



LA GLOBALIZACIÓN EN CRISIS/

GUBERNAMENTALIDAD, CONTROL
Y POLÍTICA DE MOVIMIENTO

CUADERNO-HERRAMIENTA/02



licencia creative commons
reconocimiento-compartir igual 2.5. spain

Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir e interpretar este libro, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

-  · **Reconocimiento:** deberá respetarse la autoría del texto y las imágenes. El nombre de los/as autores/as deberá aparecer reflejado en todo caso.
-  · **Compartir igual:** el material creado puede ser modificado y distribuido pero bajo la misma licencia que el material original.

Se deberán establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de la obra. Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones con permiso expreso de los/as autores/as.

Esta obra está bajo una licencia: reconocimiento-compartir igual 2.5 spain de creative commons

Para ver una copia de la licencia, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/es/>

Título:

La globalización en crisis. Gubernamentalidad, control y política de movimiento.

1ª edición:

Marzo de 2009.

Autores/as de los textos:

Luis G. Soto, José Ángel Brandariz, David San Martín, José María Cardesín, Rosendo González, Antón Fernández de Rota, Raimundo Viejo.

Impresión:

Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga - Cedma.

Co-edición:

Universidad Libre Experimental, Casa Invisible y Universidad Invisible.

ISBN:

978-84-96453-36-4

ÍNDICE /

0. INTRODUCCIÓN	5
JOSÉ ÁNGEL BRANDARIZ Y ANTÓN FERNÁNDEZ DE ROTA	
1. DEL PODER Y LA CONTESTACIÓN.	11
LUÍS G. SOTO	
2. SOBRE CONTROL Y LÓGICAS DEL CASTIGO EN EL CAPITALISMO POSTFORDISTA.	29
JOSÉ ÁNGEL BRANDARIZ GARCÍA	
3. EL RIESGO COMO DISPOSITIVO DE GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES DE CONTROL. ALGUNAS NOTAS SOBRE FRONTEx.	51
DAVID SAN MARTÍN SEGURA	
4. DOWNTOWN LOS ANGELES: POLÍTICAS DE RENOVACIÓN URBANA Y CINE EN ESTADOS UNIDOS.	71
JOSÉ MARÍA CARDESÍN	
5. VIRTUAL WwWORLDs. SERVIDUMBRES Y LIBERACIONES EN LA ERA DIGITAL.	91
ROSENDO GONZÁLEZ	
6. LA SINGULARIDAD HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO GLOBAL.	105
ANTÓN FERNÁNDEZ DE ROTA	
7. EL NOTABLE, EL PARTIDO Y EL MOVIMIENTO: TRES POLÍTICAS ANTE EL CAMBIO GLOBAL.	133
RAIMUNDO VIEJO VIÑAS	

O | INTRODUCCIÓN

José Ángel Brandariz y Antón Fernández de Rota.
Universidade Invisíbel [www.invisibel.net]

La globalización en crisis surgió de un experimento a mitad de camino entre lo académico y el activismo. Este experimento se llamó, inicialmente, Asamblea de Precarios en (auto)Formación. Más tarde, con la incorporación de una veintena de investigadores, doctorandos, profesores y profesionales, fue rebautizado con el nombre "Universidade Invisíbel". Este libro surgió de un seminario que organizamos en abril del 2008. Estábamos interesados en cartografiar las prácticas cotidianas de lo que Foucault denominó los *dispositivos securitarios*, y que más tarde Gilles Deleuze entretejió con las hebras de un tamiz más complejo: la *sociedad de control*. Sin embargo, a partir de este tipo de epistemologías, no podíamos separar de ningún modo las prácticas del poder, del control y la *gubernamentalidad*, de aquellas otras que expresan las potencias de la resistencia.

Estudios sobre el poder y la resistencia

Esta obra recoge una serie de análisis en torno a las metrópolis globalizadas y el ciberespacio, el régimen penitenciario, las prácticas de la gubernamentalidad actuariales, las transformaciones de la Izquierda política y la relación partido/movimiento. Todos y cada uno de los textos intentan aprehender las transformaciones del poder en virtud de las redefiniciones que impone la resistencia. Así, por ejemplo, siguiendo el caso de un preso combativo —Xosé Tarrío— el profesor Luis García Soto analizará las distintas tecnologías del *self* que se dan cita, se enfrentan y se combaten, en el interior de las instituciones de encierro (capítulo 1).

Toda reestructuración global de los dispositivos de poder —y sus lógicas diagramáticas— responden a una *problematización* dada, la producción histórica de un flujo antagonista, un éxodo, o un exceso resistente, o dicho al modo foucaultiano, una fuerza que adviene desde el afuera. Es con esta hipótesis que José Ángel Brandariz realiza sus indagaciones acerca de las mutaciones de las lógicas de control y castigo penitenciarias acaecidas en el tránsito del fordismo al postfordismo (capítulo 2). Del mismo modo, David San Martín, a propósito del éxodo de las migraciones, los problemas y las preguntas que plantean acerca de la funcionalidad del régimen de fronteras, y el rechazo a ser encerrado dentro de ellas,

nos aproximará a los paradigma del riesgo, de la gubernamentalidad actuarial que se construye a partir del riesgo, ejemplificándolo en el caso de FRONTEX, la agencia comunitaria para la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea (capítulo 3).

A partir de un estudio de caso, el concerniente a Los Ángeles, José María Cardesín se acercará entonces al urbanismo y la arquitectura, también a los imaginarios sociales, y cómo en su confluencia construyen un nuevo espacio de control, en respuesta, no obstante, a ciertos movimientos sociales; fenómenos antagonistas tales como el Movimiento por lo Derechos Civiles o la oposición a la guerra de Vietnam (capítulo 4). Por otra parte, cuando el ciberespacio comenzó a generalizarse habitualmente fue retratado como un campo horizontal e igualitario. Gilles Deleuze escribió su "Postdata sobre las sociedades de control" años antes de que apareciese la World Wide Web. Más allá de los confines la sociedad disciplinaria, Deleuze definía la sociedad de control como un ensamble de modulaciones sobre un espacio abierto. Los mecanismos de control y de resistencia en las metrópolis postfordistas y el ciberespacio guardan una serie de analogías. A partir de esta idea, Rosendo González nos hablará de las nuevas formas de *servidumbre maquina* y liberación de la potencia multitud *on-line* (capítulo 5).

Finalmente, discutiremos también cómo la emergencia de un sujeto huidizo, la *multitud*, reconfigura creativamente las políticas de movimiento y arrastra con ella la forma/partido, inaugurando nuevos escenarios para la intervención política *g/global* antagonista. Sobre ello versan los textos propuestos por Antón Fernández de Rota y Raimundo Viejo Viñas (capítulos 6 y 7).

Decíamos que, estando inicialmente interesados en reflexionar sobre la sociedad de control, tuvimos que redefinir el proyecto al prestar atención a la resistencia. Lo hicimos incorporando distintas voces creando un texto colectivo interdisciplinar. En este libro se escuchan los ecos de la Sociología y la Historia, el Derecho Penal y la Filosofía del Derecho, la Filosofía y la Antropología, la Economía, la Ciencia Política y los *Cultural Studies*. Con ello nos acercamos a la problemática de la relación entre lo que Antonio Negri llamaría el *poder constituyente* y el *poder constituido*, desde múltiples perspectivas y objetos de análisis.

Crisis y agencia en lo contemporáneo

La globalización en crisis no habla tanto de una serie de crisis en la globalización como de la interpretación de la propia globalización como crisis. Término de uso coloquial, sobre la globalización se comenzó a hablar a principios de los años ochenta, a la vez que se discutía apasionadamente el nacimiento de una sociedad post-industrial, una condición postmoderna, una crisis de la representación en las ciencias, una crisis de representación de la política y de la Izquierda. Los ensayos aquí recogidos toman lo contemporáneo como su objeto de estudio. Tal vez sea oportuno traer a colación el modo de definir lo contemporáneo que ha realizado el Anthropology of the contemporary Research Collaboratory (ARC) y su director, Paul Rabinow. El ARC distingue lo "moderno" de lo "contemporáneo", del mismo modo que se puede diferenciar la música clásica de la contemporánea. Define lo contemporáneo como un "proporción móvil de la modernidad que fluctúa entre el pasado reciente y el futuro cercano". Los textos aquí recogidos centran su atención en lo *emergente*, también en lo inconcluso, en lo que todavía está siendo efectuado, sin duda un futuro incierto e indeterminado, y que de algún modo se prefigura o augura en lo emergente. Como la contemporaneidad de Rabinow, también los textos que componen este libro fluctúan entre un futuro cercano y un pasado reciente. En este caso, nuestro pasado reciente señala un punto de *intermezzo*, si acaso de inflexión, allí donde se prepararon las emergencias. Nos

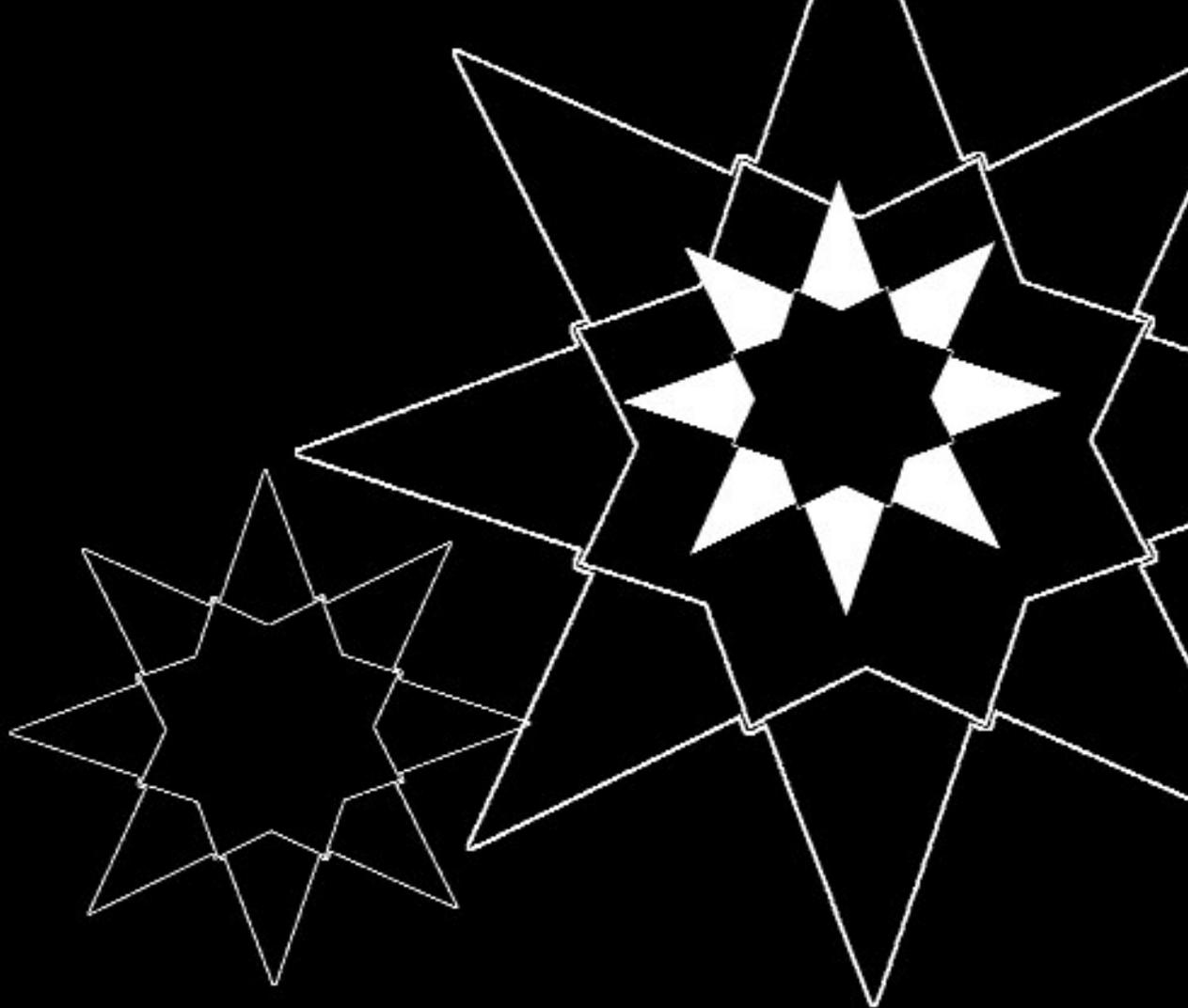
referimos a las décadas de los años sesenta y setenta. Fue allí, en definitiva, donde se preparó la sociedad de control, pero también lo que ha venido a llamarse la "globalización".

El pasado reciente de estos textos ha de ubicarse en las décadas de los años sesenta y setenta. *Grosso modo*, existen dos grandes explicaciones del surgimiento de esos procesos —o de la *intensificación* de los procesos— que definen lo que se ha venido a llamar "globalización". La primera de ellas lo explica en términos casi funcionalistas, como un reajuste de las lógicas de un sistema, como el automatismo de una lógica que reflexiona sobre sí misma. En lo concerniente a la economía, se hablará entonces de una crisis de sobreproducción, una saturación de los mercados que, acompañados por la crisis energética de los setenta, obliga al capital a emprender sus reformas bien conocidas: deslocalización industrial y *outsourcing*, flexibilización del trabajo, de la demanda, producción *just in time*, etc. La segunda explicación incluye la agencia antagonista en el centro de los proyectos de desarrollo capitalista. Según esta línea alternativa, la crisis que en los años setenta impulsaría los procesos de globalización ha de entenderse en el marco de los conflictos sociales, y más concretamente, atendiendo a la creatividad de la resistencia y su producción de nuevas subjetividades. De esta manera, la crisis del modelo del fordismo y el *welfarismo* es inexplicable sin el efecto conjunto de una larga serie de antagonismos globales, que articulan las luchas anticoloniales con las de la nueva izquierda (desde el 1968 hasta finales de los setenta), y que se expresaron en un amplio rechazo al trabajo industrial por parte de los jóvenes obreros de aquel momento, el rechazo a las formas culturales del fordismo, a las instituciones disciplinarias de encierro y las prácticas del imperialismo-entre-estados hasta entonces existente.

Al organizar este libro nuestra intención era la de poner en conexión aquel momento con la situación actual: es decir, con las formas contemporáneas de dominación y resistencia... postcolonial, metropolitana, ciberespacial, movimentista, etc. La globalización entendida en tanto crisis coloca así la agencia en el centro de la cuestión. El concepto de "crisis" con el que trabajábamos lejos estaba de ser reducible a lo meramente negativo. Para nosotros la crisis ha de entenderse como un momento de suspensión del orden dado en el que se encuentran las palabras, las cosas y las prácticas. La crisis, lejos de agotarse en lo negativo, prepara nuevas preguntas y nuevas respuestas, nuevos posibles con los que hay que experimentar e indagar. Este libro no se trata de una clásica aproximación a la globalización, uniformemente explicada, coherentemente interpretada a partir de unas líneas maestras. Muy por el contrario, lo que proponemos es un conjunto de reflexiones fragmentarias, relativas a diversos campos sociales, una serie de aproximaciones parciales a la complejidad del fenómeno que más que ofrecer respuestas proponen nuevos interrogantes, insinúan nuevos posibles y otros problemas. Es así que fluctúan entre el pasado reciente y el futuro cercano, con la mirada puesta sobre la agencia.

Por último, quisiéramos expresar nuestro más profundo y sentido agradecimiento a los compañeros de tal empresa editorial. Comenzamos hablando de la Universidad Invisível. Se trata de un (bio)sindicato para los *knowledge workers* y un experimento en el ámbito de la producción de conocimientos que apuesta por la auformación —autogestión colectiva del saber— y las formas de producción críticas y colaborativas. Como tal nos reconocemos feliz y estrechamente emparentados con la Universidad Libre Experimental de Málaga (ULEX), también con la Casa Invisible, ambos coeditores de este libro. De igual modo, quisiéramos expresar nuestro sentido agradecimiento para la Diputación de Málaga, por hacer posible esta edición, y tantas otras. El anterior libro que publicó con la ULEX —*Autonomía y Metrópolis*— es para nosotros una fuente de inspiración.





LA GLOBALIZACIÓN EN CRISIS/

GUBERNAMENTALIDAD, CONTROL
Y POLÍTICA DE MOVIMIENTO

1 | DEL PODER Y LA CONTESTACIÓN

Luís G. Soto.

Universidade de Santiago de Compostela

Michel Foucault

Sobre todo a partir de 1970, Michel Foucault realiza una extensa y minuciosa reflexión sobre el poder, cuyo impacto llega a nuestros días. Ocupa o atraviesa varios libros, como *Surveiller et punir* (1975) y *La volonté de savoir* (1976)¹, múltiples artículos, conferencias y otro tipo de intervenciones², así como algunos de sus cursos en el Collège de France³. Según él mismo, se asienta sobre una mirada retrospectiva de su propia filosofía, sus indagaciones tienen como objeto, y objetivo, trazar una ontología del presente⁴, entendiéndolo éste en sentido histórico amplio. En nuestra opinión, lo consigue: Foucault habla "de lo que hay" y logra decir algo significativo e interesante. Su pensamiento contribuye a dilucidar el ser de lo presente, es decir, de aquello con lo que hemos de habérmolas. Por ejemplo y en concreto, el poder, los poderes.

En consecuencia, sus ideas, algunas de ellas, pueden ilustrarnos y guiarnos en el punto y hora de pensar, hoy y aquí, el poder⁵. Pero, ¿no cambiaron mucho las cosas desde 1984, año en que él fallece, para acá? Sí y no. En gran medida, no. O, por lo menos, podemos sacar del pensamiento de Foucault un gran partido. Aunque el panorama ha cambiado mucho. La caída del Muro de Berlín, en 1989, y de las Torres Gemelas, en 2001, y otros acontecimientos históricos, a los que hemos de sumar, como enormemente relevantes, el desarrollo tecnológico, la globalización económica (y no sólo: también del conocimiento y la comunicación), sin duda, trastocaron nuestro mundo. Precisamos, también sin la menor duda, nuevos análisis, nuevas perspectivas, ideas nuevas, proyectos nuevos. Pero muchas veces, lo nuevo no es más que lo viejo que desconocemos y nos parece entonces nuevo. Eso nos puede pasar, en no pequeña medida, hoy con el poder. ¿No le sucedió algo así a Foucault? Quizá un poco sí⁶. Mas, poco importa a nuestros efectos: lo que nos interesa es enfrentarnos con el tema del poder ahora y aquí. Veamos algunas de sus propuestas, que nos parecen de largo alcance, y que cada uno juzgue qué vale de ellas... y de nuestras reflexiones.

Poderes tradicionales y poderes nuevos

De acuerdo con Foucault, en la sociedad occidental contemporánea encontramos, fundamentalmente, dos clases de poderes: el poder tradicional actualizado y un nuevo poder, nuevo porque es de nuevo

tipo y presenta nuevas formas. Además, en general, debemos hablar, incluso tratándose del tipo tradicional, de poderes, en plural, por la variedad de sus formas y también, aunque esto sea menos claro en la sociedad tradicional, por la diversidad de agencias, entidades actuantes o sujetos agentes.

Poder de muerte: la violencia... y la ideología

Dicho en pocas palabras, lo que llamamos poder tradicional sería: un poder de muerte, macro-físico y con dos formas, la violencia y la ideología. Se trata de los modos de poder que encontramos en la Europa occidental del siglo XVIII: Foucault describe la situación en Francia, que es análoga o semejante a la existente en otros países, como España, como reiteradamente señala, apuntando también las diferencias existentes.

El poder de muerte es aquel que obliga, que doblega, que somete, bajo amenaza de muerte o dando muerte. Tener este poder es poseer la capacidad de matar, no tenerlo es correr el riesgo de perder la vida. Su forma paradigmática, aunque no exclusiva, es la violencia ejercida a través de las armas⁷. En la modernidad europea, del siglo XV al XVIII, tiende a monopolizarlo el estado, en la forma concreta de la monarquía más o menos absoluta. Se trata de un poder macro-físico: que irradia de un centro único (la monarquía, el estado), que se ejerce a escala social (un país), que recae sobre todos en general (los súbditos, los habitantes) y que funciona de modo discontinuo, ya que se basa en la amenaza y/o la aplicación de la muerte selectivamente (a unos, que pueden ser masas, para dominar a esos y/o a otros).

No constituye ese el único poder de muerte: hay otro que Foucault señala como emergiendo en el siglo XVIII⁸ pero que, si meditamos un poco, veremos que viene de muy atrás y rige en la sociedad tradicional: la ideología. Es decir, el poder de las ideas, esto es, de las imágenes y las palabras, con su capacidad para orientar, incluso dirigir, la comprensión de lo real y la conducta de los individuos y las colectividades. En la Europa moderna e ilustrada, la ideología religiosa, el poder de las iglesias, si no detenta la hegemonía, acompaña, reforzándolo, al poder armado, el poder de los monarcas. Es cierto que la ideología tal como la presenta Foucault se corresponde más con las nuevas formulaciones, tipo poder de vida, que va a tomar en los siglos XIX y XX, pero ya constituye en su trazos esenciales un poder actuante, y dominante, con una implantación plurisecular.

Dos son, pues, las formas del poder tradicional (el poder de muerte): la violencia, la coacción física operada por las armas, y la ideología, la coacción psicológica lograda a través de palabras e imágenes. Esta última, la ideología, no tendría por qué estar ligada a la muerte, mas en su forma tradicional, en las formulaciones dominantes en las iglesias cristianas, sí lo está. Y además se encuentra estrechamente vinculada al aparato de muerte del estado monárquico, en concreto, al sistema punitivo, ostensiblemente a la pena capital.

El poder de las armas, el poder de las ideas

Estos dos poderes, el poder armado y el poder ideológico⁹, continúan presentes y vigentes, y siendo característicos de la sociedad occidental contemporánea, mas ahora tienen un aspecto demudado, toman formas renovadas¹⁰. Fundamentalmente, ya no son poderes de muerte sino, o por lo menos lo aparentan, poderes de vida.

En efecto, la violencia, la coacción física (en su formulación extrema, la muerte), está monopolizada por el estado, que sigue ejerciéndola, pero ya no (o mucho menos) a través del ejército sino, desde el siglo XIX, por medio de la policía y la justicia. Por lo menos en primera instancia, ya no es la guerra el peligro que conjura (el ataque exterior, la contienda civil) y la amenaza que blande el estado ante los ciudadanos (retirarles su protección, tratarlos como enemigos). El estado ya no exige al súbdito parte de su vida, con la amenaza de privarlo de toda y como garantía de no hacerlo. No, ahora el estado se ocupa del orden y lo que pide al ciudadano es parte de su propiedad (fundamentalmente, dinero), para preservar su derecho a ella e incluso devolvérsela acrecentada (directa y efectivamente o indirecta y potencialmente, en este caso, como efecto posible del libre juego de la economía de mercado).

De modo semejante, mudó la ideología, que sólo secundariamente está en manos de las iglesias y que, ahora, producen y suministran los medios de comunicación. A diferencia de las iglesias cristianas, que desvalorizaban el mundo y la vida y lo supeditaban a un trasmundo y una ultra-vida (de los cuales ofrecían, y administraban, una descripción detallada en imágenes y palabras), la ideología actual (prensa, radio, televisión, informática,...) valora positivamente el mundo y la vida, de los que suministra descripciones y prospectos tendentes a constituir el escenario y a dirigir el desarrollo de la experiencia cotidiana. La ideología actual proporciona decorados y guiones para que la gente actúe, para que la experiencia posible adopte formas canónicas, estandarizadas o normalizadas de representaciones. Mas, para lograr eso, no amenaza, no esgrime castigos, sino que, sobre todo, ofrece premios, promete recompensas.

Poder de vida: biopoder

Así llegamos al poder que Foucault llama de vida¹¹, y también biopoder, exclusivo y característico de la sociedad occidental contemporánea. A diferencia de los poderes tradicionales, este no amenaza con la muerte, sino que, podríamos decir, seduce con la vida. Sería un poder que domina porque "hace vivir" o, en caso contrario, "deja morir"¹². Exactamente al revés, el poder de muerte "hace morir" y "deja vivir"¹³. Este viejo poder no sólo persiste, sino que, como ya dijimos, continúa, más solo actúa de forma solidaria o subsidiaria, acompañando a los nuevos poderes o, sobre todo, por defecto de aquellos.

Es importante destacar que la denominación "biopoder" hace referencia a la vinculación del poder con la vida y sólo de un modo accidental, o derivado, a las biotecnologías. Frente a lo que podríamos llamar la "tanatocracia" tradicional, el uso de la muerte como instrumento de poder, el biopoder se sirve de la vida como instrumento de dominación. Dar vida, y no quitarla, constituye su manera de dominar. Y, bien, ¿de qué vida se trata? De la vida en general, entendida primero y fundamentalmente en términos económicos: como prosperidad, como progreso, de los individuos y de las sociedades. Así, por ejemplo, se legitima el estado, en el XIX y en el XX: por el progreso, el bienestar, que permite no interviniendo (en la versión liberal) o que produce interviniendo (en la versión socialista). Es verdad que la salud es un componente esencial del bienestar y que, muy pronto, es objeto de múltiples intervenciones. Por ahí llegarán, de la mano de la medicina, la política y la economía sanitarias, las biotecnologías.

En suma, el aparato médico, biomédico y biotecnológico representa sólo un aspecto o modalidad del poder de vida. Que además puede llevar a equívoco. Pues ese aparataje y entramado institucional médico, biomédico y biotecnológico aparece con frecuencia como un instrumento político y/o económico de agencias tradicionales como los estados u organizaciones supra-estatales u otras en cierta medida análogas (como las corporaciones multinacionales). Así, estamos contemplando sólo una cara o formulación del nuevo poder, la macro-física, que siendo importante no es la primordial.

El poder disciplinario

En efecto, el nuevo poder es esencialmente (es decir, característicamente) micro-físico: procede de múltiples centros diseminados en la sociedad (las escuelas, los hospitales, por ejemplo), recae sobre pequeños grupos o colectividades reducidas (los escolares, los enfermos, etc.), se ejerce a escala individual (uno por uno y de uno en uno) y funciona de un modo continuo (está permanentemente activo). Su forma nuclear son las disciplinas, que, cuando se combinan entre sí y con otros procedimientos e instituciones diversas, dan lugar, a escala macro-física, a dispositivos. De estos, resulta paradigmático el de sexualidad. De las disciplinas, la escuela, el cuartel, el taller, el hospital,... y la prisión. Esta última institución, así como el cuartel y el taller, pueden inducir a error sobre la naturaleza de las disciplinas.

En buena parte, las disciplinas¹⁴ no son muy distintas de los poderes tradicionales, pues como estos consisten en coacciones físicas y psicológicas... mas de dimensiones micro-físicas, en ámbitos micro-físicos y con finalidades micro-físicas. Con estos poderes, cambia la dosis, la mecánica y los efectos o resultados. Así, se aplican en pequeñas dosis, pequeñas coacciones físicas y psicológicas (muy lejos de la amenaza de muerte y la condena a muerte), que, y este es otro cambio, actúan, no extrayendo o quitando algo a los individuos (su vida o parte de ella, en términos físicos y/o psíquicos), sino fomentando o potenciando sus capacidades físicas y/o psíquicas. El resultado es, en apariencia o en parte, similar al conseguido con los poderes tradicionales: la sumisión y la utilización de los individuos por parte de los poderes. Mas hay una gran diferencia cuantitativa y cualitativa: estos dominan y usan más y mejor a aquellos. Los poderes disciplinarios se ocultan y atrapan más y mejor a los sujetos y, además, obtienen más y mejores beneficios económicos y políticos. ¿Cómo es esto posible? Pues, porque el individuo hace suya la acción del poder, asume como propios los mecanismos de aquel, que cree que operan en su propio beneficio individual.

Disciplinas y auto-disciplina

De acuerdo, mas en ese punto Foucault descuida, o pasa por alto, algo importante: que al aprender una disciplina y auto-imponérsela el individuo encara la posibilidad de, en alguna medida, convertirse en dueño de sí mismo y dirigir su propia vida. No es igual obedecer los dictados de una institución que, fuera de la institución, uno mismo imponerse esos dictados aprendidos, en vista y en pos de intereses particulares. En el primer caso, uno está sujeto; en el segundo, uno, aunque sea mínimamente, es sujeto (o, cuando menos, vislumbra la posibilidad de serlo). Por eso, estos poderes en tanto y en cuanto dominan... generan resistencia. Una resistencia tendencialmente externa y heterogénea, no exclusivamente interna y homogénea con respecto al poder a que se enfrenta.

Sin duda, la auto-disciplina significa la culminación de la disciplina: su interiorización, hasta la asimilación, por parte del individuo sujeto. Representaría, así, una completa alienación, la entera sumisión¹⁵. Pero la auto-disciplina también conduce o aproxima al punto contrario: puede ser el comienzo de una liberación, de la adquisición de la posición y condición de sujeto, de agente que se sirve de la disciplina para alcanzar fines propios. Y es que el individuo disciplinado, sometido e inmerso en las instituciones disciplinarias, no sólo sirve a otros, a distintos agentes y agencias sociales, sino que también obtiene -cuando menos, puede obtener- un beneficio para sí mismo. Y este beneficio, que Foucault no niega, no constituye "sólo", como sí parece dejar entender, un cebo o un placebo con el que el individuo se ata, más y más y por sí mismo, a los poderes disciplinarios.

Ese efecto dúplice resulta especialmente perceptible, de entre las instituciones disciplinarias, en la acción de la escuela. Esta emplea toda una batería de coacciones físicas y psicológicas para enseñar — si se prefiere, para que se aprenda— a leer, escribir, calcular,... en fin, para transmitir —inculcar, incluso— un conjunto de conocimientos, actitudes,... que el individuo escolarizado puede utilizar en provecho propio. De hecho, históricamente, la escuela —el aparato educativo, el sistema escolar— funcionó, y funciona, no sólo como un instrumento de control, sino también —y sobre todo— como un medio de promoción social. Este efecto dúplice, reforzar la dominación y propiciar la liberación, no se da siempre, ni por igual, en las instituciones disciplinarias (cuartel, taller, hospital, etc.): a veces y en algunas, como la prisión, sólo se produce de forma ocasional y marginal.

De las disciplinas a los dispositivos

Los poderes disciplinarios, las técnicas y las instituciones disciplinarias, cumplen funciones sociales esenciales o están estrechamente ligados a ellas: transmisión del saber, aparato militar, sistema productivo, cuidado de la salud. Contribuyen, pues, a la existencia, la conservación y reproducción de la sociedad, a su mantenimiento y su progreso, como un todo y en sus partes. Pero, además de este papel medular, la escuela, el cuartel, el taller y el hospital cumplen otra función, básica, que Foucault destaca: fabrican individuos,... dóciles y útiles. Piezas de una máquina, mecanismos de engranajes, de distintas máquinas y engranajes sociales. Con cuerpos, las disciplinas hacen individuos: dotan a aquellos de una individualidad celular, orgánica, genética y combinatoria. Ese producto es lo que llamamos "ciudadano" o dicho de una manera menos eufemística, y más próxima a la realidad de los hechos, el trabajador: un individuo sujeto a la producción y a otros aparatos dependientes, en última instancia, del sistema económico. Por todo ello, por su papel medular y basilar, las disciplinas han llegado a ser, en nuestra sociedad (occidental, contemporánea), procedimientos e instancias generales de dominación¹⁶.

A partir de las disciplinas, mas no sólo, se han desarrollado otras formas de poder de vida, los dispositivos, que comprenden un nivel micro-físico, de corte disciplinario, y un nivel macro-físico, de corte normativo. Este segundo nivel lo constituyen las regulaciones, que son las formas que toman las actuaciones disciplinarias a escala global social. Representan un nuevo poder: el de la norma, el canon, el patrón o padrón, la moda, etc. Es un poder muchas veces ligado al estado y, cuando menos, no del todo desligado de este o vinculado a agencias similares. Mas también lo sustentan otras agencias, por lo general del mercado... o que pasan por los circuitos de este (y del estado) como las instituciones científicas. Así, por ejemplo, el saber que deviene poder: la tecno-ciencia, la investigación y desarrollo técnicos-científicos. Esta constituye, hoy y con alcance planetario, una importante instancia reguladora.

Un dispositivo

De los dispositivos, Foucault presta especial atención al de sexualidad, cuyo estudio lo lleva a modificar su concepción del poder,.. quizá sólo a ampliarla, a completarla¹⁷. Mas, en principio, contempla la relación histórica, en los siglos XIX y XX, del poder con la sexualidad sin variar ni de perspectiva ni de modelo: es decir, con la perspectiva y según el modelo estratégico¹⁸. En este dispositivo, en su formación, implantación y desarrollo, intervienen las instituciones disciplinarias (escuela, hospital, sobre todo), la familia y otras instancias, estas macro-físicas (como los estados y las leyes, como la religión y las iglesias, destacadamente). El dispositivo no va a incidir sólo sobre el individuo, sino también sobre la colectividad: el sexo es un valor en la vida individual, mas también una pieza clave en la existencia

colectiva: salud, natalidad, población, vivienda, etc. A través del sexo, y no sólo, lo biológico irrumpe en la economía y la política. El estado y otras instancias van a intentar controlar ese factor por medio de regulaciones.

Como sucedía con las disciplinas, el dispositivo de sexualidad no substituye al tradicional de alianza, sino que se combina con este, lo modifica y, por su parte, incide sobre otros ámbitos. Con perspicacia y agudeza, Foucault muestra como la represión y la liberación sexuales, patentes respectivamente en las sociedades occidentales en los siglos XIX y XX, son dos faces de la acción positiva, constructiva, del poder (los poderes) con relación al sexo: la represión, al servicio de la salud (física) y, en el fondo, del trabajo; la liberación, al servicio también de la salud (de esta vez, psíquica) y, sobre todo, del consumo¹⁹. La función del dispositivo no es sólo sujetar sino también subjetivar: dotar de una subjetividad controlada o, al menos, controlable. Esto significa ir más allá de la sujeción, perseguirla y alcanzarla a través y por medio de la subjetivación. Simplificando y generalizando, el dispositivo de sexualidad intentaría algo así como programar al individuo: perfilar su identidad, moldear sus hábitos, orientar su conducta,... etc. Cosa harto compleja, nos parece²⁰.

¿Sujeción?

A nuestro modo de ver, aún reconociendo un grande o amplio éxito a semejante tentativa,.. esta deja fuera de control, y quedan fuera de su alcance, algo más que resquicios y márgenes... ya que el poder —los poderes— al actuar sobre el sexo, y en general al construir subjetividad, también produce, como decíamos de las disciplinas, un efecto dúplice, generador de divergencia y resistencia.

Y no olvidemos que el dispositivo de sexualidad intenta además, por medio de regulaciones, controlar la población: salud, natalidad, migraciones, habitación, etc. Esto nos lleva a la política y al dato incuestionable de la confrontación política, la pugna de poderes. Y, de ahí, a las preguntas: esos poderes,.. ¿son todos iguales... o unos son preferibles a otros?... los opositores, los dominados, por lo menos algunos, con su contestación y sus propuestas... ¿significan una mudanza, aportan una alternativa?... ¿hay algo, o alguien, fuera del poder? A nuestro entender, desde los planteamientos de Foucault no resulta fácil salir de los problemas que suscitan estas preguntas. No es que Foucault no las responda, porque, en contra de lo que con frecuencia se ha dicho, sí lo hace desde el primer momento. Pero sus respuestas resultan insuficientes, ambiguas, equívocas,... en suma, insatisfactorias. Moderadamente insatisfactorias, desde nuestra perspectiva²¹. Mas, antes de entrar en estas cuestiones, completemos el panorama.

Panorama

Recapitulando, en la sociedad occidental contemporánea, encontramos diferentes tipos y formas de poderes, unos tradicionales mas renovados y otros específicos contemporáneos, incoados, sustentados y propagados por numerosas agencias. Sigue imperando el poder de muerte, aunque *hic et nunc* —mas no a escala global— predomine el poder de vida; siguen campeando la ideología y la violencia, aunque rijan también las disciplinas —tampoco éstas a escala global— y las regulaciones. El panorama, el espectáculo, es pluralista, cambiante, agonístico: multiplicidad de poderes, en competencia y/o en conflicto, con dominios parciales y variables, muchos sólo fugaces, entre tendencias hegemónicas económicas y políticas constantes y, al margen de ellas o junto a ellas, innumerables hegemonías transitorias o circunstanciales, momentáneas y/o locales.

Los rasgos de este conjunto y de los poderes predominantes serían: establecer regulaciones indirectas, tener naturaleza relacional, poseer un contenido positivo, tomar la forma de la norma y la moda. Se trataría, en suma, de poderes que tienden a ocultarse, o como mínimo a disimularse, pues actúan a través de regulaciones indirectas, no dando órdenes directas ni estableciendo directamente un orden. Además poseen naturaleza relacional, no es posible "tenerlos", pues, aunque haya quien los detente, circulan de arriba a abajo y de abajo a arriba y se sustentan y alimentan en ese movimiento, en esa circulación, y, con ello, se les escapan de las manos a los detentores. Poseen también contenido positivo: facultan, producen, construyen, posibilitan. Así es como se imponen, como rigen: no por vía negativa, prohibiendo, sancionando, castigando. Por último, adoptan la forma de la norma y de la moda²²: expresan sus prescripciones, antes que recurriendo a leyes y mandamientos, por medio de regularidades, repeticiones, constantes, medias, patrones, modelos, cánones, etc.

Ahora bien, esto no significa que haya desaparecido el poder de siempre —el tradicional—, ese que da órdenes directas y establece directamente un orden, ese que se "tiene", si se poseen los medios que lo dan (las armas, por ejemplo), y que unos tienen y otros no (y estos lo padecen), ese que se afirma y reafirma, sobre todo, imponiendo prohibiciones, sancionando y castigando, ese que se expresa a través de leyes y/o mandamientos. Este poder, en efecto, no ha desaparecido, sino que está entre los otros, con los cuales mantiene, y estos con él, relaciones ambivalentes: de refuerzo, pero también de tensión e, incluso, de socavamiento.

Crítica... ¿sin alternativa?

En ese panorama que esbozamos de la mano de Foucault, tal como sucede en sus descripciones y caracterizaciones de los poderes, hay un aspecto que no está claro: la línea que separa el bien del mal, por dónde pasa. Foucault, es cierto, no prodiga las valoraciones. Sin embargo, en las descripciones que hace parece estar implícita una evaluación de los poderes que examina. En nuestra opinión, resulta difícil leerlo sin percibir —y recibir— una carga crítica. Su posición no cabe, de ninguna manera, considerarla apologética. Por varias razones, es netamente crítica. Primero, porque, de modo propositado, desoculta y des-enmascara... y con ello, en segundo lugar, denuncia. Foucault no habla ni desde ni para el poder, sino —más o menos— desde fuera, pretendiendo no sólo mantenerse a distancia sino también establecer una distancia. ¿Es ese distanciamiento una resistencia, la resistencia? En todo caso, procediendo así, parece retirar toda bondad a los poderes, a cualquier poder. ¿Son todos malos? ¿Todos totalmente malos? ¿Hay algún bien? Su inequívoca posición crítica resulta a la postre equívoca, ya que propicia —o, más bien, no ayuda a disipar— la perplejidad.

Resistencia

Un tanto enigmáticamente, Foucault afirma que donde hay poder hay resistencia ²³. Sin embargo, no aclara en que consiste esta: ¿en la resistencia —las dificultades, la oposición— que encuentra todo poder en el decurso de su realización? o ¿en la resistencia —la contestación, la alternativa— que le hace frente y lo combate y pugna por abatirlo? Ni tampoco aclara cuál es su naturaleza, la esencia de esa resistencia: ¿se trata de un contra-poder, y por tanto de otro poder, o de un anti-poder, o sea de un no-poder?

A este respecto, los ejemplos históricos que pone, las resistencias al desarrollo de las disciplinas y al establecimiento de la prisión²⁴ y, por otra parte, a la implantación y la acción del dispositivo de sexualidad, no ayudan a despejar esas dudas. Parece como si todo sucediese, todo pasase, dentro del círculo del poder, quedando abierta la posibilidad de una exterioridad improbable y como quimérica, casi sólo metafísica. Surgen preguntas difíciles de contestar: ¿es la resistencia interior o exterior al poder? Es decir, ¿está dentro o fuera del poder? Y, si está fuera, ¿se trata de otro poder? Y si es otro poder, ¿es de naturaleza homogénea o heterogénea con respecto al poder? Es decir, ¿la resistencia-poder es igual o diferente del poder al cual se resiste? Y, si es diferente, ¿se trata de "otro" poder o de un no-poder? Las respuestas de Foucault, a tenor de su modelo estratégico, parecen ir por: que la resistencia, en general, es interior al poder y que, excepcionalmente, cuando es exterior, se trata de un no-poder²⁵.

Modelo estratégico

A decir verdad, esas dos respuestas, semejantes planteamientos, no nos convencen, o sólo nos convencen después de matizar mucho. La discrepancia o el equívoco arrancan de su modelo estratégico, la perspectiva con que Foucault analiza y explica el poder. A este respecto, resulta paradigmática la analogía que establece entre la política y la guerra: adopta el punto de vista militar para contemplar la política²⁶. Vistas así las cosas, las acciones se convierten en hechos, las decisiones que originan aquellas dejan lugar a las causas que producen aquellos, etc. No negamos la pertinencia de estos análisis, ni su eficacia explicativa. Mas con ellos se corren riesgos. En concreto, Foucault tiende a malentender o minusvalorar instancias que tienen que ver con la política (incluida la militar e, incluso también, la guerra²⁷) y que no se dejan reducir fácilmente, o no resultan totalmente reducibles, a una comprensión estratégica, como son el derecho y la moral.

En efecto, si la política es como una guerra, un juego de fuerzas, unos juegos de poder, entonces el derecho y la moral suelen aparecer -así tiende a presentarlos Foucault- como máscaras o instrumentos de algún poder. Como mucho, constituyen poderes débiles (la moral, debilísimo) y, por lo tanto, al servicio de otros poderes. Con esto, perdemos aquello que el derecho y la moral tienen de característico, un poder distinto del poder, que trastoca las relaciones de poder entendidas en términos estratégicos, como choque de fuerzas. Ahí, a nuestro modo de ver, reside la clave para pensar y erigir la contestación, la oposición y la resistencia, contra los poderes que minan la vida de los individuos y las colectividades. No contra todo poder, porque la propia contestación es también un poder, mas debe serlo de otro tipo, ajeno lo más posible a semejante maleficencia.

Xosé Tarrío

De unos años, pocos, después de Foucault, es la reflexión de Tarrío, cuyo libro *Huye, hombre, huye* aparece en 1997²⁸. En él condensa su experiencia, sus vivencias y pensamientos, de los nueve años anteriores, desde agosto de 1987, en que ingresa en la prisión de A Coruña, hasta marzo de 1996, en que firma el epílogo en la prisión de Topas en Salamanca.

La prisión: crítica y alternativa

Tarrío se tuvo que enfrentar, en la práctica, a uno de los poderes que ocuparon a Foucault: la prisión. Y también a otras cuestiones, como la enfermedad (ambos además padecieron la misma), que los aproximan en la experiencia. De hecho, encontramos en Tarrío unas respuestas, unas propuestas ante esas problemáticas, muy similares a las elaboradas por Foucault. ¿Lo había leído? Todo parece indicar que no. Y, por otra parte, si Foucault hubiese podido leer a Tarrío, habría hallado en su obra, y su vida, el reflejo, una realización, de sus pensamientos, de su filosofía práctica. Un análisis semejante, en la descripción (y denuncia) de la prisión, y una respuesta política y ética, una reacción y una acción, similares. En el análisis hay pequeñas diferencias, en las propuestas, empero, los matices resultan significativos.

En los análisis, en la descripción del funcionamiento y de la función de la prisión, coinciden casi punto por punto en lo fundamental: que la cárcel, por medio de la violencia, fabrica al delincuente y genera la delincuencia; que en esos dos cometidos reside la función social de la institución carcelaria; etc²⁹. Foucault insiste más en los usos, en la utilidad económica y política, de la delincuencia, como agente —subalterno— de todo tipo de ilegalidades económicas (tráficos de armas, mujeres, drogas, etc.) y políticas (confidentes, piquetes, rompe-huelgas, francotiradores, etc.). Tarrío, que no ignora esto, insiste más en otro aspecto, que tampoco Foucault ignora: en el papel del delincuente como símbolo padeciente —como sujeto paciente— del poder, que encuentra en aquel la ocasión para reafirmarse, para expandirse, para renovarse. El poder (¿la justicia?) hace del delincuente un símbolo, construye con él la imagen y el relato de su triunfo, ya que lo reduce, lo castiga, lo doma o, incluso, lo destruye. Foucault diría quizá que, sobre todo, lo domestica y amaestra... poniéndolo al servicio de los poderes dominantes. Tarrío no niega esto, es más, indica que así sucede, ya dentro de la prisión. La diferencia de énfasis, entre uno y otro, viene de que uno analiza y reflexiona, sobre todo, de puertas adentro y el otro, por el contrario, de puertas afuera. Al fin y al cabo, y no en vano, uno (Tarrío) está dentro y el otro (Foucault) fuera de la cárcel.

Quizá esto influye, porque reporta distintas experiencias y perspectivas, en un punto que Foucault deja oscuro: que la teoría de la prisión es la ideología de su mantenimiento³⁰. Con otras palabras, que la cárcel se desdobla utópicamente, presentándose como su propio remedio, lo cual obviamente garantiza la persistencia de la institución carcelaria. No es fácil saber si Foucault quiere decir que esa teoría nunca se aplicó, y que las propuestas de reforma no pasan de acciones de propaganda, o que sí se aplicó, que desde siempre se lleva aplicando, y que la prisión reformada (o sea, aquella que corrige, forma y reinserta y no sólo dice o pretende corregir, formar y reinsertar) tiene los mismos efectos y cumple la misma función: fabricación del delincuente, producción de la delincuencia (obviamente, otro delincuente y otra delincuencia: los propios de ese contexto social, los apropiados a una sociedad reformista). Si dice esto segundo, lo cual es incierto, Tarrío aboga por lo contrario: por la aplicación de hecho de la teoría de la prisión (educación, trabajo, cuidados médicos y psicológicos, etc.), cuyos efectos considera benéficos (deseables y eficaces, pensando en la corrección, formación, reinsertión, etc., presentes y futuras del recluso). Mas, atención, Tarrío no es sin más un reformista: de facto, apuesta por la transformación radical del sistema carcelario, englobada en una mudanza general de la sociedad. Estos dos horizontes forman parte de su acción de denuncia y reivindicación, netamente reformista³¹.

Moral y derecho

Quizá este hipotético desencuentro, entre Tarrío y Foucault, habría que remitirlo a sus diferencias de matiz acerca del derecho y de la moral. Estos, para Tarrío, aunque estén -como suele acontecer- dentro de la órbita y/o en manos del poder, también, y sobre todo, tienen que ver con la libertad. O, dicho con otras palabras y hablando en términos de poder, con la dominación legítima o, incluso, con la no dominación. Este es, eminentemente, el caso de la moral.

La libertad

Cuando Tarrío ingresa en prisión, piensa en cumplir su previsible condena, un par de años, y recuperar su libertad. Proyecta, incluso, rehacer su vida en libertad. Cuando la situación en la cárcel se le complica y ha de enfrentarse a una larga condena, piensa entonces en la fuga, en escapar de los muros de la prisión, sabiendo que esto significa pasar la vida huyendo, llevar la existencia de un fugitivo³². Mas, al menos, recuperaría la libertad. Sin embargo, el tiempo corre y la fuga no llega. Además, comprende que la huida es quimérica. Tarrío, entonces, redefine la libertad, que, para él, representa la antítesis y constituirá el antídoto de la prisión. La libertad ya no sería algo que habría que recuperar o reencontrar fuera, sino que habría que procurarla dentro, intramuros de la cárcel³³. Empresa ardua, tarea titánica. Porque no se trata de erigir un castillo interior... o quizá sí, mas no sólo.

En efecto, para él, la libertad posee dos caras: ser libre es tanto estar libre de, estar exento de, como tener libertad para, tener capacidad para. O sea, no estar obligado (a obrar) y tener posibilidad (de actuar). Cuando ingresa en prisión, estas dos libertades se verán cercenadas y enormemente restringidas. Su acción, como él mismo, va estar fuertemente restringida en el espacio... y, como sabrá muy pronto, también en el tiempo. Aunque conserve sólo resquicios, Tarrío no pierde la libertad. Encadenado por un poder, el de la prisión, que lo inmoviliza y lo aísla, privándolo de relaciones no sólo fuera sino también dentro de la cárcel, Tarrío, sin embargo, hace uso de su autonomía moral, de su reducidísimo campo de acción.

A solas consigo mismo

El encarcelamiento lo deja con una única relación, a solas consigo mismo, que la prisión, la represión y la violencia carcelaria, no consigue destruir, en la que, incluso, no consigue penetrar. Esta relación consigo mismo, que se intensifica dentro de la prisión y se desarrolla contra el enclaustramiento celular, no es de tipo narcisista. Al contrario, se basa en la exigencia, la disciplina, la determinación. En concreto, en la auto-exigencia, la auto-disciplina, la auto-determinación. Así, recién ingresado en prisión, temiendo ser portador del virus, decide hacer la prueba del sida. Le da que es seropositivo y toma la decisión, que mantendrá, de abandonar las drogas³⁴. Auto-determinarse, tomar las riendas de lo propio, se traduce en cuidado de sí y planificación de la existencia: velar por la salud, hacer ejercicio, practicar la lectura y la escritura, formarse estudiando,... relacionarse y asociarse con los otros, abrirse a los demás,... en las escasas medidas que se lo permite la administración penitenciaria.

Auto-determinarse incluye, también, la auto-crítica y el auto-dominio. Tarrío repasa su propia experiencia³⁵, rememora su vida anterior, la analiza, detecta sus errores (falsos pasos, creencias y queren-

cias equivocadas, etc.) y se entrega a la tarea de corregirlos y corregirse. De esta manera, examina, juzga y abandona su pasado como delincuente juvenil. Aunque se explica por qué se convirtió en delincuente, en lo que halla razones más allá de su voluntad y una responsabilidad social, no se exculpa ni se reivindicaba como delincuente ante y frente a la sociedad. Al contrario, asume su parte de responsabilidad, lo que lo convierte en un sujeto libre, indómito e intolerable, dentro de la prisión, frente al aparato penitenciario y ante la sociedad que por vía carcelaria administra justicia.

A la sociedad le reprocha, precisamente, que no asuma su parte de responsabilidad, en el delito y en la punición ³⁶. A su modo de ver, se llega a la delincuencia por causas sociales, que exceden —sobrepasan— la determinación —las voluntades, las motivaciones— de los individuos: fundamentalmente, la pobreza y sus secuelas (desarraigo, abandono, etc.). Y la prisión, después, convierte al infractor en delincuente, al aplicarle y enseñarle como lenguaje único y/o basilar la violencia. Y además esa aplicación de la violencia física y psíquica, como Tarrío muestra (e ilustra su propio caso), es desproporcionada, excesiva,... contraria a la justicia misma, no sólo a una ideal (puramente moral), sino incluso a la real, actual y legalmente vigente. Por su parte, él, que tanta violencia recibe y padece, se esfuerza en rechazar la violencia, en no devolverla ni aplicarla. Y lo consigue, no sin dificultades y tropiezos.

Ser uno mismo

Auto-dominarse significa contenerse, reprimirse, controlarse y con esto, con el auto-control, ya se está pasando de la faz —la fase— negativa (contenerse, reprimirse: no hacer) a la positiva: dirigirse, conducirse: actuar, obrar bajo la guía y la batuta de uno mismo. De uno mismo sujeto por uno mismo³⁸. Lo que se plasma en un ascetismo: la búsqueda y la práctica de la virtud en la relación consigo y con los otros. Refrenar los impulsos, sujetar los deseos, rechazar la violencia,... para eso Tarrío ha de hacerse violencia, para ser otro —paradójicamente, él mismo— y comportarse de modo diferente, consigo mismo y con los demás.

Así, de decisión en decisión y con voluntad firme, es como lleva su plan de acción con relación a sí mismo: desde no drogarse (dejar las drogas), cuando ingresa en prisión, a no fumar (dejar el tabaco), en las páginas finales de su relato³⁹. Lo que no es nada fácil, siempre... y más en la cárcel, cuando se tienen todas las incitaciones en sentido contrario, se está privado de placeres y son precarias las satisfacciones. Pero aún es más difícil conseguir auto-dominarse en las relaciones con los demás, sea porque representan ocasiones para la manipulación —el uso y el abuso— en provecho propio sea, sobre todo, cuando de los demás proceden agresiones, cuando se padece violencia. Así actúa la prisión: propiciando violencia, como institución y a través de los agentes carcelarios, y propiciando la violencia en los presos. En semejante contexto, Tarrío intenta contenerse, reprimirse, controlarse,... responder según lo que debe ser, la virtud, a lo que no debe ser, la violencia. Y llega, en la plenitud del auto-dominio, a no matar, pudiendo hacerlo, sin apenas consecuencias dada su situación, en unas circunstancias en que cabría esperar otra respuesta de su parte: en el calor de una agresión, habiendo sido agredido, con premeditación y alevosía, por un carcelero que, para reafirmarse (o divertirse), pretendía, como antaño en otra prisión, molerlo salvajemente a golpes⁴⁰.

Los otros

Esa relación ética consigo mismo, basada en la autonomía moral, tiene su prolongación y proyección en las relaciones con los demás, que son, fundamentalmente, los otros presos. Aparte de ellos, además, están los que quedaron fuera: la familia, sobre todo la madre, algunas amigas y amigos. Mas, con estos, la relación mantenida, salvo algún contacto (alguna visita) ocasional, pertenece a la vivencia interior, apoyada en los recuerdos y, de modo fragmentado y quebradizo, en cartas, llamadas o noticias, es decir, en una comunicación que el aparato carcelario filtra, interrumpe, altera y hasta destruye. Con los otros presos, la relación es de tipo moral, sustentada en el compromiso personal. Con ellos establece un contrato moral, basado en la generosidad como primer paso, mas con la expectativa de la reciprocidad. Con los más próximos, la relación es de amistad: sobre todo, de tipo utilitario, consistente en el intercambio de bienes, la reciprocidad en el bien obrar, mas sin excluir la amistad más rara, la más escasa, la virtuosa, la llamada "verdadera" amistad⁴¹, que incluye como aspecto y elemento primordial el vínculo entre las personas. Con los demás presos, la relación es de solidaridad: compasión en el destino común y confluencia —conurrencia— en una reacción conjunta.

Obviamente, no son esas, ni así, las relaciones con todos los presos. Estos constituyen un colectivo heterogéneo y dividido, con frecuentes enfrentamientos entre ellos. De esta realidad parte Tarrío, quien, además de un analista penetrante, es un astuto estratega. Tarrío analiza, dejando al margen los aspectos personales, el submundo carcelario, las cosas que allí pasan, las relaciones que se dan, los personajes que intervienen, en términos institucionales y estructurales. Capta los juegos de poder y sabe como intervenir, qué hacer y qué va a significar, a nivel institucional y/o estructural, su acción u omisión. Este saber le confiere, ante los presos, un cierto ascendiente y le reporta, entre ellos, una posición prominente. Disfruta, en este sentido, de un poder. Sin embargo, para él, la comprensión, el cálculo y la actuación estratégica representan fundamentalmente un dato, un punto de partida y de apoyo, para obrar y construir moralmente. Y no sólo en el ámbito de los "amigos", privados (las personas amigas) y "públicos" (los individuos, colectivos e instituciones "no-enemigas"), es decir, en la esfera personal y en el terreno social.

Hacer frente

En esa clave, moral o político-moral, hay que entender la relación de Tarrío —su enfrentamiento— con la cárcel y el estado. Como sujeto castigado, y agredido más allá de la punición, denuncia y contesta el funcionamiento del aparato penitenciario. Quiere que su denuncia y contestación lleguen, antes de nada, a los presos y, fuera de los muros de la prisión, a la sociedad. Sin embargo, sus interlocutores primordiales son la institución carcelaria, el aparato de justicia y, en general, el estado. O sea que no los considera sólo objetos, que denuncia y contesta, sino también sujetos, ante los cuales acusa y protesta. Ante ellos formula una reclamación, de ellos espera una satisfacción. El lenguaje común en que se entienden (o al menos Tarrío espera que se entiendan) es el derecho. Y lo que les reclama a la cárcel, la justicia y el estado es que cumplan la legalidad: no un derecho más o menos moral-ideal (derechos humanos, derechos fundamentales) sino, antes de nada, su propia legislación: constitución, leyes, reglamentos, etc⁴². Tarrío no tiene dudas acerca del valor moral del derecho... aun cuando pueda estar reducido a una máscara o instrumento del poder carcelario, judicial, estatal. A pesar de eso, Tarrío acepta el reto, juega en todos los tableros, en cualquiera que le brinden, o al que lo obliguen, la cárcel, la justicia, el estado: asume el lenguaje del amo, el derecho, aunque el amo ponga las reglas y haga trampa. Y juega la partida, libra los combates con esos amos imposibles de derrotar, hasta lograr una

victoria nimia y pírrica, una victoria moral, en la que se imponga con sus pocas fuerzas (la suya y/o las de los presos levantados) algún resquicio de moralidad.

¿Fuga?... liberación

En ese juego de poder, mediado por el derecho, con la cárcel, la justicia y el estado, Tarrío también introduce reservas: se reserva su derecho moral a fugarse. Este proceder puede suscitar dudas: ¿es que Tarrío abandona, o no asume, la moralidad y se entrega, o se limita, a la acción estratégica? Cabe pensar esto ora porque se cuestione tal derecho moral (el de un preso a fugarse) o porque tal hecho (la intención y tentativa constantes de fuga) alteran sustancialmente esa interrelación, reduciéndola al esquema apresamiento-evasión, cuya naturaleza sería puramente estratégica. No es así. Ya dijimos, como el fuguismo, en el caso de Tarrío, conduce al activismo. Pero es que, además, al fin y al cabo, la fuga es la escritura⁴³. Y esta, la libertad de expresión y de comunicación, constituye un derecho moral... y no sólo.

A través de la escritura, publicando, Tarrío sale definitivamente de la prisión, sobrepasa los límites espaciales e incluso los temporales de su vida y establece una nueva relación: con el público lector, con la sociedad en general. A ellos ofrece, como objeto de reflexión y debate, su denuncia y contestación del sistema penitenciario... su ejemplo personal. Que nos llega en un libro, que no tiene pretensiones literarias ni filosóficas, pero que está extraordinariamente bien escrito... hasta el punto de constituir no sólo un documento sino un verdadero monumento.

Tarrío y Foucault

Tarrío conoció —padeció— fundamentalmente un poder de muerte,... el de la muerte misma en forma de enfermedad, y el de la prisión que, aún teniendo algo de poder de vida, le ofreció sobre todo su faz mortífera. La enfermedad le acortaba la existencia, la cárcel se la angostaba, aplicándole una punición sin fin, interminable (sin final: hasta morir en prisión) e improductiva (sin finalidad: conducente a nada). Contra la enfermedad, se afanó en ganar tiempo, cantidad y calidad de vida; contra la prisión, sobre todo eso, calidad de vida: espacio, relaciones, educación, etc. Ambos poderes, los de la muerte y la cárcel, los contesta con la moral y el derecho. Su contestación es otro poder, pero distinto a aquel que combate. Ni es un no-poder ni es un poder igual al denostado.

En nuestra opinión, la respuesta de Foucault resulta semejante, básicamente coincidente. Aunque quizá Foucault no siempre lo vio —no lo entendió— así o, tal vez también, no lo dijo —no lo expresó— así⁴⁴.

Notas

- ¹ *Surveiller et punir. Naissance de la prison* y *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir* fueron publicados en París por Gallimard en 1975 y 1976, respectivamente. Citaré por las traducciones al portugués: *Vigiar e punir* (Foucault, 1987) y *A vontade de saber* (Foucault, s.d.). Esta traducción, realizada por Pedro Tamen, fue reeditada posteriormente por otra editorial: Foucault, Michel (1994) *História da sexualidade 1. A vontade de saber*, Lisboa, Relógio d'Água. De *Vigiar e punir* manejo la 5ª edición, la primera es de 1977.
- ² Estos escritos han sido reunidos por Daniel Defert y François Ewald (Foucault, 1994a). A nuestros efectos, los más relevantes son los de los años 70 y 80. De todas maneras, también con anterioridad a 1970 Foucault incide y versa sobre el poder, también en algunos de sus libros.
- ³ Algunos publicados: el de 1977-78, sobre seguridad, territorio y población (Foucault, 2004a); el de 1978-79, sobre el nacimiento de la biopolítica (Foucault, 2004b); el de 1982-83, sobre el gobierno de sí y de los otros (Foucault, 2008); y algún otro que mencionaremos.
- ⁴ "Qu'est ce que les Lumières?" (Foucault, 1994a: IV, 562-578). Publicado originalmente en *Magazine littéraire*, nº207, mai 1984, pp.35-39.
- ⁵ Como a muchos otros: África López (1999)... Olivier Razac (2008)... etc.
- ⁶ Al menos, es lo que piensa Maurice Blanchot en su breve, y sugerente, libro sobre Foucault "tal como lo imagina" (Blanchot, s.d.: 46).
- ⁷ Sintéticamente: el "poder armado" (Foucault, 1987: 52).
- ⁸ Apunta al "pensamiento de los ideólogos" y cita expresamente a Servan (Foucault, 1987: 93).
- ⁹ Literalmente, "poder ideológico": la expresión es suya (Foucault, 1987: 93).
- ¹⁰ Sobre esto incidimos con mayor amplitud en "Nuevas y viejas ideas sobre la violencia" (Soto, 2007).
- ¹¹ Sintéticamente caracterizado, junto con el poder de muerte, en las distinciones preliminares y generales sobre "el derecho de muerte y el poder sobre la vida" (Foucault, s.d.: 139-149).
- ¹² Para resaltar la contraposición, entre poder de muerte y poder de vida, varío levemente la expresión suya (Foucault, s.d.: 142).
- ¹³ Mantengo sus expresiones (Foucault, s.d.: 140).
- ¹⁴ Una caracterización sumaria (Foucault, 1987: 126-127), dentro de una presentación sintética (Foucault, 1987: 125-30).
- ¹⁵ Foucault destaca, y tiende a subrayar, esto, hablando del panóptico (Foucault, 1987: 177-178) y del panoptismo (Foucault, 1987: 190).
- ¹⁶ En consecuencia, la nuestra sería una "sociedad disciplinaria" (Foucault, 1987: 191-199).
- ¹⁷ En *Histoire de la sexualité 2. L'usage des plaisirs* y *Histoire de la sexualité 3. Le souci de soi*, publicados en París por Gallimard, ambos en 1984. Citaré, otra vez, por las traducciones al portugués: *O uso dos prazeres* (Foucault, 1985a) y *O cuidado de si* (1985b).
- ¹⁸ Véase "método" (Foucault, s.d.: 96-106).
- ¹⁹ Sintéticamente, esos dos "momentos" (Foucault, s.d.: 118).
- ²⁰ También a Foucault. Consagró a la hermenéutica del sujeto el curso 1981-82 (Foucault, 2001). Con ese título se publicaron en castellano los resúmenes de las lecciones y una entrevista al filósofo (Foucault, 1994).
- ²¹ Por eso, como los planteamientos de Foucault, las críticas de Jürgen Habermas también nos dejan moderadamente insatisfechos (Habermas, 1987).
- ²² Sobre moda (y moda como norma): Roland Barthes, 1967.
- ²³ Y el enigma persiste, no se resuelve del todo, a pesar de las importantes puntualizaciones: que hay varias resistencias,... que la codificación estratégica de los puntos de resistencia es lo que hace posible una revolución, un poco como el estado se asienta en la integración institucional de las relaciones de poder (Foucault, s.d.: 99-101).
- ²⁴ Los "partidarios de Fourier" (Foucault, 1987: 253-256, 268-269).
- ²⁵ Eso parece el "contra-ataque" basado en los cuerpos y los placeres, propugnado para hacer frente al dispositivo de sexualidad (Foucault, s.d.: 162).
- ²⁶ Sobre el modelo estratégico, el paradigma de la guerra, versa el curso en el Collège de France en 1975-76 (Foucault, 1997).
- ²⁷ Por nuestra parte, sin olvidar a Foucault, procuramos trabajar en ese otro sentido, vindicando la moral, frente a la guerra (Soto, 2006).

- 28 Cito por la 4ª edición (Tarrío, 2007). Ha sido traducido al italiano y al alemán.
- 29 Recurrentemente (Tarrío, 2007: 60-61, 102-104, 126-127,... etc.).
- 30 Crítica y "fracaso" de la prisión (Foucault, 1987: 237-239).
- 31 Mantiene -quiere alimentar- una utopía: "la sustitución de las cárceles por colegios, por ejemplo" (Tarrío, 2007: 331).
- 32 Significativamente, en Tenerife 2 (Tarrío, 2007: 120-123).
- 33 "Una libertad que en cierta medida ya poseíamos por el simple hecho de enfrentarnos a la esclavitud de la obediencia sistemática, pensando y actuando por sentimientos propios y no por conductismos psicológicos de normas, reglas o doctrinas con las que no estábamos en absoluto conformes. Y era aquella actitud la que nos diferenciaba de otros presos" (Tarrío, 2007: 208).
- 34 "Seropositivo" (Tarrío, 2007: 27).
- 35 Así: "La juventud es el peor enemigo del joven, yo no era la excepción. Carecía de la madurez suficiente para considerar aquello una estupidez" (Tarrío, 2007: 33).
- 36 Diálogo, en la prisión de Tenerife 2 en julio de 1991, con un juez de vigilancia penitenciaria y un fiscal (Tarrío, 2007: 180-181).
- 37 Un castigo excesivo (Tarrío, 2007: 124).
- 38 Moral y práctica de sí (Foucault, 1985a: 26-31), la cultura de sí (Foucault, 1985b: 45-73).
- 39 Fuma el último pitillo, mientras toma la decisión de escribir Huye, hombre, huye, en el penal de El Dueso, un día en otoño o ya invierno de 1992 (Tarrío, 2007: 327).
- 40 Es un episodio capital (Tarrío, 2007: 182-185).
- 41 Tarrío se refiere explícitamente a la teoría de la amistad desarrollada por Aristóteles en la *Ética Nicomáquea*, que comenta con otros presos (Tarrío, 2007: 277). Antes, reflexiona sobre la "verdadera amistad" en prisión, entre los presos (Tarrío, 2007: 69-70).
- 42 Por ejemplo, acerca del estatuto de los presos en régimen especial (Tarrío, 2007: 152 y ss).
- 43 Eso mismo piensa, antes de proyectar escribir el libro, acerca de la lectura (Tarrío, 2007: 285).
- 44 "Modificaciones" (Foucault, 1985a: 9-31).

Bibliografía

- BARTHES, Roland (1967) "Système de la mode" in *Oeuvres complètes*, Paris, Seuil, 2005, t. II, pp. 897-1231.
- BLANCHOT, Maurice (s.d.) *Foucault como o imaginario*, trad. port. Miguel Serras Pereira & Ana Luísa Faria, Lisboa, Relógio d'Água.
- FOUCAULT, Michel (1985a) *História da sexualidade 2. O uso dos prazeres*, trad. port. Maria Thereza da Costa Albuquerque, Rio de Janeiro, Graal, 5ª ed.
- FOUCAULT, Michel (1985b) *História da sexualidade 3. O cuidado de si*, trad. port. Maria Thereza da Costa Albuquerque, Rio de Janeiro, Graal, 3ª ed.
- FOUCAULT, Michel (1987) *Vigiar e punir. Nascimento da prisão*, trad. port. Ligia L. Pondé Vassallo, Petrópolis, Vozes, 5ª ed.
- FOUCAULT, Michel (1994a) *Dits et écrits 1958-1984, I, II, III, IV*, Paris, Gallimard.
- FOUCAULT, Michel (1994b) *Hermenéutica del sujeto*, trad. cast. Fernando Álvarez Uría, Madrid, La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel (1997) "Il faut défendre la société". *Cours au Collège de France 1975 1976*, Paris, Gallimard-Seuil.
- FOUCAULT, Michel (2001) *L'Herméneutique du sujet. Cours au Collège de France 1981 1982*, Paris, Gallimard-Seuil.
- FOUCAULT, Michel (2004a) *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France 1977 1978*, Paris, Gallimard-Seuil.
- FOUCAULT, Michel (2004b) *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France 1978 1979*, Paris, Gallimard-Seuil.
- FOUCAULT, Michel (2008) *Le gouvernement de soi et des autres. Cours au Collège de France 1982 1983*, Paris, Gallimard-Seuil.
- FOUCAULT, Michel (s.d.) *História da sexualidade 1. A vontade de saber*, trad. port. Pedro Tamen, Lisboa, Edições António Ramos.
- HABERMAS, Jürgen (1987) "Con la flecha en el corazón de la actualidad. Acerca del curso de Foucault sobre el texto de Kant: 'Was ist Aufklärung'", trad. cast. Rita Radl, in R. MÁIZ (comp.) *Discurso, poder, sujeto. Lecturas sobre Michel Foucault*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 9-12.
- LÓPEZ SOUTO, África (1999) "Miradas feministas sobre Foucault", *ÁGORA* 18/1, pp. 87-105.
- RAZAC, Olivier (2008) *Avec Foucault, après Foucault : Disséquer la société de contrôle*, Paris, L'Harmattan.
- SOTO, Luís G. (2006) *Paz, guerra y violencia*, trad. cast. Tareixa Roca, A Coruña, Espiral Maior.
- SOTO, Luís G. (2007) "Nuevas y viejas ideas sobre la violencia" in M. Agís; C. Baliñas; y J. Ríos (eds.) *Concordia y violencia. Una reflexión filosófica para el mundo de hoy*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 83-93.

2 | SOBRE CONTROL Y LÓGICAS DEL CASTIGO EN EL CAPITALISMO POSTFORDISTA

José Ángel Brandariz García.
Universidade da Coruña

1. La crisis de la prisión en la última Modernidad. La ingenua creencia en su superación

Si se quiere realizar una aproximación al devenir de la prisión y de las lógicas de control y castigo, poniéndolo en relación con la evolución reciente del sistema económico, parece procedente partir de un concreto momento histórico —mediados de la década de los setenta del siglo XX—, en el que seguramente puede apreciarse la génesis de buena parte de las mutaciones en curso, tanto de la prisión cuanto del sistema socioeconómico. De forma más específica, merece la pena atender a una idea que se difunde en ese momento: el convencimiento de la irreversible pérdida de centralidad, e incluso de la futura desaparición, de la prisión, derivada de su obsolescencia.

En principio podría parecer extraño partir de esa idea. Vista desde hoy, con la experiencia acumulada durante más de tres décadas, aparece como una tesis sorprendente e ingenua, claramente desacreditada por los hechos. En efecto, en la última etapa histórica la prisión no sólo no entró en crisis, sino que reforzó de forma creciente su centralidad, expandiéndose en la práctica totalidad de las áreas geográficas del planeta¹. Sin embargo, hay algunas buenas razones para prestar atención a aquella reflexión: fue formulada por autores que realizaban un lúcido y profundo análisis del sistema de castigo —y, en particular, de la prisión— y estaba orientada por una clara aproximación crítica a la institución carcelaria².

Antes de revisar aquel planteamiento, cabría preguntarse qué había de nuevo en él. En concreto, cabría cuestionarse si en realidad en aquella fecha (años '70 del siglo XX) puede identificarse un momento singular de cuestionamiento de la prisión, habida cuenta de que, como muestran los análisis genealógicos de FOUCAULT, la historia de la prisión es, desde su aparición moderna a finales del siglo XVIII, la historia de una crisis permanente³. Si bien es ello cierto, no lo es menos que en aquella fecha puede verse un momento álgido de deslegitimación de la prisión, consecuencia del cuestionamiento general de su fundamentación resocializadora.

Ese cuestionamiento se argumentó desde diferentes puntos de vista ideológicos⁴. Por expresarlo de forma sintética, desde una perspectiva conservadora se planteaba que la prisión no servía para garantizar la seguridad de la colectividad, reduciendo la comisión de delitos, debido a su excesiva benignidad; en concreto se denunciaba un desacertado entendimiento de las causas del delito, que conducía a un diseño resocializador que, por un déficit de severidad, incentivaba la reincidencia⁵. Desde una perspectiva crítica, en cambio, se apuntaba que la fundamentación rehabilitadora constituía una cobertura de legitimación de una institución, como la prisión, que debía ser superada, cuando menos porque resultaba mucho más gravosa de lo que formalmente se proclamaba, y porque aparecía como una realidad discordante con la consideración que debía ser otorgada a los derechos humanos y a la dignidad de la persona. También desde este punto de vista se planteaba que la resocialización a través de la prisión, esto es, la rehabilitación para la vida en libertad mediante la privación de libertad, era un ejercicio de idealismo que no superaba la prueba de la confrontación empírica⁶.

Es hoy obvio que la perspectiva que prevaleció, logrando la hegemonía institucional y social, fue la crítica conservadora. Una evidencia palmaria de ello es la consecuencia que los críticos de izquierda derivaban de su tesis: el convencimiento de la obsolescencia de la prisión, por su incompatibilidad con la creciente afirmación social de los derechos humanos, lo que conduciría a su progresiva marginación y ulterior desaparición. En el mejor de los casos, por parte de académicos que asumían la *doxa welfarista*, se estimaba que la prisión estaba abocada a una cierta estabilización, en la medida en que todas las sociedades desarrollaban mecanismos que mantenían el empleo de la cárcel en determinados niveles, de modo que etapas de más profusa utilización se veían sucedidas por momentos en que se retornaba a una contención en su aplicación⁷, como parecía evidenciar la experiencia estadounidense durante las décadas centrales de aquel siglo⁸.

Ese convencimiento en la penetración de las lógicas de los derechos humanos en la prisión, y la consiguiente predicción de su progresiva obsolescencia, sólo pueden contemplarse hoy como excesivamente ingenuos.

2. Evolución de la prisión y lógicas productivas. Las enseñanzas de FOUCAULT

Sin perjuicio de ello, seguramente debe prestarse mayor atención a otra teorización de la misma época, y en gran medida coincidente con la crítica progresista, pero que, al adoptar fundamentos metodológicos diferentes, resulta mucho más interesante para explicar el devenir posterior de la institución carcelaria y de las políticas de control y sanción.

Se trata de la teorización de FOUCAULT sobre la función de la prisión. Como es sabido, FOUCAULT ha realizado uno de los análisis más lúcidos de la prisión de las últimas décadas, logrando un grado de interpretación de sus mecanismos y lógicas de funcionamiento, en textos como *Vigilar y Castigar*, que aún hoy no ha sido suficientemente analizado⁹.

Para indagar qué puede aprenderse de aquella teorización, desafortunadamente inacabada como consecuencia de la prematura muerte del pensador francés, debe partirse del hecho de que también FOUCAULT intuía que la prisión estaba llamada, en la etapa de la última Modernidad, a una progresiva marginación¹⁰. En su caso la fundamentación de esta conclusión no residía en un optimista convencimiento en la progresiva afirmación de los derechos humanos en el interior de las penitenciarías. Lejos de ello, FOUCAULT consideraba que la prisión comenzaba a dejar de ser funcional como consecuencia de tratarse de una expresión de poder excesivamente espectacular, y demasiado centrada en el cuerpo del

sujeto¹¹. Frente a ello, FOUCAULT intuía que las sanciones del futuro tenderían a ser más discretas y, sobre todo, continuarían una evolución histórica que había llevado a la penalidad de la proyección sobre el cuerpo a la captura del espíritu, esto es, de la subjetividad (o —si se quiere— de los cerebros¹²) de los individuos.

Este punto de vista, aunque hoy se muestre en cierta medida desacertado, merece una mayor atención. La conclusión de FOUCAULT se inscribe en su teorización, posteriormente complementada por otros autores —como DELEUZE—, de la existencia en las sociedades occidentales de los últimos siglos de tres diagramas de poder, o lógicas de *governabilidad* social, fundamentales, que él denomina *sociedades de soberanía* (o *estrictamente penales*), *sociedades disciplinarias* y *sociedades securitarias* (o *de control*)¹³.

La primera de esas formas de gobernabilidad, la de las sociedades de *soberanía*, agota su hegemonía no más tarde del inicio de la Modernidad, de modo que, a los efectos que aquí interesan, su relevancia es menor. Baste, por lo tanto, con señalar que, de acuerdo con FOUCAULT, en estas sociedades, esto es, en la etapa del Estado absolutista, los fines de control estaban orientados a gravar la producción más que a organizarla y a decidir la muerte más que a administrar la vida; de este modo, operaban en una lógica puramente negativa, destructiva, en vez de productiva, transformadora. Por lo demás, mientras que la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se proyecta sobre el cuerpo de los individuos¹⁴.

En la Modernidad, esto es, durante buena parte de los siglos XIX y XX —con especial incidencia en la segunda mitad de este— se perfeccionan otras tecnologías de poder, que remiten a la lógica de lo que el autor denomina *sociedades disciplinarias*. FOUCAULT consideraba, frente al optimismo democrático de los analistas anteriormente citados, que en esta etapa no se produce la afirmación crecientemente garantista de una penalidad cada vez más acomodada a la lógica ilustrada del Estado de Derecho, sino que surge una nueva tecnología de poder orientada a la sujeción del cuerpo y a la transformación del espíritu de los individuos. Una evolución, por lo demás, que se sustenta en la intención de hacer más incisivo, menos costoso y, en suma, más útil, el ejercicio del poder de sanción y de normalización¹⁵.

La nueva tecnología se orienta a una modificación progresiva y constante del cuerpo, que es entrenado, temporalizado y localizado de acuerdo con determinadas reglas, preordenadas a la transformación del espíritu y a la normalización del comportamiento de los individuos, lo que hace de aquel un aparato tan dócil cuanto útil¹⁶. El proceso se encauza mediante todo un conjunto de instituciones de normalización —la familia, la escuela, el ejército, la fábrica, la prisión, etc.—, en las cuales se combinan de manera armónica funciones de vigilancia-inspección, con funciones de sanción, orientadas ambas a la corrección¹⁷.

La nueva tecnología marca el tránsito desde una lógica del poder centrada en exclusiva en la soberanía, esto es, en el desarrollo de mecanismos de mera perpetuación del poder, a otra en la que, sin abandonar la finalidad de autoconservación, se desarrolla una verdadera ciencia del gobierno, en la articulación entre saber y poder, que da vida a los planteamientos disciplinarios, orientados a la gestión de las poblaciones en función de los flujos productivos que las atraviesan¹⁸. En esa nueva lógica, las consideraciones productivas se introducen en la Razón de Estado, de modo que una de las funciones del ejercicio del poder será gestionar territorios y poblaciones maximizando las potencialidades productivas, es decir, intentando articular —en cierta medida, recuperar— la cooperación productiva humana¹⁹. Se pasa de una forma de poder externa a los procesos sociales que simplemente prohíbe (operando a través de la muerte), a otra interna que regula y ordena (gestionando la vida)²⁰.

En esa interrelación entre vigilancia y sanción inscribe FOUCAULT el nacimiento y consolidación de la prisión, como instrumento principal —si bien entre otros— de institucionalización del proyecto disciplinario²¹, y, en cualquier caso, como paradigma de la nueva penalidad postiluminista (discreta), superadora del suplicio (penalidad destructiva, de naturaleza dramática). En ese sentido, la función de la institución penitenciaria no es prioritariamente la exclusión, sino la normalización de los individuos, objetivo que se estructura en tres finalidades: a) temporalizar la vida de los sujetos, ajustando su tiempo al aparato productivo; b) controlar sus cuerpos, convirtiéndolos en fuerza de trabajo; c) integrar esa fuerza de trabajo en el marco productivo²². De este modo, el proyecto disciplinario en el que coopera la prisión se orienta hacia las lógicas productivas necesarias para la formación y consolidación de la sociedad industrial —y, posteriormente, del capitalismo fordista²³—. No en vano, en la medida en que el trabajo no es la esencia del ser humano, se hace necesaria, para la fijación del sujeto a la labor productiva, un conjunto de operaciones de poder²⁴. Con todo, la prisión no constituye sino un patrón que en gran medida tiende a trasladarse a otras instituciones, como la fábrica, la escuela, el cuartel, el orfanato, el hospital, el hospital psiquiátrico, el reformatorio de menores o, incluso, la barriada obrera, que generan una red de secuestro de la existencia humana, orientada a las funciones de control y disciplinamiento social²⁵.

FOUCAULT concluye su estudio de la prisión con el análisis del aparente fracaso de la institución, y de las tecnologías del castigo a ella vinculadas. En efecto, el pensador galo llama la atención sobre el hecho de que la prisión parecería mostrar la historia de un fracaso, toda vez que resulta evidente que no ha logrado sus objetivos de control de la criminalidad y de transformación de los infractores, esto es, no ha conseguido la proclamada rehabilitación²⁶. Sin embargo, el autor asume que la resistencia mostrada por la longevidad de la prisión evidencia que seguramente su fracaso no es tal, sino un éxito en el desarrollo de sus funciones latentes, que no son sino la *fabricación de la criminalidad*, esto es, la organización y distribución de infracciones e infractores, localizando los espacios sociales libres del castigo y los que deben ser objeto de control y represión; en síntesis, lo que denomina la '*gestión diferenciada de los ilegalismos*', que se orienta, en su planteamiento, por consideraciones sustancialmente clasistas²⁷.

3. La prisión y el control más allá del fordismo. Capitalismo postfordista y racionalidades de las *sociedades de control*

La teorización de FOUCAULT se intuye especialmente interesante para comprender la evolución de la funcionalidad de la prisión y de las políticas de control en la etapa del capitalismo industrial, en particular en su versión fordista de las décadas centrales del siglo XX, época de relativa estabilidad del modelo social, que en el plano socioeconómico se caracteriza por la hegemonía productiva de la gran fábrica industrial, con todas las consecuencias que ello genera en las dinámicas de control social.

Sin embargo, si se asume que ese modelo social, económico y productivo (que, más allá del fordismo, se vincula con las políticas keynesianas, con el Estado del Bienestar y con el Estado Social) está, cuando menos, en curso de superación, puede entenderse que la teorización del autor francés es insuficiente para caracterizar las racionalidades de control y la funcionalidad de la prisión contemporáneas. El propio FOUCAULT intuyó en los últimos años de su vida esta circunstancia, asumiendo que se abría una nueva etapa, que bien podía ser conocida como de las *sociedades securitarias (o de control)*²⁸; precisamente en ese marco se inserta su intuición, parcialmente equivocada, de la inadecuación y posible marginación de la prisión.

El análisis de las *sociedades de control* no goza todavía de un desarrollo sistematizado tan rico como el que realizó sobre su antecedente FOUCAULT. Con todo, a través de algunos rasgos que se han ido apuntando, podemos comenzar a entender en qué etapa de las lógicas de sanción nos encontramos.

A los efectos que aquí interesan, DELEUZE contextualiza la superación de la *sociedad disciplinaria* en la crisis generalizada de las instituciones de encierro, desde la familia, a la fábrica o a la prisión, las cuales, a pesar de las múltiples reformas, son irrecuperables en su función anterior, de modo que se adecuan a la gestión de su propia crisis, en la etapa de transición hasta la consolidación del nuevo paradigma y de los nuevos dispositivos. Como consecuencia de esta crisis, el control del presente abandona los lugares cerrados y determinados —lugares de disciplina, en el pasado— y se extiende por todo el espacio social, en dispositivos de control que se hacen modulables y constantes, permanentes²⁹. De este modo, mientras que la disciplina era un proyecto a largo plazo, y de ejecución discontinua, el control aparece como una respuesta en el corto plazo, que se articula de forma continua³⁰.

Como programa máximo del paradigma de control, DELEUZE imagina un mecanismo que sea capaz de proporcionar en cada momento la posición de un elemento o sujeto en el medio abierto; tal vez la imagen perfecta de ello, como realización máxima de lo que en Criminología se conoce como prevención situacional, sea la disposición de tarjetas electrónicas necesarias para acceder a cualquier espacio social desde el mismo momento de salida del domicilio, y que permitiesen impedir a determinados sujetos, y en determinados momentos, el acceso a ciertos lugares. La traducción de este planteamiento en el ámbito de la penalidad no es objeto de particular atención por parte del autor, si bien apunta que la crisis del régimen carcelario puede materializarse en la proliferación de '*penas sustitutorias*', y, sobre todo, en la implantación de dispositivos de control electrónico de la ubicación espacial de los condenados³¹.

De nuevo estamos aquí ante un cierto exceso de *optimismo* en relación con la pérdida de centralidad de la prisión. No obstante, seguramente el análisis del contexto general es adecuado. Por ello, vale la pena detenerse brevemente en una caracterización más concreta de esa lógica, antes de proceder a indagar cómo la prisión ha acabado de adecuarse a ella.

Siguiendo a DE GIORGI³², observamos que se produce en la actualidad una doble deslocalización de las funciones de control. Por una parte, el control deviene fin en sí mismo, autorreferencial, cuando menos en el sentido de que pierde cualquier caracterización disciplinaria, es decir, cesa de ser un instrumento de transformación de los sujetos. Por otra parte, se produce un traslado del control: este abandona la prisión como lugar específico, difundiéndose en el ambiente urbano y metropolitano. De este modo, a la prisión le resta sólo una función de neutralización respecto de sujetos entendidos como particularmente peligrosos. En efecto, cada vez es menos posible individualizar y definir un lugar y un tiempo del castigo. El control y la vigilancia se extienden de modo difuso, atravesando los umbrales de las instituciones totales (prisión, manicomio, fábrica), y desplegándose sobre el espacio llano e indefinido de las metrópolis.

De este modo, se asiste a una superación de los presupuestos, sustancialmente rehabilitadores-normalizadores, de intervención sobre las 'causas' de la criminalidad, sobre los cuales el Estado Social y sus formas de articulación del poder habían sustentado las dinámicas de control³³. Esto genera una serie de consecuencias de tal profundidad que seguramente abren una nueva etapa en las lógicas del castigo, con innegable incidencia sobre la nueva funcionalidad de la prisión. Valga la pena destacar algunas de esas consecuencias generales:

a) Como primera y más obvia característica, se presenta la crisis del modelo correccional, que se concreta tanto en el descrédito de sus fundamentos teóricos —entre otros, el discurso de la Criminología *etiológica*— cuanto en la deslegitimación de las finalidades perseguidas —esto es, la reinserción mediante la remoción de las causas de la delincuencia—, y de los instrumentos a ellos preordenados —como los programas específicos e individualizados de tratamiento, o algunas alternativas a la prisión³⁴—. Como consecuencia de esta crisis, sobreviene el relanzamiento de las lógicas de la penalidad intimidatorias y, en último caso, segregadoras, neutralizantes³⁵. Por lo demás, el modelo previo quiebra tanto por insuficiencias teóricas cuanto por disfunciones prácticas, es decir, por su ineffectividad, evidenciada en el limitado éxito en la lucha contra la criminalidad y, sobre todo, en la incapacidad para adaptarse a las nuevas racionalidades políticas, sociales y productivas³⁶. El control deviene fin en sí mismo, no medio instrumental para alcanzar funciones ulteriores de normalización de las subjetividades humanas, algo que ya no se está ni en condiciones ni en disposición de conseguir³⁷.

b) El control no se dirige ya prioritariamente a individuos concretos, sino que se proyecta de forma intencionada sobre sujetos sociales, sobre grupos considerados de riesgo, en la medida en que el propio control adopta formas de cálculo y gestión del riesgo, que impregnan todos sus dispositivos de ejecución³⁸. De este modo, se tiende a adoptar una lógica más de redistribución que de reducción del riesgo, que era el objetivo básico en la etapa anterior, y que hoy se asume como inabordable³⁹, aunque sólo sea porque se normaliza la existencia de segmentos sociales permanentemente marginalizados, excedentarios, que son objeto cada vez menos de políticas de inclusión y cada vez más de políticas de puro control excluyente⁴⁰.

c) En ese sentido, se produce una creciente centralidad en las políticas de control social —sobre todo en la Europa del sur— de la figura del *migrante*, como sujeto en el que confluyen buena parte de las crisis del presente⁴¹: la crisis de la sociedad opulenta, la de los referentes identitarios clásicos, la del trabajo como parámetro fundamental de socialización-inclusión, la del Estado-nación, la conexas crisis del concepto de ciudadanía. Sobre este destinatario prioritario de las nuevas racionalidades de la seguridad se proyectan dinámicas de control y de castigo que en buena medida pueden apuntar una tendencia de extrapolación ulterior al conjunto del cuerpo social: dinámicas de vigilancia intensiva, de paulatino abandono de los marcos garantistas, de administrativización de las normativas de control, de segregación o exclusión como función de la sanción, pero también formas renovadas de disciplina preordenadas a lógicas productivas⁴².

d) Una nota adicional del modelo analizado es la progresiva proyección del espacio de control más allá de los muros de las instituciones de *encierro*, a lo largo y ancho de todos los ámbitos sociales, en consonancia con la naturaleza de unos grupos de riesgo tan difusos como ubicuos⁴³. En este sentido, se rediseñan los espacios en los que los individuos actúan, ubicando todo género de obstáculos de vigilancia y control (de carácter personal, material o técnico, y de funcionamiento constante), que tienden a impedir la realización de comportamientos conflictivos o criminales, sin ninguna pretensión normalizadora⁴⁴. Todo ello en el marco del rediseño de las cartografías urbanas, que se orientan en una lógica de progresiva mercantilización de los espacios públicos⁴⁵.

e) Esta difusión temporal y espacial del control induce a distribuir también entre los ciudadanos y las diferentes agregaciones sociales la responsabilidad de la garantía de la seguridad y de la propia lucha contra la criminalidad, menoscabando el monopolio estatal en la materia que caracterizó la etapa anterior, e intentando dar una respuesta —compartida, socializada— a la creciente sensación colectiva de inseguridad⁴⁶.

4. La efectiva expansión de la prisión

Tras esta somera exposición del contexto de evolución de las racionalidades de control y sanción en las que se inserta la prisión contemporánea, es tiempo de volver específicamente a la institución carcelaria; en concreto, parece oportuno ver en qué medida aquellos que intuyeron la progresiva superación de la prisión erraron en su impresión.

Una revisión mínimamente atenta a cuál ha sido la evolución de la prisión durante las tres décadas transcurridas desde aquellas tesis debe comenzar por poner de manifiesto que la cárcel, en esta etapa, lejos de mostrar signos de crisis, parece gozar de un vigor inusitado.

En particular, lo que convierte a la inflación de la población carcelaria en un fenómeno de primera magnitud de la última evolución del sistema social es la experiencia estadounidense, donde se ha producido un formidable, y sostenido, incremento de los reclusos, sin parangón conocido, que se suma a otros fenómenos igualmente preocupantes, como la proliferación de la pena de muerte, la reintroducción de los campos disciplinarios de entrenamiento (*boot camps*), la legislación de condena a perpetuidad en casos de reincidencia (conocida vulgarmente como "*Three strikes and you're out*"), la difusión de registros públicos de infractores o la privación del derecho de sufragio activo y pasivo a millones de infractores⁴⁷.

En efecto, en 1972, más o menos el momento en que entra en crisis en EE.UU. la racionalidad rehabilitadora, había en aquel país 391.000 reclusos, aproximadamente la tasa de reclusión que en la actualidad existe en el estado español⁴⁸. Entonces se produjo un giro seguramente tan inesperado como desmesurado, con un crecimiento de la población penitenciaria que se ha venido manifestando incesante y de extraordinarias proporciones. De este modo, tras más de tres décadas de dicho proceso, el sistema penal estadounidense alcanza unos índices de encarcelamiento desconocidos en cualquier otro territorio del planeta, sin apenas parangón en país alguno, y con cifras que multiplican —entre 5 y 10 veces— las tasas de los otros estados occidentales⁴⁹. En concreto, en junio de 2007 el conjunto de los establecimientos penitenciarios del sistema penal estadounidense albergaba a 2'299 millones de personas, para un total mundial de 9'25 millones⁵⁰. A modo de referencia, el estado que le sigue en términos absolutos, China (con 1'54 millones de reclusos en diciembre de 2003), tiene una tasa relativa de reclusión más de 6 veces inferior a la de EE.UU. (y, por cierto, también inferior a la española)⁵¹.

Junto a ello debe añadirse que la expansión del sistema de castigo en EE.UU. se ha producido también —o, por mejor decir, sobre todo— en el ámbito de la penalidad no privativa de libertad, entre los sujetos sometidos a control extrapenitenciario, por medio de sanciones de libertad vigilada (*probation*) y demás medidas ambulatorias. Al margen de los más de dos millones de reclusos, a inicios del tercer milenio el sistema penal extrapenitenciario estadounidense se proyecta cotidianamente sobre más de cinco millones de ciudadanos (5'035 millones entre *probation* y libertad condicional en diciembre de 2006)⁵². Por lo demás, la aproximación a la situación estadounidense al respecto se completa con la constatación, evidenciada por los estudios sobre el particular, de que la expansión penitenciaria no se relaciona en absoluto con un paralelo incremento de los índices de delincuencia, que en este período han tendido a mantenerse sustancialmente estables, con una ligera orientación descendente⁵³.

La expansión del sistema penitenciario —y penal en general— es, por tanto, un fenómeno que cobra en el caso de EE.UU. magnitudes incomparables con las de cualquier otro país. Las estrategias político-criminales que han incentivado esa evolución, de rasgos populista-autoritarios y segregadores, han gozado allí de una difusión todavía desconocida en otros lugares, dando lugar a una revolución en mate-

ria penológica frente a la cual los sistemas punitivos europeos se han mostrado más resistentes. Por lo demás, las ansiedades sociales a las que tales estrategias han pretendido responder, así como las mutaciones socioeconómicas y culturales que las condicionan, parecen también gozar de una proyección mayor en aquel territorio⁵⁴.

No obstante, la renovada legitimación de la prisión, y su evidencia más clara, la expansión del sistema penitenciario, no son en absoluto circunstancias exclusivas de EE.UU. En lo que constituye la mejor evidencia de que no estamos ante un proceso coyuntural o aislado, cabe comprobar que el crecimiento de la población penitenciaria es un fenómeno común a la mayor parte de los países del planeta⁵⁵, y, en concreto, de la Unión Europea⁵⁶.

En este punto el estado español no constituye en absoluto una excepción. El incremento de la población penitenciaria española se presenta como una tendencia sostenida en el tiempo, y muy acusada en determinadas etapas. Contemplando los datos en relación con los últimos cinco lustros, puede comprobarse que en este lapso temporal el volumen de reclusos se ha triplicado. El incremento más notable se produce en la etapa 1985-1993, momento álgido del encarcelamiento de los toxicómanos, pues en ese período de menos de una década la población penitenciaria se duplica: de 22802 reclusos en 1985 asciende a 45341 en 1993. Entre 1993-2000, sin embargo, la población penitenciaria española permanece estable, en torno a las 45.000 presencias carcelarias. La aplicación inicial del Código Penal —CP— 1995, aún no maduro en los efectos de sus penalidades más severas, pero con ciertas consecuencias descriminalizadoras inmediatas, y una tendencial superación de la crisis penal del toxicómano pueden haber contribuido a ese momento de estabilización.

La situación, no obstante, cambia por completo en la etapa siguiente: entre 2000-2008, en el limitado lapso de menos de ocho años, la población penitenciaria española se ha incrementado un 58'4% (desde 45.309 reclusos en 2000 a 71.778 en agosto de 2008), con crecimientos no muy alejados del 10% en cada una de esas anualidades⁵⁷. De este modo, el sistema penitenciario español se mantiene, apenas por debajo del de Luxemburgo (167/100.000 habitantes en 2006), como el que posee una más elevada tasa de encarcelamiento de entre los países occidentales de la UE: 155 reclusos por cada 100.000 habitantes a mediados de 2008⁵⁸.

Como razones explicativas de esa reciente evolución aparecen con especial claridad dos. En primer lugar, la propia maduración y aplicación generalizada del CP 1995⁵⁹, el cual, al margen de sus efectos iniciales, ha terminado por producir un incremento de la duración media de las penas, cuando menos de la extensión de su cumplimiento efectivo. A ello contribuyen tanto el texto original cuanto las sucesivas reformas que lo han ido endureciendo.

La segunda razón explicativa fundamental de esta última tendencia creciente, en este caso más cualitativa que meramente cuantitativa, debe hallarse en la *crisis penal de los migrantes, nuevo grupo de riesgo* que atrae la atención prioritaria de los órganos de persecución criminal, elevando las tasas de descubrimiento y sanción de los delitos; esta segunda razón resulta acreditada por las estadísticas, que evidencian que el 61'6% del crecimiento de la población penitenciaria española entre 2000-2006 corresponde a reclusos de nacionalidad extranjera⁶⁰.

En consecuencia, del mismo modo que sucede en el caso estadounidense, no hay ningún indicio que relacione de forma directa índice de encarcelamiento con tasa de criminalidad⁶¹. En particular, destaca el hecho de que, si bien el estado español tiene una de las mayores tasas de encarcelamiento de Europa occidental, sus niveles de delincuencia están entre los más bajos de esa área territorial (23'7

delitos por cada 1000 habitantes en 2003, para unha media-UE de 47'3, aún muy inferior a las tasas de países como Suecia [139'9], Inglaterra-Gales [112'4], Finlandia [103'4] o Bélgica [97'8])⁶². Por lo demás, el índice de criminalidad se ha mantenido tendencialmente estable durante el último periodo (v. gr., entre 1998-2003 apenas ha crecido al 0'7% anual), precisamente la etapa en la que el empleo de la prisión se ha incrementado de nuevo de forma muy notable⁶³.

En suma, también en el estado español la variable tasa de criminalidad aparece sólo como un factor condicionante más —de carácter secundario— del volumen de reclusos. La variable fundamental continúa siendo la orientación de las prácticas político-criminales emprendidas⁶⁴.

5. Control y prisión en el capitalismo postfordista: irrecuperabilidad de la lógica resocializadora y 'nueva' racionalidad neutralizadora. La prisión como depósito de externalidades del sistema social

Tras todo lo dicho, la conclusión que emana del análisis es que, en el capitalismo postfordista, la prisión no parece en absoluto en crisis. Y ello, a pesar de los crecientes problemas de gestión, cuando menos infraestructural, que presenta un sistema penitenciario con tasas sostenidas, y crecientes, de superpoblación.

Partiendo de esta conclusión, parece procedente interrogarse sobre cuál es la funcionalidad a la que se ha acomodado esa institución penitenciaria en expansión.

La respuesta a esta cuestión bien puede partir de una hipótesis que seguramente debe darse por acertada: la resocialización ya no es -admitiendo que en algún momento lo fuese, lo cual, cuando menos en el caso español, es discutible- la funcionalidad prioritaria a la que responde la prisión contemporánea. Más aún, no existen indicios, sino todo lo contrario, de que en algún momento futuro pueda volver a serlo.

Esta constatación, que podría intuirse aventurada a la luz de la letra del art. 25.2 Constitución Española —CE—, que proclama que la reeducación y la reinserción social deben ser las orientaciones fundamentales de la penas privativas de libertad, puede fundamentarse desde diferentes puntos de vista.

En primer lugar, deben recuperarse las críticas que, desde una perspectiva progresista, se hicieron a la ideología resocializadora a fines de los años setenta, precisamente en el momento en que la CE y la aún vigente Ley Orgánica General Penitenciaria —LOGP— entraban en vigor. Sin que quepa en este momento desarrollar en exceso aquel punto de vista, cabe asumir que las consideraciones sobre la práctica inviabilidad de la resocialización y sobre la inadmisibilidad democrática de algunas prácticas a las que ha dado lugar deben seguir siendo mantenidas⁶⁵. No cabe, por lo demás, perder de vista que esas críticas, más allá de su incidencia académica, socavaron los cimientos de la fundamentación reabilitadora de la prisión en aquellos lugares (sobre todo el mundo anglosajón y los países nórdicos) en los que la cárcel formalmente reabilitadora había tenido una existencia efectiva.

Una segunda perspectiva desde la cual puede fundamentarse la irrecuperabilidad de la función resocializadora es la desarrollada por las teorizaciones foucaultianas. A los efectos que aquí interesan, debe repararse, en concreto, en que la lógica disciplinaria de normalización de los sujetos no resulta ya necesaria en términos productivos.

Si todo ello no fuese suficiente, debe incorporarse aún otro punto de vista, tomado de interesantes reflexiones de GARLAND. El criminólogo escocés ha mostrado en qué medida la lógica rehabilitadora se inscribía en un conjunto de valores, técnicas, realidades e instituciones sociales, cuya superación convierte en quimérica la idea de mantenimiento, o recuperación, de la funcionalidad resocializadora.

En efecto, la lógica rehabilitadora hallaba solidez en la medida en que se derivaba de axiomas básicos de la cultura política del período anterior, hoy prácticamente abandonados⁶⁶: a) la reforma social, junto con la mejora de la prosperidad económica, reducen la frecuencia del delito; b) el Estado es responsable tanto del control y del castigo de los infractores cuanto de su asistencia, con lo que la justicia penal se convertía en parte del Estado del Bienestar, tratando al infractor como un sujeto no sólo culpable, sino también necesitado⁶⁷.

Visto de forma más concreta, algunas de las condiciones históricas que permitieron la afirmación de la resocialización en el marco del paradigma de control social y tratamiento del delito que podría denominarse *welfarismo* penal, y que ya no existen, o se encuentran en crisis terminal, son las siguientes⁶⁸: a) un estilo de gobierno, esto es, un determinado tipo de política social, anclado en la narrativa cívica de la inclusión; b) una importante capacidad de control social informal, derivada de instituciones sociales entonces sólidas (familia, escuela, trabajo, comunidades locales, etc.); c) un cierto contexto económico, caracterizado por el crecimiento sostenido, la mejora progresiva de las condiciones de vida de la población y la aceptación de un nivel elevado de gasto público⁶⁹; d) la autoridad y el poder sobre lo social de los saberes expertos y profesionalizados⁷⁰; e) el apoyo de las élites políticas a la filosofía rehabilitadora⁷¹; f) una cierta percepción de validez y efectividad, sustentada en tasas de criminalidad y conflictividad social menores que las actuales; g) una ausencia de oposición pública activa, por mucho que las formas *welfaristas* de afrontar la delincuencia careciesen de un efectivo apoyo ciudadano.

En suma, con el ocaso del Estado Social y del continuo keynesianismo-*welfare*-fordismo desaparecen las condiciones históricas que hicieron posible una cierta solidez, teórica y práctica, del paradigma rehabilitador. En consecuencia, las propuestas de política penitenciaria (v. gr., *la dispersión de reclusos condenados por delitos de terrorismo*) que se sustenten en una proclamación de la reinserción, siempre que tal noción no sea entendida como minimización de la desocialización inherente a la institución carcelaria, corren el riesgo de carecer de fundamento teleológico efectivo.

Sin embargo, como se ha apuntado, el cuestionamiento de la resocialización e, incluso, de toda la racionalidad penal *welfarista*, pudo llegar a consolidarse, sin que por ello la prisión se tambalease como institución. Las orientaciones político-criminales que han ido adquiriendo hegemonía lograron mantener una prisión que cada vez atiende menos a aquella lógica resocializadora. Para ello, seguramente no ha sido siquiera necesario reconstruir una nueva racionalidad que sustituya, en su mismo nivel de afirmación, al pensamiento rehabilitador. Probablemente ha resultado suficiente admitir que la prisión, antaño como ahora, cumple una funcionalidad de custodia que constituye un fin en sí mismo. No en vano, los propios arts. 1 LOGP, 2 Reglamento Penitenciario -RP-, establecen expresamente que las prisiones tienen como "*fin primordial*", junto al resocializador (único contemplado por el art. 25.2 CE), "*...la retención y custodia de detenidos, presos y penados*"⁷².

No obstante, en una etapa de transición, también se prefigura la progresiva emergencia de una sólida racionalidad alternativa, muy en consonancia con esa referencia custodial. Diversas orientaciones de pensamiento político-criminal han ido sugiriendo que, en un sistema penal en cierto sentido "*bifurcatorio*", que integra sanciones privativas y no privativas de libertad, la prisión puede hallar su sentido en una funcionalidad incapacitadora, en la mera segregación o neutralización de los infractores. Esa

finalidad incapacitadora puede tener garantizado su éxito por su fácil acomodo a un cierto *sentido común*, compartido por la mayor parte de los responsables públicos en la materia y del conjunto de la sociedad.

Visto con mayor detenimiento, puede comprobarse que existen sólidas condiciones históricas para lograr una progresiva afirmación de la funcionalidad neutralizadora en la prisión contemporánea, al margen de la perenne existencia en la institución carcelaria de un componente de segregación. Vale la pena, a estos efectos, destacar algunas de esas condiciones.

En primer lugar, la sustitución de la narrativa cívica de la inclusión -propia del Estado Social- por la normalización de la exclusión social. En efecto, las transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas han generado una proliferación cualitativa y cuantitativa de la exclusión social⁷³. Las políticas de asistencia social, otrora encargadas de enfrentar este género de situaciones, han sido objeto de contracción y de modificación de su orientación, de modo que apenas están hoy en condiciones de afrontar una exclusión como la que generan nuestros sistemas sociales. En consecuencia, a la gestión de dicho fenómeno está contribuyendo, en medida creciente, el sistema penal⁷⁴. Por lo demás, esa contribución, y la pérdida de protagonismo de la asistencia social en la materia, se ven favorecidas por la doxa de la (contra)revolución conservadora de las últimas décadas, que ha construido un nuevo sentido común de responsabilización del excluido por su condición⁷⁵. Por si todo ello fuese insuficiente, el capitalismo postfordista consolida la excedencia a efectos productivos⁷⁶, y de consumo⁷⁷, de determinados sectores sociales. De este modo, el sistema de control, y en concreto su vertiente penal, no precisan ya rehabilitar, sino simplemente gestionar esa excedencia, administrar las *externalidades* humanas del sistema social.

En segundo lugar, la lógica segregadora se compadece con las expectativas que genera el sistema penal en una sociedad atravesada por crecientes ansiedades. Como han señalado autorizados científicos sociales las sociedades occidentales del presente pueden ser caracterizadas como *sociedades del riesgo*⁷⁸, esto es, no tanto de los peligros objetivos, sino de las sensaciones sociales de riesgo, incertidumbre o inseguridad⁷⁹. Es bien cierto que en esas sensaciones sociales el volumen de criminalidad es una variable menor. La incertidumbre y la inseguridad sociales derivan, ante todo, de otros fenómenos, como el declive del Estado del Bienestar, la emergencia de la precariedad laboral y vital, la crisis de instituciones sociales fundamentales —como la clase, la familia, las relaciones de género, las comunidades locales o nacionales—, la crisis ecológica, y sus implicaciones en materia sanitaria y alimentaria, la alta siniestralidad en determinadas actividades sociales o la propia mutación del sentido de los espacios y los tiempos⁸⁰. Sin embargo, no es menos cierto que esa sensación social de inseguridad tiende a ser prioritariamente interpretada como inseguridad ciudadana (personal), como riesgos en materia de criminalidad y conflictividad social⁸¹. En esa suerte de sinécdoque del riesgo influyen de manera significativa los discursos mediáticos y políticos en la materia⁸². Tales discursos también contribuyen, en una situación de errónea creencia social en la benignidad del sistema de castigo, a hacer del populismo punitivo, esto es, de la inflación penal permanente, la única solución al delito y a los desórdenes sociales⁸³. En ese contexto, están dadas las condiciones para afirmar la funcionalidad meramente neutralizadora de la prisión.

En tercer lugar, la crisis de la racionalidad rehabilitadora ha dado lugar a la hegemonía de orientaciones político-criminales que hibridan consideraciones de carácter neoliberal con tendencias conservadoras en el tratamiento del delito⁸⁴. Se trata de orientaciones que acogen la funcionalidad neutralizadora de la prisión desde puntos de vista de incremento de la severidad del castigo como desincentivo del delito, de minimización de los costes del sistema penal o de administración y gestión de riesgos cri-

minales que no pueden ser efectivamente reducidos (con lo que la rehabilitación se entiende inútil), sino meramente distribuidos. Al margen de la progresión de estas tesis en el ámbito académico, lo que facilita su hegemonía es su correspondencia con nuevas orientaciones de las políticas públicas, lo que técnicamente se conoce como *New Public Management*, que promueven la adopción de lógicas de gestión empresarial -de economización de costes, de funcionamiento por objetivos, de monitoreo y evaluación constante de resultados- en la administración de los asuntos públicos.

La prisión neutralizadora no es, por lo demás, una mera constatación teórica. La institución carcelaria, en el sistema penal español, hace tiempo que ha entrado en esa dinámica de funcionamiento, y no sólo materialmente, sino incluso en el plano de su diseño formal. Al margen de realidades penitenciarias que gozan ya de tradición en el sistema penal español, como el régimen cerrado, los ficheros FIES, la creciente excepcionalidad de terceros grados y libertades condicionales o la mayor duración del período medio de encarcelamiento en relación con los países de nuestro entorno⁸⁵, algunas de las reformas de los últimos años apuntan claramente a la consolidación de una prisión ya formalmente neutralizadora. En concreto, las reformas penales de 2003 supusieron un salto cualitativo en esa nueva funcionalidad. A estos efectos, vale la pena indicar la ampliación a 40 años del período máximo de encarcelamiento, el severo endurecimiento de las condiciones de cumplimiento efectivo de las condenas o los nuevos requisitos para acceder a terceros grados y libertades condicionales⁸⁶.

6. Epílogo: la correcta lectura de una transición. Lecciones de la *gestión penal de los migrantes*

A pesar de todo lo afirmado, a modo de conclusión debería tomarse en cuenta que esta realidad que se está caracterizando se mueve en un terreno todavía inestable. Del mismo modo que las mutaciones sistémicas del tiempo que nos ha tocado vivir abren una transición, no todavía una plena sustitución de paradigmas, el sistema de control y castigo contemporáneo presenta orientaciones contrapuestas, una tensión permanente entre elementos del pasado y componentes que prefiguran el futuro.

Esto puede ser contemplado desde la perspectiva de las teorizaciones foucaultianas anteriormente aludidas. Desde este punto de vista debemos percibir que estamos en una situación en la que lo que se prefigura no es —aún— un nuevo paradigma sólido, sino una orientación, una tendencia en proceso transitorio, en la medida en que en las sociedades del presente conviven todavía dinámicas de carácter disciplinario con dispositivos propios de las lógicas de control⁸⁷, y tal vez incluso, en lo que se refiere a una consolidación de elementos de emergencia o excepcionalidad permanente, medidas de etapas predisciplinarias, soberanas⁹⁰. En realidad no se establece una fractura en la que los dispositivos de la etapa de control superan y clausuran las instituciones disciplinarias, sino que se superponen e hibridan con estas⁸⁹.

La mejor plasmación de esa hibridación de perspectivas funcionales es la que se da en el caso del tratamiento sancionador de los migrantes irregulares, en el cual, por cierto, la prisión no es más que un elemento integrado en una política migratoria más global en la que se inserta confusamente el conjunto del sistema penal con el sistema sancionador administrativo. Se trata, por cierto, de un ámbito especialmente relevante para interpretar un cierto devenir del sistema penal, no sólo porque el tratamiento penal de los migrantes puede estar constituyendo un laboratorio para la orientación ulterior de las lógicas de control⁹⁰, sino también porque en ese subsistema sancionador el migrante ha venido a ocupar el rol protagonista que previamente correspondía al toxicómano —fundamentalmente heroínmano—⁹¹.

Pues bien, atendiendo a las consecuencias jurídicas reservadas para los migrantes irregulares (internamiento, expulsión, prisión que debe concluir en una expulsión, etc.), parecería que la segregación, la neutralización y exclusión de sectores excedentarios es la verdadera finalidad de las sanciones⁹². No obstante, la mera revisión de las estadísticas (que muestran que las expulsiones efectivamente ejecutadas suelen mantenerse en torno al 25% del conjunto de las acordadas⁹³), evidencia que estamos, en el mejor de los casos, ante una segregación selectiva⁹⁴, ya que internamiento y expulsión no están llamadas a ser aplicadas a todos los sujetos que incurren en sus presupuestos de aplicación. Las razones de esa falta de ejecución de las expulsiones son diversas: jurídicas (inexistencia de acuerdos de repatriación con diversos países de origen⁹⁵), fácticas (desconocimiento de la nacionalidad del migrante concreto, falta de reconocimiento como nacionales por parte del Estado de origen⁹⁶) o materiales (inexistencia de medios suficientes para ejecutar la totalidad de las expulsiones⁹⁷). Sin embargo, seguramente hay que contar entre ellas la falta de voluntad política de extremar el rigor del sistema de expulsiones, lo cual podría generar el riesgo de bloquear, o reducir drásticamente, unos flujos migratorios irregulares que cumplen diversas funciones económicas —en materia productiva, de consumo y de saneamiento de las cuentas públicas— y sociales —ante todo, en materia de crecimiento y rejuvenecimiento de la población— de extraordinaria relevancia⁹⁸.

De este modo, cabe asumir que una política migratoria que, más que poner fin a los flujos irregulares, pretende gestionarlos (como se evidencia en la desidia institucional en materia de lucha contra el *trabajo negro*), está preordenada a facilitar el empleo masivo de fuerza de trabajo migrante en condiciones de suma flexibilidad y explotación, de acuerdo con las necesidades de un sistema productivo crecientemente postfordista⁹⁹. De este modo, el sistema de control diseñado para los migrantes irregulares, y en concreto medidas como el internamiento y la expulsión, persiguen también funciones (*neo*-)disciplinarias (aunque en absoluto rehabilitadoras, ya que no se proyectan directamente sobre el sujeto individual, sino sobre el conjunto del grupo social¹⁰⁰), orientadas al sometimiento a un esquema laboral en el que al migrante se le reservan ocupaciones caracterizadas tanto por su naturaleza imprescindible como por elevadas tasas de precariedad y de explotación¹⁰¹. Dicho de otro modo, a los migrantes se les aplica la vertiente más severa del nuevo régimen de *workfare*, en el que se van afirmando segmentaciones del mercado de trabajo en clave étnica, en la medida en que las actividades de valor añadido alto o medio tienden a ser reservadas para la fuerza de trabajo autóctona¹⁰².

Este supuesto, especialmente significativo, muestra que estamos en un tiempo de transición, de lógicas contradictorias en tensión permanente. Por ello, no cabría excluir que una institución carcelaria que conserva parcialmente una formalidad resocializadora en una situación material meramente neutralizadora, pueda sufrir un devenir en cierta medida inesperado, como consecuencia de una integración en un sistema de control que también precisa una cierta tendencia neodisciplinaria y que a menudo responde a orientaciones político-criminales muy coyunturales, parcialmente improvisadas, no planificadas más allá del corto plazo, y lastradas por una funcionalidad sobre todo simbólico-política.

Notas

- ¹ A modo de referencia, WALMSLEY, 2007: 1, pone de manifiesto que entre 2000-2005 la población penitenciaria creció en un 73% de los países del planeta.
- ² Vid., en la línea del planteamiento mencionado en el texto, IGNATIEFF, 1978; MARTINSON, 1974: 50; MORRIS, 1974; ROTHMAN, 1971; SCULL, 1977.
- ³ Cfr. FOUCAULT, 1990: 236 s. Cfr. asimismo RE, 2006: 68.
- ⁴ Sobre ello, vid., por todos, ANITUA, 2005: 475 ss., 486 ss., 502 ss.; CAVADINO/DIGNAN, 2006: 52 s.; GARLAND, 2005: 107, 110 ss., 117 ss.; DE GIORGI, 2000: 29, 31; RE, 2006: 57 ss., 63 ss.
- ⁵ Cfr. VAN DEN HAAG, 1975; WILSON, 1975.
- ⁶ Cfr., como expresión concreta de este planteamiento, MARTINSON, 1974: 22 ss.
- ⁷ BLUMSTEIN/COHEN, 1973: 198 ss., elaboraron la denominada teoría 'homeostática' del nivel de encarcelamiento en la sociedades modernas, según la cual toda sociedad presentaría un nivel constante de punición, que se traduce en una tasa de encarcelamiento tendencialmente permanente, de modo que cuando esta tasa se aleja de su índice natural entrarían en acción diversos mecanismos estabilizadores.
- ⁸ Entre 1925 y 1973 la tasa de población reclusa en EE.UU. se mantuvo, apenas sin excepciones, entre 110 y 120 presos por cada 100000 habitantes. Cfr., sobre ello, CAVADINO/DIGNAN, 2006: 55; RE, 2006: 21 s.; WACQUANT, 2004: 119, 124; ZIMRING, 2001: 145.
- ⁹ No obstante, para un análisis del planteamiento del autor en este punto vid. ANITUA, 2005: 399 ss.; CHIGNOLA, 2006: 51 ss.; GARLAND, 2006: 175 ss.; DE GIORGI, 2002: 97 ss.; GORDON, 1991: 3 ss.; MELOSSI, 2002: 239 ss.
- ¹⁰ Este planteamiento fue igualmente retomado por DELEUZE, 1987: 68.
- ¹¹ Sobre este orden de consideraciones del pensador galó, vid. FOUCAULT, 1991: 163 ss.; 2004a: 7 ss.
- ¹² Cfr. LAZZARATO, 2006: 89 ss.
- ¹³ Quizás la mejor expresión de este planteamiento foucaultiano se halla en FOUCAULT, 2004a: 8. Para un análisis de esta teorización, vid., entre otros, DELEUZE, 1995: 273 ss.; BIETLOT, 2003: 58 ss.; CASTEL, 1991: 293 ss.; DE GIORGI, 2000: 15 ss.; 2002: 28 ss., 37 ss., 96 ss.; HARDT/NEGRI, 2002: 37 ss., 302 ss.; LAZZARATO, 2006: 73 ss., 231 s.; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 32 ss.; RODRÍGUEZ, 2003: 124 ss.
- ¹⁴ Sobre ello, vid. FOUCAULT, 1992a: 163 ss.; 1995: 98, 117; 2000: 217 s.; 2004a: 13. Vid. asimismo BUTLER, 2006: 125; CHIGNOLA, 2006: 51; DELEUZE, 1995: 278; DE GIORGI, 2002: 28 s., 98 ss.; SENELLART, 2006: 26 s.
- ¹⁵ Cfr. FOUCAULT, 1990: 108 ss.; 1995: 92 ss., 118, 136 s.; 2004b: 47. Sobre ello, cfr. asimismo ANITUA, 2005: 401; GARLAND, 2005: 135; 2006: 238.
- ¹⁶ Cfr. FOUCAULT, 1990: 175; 2004a: 58 s. Cfr. asimismo ANITUA, 2005: 401; CHIGNOLA, 2006: 52; GARLAND, 2006: 188 s.; DE GIORGI, 1999: 121, 123, 125; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 38; RODRÍGUEZ, 2003: 124 s.
- ¹⁷ Vid. FOUCAULT, 1990: 175 ss.; 1995: 117.
- ¹⁸ Cfr., sobre ello, DE GIORGI, 2000: 44; 2002: 49, 98 s.
- ¹⁹ Cfr. DE GIORGI, 2002: 29, 99 s., 102 s. Sobre el análisis que FOUCAULT hace de la Razón de Estado, vid. FOUCAULT, 2004a: 243 ss., 261 ss., 293 ss.
- ²⁰ Cfr. CHIGNOLA, 2006: 51; DE GIORGI, 2002: 100.
- ²¹ Vid. FOUCAULT, 1990: 202 ss. Cfr. asimismo ANITUA, 2005: 401 s.; DE GIORGI, 2002: 45.
- ²² Vid. FOUCAULT, 1995: 128, 130, 133 s., 136. O, dicho en palabras de DELEUZE (cfr. DELEUZE, 1995: 277 s.), "concentrar, repartir en el espacio, ordenar en el tiempo, componer en el espacio-tiempo una fuerza productiva...". Cfr. asimismo CHIGNOLA, 2006: 52 s.; DELEUZE, 1987: 52 s.; GARLAND, 2006: 180, 188 s.; DE GIORGI, 2002: 102, 106; LAZZARATO, 2006: 76.
- ²³ Cfr. FOUCAULT, 1995: 123 s., 127 s. Cfr. asimismo, sobre el particular, BAUMAN, 2004: 143; DE GIORGI, 2002: 49 ss., 97, 101; RODRÍGUEZ, 2003: 125 s.
- ²⁴ Cfr. FOUCAULT, 1995: 138.
- ²⁵ Vid. FOUCAULT, 1995: 97 ss., 121 ss., quien relaciona expresamente su planteamiento con la teorización que sobre las instituciones totales realizaba en la misma época GOFFMAN. Vid. asimismo BAUMAN, 2005: 29 ss.; GARLAND, 2006: 195 s.; DE GIORGI, 2000: 27 s. Sobre la función, en este sentido, de la barriada obrera, cfr. FOUCAULT, 2000: 227.
- ²⁶ Cfr. FOUCAULT, 1990: 270 s.; 1992b: 98. Vid., sobre ello, GARLAND, 2006: 208 ss., quien destaca la orienta-

ción funcionalista de este planteamiento, y mantiene ciertas objeciones al mismo.

²⁷ Cfr. FOUCAULT, 1990: 277; 1991: 85 ss.; 1992b: 61 s., 98 s., 102 s. Para el pensador galo, la fabricación de la criminalidad es un fenómeno útil para una estrategia de dominio político, ya que separa la delincuencia de la política, crea una fractura en el seno de la clase trabajadora, incrementa el temor ante la prisión y legitima la autoridad y los poderes de la policía. Para un análisis de esta función latente del sistema penal, vid. asimismo ANITUA, 2005: 402; DELEUZE, 1987: 55 s.; GARLAND, 2006: 194 s., 204, 335; RE, 2006: VIII, 47 s.; WACQUANT, 2000: 97.

²⁸ Vid., como muestra de su intuición de esta crisis, y de la apertura de una etapa que ponía en cuestión la lógica disciplinaria, FOUCAULT, 1991: 163 ss.; 2004a: 7 ss.

²⁹ Cfr. DELEUZE, 1995: 273 s., 278, 280, 285. Cfr. asimismo FOUCAULT, 2004a: 46.

³⁰ Cfr. DELEUZE, 1995: 283. A estas características, CASTEL, 1991: 294, añade la difusión de planteamientos propios de una racionalidad utilitaria de matriz económica.

³¹ Cfr. DELEUZE, 1995: 283, 285.

³² Cfr. DE GIORGI, 2000: 34. Vid. asimismo DE GIORGI, 1999: 125 s.

³³ Cfr. DE GIORGI, 2000: 16.

³⁴ Cfr., entre tantos otros, BAUMAN, 2004: 145; CASTEL, 1991: 288; GARLAND, 2005: 121; DE GIORGI, 1999: 123; 2000: 30 s., 40, 46 s.; 2002: 30 s.; RODRÍGUEZ, 2003: 126; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 90.

³⁵ Cfr., por todos, DE GIORGI, 1999: 123; 2000: 31 ss., 45; MELOSSI, 2002: 225; RE, 2006: 14 s.; WACQUANT, 2004: 158. La lógica neutralizadora o incapacitadora del control puede verse como una expresión de lo que LÉVI-STRAUSS denominaba estrategia antropeómica de tratamiento de la alteridad en las comunidades humanas. Sobre ello, cfr. BAUMAN, 2002: 109.

³⁶ Cfr. DE GIORGI, 2002: 33.

³⁷ Cfr. BAUMAN, 2004: 145; FOUCAULT, 2004b: 261; DE GIORGI, 2002: 121, 125 ss.; LAZZARATO, 2006: 82; HARDT/NEGRI, 2002: 304 -quienes llaman la atención sobre el hecho de que en la etapa disciplinaria se construían subjetividades que tenían identidades fijadas, mientras que en el presente las identidades se tornan híbridas y maleables-; PALIDDA, 2000: 40; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 35 s., 40; RE, 2006: 14 s., 159 ss.; RODRÍGUEZ, 2003: 127 s.; WACQUANT, 2004: 158. Vid. asimismo FOUCAULT, 2004a: 47, 67 s.; ÁVILA/MALO, en AA.VV., 2007: 578 s. Sobre las mutaciones de la funcionalidad del control que se producen en lo que BAUMAN denomina el paso de la sociedad de productores a la sociedad de consumidores, vid. BAUMAN, 2005: 45, 51 s., 55, 139.

³⁸ Cfr. CASTEL, 1991: 288, 294; DE GIORGI, 1999: 124 ss.; 2000: 16 s., 35 ss., 44 ss.; 2002: 30, 108, 113 ss.; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 36, 41, 71; RODRÍGUEZ, 2003: 126, 129 ss.; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 91. Cfr. asimismo FOUCAULT, 2004a: 8, 11, haciendo referencia a lógicas que hoy son propias del Análisis Económico del Derecho.

³⁹ Cfr. FOUCAULT, 2004b: 261; DE GIORGI, 1999: 124 s.; 2000: 39, 41, 45; 2002: 113; PÉREZ CEPEDA, 2007: 344; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 90. Cfr. asimismo FEELEY/SIMON, 1994: 173.

⁴⁰ Cfr. BAUMAN, 2004: 145; 2005: 103; BIETLOT, 2003: 59; GARLAND, 2005: 314, 318; DE GIORGI, 2000: 47; 2002: 31, 53 ss., 72 ss., 104 s., 111 s.; PÉREZ CEPEDA, 2007: 53; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 89.

⁴¹ Cfr., por todos, MEZZADRA, 2005: 93.

⁴² Cfr. DE GIORGI, 2000: 17 ss.; 2002: 114 s., 131; RODRÍGUEZ, 2003: 131 s. BIETLOT, 2003: 61 ss., por su parte, señala que del mismo modo que la prisión fue el arquetipo de la sociedad disciplinaria, el centro de internamiento para migrantes podría serlo de la etapa presente, en el sentido de que apuntaría tendencias futuras de la prisión y del propio sistema penal.

⁴³ Cfr. GARLAND, 2006: 110; DE GIORGI, 1999: 124 ss.; 2000: 26, 34; HARDT/NEGRI, 2002: 38 s., 302; RODRÍGUEZ, 2003: 131.

⁴⁴ Cfr. BIETLOT, 2003: 59; DE GIORGI, 1999: 125 s.; 2000: 34 s., 46 ss.; 2002: 119 s.; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 43, 60; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 93.

⁴⁵ Vid., por todos, DAVIS, 2006: 226 ss.; DE GIORGI, 2002: 118 ss.; RODRÍGUEZ, 2003: 129 s.

⁴⁶ Cfr. BAUMAN, 2004: 149 s.; BIETLOT, 2003: 60; GARLAND, 2005: 315, 317, 323; DE GIORGI, 1999: 126; 2000: 34 s., 47 s.

⁴⁷ Cfr., sobre ello, BECKETT/SASSON, 2004: 68, 161 ss., 185; GARLAND, 2005: 239; WACQUANT, 2004: 198 s. Todas ellas son medidas con un acusado perfil de justicia expresiva, preordenado al reforzamiento de la soberanía estatal en la respuesta al crimen, y a la transmisión de mensajes de autoridad al público, dirigidos a rebajar la tensión debida a la sensación social de inseguridad.

- 48 Vid. CAVADINO/DIGNAN, 2006: 61, n. 14; DE GIORGI, 2002: 109; MELOSSI, 2002: 217.
- 49 Vid. SENTENCING PROJECT, 2006: 4 s.; WALMSLEY, 2007: 1 ss.
- 50 Vid. BUREAU OF JUSTICE STATISTICS, 2008: 1 ss.; WALMSLEY, 2007: 1.
- 51 Vid. SENTENCING PROJECT, 2006: 5; WALMSLEY, 2007: 2 ss.
- 52 Vid. BUREAU OF JUSTICE STATISTICS, 2007: 1 ss.
- 53 Cfr., sobre ello, por todos, BECKETT/SASSON, 2004: 5 s., 18; CAVADINO/DIGNAN, 2006: 54; DE GIORGI, 2002: 110; TONRY, 2004: 26 ss.; WACQUANT, 2004: 16, 85, 126, 135.
- 54 Cfr., en este sentido, PRATT, 2006: 259 s.; WACQUANT, 2004: 44 ss.
- 55 Cfr., sobre ello, BAUMAN, 2004: 150 ss.; CAVADINO/DIGNAN, 2006: 43 s.; WALMSLEY, 2007: 1.
- 56 Vid. AEBI/DELGRANDE, 2008: 28 s.
- 57 Datos tomados de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (<http://www.mir.es/INSTPEN/INSTPENI/Gestion/>).
- 58 A ello han de añadirse, de manera adicional, los varios miles de migrantes irregulares recluidos en los centros de internamiento (11350 sólo en los de Canarias en septiembre de 2006).
- 59 En agosto de 2008 sólo el 1'9% de los reclusos de los centros penitenciarios españoles seguía cumpliendo penas de prisión derivadas del Código Penal anterior, según datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (<http://www.mir.es/INSTPEN/INSTPENI/Gestion/>).
- 60 Vid. MINISTERIO DEL INTERIOR, 2007: 344 ss. Durante el periodo 1996-2006 la población penitenciaria autóctona creció el 25'2%, mientras que la extranjera lo hizo el 18'2%.
- 61 Esta conclusión goza de un elevado nivel de consenso en la literatura especializada. A modo de referencia, cfr., entre tantos otros, CAVADINO/DIGNAN, 2006: 46; MATTHEWS, 2003: 189 s., 202; PÉREZ CEPEDA, 2007: 386, 431; RODRÍGUEZ, 2003: 123; TONRY, 2004: 14; WACQUANT, 2004: 298 ss.; YOUNG, 2003: 37.
- 62 Vid. AA.VV., 2006: 37.
- 63 Vid. los datos referidos en ARROYO ZAPATERO, 2005: 4 s.; MINISTERIO DEL INTERIOR, 2007: 186, 203.
- 64 Cfr., entre otros, BECKETT/SASSON, 2004: 4, 22; CAVADINO/DIGNAN, 2006: 46, 51, 338 s.; PÉREZ CEPEDA, 2007: 431, 470; RODRÍGUEZ, 2003: 123; TONRY, 2004: 14, 33; WACQUANT, 2004: 24.
- 65 Para una aproximación a estas críticas, vid., por todos, FERRAJOLI, 1995: 270 ss.; GARLAND, 2005: 111, 113; MUÑOZ CONDE, 1985: 95 ss., 107 s.; WACQUANT, 2004: 301, 303 s.
- 66 Cfr. GARLAND, 2005: 87 s. Cfr. asimismo BECKETT/SASSON, 2004: 50.
- 67 En consonancia con ello, algunas de las teorías criminológicas de mayor difusión en el período, como la de la anomia y la de la privación relativa, hacían hincapié en relacionar el delito con la frustración de las expectativas de quienes quedan marginados de una economía opulenta, con lo cual reclamaban la profundización de los dispositivos del Estado del Bienestar. Sobre ello, vid. GARLAND, 2005: 94 s. Vid. asimismo ANITUA, 2005: 305 ss. Como apunta el propio GARLAND, 2005: 97, las mismas preocupaciones por los conflictos sociales derivados de una insuficiente participación de determinados sectores sociales en el bienestar general que impulsaron el Estado de Bienestar son las que animaron la conformación de las prácticas del denominado welfarismo penal.
- 68 Cfr. GARLAND, 2005: 102 ss.
- 69 Ello se tradujo en particular en la relajación de las exigencias de 'menor elegibilidad' (less eligibility) que tradicionalmente habían deprimido las condiciones de tratamiento de los infractores. Para una aproximación al concepto de less eligibility, vid., por todos, PRATT, 2006: 95 ss.
- 70 Circunstancia que se enmarca en una dinámica más general, que condujo a la gestión especializada, burocratizada y profesionalizada de buena parte de los problemas y conflictos sociales. Sobre ello, vid. FUREDI, 2006: 137 ss.; GARLAND, 2005: 78, 81, 99 s., 83 ss., 129; DE GIORGI, 2000: 28, 42; PRATT, 2006: 57, 136 s., 174 ss., 181, 210, 224 s., 228 s.; RE, 2006: 87 ss.; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 90; TONRY, 2004: 23, 38 s.
- 71 Cfr. GARLAND, 2005: 72 s., 104 s.; PRATT, 2006: 27, 57, 128, 178 s., 243.
- 72 Cfr., sobre ello, ANITUA, 2005: 511; GARLAND, 2005: 291 s. Cfr. asimismo BAUMAN, 2004: 147. Expresión de esa misma teleología de custodia es la extracción de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia, y su adscripción al Ministerio del Interior, operada en 1996.
- 73 Cfr., por todos, BAUMAN, 2004: 9; BOLTANSKI/CHIAPELLO, 2002: 315 ss.; CASTEL, 1999: 665 ss.; DE GIORGI, 2000: 86 s.; KLEIN, 2007: 574 s.; MATTHEWS, 2003: 313; YOUNG, 2003: 21, 108.
- 74 Cfr. BAUMAN, 2005: 117, 119; DE GIORGI, 2002: 58, 111 s.; PALIDDA, 2000: 40, 119, 168 s.; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 50; RE, 2006: 139; WACQUANT, 2000: 96; 2004: 61.

⁷⁵ Cfr. BAUMAN, 2002: 39; 2005: 116 s.; BECKETT/SASSON, 2004: 47, 51 s.; CAVADINO/DIGNAN, 2006: 51; GARLAND, 2005: 317 s.; RE, 2006: 155; WACQUANT, 2004: 71; YOUNG, 2003: 181.

⁷⁶ Cfr., en este sentido, DE GIORGI, 2002: 75 ss.; BAUMAN, 2005: 104, 120, 139; CASTEL, 2003: 31, 81 ss.; RODRÍGUEZ, 2003: 172 s. La excedencia, desde esta perspectiva, se manifiesta en el marco de una contradicción profunda: la que se da entre una inclusión social y económica -en términos de renta- que sigue estando fundamentalmente condicionada por el trabajo asalariado, y la progresiva escasez de este, cuando menos en las modalidades clásicas y estables que permitían esa plena inclusión. Sobre ello, cfr. BOLOGNA, 2006: 71 s., 85; CASTEL, 2003: 80 s.; COCCO, 2003: 20, 35, 58 s., 69 s.; DE GIORGI, 2002: 79; GORZ, 1998: 74.

⁷⁷ Sobre ello, vid., por todos, BAUMAN, 2002: 82 ss.; 2004: 106 ss., 126; 2007: 112, 134 ss. Cfr. asimismo BAUDRILLARD, 2005: 48 s.

⁷⁸ A la hora de hablar de sociedad del riesgo constituye una referencia inevitable el pensamiento de U. BECK, plasmado inicialmente en su libro, ya clásico, *La sociedad del riesgo* (1998: pássim). Planteamientos similares sobre la caracterización de la sociedad del riesgo pueden encontrarse en multitud de obras, entre ellas las de sociólogos de singular trascendencia, como BAUMAN, 2003: 169 s., o GIDDENS: 1993: 20 ss., 119 ss.

⁷⁹ Sobre el carácter ontológico y/o constructivo de los riesgos y sobre la consiguiente distinción entre peligros y riesgos, vid. CASTEL, 1991: 287 ss.; BECK, 2002: 5, 37 ss., 214 s., 227 s.; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 79 ss.

⁸⁰ Sobre ello, vid., por todos, BRANDARIZ GARCÍA, 2007: 53 ss.

⁸¹ Cfr., sobre ello, ANITUA, 2005: 521; BAUMAN, 2002: 192; 2004: 11 s., 152 ss.; 2007: 94 s.; BIETLOT, 2003: 60; GARLAND, 2005: 256; DE GIORGI, 1999: 126; 2002: 65; MELOSSI, 2002: 245; PÉREZ CEPEDA, 2007: 31, 341, 377; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 83, 89; TONRY, 2004: 52, 138; WACQUANT, 2004: 23, 25.

⁸² Vid., por todos, BRANDARIZ GARCÍA, 2007: 65 ss.

⁸³ Cfr., entre otros, CAVADINO/DIGNAN, 2006: 47, 341; GARLAND, 2005: 191, 222, 227, 283 s.

⁸⁴ Cfr. GARLAND, 2005: 59, 310 ss.; 2006: 31, 222.

⁸⁵ En 2006 la duración media del periodo de encarcelamiento era en el sistema español triple (18'8 meses) que la media de los países del Consejo de Europa (6'1 meses). Sobre ello, vid. AEBI/DELGRANDE, 2008: 60.

⁸⁶ Cfr., por todos, BRANDARIZ GARCÍA, 2007: 98 ss. En el Anteproyecto de reforma del CP presentado por el Gobierno en noviembre de 2008 se profundiza la racionalidad neutralizadora del castigo, mediante la previsión de una pena de libertad vigilada, de hasta 20 años de duración, susceptible de imposición a responsables de delitos de terrorismo o contra la libertad sexual, y que debe ser ejecutada tras el cumplimiento completo de la prisión.

⁸⁷ Cfr. BIETLOT, 2003: 58, 60, 64; DE GIORGI, 2000: 24, 48; 2002: 96 s., 107; LAZZARATO, 2006: 82, 88, 93 s., 106, 235 -quien llega a afirmar que esa superposición de tecnologías diferentes es lo que caracteriza, de forma específica, a la sociedad de control-; HARDT/NEGRI, 2002: 302; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 38 ss.; RODRÍGUEZ, 2003: 127. Cfr. asimismo GARLAND, 2005: 275 ss., 285, 322; 2006: 32.

⁸⁸ Cfr. BIETLOT, 2003: 60; PÉREZ CEPEDA, 2007: 429; PORTILLA CONTRERAS, 2007: 39 s., 69. Cfr. asimismo CASTEL, 1991: 295 s. El propio FOUCAULT ya sustentaba esa tesis de la hibridación o superposición de diversas racionalidades o diagramas de control en un mismo momento histórico (cfr. FOUCAULT, 2004a: 8 ss., 111; vid. asimismo ANITUA, 2005: 402 s.; DELEUZE, 1987: 114 s.; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 91).

⁸⁹ Cfr. HARDT/NEGRI, 2002: 303; SAN MARTÍN SEGURA, 2006: 91. Cfr. asimismo FERNÁNDEZ DE ROTA, 2006: 162.

⁹⁰ Cfr. BIETLOT, 2003: 61 ss.; DE GIORGI, 2000: 17 ss.; 2002: 114 s., 131; RODRÍGUEZ, 2003: 131 s.

⁹¹ Cfr. DE GIORGI, 2000: 59 s.; DAL LAGO, 2004: 23 ss., 45 s., 118. Cfr. asimismo PALIDDA, 2000: 166 s., 211, 232 s.

⁹² Cfr., por todos, PORTILLA CONTRERAS, 2007: 249.

⁹³ Vid. el diario *El País* de 20/VII/2004, 18/XI/2005 y 26/VIII/2006.

⁹⁴ Cfr. DE GIORGI, 2000: 73 s.

⁹⁵ Esta carencia de acuerdos, si bien en múltiples casos no ha impedido en la práctica las repatriaciones, en el último periodo ha sido objeto de atención por parte de instancias diplomáticas, que se han esforzado específicamente en la conclusión de nuevos acuerdos. Sobre ello, vid., por todos, CUTTITTA, 2007: 86 ss., 99.

⁹⁶ Cfr., por todos, PALIDDA, 2008: 87. Precisamente para evitar este género de problemas, diversos Estados, y la propia UE en el marco de la segunda generación del sistema de información de Schengen (SIS II), están procediendo al almacenamiento masivo de datos de identificación de migrantes irregulares, solicitantes de asilo e incluso viajeros que reciben visados.

⁹⁷ Según datos de ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA, 2007: 14, el estado español gastó 45'1 millones € entre mayo de 2004 y octubre de 2006 en expulsiones y devoluciones. Para 2007 estaban presupuestados 33 millones €. A todo ello hubo que sumar en 2006 25'5 millones € para trasladar a los migrantes entre la península y Canarias, y 3'4 millones € de manutención en los centros canarios.

⁹⁸ Cfr., entre otros, BIETLOT, 2003: 66; RODRÍGUEZ, 2003: 122. Sobre las funciones económicas y sociales de primer orden cumplidas por los migrantes, vid., entre otros documentos oficiales, OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE, 2006.

⁹⁹ Cfr., por todos, MEZZADRA, 2005: 148.

¹⁰⁰ Tomando una cierta distinción que FOUCAULT sugiere entre dispositivos disciplinarios y dispositivos biopolíticos de gobierno (vid. FOUCAULT, 1992a: 168 ss.), cabe enfatizar que la lógica normalizadora, neodisciplinaria, que aquí opera no lo hace individualmente, respecto de cada migrante particular (a modo de una resocialización individual), sino respecto del conjunto general de la población de riesgo.

¹⁰¹ Cfr. CUTTITTA, 2007: 147; DAL LAGO, 2004: 48, 235, n. 46, 255, 267 ss.; PALIDDA, 2008: 87; RODRÍGUEZ, 2003: 76 s.; SASSEN, 2007: 141, 185.

¹⁰² Cfr. DAL LAGO, 2004: 130, 267 ss.; RODRÍGUEZ, 2003: 77, 118, 122; SASSEN, 2007: 141 s.

Bibliografía

- AA.VV. (2006), *European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics*, 2006, 3ª ed., WODC, Den Haag.
- AA.VV. (2007), *Madrid ¿La suma de todos?. Globalización, territorio, desigualdad*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- AEBI, M./DELGRANDE, N. (2008), Council of Europe annual penal statistics. Survey 2006 (<[http://www.coe.int/t/e/legal_affairs/legal_co-operation/prisons_and_alternatives/statistics_space_i/pc-cp%20\(2007\)%2009%20rev3%20-%20e%20\(SPACe%202006\)%2023-01-08.pdf](http://www.coe.int/t/e/legal_affairs/legal_co-operation/prisons_and_alternatives/statistics_space_i/pc-cp%20(2007)%2009%20rev3%20-%20e%20(SPACe%202006)%2023-01-08.pdf)>).
- ANITUA, G.I. (2005), *Historias de los pensamientos criminológicos*, Del Puerto, Buenos Aires.
- ARROYO ZAPATERO, L. (2005), "Criminalidad y contexto urbano en España" (<http://portal.uclm.es/descargas/idp_docs/doctrinas/bangkok_castellanodef_cuadros_reducidos_revisado_feb-ro_2006.pdf>).
- ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (2007), *Derechos humanos en la frontera sur 2006* (<<http://www.apdha.org/media/fronterasur2006.pdf>>).
- BAUDRILLARD, J. (2005), *A sociedade de consumo*, edições 70, Lisboa.
- BAUMAN, Z. (2002), *Modernidad líquida*, FCE, Buenos Aires.
- BAUMAN, Z. (2003), *Comunidad*, Siglo XXI, Madrid.
- BAUMAN, Z. (2004), *La Globalización*, 2ª ed., FCE, México.
- BAUMAN, Z. (2005), *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona.
- BAUMAN, Z. (2007), *Vida líquida*, Paidós, Buenos Aires.
- BECK, U. (1998), *La sociedad del riesgo*, Paidós, Barcelona.
- BECK, U. (2002), *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI, Madrid.
- BECKETT, K./SASSON, T. (2004), *The Politics of Injustice*, 2ª ed., Sage, Thousand Oaks.
- BIETLOT, M. (2003), "Du disciplinaire au sécuritaire", en *Multitudes*, nº 11.
- BLUMSTEIN, A./COHEN, J. (1973), "A Theory of the Stability of Punishment", en *Journal of Criminal Law and Criminology*, nº 64.
- BOLOGNA, S. (2006), *Crisis de la clase media y posfordismo*, Akal, Madrid.
- BOLTANSKI, L./CHIAPELLO, E. (2002), *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid.
- BRANDARIZ GARCÍA, J.A. (2007), *Política criminal de la exclusión*, Comares, Granada.
- BUREAU OF JUSTICE STATISTICS (2007), "Probation and Parole in the United States, 2006", en *Bureau of Justice Statistics Bulletin*, december 2007 (<<http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/pub/pdf/ppus06.pdf>>).
- BUREAU OF JUSTICE STATISTICS (2008), "Prison Inmates at Midyear 2007", en *Bureau of Justice Statistics Bulletin*, june 2008 (<<http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/pub/pdf/pim07.pdf>>).
- BUTLER, J. (2006), *Vida precaria*, Paidós, Buenos Aires.
- CASTEL, R. (1991), "From dangerousness to risk", en BURCHELL, G./GORDON, C./MILLER, P.(EDS.), *The Foucault Effect*, Univ. of Chicago Press, Chicago.
- CASTEL, R. (1999), *Les métamorphoses de la question sociale*, Gallimard, Paris.
- CASTEL, R. (2003), *L'insécurité sociale*, Seuil/La République des Idées, Paris.
- CAVADINO, M./DIGNAN, J. (2006), *Penal Systems. A comparative approach*, Sage, London.
- COCCO, G. (2003), *Trabajo y ciudadanía*, L'Ullal, Xàtiva.
- CUTTITTA, P. (2007), *Segnali di confine*, Mimesis, Milano.
- CHIGNOLA, S. (2006), "L'impossibile del sovrano. Governamentalità e liberalismo in Michel Foucault", en CHIGNOLA, S.(ED.), *Governare la vita*, Ombre corte, Verona.
- DAVIS, M. (2006), *City of Quartz*, 2ª ed., Verso, London.
- DELEUZE, G. (1987), *Foucault*, Paidós, Barcelona.
- DELEUZE, G. (1995), *Conversaciones*, Pre-Textos, Valencia.
- FEELEY, M./SIMON, J. (1994), "Actuarial Justice: The Emerging New Criminal Law", en NELKEN, D.(ED.), *The Futures of Criminology*, Sage, London.
- FERNÁNDEZ DE ROTA, A. (2006), "Imperio, contemptus mundi y alianza autónoma", en *Transversal*, nº 1, 2006.
- FERRAJOLI, L. (1995), *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*, Trotta, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1990), *Vigilar y castigar*, 18ª ed., siglo XXI, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1991), *Saber y verdad*, La Piqueta, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1992a), *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, 20ª ed., Siglo XXI, Madrid.
- FOUCAULT, M. (1992b), *Microfísica del poder*, 3ª ed., La Piqueta, Madrid.

- FOUCAULT, M. (1995), *La verdad y las formas jurídicas*, 4ª ed., Gedisa, Barcelona.
- FOUCAULT, M. (2000), *Defender la sociedad*, FCE, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (2004a), *Sécurité, Territoire, Population*, Seuil/Gallimard, Paris.
- FOUCAULT, M. (2004b), *Naissance de la biopolitique*, Seuil/Gallimard, Paris.
- FUREDI, F. (2006), *Culture of Fear revisited*, Continuum, London.
- GARLAND, D. (2005), *La cultura del control*, Gedisa, Barcelona.
- GARLAND, D. (2006), *Pena e società moderna*, Il Saggiatore, Milano.
- GIDDENS, A. (1993), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- DE GIORGI, A. (1999), "Dalla disciplina al rischio: controllo attuariale e marginalità sociale", en *DeriveApprodi*, nº 17.
- DE GIORGI, A. (2000), *Zero Tolleranza*, DeriveApprodi, Roma.
- DE GIORGI, A. (2002), *Il governo dell'eccedenza. Postfordismo e controllo della moltitudine*, Ombre corte, Verona.
- GORDON, C. (1991), "Governmental rationality: an introduction", en BURCHELL, G./GORDON, C./MILLER, P. (EDS.), *The Foucault Effect*, Univ. of Chicago Press, Chicago.
- GORZ, A. (1998), *Misérias del presente, riqueza de lo posible*, Paidós, Buenos Aires.
- VAN DEN HAAG, E. (1975), *Punishing Criminals*, Basic Books, New York.
- HARDT, M./NEGRI, A. (2002), *Imperio*, Paidós, Barcelona.
- IGNATIEFF, M. (1978), *A Just Measure of Pain: The Penitentiary in the Industrial Revolution, 1750-1850*, Pantheon Books, New York.
- KLEIN, N. (2007), *La doctrina del shock*, Paidós, Barcelona.
- DAL LAGO, A. (2004), *Non-persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*, Feltrinelli, Milano.
- LAZZARATO, M. (2006), *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- MARTINSON, R. (1974), "What Works? Questions and Answers about Prison Reform", en *Public Interest*, nº 35.
- MATTHEWS, R. (2003), *Pagando tiempo*, Bellaterra, Barcelona.
- MELOSSI, D. (2002), *Stato, controllo sociale, devianza*, Bruno Mondadori, Milano.
- MEZZADRA, S. (2005), *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2007), Anuario estadístico del Ministerio del interior 2006, Ministerio del Interior, Madrid (<http://www.mir.es/MIR/PublicacionesArchivo/publicaciones/catalogo/anuarios/anuario_2006_web.pdf>).
- MORRIS, N. (1974), *The Future of Imprisonment*, Univ. of Chicago Press, Chicago.
- MUÑOZ CONDE, F. (1985), *Derecho penal y control social*, Fundación Universitaria, Jerez.
- OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE (2006), Inmigración y economía española: 1996-2006 (<<http://www.lamonde.es/NR/rdonlyres/62B6B50E-AE7B-455A-85A5-600EF4EA9281/80515/InmigracionYEconomiaEspañola12Nov.pdf>>).
- PALIDDA, S. (2000), *Polizia postmoderna. Etnografía del nuovo controllo sociale*, Feltrinelli, Milano.
- PALIDDA, S. (2008), *Mobilità umana*, Raffaello Cortina, Milano.
- PÉREZ CEPEDA, A.I. (2007), *La seguridad como fundamento de la deriva del Derecho Penal postmoderno*, Iustel, Madrid.
- PORTILLA CONTRERAS, G. (2007), *El Derecho Penal entre el cosmopolitismo universalista y el relativismo postmoderno*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- PRATT, J. (2006), *Castigo y civilización*, Gedisa, Barcelona.
- RE, L. (2006), *Carcere e globalizzazione. Il boom penitenziario negli Stati Uniti e in Europa*, Laterza, Bari.
- RODRÍGUEZ, E. (2003), *El gobierno imposible*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- ROTHMAN, D. (1971), *The Discovery of the Asylum: Social Order and Disorder in the New Republic*, Little Brown, Boston.
- SAN MARTÍN SEGURA, D. (2006), "Retórica y gobierno del riesgo. La construcción de la seguridad en la sociedad (neoliberal) del riesgo", en BERNUZ BENEITEZ, M.J./PÉREZ CEPEDA, M.I. (COORDS.), *La tensión entre libertad y seguridad. Una aproximación sociojurídica*, Univ. La Rioja, Logroño.
- SASSEN, S. (2007), *Una sociología de la globalización*, Katz, Buenos Aires.
- SCULL, A.T. (1977), *Decarceration: Community Treatment and the Deviant - A Radical View*, Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- SENEILLART, M. (2006), "Michel Foucault: gubernamentalità e ragion di Stato", en CHIGNOLA, S. (ED.), *Governare la vita*, Ombre corte, Verona.
- SENTENCING PROJECT (2006), "New Incarceration Figures: Growth in Population Continues", (<www.sentencingproject.org/pdfs/1044.pdf>).

- TONRY, M. (2004), *Thinking about Crime*, Oxford Univ. Press, New York.
- WACQUANT, L. (2000), *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid.
- WACQUANT, L. (2004), *Punir les pauvres*, Agone, Marseille.
- WALMSLEY, R. (2007), World Prison Population List, 7ª ed. (<<http://www.kcl.ac.uk/depsta/law/research/icps/downloads/world-prison-pop-seventh.pdf>>).
- WILSON, J. Q. (1975), *Thinking about Crime*, Basis Books, New York.
- YOUNG, J. (2003), *La sociedad "excluyente"*, Marcial Pons, Madrid.
- ZIMRING, F. E. (2001), "Imprisonment rates and the new politics of criminal punishment", en GARLAND, D. (ED.), *Mass Imprisonment*, Sage, London.

3

EL RIESGO COMO DISPOSITIVO DE GOBIERNO EN LA SOCIEDAD DE CONTROL.

ALGUNAS NOTAS SOBRE FRONTEX

David San Martín Segura.
Universidade de La Rioja

1. Planteamiento: sociedad de control y riesgo

Hablar de las transformaciones del control social implica observar el poder como una realidad creativa, asumir su capacidad de reinventarse adaptándose a condiciones nuevas, produciendo a su vez consecuencias sobre la realidad social a través de formas diversas de objetivación (definición de lo "securitario") y de subjetivación (modos de producción del sujeto). Reconocer, como hiciera Foucault, la dimensión productiva y no meramente represiva del poder. Desde esa perspectiva debe afrontarse el análisis de los cambios en las formas de control que desde los años setenta se han producido en los regímenes liberales avanzados, entre ellas los usos del riesgo como dispositivo en el terreno del control social¹. Nuevas formas de ejercicio del poder que sugieren una serie de discontinuidades caracterizadas por la crisis del paradigma disciplinario tal y como alcanzó su esplendor bajo el *welfare*².

Ciertamente, hablar de formas extradisciplinarias de poder no supone una novedad ni fáctica ni analítica. Si el propio Foucault habló ya de un ejercicio *gubernamental* del poder paralelo al proyecto disciplinario, dirigido a la regulación de agregados de población más que a la normalización del individuo aislado (Foucault 2001; 2003; 2004a), Deleuze ha teorizado la vigencia de un poder propiamente postdisciplinario a través de la idea de "sociedad de control" como interferencia de un nuevo *telos* en el control social, que expresaría el declive de las instituciones de encierro (no tanto en su existencia como en su filosofía), la creciente colonización del espacio abierto por los dispositivos de control, el paso de los moldes disciplinarios a las modulaciones, del individuo-cuerpo a la cifra, etc. (Deleuze 1999). No obstante, y a pesar de estas intuiciones, las dificultades para caracterizar los nuevos paradigmas de ejercicio del poder más allá del recurrente refugio de lo *post-* (post-disciplinario), son evidentes. La razón, si nos aventuramos por ejemplo por los caminos, un tanto intrincados, emprendidos por Deleuze y Guattari, podemos hallarla en el hecho de que nos enfrentamos a un contexto social que ya no

* Este trabajo es parte de la investigación desarrollada en el marco del Proyecto SEJ2006-15335-C02-01 financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, con el título "La protección de la seguridad en la sociedad del riesgo: una aproximación desde la sociología jurídica".

responde exactamente a la idea de orden en sentido moderno, definido por centros, categorizaciones y relaciones unívocos (Deleuze y Guattari 1993; 2002)³. Estamos más bien ante un espacio social en el que las formas son precarias, donde la movilidad es el rasgo determinante y donde no existe un centro preciso.

No en vano, la moderna idea de orden nunca dejó de contener altas dosis de mitología, y la propia evolución de las racionalidades de gobierno bajo el liberalismo expresan una progresiva toma de conciencia sobre el hecho de que el orden no es una realidad evidente, sino un horizonte precario e inestable, requerido siempre de nuevos artificios de gobierno. El problema del gobierno bajo el liberalismo es el de gestionar una sociedad expuesta a las dinámicas entrópicas que son el presupuesto de su mismo desarrollo (Gordon 1991, p. 35; Chignola 2006, p. 62-63). Sin embargo en la postmodernidad este problema se radicaliza. La propia idea de orden -siquiera como aspiración- se vuelve más compleja: más que la premisa de construir un orden "sólido", que abarque todo el espacio social, existe una nueva conciencia sobre la productividad del desorden, o al menos de que ciertos espacios de desorden -no necesariamente disciplinados, "exteriores"- son consecuencias inherentes del propio orden. La finalidad del poder no puede ser la creación de un orden total, sino a lo sumo una cierta gestión del desorden. El orden se plantea, de forma más modesta, como una administración del límite entre adentro y afuera, como acto de distinción, como frontera.

En esta situación los dispositivos de gobierno son necesariamente distintos de aquellos de una modernidad construida fundamentalmente sobre principios disciplinarios -aun cuando, obviamente, esa modernidad nunca fue "perfectamente disciplinaria". El problema de racionalizar el ejercicio del poder en el presente es que, al mismo tiempo que la idea unívoca de orden se debilita, el poder se aleja más que nunca de la noción de modelo. Debemos afrontarlo, más bien, como una especie de control *just in time*, como un agregado de intervenciones ante problemas específicos aportados por una pluralidad de agentes, de forma no necesariamente coherente entre sí⁴.

Podemos describirlo sólo a través de un conjunto de intervenciones en el que se entremezclan viejas formas disciplinarias y nuevas lógicas, y que están articuladas como mucho en torno a ciertas ideas-fuerza. Es en este sentido en el que propongo hablar del riesgo: como idea-fuerza y como técnica dominante en un nuevo contexto, o más precisamente, como dispositivo de gobierno. Dice Deleuze que el concepto de *dispositivo* en Foucault debe entenderse como una especie de ovillo o madeja, como conjunto multilíneal, como formas diversas de hacer ver y hacer hablar (Deleuze 1990, p. 155). Una madeja que entreteje, según el propio Foucault, discursos, instituciones, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, etc. El sentido en el que comprender el riesgo es, por lo tanto, el de una forma específica de visibilizar, enunciar y manejar los objetos de gobierno —los individuos, las poblaciones en que se agrupan y los eventos en que se ven involucrados—. Riesgo como una técnica específica de gobierno, cuya aplicación en el campo del control da lugar a lo que en los últimos tiempos se ha llamado control o justicia "actuarial"⁵.

No pretendo hacer una descripción de los diversos usos del riesgo en el control de la desviación, sino una interpretación de la proliferación de estos usos desde la perspectiva de las racionalidades de gobierno, con la intención de que ese análisis pueda decirnos algo sobre los cambios en la propia idea de gobierno bajo el liberalismo avanzado, en las formas de construir y gestionar el orden. Se trata por lo tanto de un enfoque teórico que no obstante pretendo ilustrar, siquiera brevemente, atendiendo al uso de las técnicas actuariales en un específico contexto institucional; refiriéndome, en concreto, al caso de FRONTEX, la Agencia comunitaria para la gestión de las fronteras exteriores de la UE.

2. El riesgo en la perspectiva gubernamental: apuntes para una genealogía

El punto de vista genealógico revela que la noción de riesgo se inscribe en el desarrollo mismo de la gubernamentalidad liberal como elemento aparejado al avance de la sociedad industrial. La caracterización por Ulrich Beck de la modernidad tardía como "sociedad del riesgo", como etapa en la que las sociedades capitalistas toman conciencia del reverso de su propio desarrollo —del hecho de que la producción de riqueza (de bienes) lleva aparejada, inherentemente, la producción de males (riesgos)—, debe ser matizada en este sentido. La autoconciencia sobre los efectos imprevistos del propio desarrollo, inherentes a la idea misma de progreso, se remonta al menos a la consolidación del capitalismo industrial en la segunda mitad del siglo XIX, como advirtiera François Ewald en su *L'Etat Providence*. Beck y Ewald hablan de riesgo, si bien en dos sentidos distintos. En el primer caso el análisis gira en torno a la idea de *evento peligroso* que pone en cuestión las capacidades de gestión política y donde la noción de riesgo se confunde con la de peligro; en el segundo se inscribe en el terreno de las tecnologías de poder explicando cómo éste es capaz de reinventarse ante nuevas condiciones de posibilidad⁶. No seguiré aquí la propuesta teórica de Beck, sino que consideraré el riesgo exclusivamente en el campo teórico de las racionalidades de gobierno⁷. Hablar de "sociedad del riesgo" en este sentido implica, estrictamente, referirse a una sociedad gobernada a través del riesgo como dispositivo.

Siguiendo esta perspectiva, una genealogía del riesgo pasa por considerar el marco teórico de la *gubernamentalidad* presentado por Michel Foucault en su curso del Collège de France de 1978 —*Sécurité, Territoire, Population*— (Foucault 2004a)⁸. Para Foucault los "dispositivos de seguridad" expresan a partir del siglo XVIII un modo de intervención del poder que complementa el marco disciplinario dirigiéndose, no ya al cuerpo del individuo culpable, sino a la idea de peligrosidad: a la gestión de una serie de eventos probables que se refieren a los *grupos de población* en que el individuo se inscribe (Foucault 2004a, p. 32 y ss.). Se trata de una racionalidad de gobierno posibilitada por el desarrollo del conocimiento estadístico y los cálculos de probabilidad a partir del siglo XVIII, como ha descrito detalladamente Ian Hacking (1991). El poder descubre el cálculo de riesgos, es decir, la prevención de peligros con base a la distribución de su probabilidad⁹.

Paso del individuo-cuerpo al grupo de población en que aquél se inscribe, de la disciplina a la gubernamentalidad gestionada en términos de riesgo. Propongo, no obstante, enfocar este cambio de paradigma superando la mera contraposición entre individuo y población como objeto del poder, considerando que, en realidad, el cambio es más profundo y concierne a la propia idea de *normatividad*. La era disciplinaria, como superación de la sociedad de soberanía y de la Ley como paradigma expresivo del poder, se caracteriza por el "descubrimiento" de la norma, de aquellas regularidades, pautas de comportamiento, de actitud, que se consideran patrimonio del individuo normal y a las que se impone la adaptación o readaptación del sujeto. El protagonista de la ortopedia social disciplinaria es la norma, no la Ley, que a lo sumo es una codificación jurídica de aquélla¹⁰. Siguiendo esa perspectiva puede entenderse que el marco teórico de la gubernamentalidad, antes que un cambio de objeto hacia la población, da cuenta de una idea renovada de normatividad. Se trata del "descubrimiento" de que los individuos están atravesados por fuerzas normativas que los trascienden como tales sujetos y les conectan a unidades más amplias, a agregados de población y eventos que contienen también su propia regularidad. Una regularidad desvelada por la acumulación de conocimientos estadísticos y que es posible visibilizar y predecir a través de los cálculos de probabilidad. Natalidad, mortalidad, enfermedad, suicidio o, como plantea Ewald, accidentes laborales en la primera industrialización, contienen regularidades propias en cuanto a sus pautas de actualización y distribución entre la población. Pueden ser calculados como riesgos y así adoptarse medidas preventivas, por ejemplo, sistemas de aseguramiento como forma de colectivización de los riesgos, idea que está en la base del desarrollo del Estado providencia.

Sobre estos dos pilares, disciplinas y gestión de riesgos, se asienta lo que podría denominarse el "sistema de seguridad industrial", abarcando las funciones de *control* y *protección* que componen la idea de seguridad como dos caras de un mismo principio: la función biopolítica del Estado dirigida, a través de una especie de homeostasis social, a la extracción de las máximas capacidades vitales —productivas— de los individuos y las poblaciones en que éstos se agrupan.

3. Elementos de las nuevas formas de control actuarial

La aplicación del principio del riesgo al campo específico del control social se produjo también tempranamente. La reciente noción de "control actuarial" alude a un tipo de prácticas que se remontan realmente a las primeras décadas del siglo pasado¹¹. El control actuarial significa, en primer lugar, *profiling*, es decir, atribución a ciertos sujetos de probabilidades concretas de comisión de comportamientos desviados en virtud de su pertenencia a ciertas categorías, de modo que su actuar puede ser predecible —y por tanto prevenible—. La hipótesis es que, con base en conocimientos acumulados de tipo estadístico sobre el comportamiento de determinados *tipos* de sujetos puede predecirse su comportamiento futuro y así su grado de peligrosidad. De hecho, Bernard Harcourt ha propuesto un concepto restrictivo de control actuarial en el sentido de *profiling*, es decir, el uso de métodos estadísticos —más que clínicos— con el fin de determinar los diferentes niveles de delictuosidad asociados a determinados grupos y poder predecir el comportamiento de una persona particular perteneciente a aquellos (Harcourt 2007a, p. 16)¹².

No obstante, y aún cuando esas técnicas de *profiling* sean un aspecto fundamental del control actuarial, éste abarca prácticas que exceden esa funcionalidad específica de discriminación e individualización de niveles de peligrosidad. Con el objetivo de una mejor comprensión de las implicaciones de las nuevas lógicas de control, es conveniente hablar de control actuarial en el sentido más amplio de aplicación a este terreno de una idea de normatividad que trasciende la específica conducta individual, y que trata de comprender la realidad del control, no en referencia al sujeto, sino a grupos de individuos y sus conductas agregadas, por mucho que en ocasiones, como en los casos de *profiling*, el objetivo último sea el de individualizar una determinada carga de peligrosidad en un sujeto concreto. Significa, por lo tanto, traslación genérica a este ámbito de la filosofía del riesgo y del seguro: la idea de que también existe una cierta normatividad, una regularidad en las formas de desviación atribuibles a distintos sectores de población¹³.

La virtualidad de la idea de riesgo para revelarnos ciertos aspectos de las lógicas en el ejercicio del poder radica en que, precisamente, es un dispositivo empleado tanto en el contexto disciplinario como en el actual entorno, que delinea los elementos de una *sociedad de control* en sentido deleuziano. De hecho, como advierte Harcourt, los primeros usos de la predicción de peligrosidad a partir de cálculos de riesgo, de datos estadísticos y probabilísticos, se produjeron en los años treinta del siglo XX en algunas prisiones de Estados Unidos con el fin de predecir el riesgo de reincidencia de los reclusos ante la disyuntiva de la concesión o denegación de la *parole* (Harcourt 2003; 2007a, p. 47 y ss.). El riesgo se inscribe en ese caso dentro de una lógica disciplinaria, dirigido a individualizar el grado de peligrosidad para determinar la continuidad de un tratamiento¹⁴. De hecho, la aplicación del riesgo como criterio de individualización se inscribe en el propio centro del desarrollo del sistema disciplinario y su progresiva vinculación con una lógica industrial de la carencia: se sitúa en la lógica que operó, a finales del siglo XIX, un cambio fundamental en la idea de peligrosidad, que dejó paulatinamente de vincularse a la noción de clase —como "clases peligrosas"—, centrándose cada vez más en la idea de "individuo peligroso", especialmente en torno a la figura del reincidente y del agresor sexual (Pratt 1997, p. 11-

18). Curiosamente, en ese contexto disciplinario se produjo una paulatina erosión de la idea de peligrosidad asociada a grupos de población manejada por el primer liberalismo, en virtud de una noción de peligrosidad que pasó a ser "residual", donde la idea del sujeto irrecuperable era algo marginal en un contexto marcado por la carencia de trabajo vivo¹⁵.

La actual expansión de las técnicas de control actuarial responde a una lógica completamente diferente. La razón es que el dispositivo riesgo se aplica en un contexto que podemos definir como postdisciplinario y responde a sus características¹⁶. Las novedades del control actuarial aplicado desde los años setenta se refieren, en mi opinión, a tres aspectos.

En primer lugar, y a pesar de la importancia de las prácticas de *profiling*, el presente uso de las prácticas actuariales refleja una menor importancia de la individualización y un paso a primer plano de la gestión directa de grupos de población. El objetivo fundamental no es manejar individuos, sino grupos de población.

En segundo lugar, esa gestión se inscribe en un contexto de crisis de la idea de rehabilitación o, mejor, de disciplinamiento de la carencia (De Giorgi 2006, p. 111 y ss.). En una situación productiva caracterizada por la excedencia de trabajo vivo, especialmente no cualificado, el control social deja de tener el sentido de integración y adquiere el de la pura neutralización. La idea de prevención se vacía de contenidos disciplinarios de tratamiento y se articula en torno a la idea de predicción y neutralización de comportamientos desviados probables.

Por último, en coherencia con la idea de sociedad de control y con la propia crisis filosófica de las instituciones disciplinarias, el control actuarial desborda los muros de los edificios de encierro y coloniza el espacio abierto. Como plantea Deleuze, el objeto del control es hoy principalmente el control selectivo de la movilidad, la persecución de las estelas de los cuerpos en movimiento sin necesidad de circundarlos con barreras (Deleuze 1999).

Propongo a continuación un marco teórico que ayude a interpretar este conjunto de transformaciones. No se trata de buscar causas que como tales expliquen de forma unívoca las transformaciones del poder —tarea imposible que en el mejor de los casos conduce a conclusiones ficticias— sino de identificar, como hilo conductor de la investigación, ciertas *condiciones de posibilidad*. Es decir, un conjunto de circunstancias que no determinan, sino que condicionan, el ejercicio del poder y en virtud de las cuales éste se transforma¹⁷. De hecho, las prácticas actuariales no reflejan una aplicación homogénea y coherente, sino un uso en múltiples ámbitos y con formas y objetivos diversos, lo que hace especialmente problemático intuir causas subyacentes unívocas. Al analizar el modelo disciplinario en *Vigilar y castigar*, Foucault plantea tres tipos de condiciones que posibilitan el ascenso de ese paradigma, y que pueden ser útiles también como criterio metodológico para interpretar la nueva emergencia del riesgo como dispositivo de gobierno: en primer lugar condiciones de tipo económico; en segundo, condiciones vinculadas a las relaciones poder-saber; en tercer lugar, por último, condiciones referentes a las formas jurídicas (Foucault 1990, p. 221-227).

3.1 Formas de control y formas de producción

Situándose en la perspectiva abierta por Rusche y Kirchheimer (1939/1984) el análisis por parte de la criminología marxista de las vinculaciones entre el sistema productivo y las formas de punición ha girado en torno a la idea de ciclo económico —fases ascendentes y descendentes, en especial en lo relativo a las tasas de desempleo— y su reflejo en las políticas criminales y de control. En los últimos años,

sin embargo, a esa perspectiva clásica ha comenzado a oponerse desde distintos ámbitos una interpretación en términos "epocales" más que cíclicos. Es decir, la idea de que el capitalismo no se ha adentrado en un nuevo ciclo, sino en una época diferenciada que expresa el paso de un modelo fordista a otro que, de momento, sólo podemos calificar de postfordista -un tránsito que para Salvatore Palidda desafía la idea de "destrucción creativa" planteada por Schumpeter (Palidda 2007: 13), de modo que más que reajustar el orden socioeconómico conlleva una nueva forma de entender la propia idea de orden.

Recientemente Alessandro De Giorgi ha esbozado las líneas generales del nuevo escenario de control que está emergiendo en el tránsito —irregular, no exento de contradicciones— al postfordismo (De Giorgi 2000, 2005 y 2006)¹⁸. A grandes rasgos, el cambio de lógica consiste en el paso del disciplinamiento de la carencia al gobierno de la excedencia como prioridad de las prácticas de control.

En esta situación, el paradigma actuarial se vincula al declive de la idea disciplinaria de rehabilitación, en la medida en que privilegia un tipo de objetivación que es distinta de la mirada clínica de las disciplinas. Se trata de una forma de control que no se preocupa por los estados internos de la persona, sino por sus comportamientos fácticos, por su pura exterioridad. No se trata de establecer ortopedias que moldeen "cuerpos y almas", sino controles que encaucen sus expresiones externas. En último término, lo que permiten las técnicas actuariales es establecer filtros de selección entre poblaciones para implementar formas diferenciadas de control: la distinción entre el tratamiento de una excedencia a controlar, a gestionar en su pura exclusión, y un interior que todavía sigue sujeto a grandes dosis de disciplinamiento —traducido por ejemplo en la fórmula del sujeto *prudencial* (O'Malley 1996 y 2000), que puede leerse como una nueva exigencia de autodisciplina dirigida al individuo en la gestión autónoma de su propia biografía¹⁹—.

Junto con las formas postdisciplinarias de gestión de la excedencia es fundamental plantear un segundo efecto de las transformaciones económicas sobre las lógicas de control. Se trata del problema de la economización del propio ejercicio del poder, una cuestión ligada al origen del gobierno liberal y del nacimiento de las disciplinas²⁰. Foucault habla de la consolidación de lo disciplinario en el siglo XVIII como una nueva economía del poder de castigar, como una nueva exigencia de "suavidad" en la intervención sobre el espacio social frente a los excesos de la sociedad de soberanía. Una exigencia derivada de la constitución del mercado como ámbito de producción de "verdad" que debe ser respetado y no interferido gratuitamente. La disciplina debe fijar, distribuir, ordenar, racionalizar el poder y no expresarlo en toda su potencia y brutalidad. Lo que está hoy en cuestión es ese propio poder de fijación de las disciplinas. El propósito —la necesidad— es un nuevo régimen de suavidad en el ejercicio del poder, lo que no significa menos poder, sino una forma diferente de organizarlo y ejercerlo (De Marinis 1999, p. 78).

El problema podría resumirse en las dificultades de generar orden en un sistema social que parece repeler cualquier configuración sólida, donde la producción de valor en el mercado global exige un elevado grado de inseguridad sistémica. Más aún, la producción de valor en la época postfordista ya no se vincula sólo a la extracción de plusvalía del trabajo en su sentido canónico, sino que las relaciones sociales en su totalidad se entienden como relaciones de producción de valor, por lo que éstas deben ser al mismo tiempo más libres y más subsumidas que nunca en las estructuras de poder. El capital "parasita" los modos de relación social —estilos de vida, producción de saberes, etc.— (Aspe y Combes 1996).

En esta situación la maquinaria disciplinaria convencional se considera demasiado pesada. Allí donde la movilidad de las relaciones sociales es fundamental, la ortopedia social es problemática. Se busca

más bien un encauzamiento que al mismo tiempo controle (de forma selectiva) y estimule esa movilidad. Es más, porque la propia movilidad plantea en algunos casos, como en el de los flujos migratorios, paradojas de funcionalidad-disfuncionalidad que reclama un gobierno flexible. El control (selectivo) de los flujos de población, la "trazabilidad", el rastreo de lo móvil, se convierte en el objeto de las técnicas de gobierno.

El nuevo control actuarial se plantea como una intervención a la vez más eficaz y ligera que el aparato disciplinario, vinculándose a cálculos inmediatos que permiten intervenciones ágiles y adaptables.

3.2 Formas de poder-saber

Partiendo de la relevancia de las conexiones entre formas de producción de valor y formas de control, identificar un conjunto heterogéneo de condiciones de posibilidad trata de evitar la tentación, demasiado simplificadora, de hacer derivar el auge de un tipo de prácticas de poder directa y exclusivamente de ciertas transformaciones en la estructura económica. Debe atenderse, en segundo lugar, a ciertos aspectos epistemológicos en cuanto a la objetivación de los problemas sociales.

Volviendo la vista hacia el modelo disciplinario, es notorio que éste planteó un proyecto ambicioso impregnado de la mitología ilustrada sobre la razón y la transparencia de la realidad ante la mirada del saber. Es una forma de poder que se propone actuar introspectivamente sobre el cuerpo, gobernar actitudes, gestos, comportamientos. Presupone la existencia de una normatividad que puede ser comprendida a través de un entramado de saberes —ciencias sociales, ciencias médicas— que son capaces de objetivar la desviación de la norma como patología, y de corregirla.

Es notorio que el descubrimiento de una normatividad supraindividual en los comportamientos desviados introduce un cambio significativo: la idea de regularidad implica una cierta amoralización del evento, la conciencia de que también la "anormalidad" contiene su propia "normalidad". Ewald (1986) ha expuesto con claridad este hecho en el caso de la construcción legal de la idea de accidente en el ámbito del trabajo industrial²¹. En el terreno de la desviación, sin embargo, este juicio de normalidad se enfrenta con la idea disciplinaria de patología²². Quizá por este motivo el riesgo se ha aplicado en este ámbito de forma restringida durante buena parte del siglo XX. Ha sido necesaria la erosión de los principios disciplinarios para que la lógica del "accidente" invada el terreno de la desviación. Las disciplinas no dejaban de contener la carga de moralidad propia de una subjetivación a partir de identidades sólidas y la retórica de integración al orden. En cambio, el control actuarial no plantea ningún modelo al que adscribirse; es la pura constatación de una normatividad asociada a ciertos grupos sociales.

El problema de la seguridad es en definitiva una cuestión de visibilización, o si se quiere, de objetivación de ciertos eventos. La idea de visibilización está vinculada siempre a determinadas formas de saber, de producción de verdad, en las que se sustenta el poder mismo. En la lógica disciplinaria ese entramado de saberes persigue hacer transparentes los cuerpos bajo el poder de la mirada clínica. Se trata de comprender los cuerpos, sus comportamientos, como paso para corregirlos. La figura del panóptico tal y como fue concebida por Bentham es el paradigma de la mirada, de la transparencia ante el ojo del poder (Bentham/Foucault 1989). Es así como el poder ha construido al Sujeto en la modernidad disciplinaria. Frente a esto, la lógica actuarial impone una forma diversa de visibilización: no atraviesa los cuerpos sino que los abstrae, impone a lo sumo una visibilización "numérica". La disciplina actúa sobre el cuerpo creando un Sujeto; la lógica del riesgo actúa sobre una representación del cuerpo. Nos encontramos ante el paroxismo de la sociedad del espectáculo descrita por Debord, donde la obsesión abstrayente del proyecto social burgués -descrita ya por Luckàcs y que comienza por la pro-

pia sumisión de toda materialidad tangible al valor de cambio (Luckàcs 1923/1975, p. 98 y 128 y ss.), acaba por disolver el ser en un mero parecer, en el poder de la imagen como representación de lo real, pero que se impone como la realidad misma (Debord 1967/2003, §17). Paradójicamente el declive de las disciplinas da lugar a una nueva reificación del individuo por otras vías.

A través de la mirada actuarial se pierde de vista el sujeto como entidad unitaria y coherente, aproximándonos a la idea del individuo fragmentado propio de la sociedad de consumo del que ha hablado Pietro Barcellona (1996, p. 132). Un individuo, en este caso, fragmentado en múltiples datos que lo adscriben a determinadas categorías en virtud de cálculos particulares de riesgo. Se rompe así, como ha expuesto Roberto Ciccarelli, la simetría entre gobierno del orden y producción de subjetividad que se perfila a lo largo de toda la obra de Foucault (Ciccarelli 2007, p. 68). El cuerpo es ahora una especie de colector de datos cada vez menos objeto de las ciencias humanas y más de la matemática aplicada. La tautología de muchas aplicaciones de los métodos actuariales especialmente en supuestos de *profiling* es puesta entre paréntesis ante los criterios de objetividad aportados por las ciencias exactas (ante el desprestigio de otros campos de saber). La filosofía actuarial desprestigia la causa, o como mucho ésta deviene irrelevante. El resultado es una especie de neopositivismo criminológico que, de nuevo, reclama para sí la legitimidad de una cierta objetividad científica tras un anhelo de predicción.

3.3 Formas jurídicas y gestión del riesgo

Decíamos que el gobierno liberal es, antes incluso que el de la Ley, el gobierno de la norma, primero visibilizada a través de las disciplinas y después de la gubernamentalidad como norma que atraviesa a los individuos y los inscribe en grupos de población. Mientras la norma de la disciplina se relaciona con la idea de rectitud, la norma gubernamental lo hace con las de regularidad, media y modulación. El concepto foucaultiano de biopoder cubre ese doble ámbito de normatividad del ser humano que inscribe la vida en lo político. De nuevo, la relación entre disciplina y gubernamentalidad debe entenderse en términos de continuidad normativa más que desde una oposición demasiado simple entre individuo y población. No hay por lo tanto ningún inconveniente en inscribir las formas actuariales en el marco de la gubernamentalidad, incluso aunque éstas se empleen en ocasiones en última instancia como medida de individualización²³. En Foucault no existe oposición entre individuo y población, sino un recorrido de ida y vuelta a lo largo de la idea de norma.

Desde la perspectiva de la teoría jurídica el interés del modelo disciplinario radica en que en esta situación la Ley ya no se concibe como la expresión del poder soberano —como sucedía en la sociedad de soberanía— sino como codificación de una norma. La Ley se acomoda constantemente a las exigencias planteadas por esa normatividad²⁴. Lo cierto es que la relación entre Ley y norma en el avance de la modernidad industrial se ha hecho cada vez más compleja, erosionando progresivamente el paradigma legal ilustrado²⁵, dando paso a un Derecho crecientemente tecnificado con un contenido cada vez más remitido a ámbitos de conocimiento extrajurídico apegados directamente al terreno de normatividades específicas.

De vuelta al terreno específico del control social, el control flexible planteado por la lógica actuarial está conduciendo a lo que, tomando prestada la metáfora que Salvatore Palidda emplea en otro sentido (Palidda 1992), podríamos llamar un proceso de anamorfosis en el terreno jurídico. Es decir, una pérdida de consistencia de la Ley, un vaciamiento de contenido con vistas a una flexibilización de la actuación administrativa en la gestión del riesgo, desde parámetros en muchos casos conocidos sólo desde el interior de la propia lógica administrativa. En estos supuestos la ley genera zonas anómicas

en su interior habilitando espacios de intervención total o parcialmente desregulados, donde lo relevante es que la intervención se adecue a la normatividad visibilizada a través del cálculo de riesgos.

4. Algunas notas sobre FRONTEX

Para concluir trataré de contextualizar brevemente el actual uso de las técnicas actuariales aportando algunas notas sobre su concreción en la actuación de FRONTEX, *Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea*, en el tratamiento de los flujos migratorios. Lejos de proponer un análisis de la Agencia en sí misma considerada, me interesa únicamente plantear la actividad de FRONTEX como un ejemplo del uso de este tipo de técnicas. Por otro lado, la juventud de la Agencia —con menos de cuatro años de funcionamiento, sin que algunos de sus elementos operativos estén aún completamente implementados— y la opacidad de muchas facetas de su actividad —en la que están implicadas cuestiones de inteligencia— dificultan un análisis con mayor profundidad²⁶.

Gobierno de una movilidad en exceso

Siendo su objetivo expreso el de mejorar la gestión integrada (control y vigilancia) de las fronteras exteriores de la Unión²⁷, FRONTEX se erige sobre la constatación de una excedencia, la necesidad de controlar una "movilidad en exceso" comprendida como problema securitario para el conjunto de la UE²⁸. Una movilidad integrada genéricamente por *unwanted travellers* ("viajeros indeseados" por oposición a aquellos "autorizados"), individuos que atraviesan indebidamente las fronteras del espacio común y constituyen por lo tanto una presencia ilícita²⁹: inmigrantes ilegales y, junto a ellos, otras categorías como refugiados, terroristas o miembros del crimen organizado³⁰. El objeto de gobierno de la Agencia —al igual que el control fronterizo de los Estados miembros, del cual FRONTEX es en realidad un mero coordinador— es heterogéneo pero está articulado en torno a una específica objetivación de la desviación como movilidad indeseada de ciertos sujetos, donde las ideas de excedencia y peligrosidad se confunden³¹. Esa movilidad en exceso es comprendida como una consecuencia colateral no eliminable de un fenómeno "útil", la libertad de movimiento asociada al espacio económico global y la creación de un espacio europeo único sin fronteras interiores. El control fronterizo se plantea entonces como un filtro, un control que sea capaz de visibilizar y discernir entre lo deseado y lo indeseado, acto de distinción en que se fundamenta la gestión del orden³².

Desde el punto de vista operativo la Agencia tiene asignadas seis funciones fundamentales, entre las cuales se encuentra la realización de "análisis de riesgos" en su ámbito de gobierno —el control del cruce ilícito de las fronteras exteriores—³³. La idea de una gestión integrada de riesgos se ha considerado un pilar de la política común de fronteras³⁴ y, de hecho, se considera el verdadero núcleo metodológico de FRONTEX³⁵. La Agencia ha implementado un modelo integrado común de riesgos "para proporcionar a la Comunidad y a los Estados miembros información adecuada que les permita adoptar las medidas pertinentes o enfrentarse a las amenazas y riesgos detectados, con vistas a mejorar la gestión integrada de las fronteras exteriores" (Reglamento (CE) 2997/2004, considerando 6^o). Es decir, se trata de establecer las probabilidades de que un tipo u otro de flujos de inmigración ilegal o desplazamientos clandestinos atraviesen unos concretos puntos u otros de las fronteras exteriores así como los puntos vulnerables de dichas fronteras, coordinando en consecuencia las medidas de control. Este análisis de riesgos se sustenta en el intercambio constante de información con instituciones como

Europol, Interpol y los propios Estados miembros³⁶, si bien el contenido específico de los análisis de la Agencia, el *know how*, no es accesible al público.

Visibilización por el riesgo

Uno de los escasos datos precisos públicos sobre el contenido de los cálculos de riesgo operados por la Agencia es la doble naturaleza de los análisis que lleva a cabo. Por un lado, un análisis general que está dirigido a determinar los riesgos que la inmigración ilegal plantea respecto al conjunto de las fronteras externas de la Unión, mientras los análisis adaptados —*tailored*— se refieren a particularidades locales de ciertas partes de las fronteras exteriores o a tendencias particulares en el *modus operandi* de la inmigración ilegal³⁷. Ambos se basan en datos obtenidos a partir de la vigilancia de distintas zonas de las fronteras, las características geográficas de las áreas contempladas, informaciones provenientes de prácticas de inteligencia sobre el modo de operar de la inmigración clandestina en ciertas zonas, etc.³⁸, todo ello con el fin de establecer predicciones sobre el comportamiento de los flujos de migrantes e incrementar la capacidad de anticipación y respuesta: de predecir las formas de movilidad indeseada y, en su caso, interceptarla.

El análisis de riesgos sirve por lo tanto como criterio de racionalización del control de fronteras por los Estados miembros y la propia Agencia, asignando los recursos disponibles según las vulnerabilidades detectadas. Pero sobre todo permite hacer gobernables determinadas categorías de población. Se trata de hacer pensable y visible la categoría de "viajeros indeseados"; de predecir los comportamientos de ciertos sujetos, rastrear su movilidad, objetivarlos a partir de una forma de saber que pone en funcionamiento modos específicos de poder. La finalidad es visibilizar, no ya cuerpos, sino rastros, flujos, trazos en la superficie lisa del territorio. Implementar modulaciones y filtros, tal y como Deleuze plantea al sintetizar la sociedad de control. El control flexible, capaz de responder de inmediato a un objeto de gobierno caracterizado por su movilidad, coloniza el espacio liso como una modulación más allá de cualquier confin cerrado, adaptándose a una normatividad referida, no a individuos, sino a agregados de comportamiento. El espacio es pensado como un pixelado o una rejilla surcado por trazos que pueden ser leídos y anticipados en términos de probabilidad³⁹.

Nótese el carácter secundario de las causas que subyacen al comportamiento de los individuos. Éstas a lo sumo son empleadas como un dato más en la labor de predicción de los comportamientos resultantes⁴⁰. El control no se dirige a disciplinar o integrar sino a neutralizar anticipadamente. La gestión fronteriza, y en general el tratamiento de los migrantes, se erige como ámbito privilegiado de experimentación de las nuevas lógicas de control (Brandáriz y Faraldo 2006, p. 25), girando en torno a la práctica —visiblemente postdisciplinaria— de detención administrativa-expulsión.

Gobierno flexible

Dentro de la estructura de la Agencia el análisis de riesgos es efectuado por la *Risk Analysis Unit* —sobre la que recae en último término la dirección operativa de la entidad⁴¹—, en virtud de un modelo integrado de análisis denominado CIRAM (*Common Integrated Risk Analysis Model*), cuya consecución ha sido definida clave para la coordinación del control de fronteras⁴².

Desde la perspectiva de las formas jurídicas resulta de interés reparar en el hecho de que ese corazón operativo de FRONTEX responde a formas de conocimiento internas a la propia Agencia y en gran

medida opacas al exterior⁴³. En virtud de la constante remisión al análisis técnico de riesgos, los instrumentos jurídicos de regulación de la Agencia se abren a una específica normatividad inteligible desde parámetros que permanecen indeterminados para un observador externo. Como apuntamos antes, la Ley genera un espacio cuyo contenido es colmado con una normatividad referida a formas específicas de saber que escapan del ámbito alumbrado por la regulación jurídica. Son esas formas de poder-saber las que rigen *de facto* la vida de la institución, a cuya flexibilidad están dispuestas las disposiciones legales que sustentan la Agencia.

Por último debe advertirse que los datos aportados por el análisis de riesgos son empleados para el resto de tareas de la Agencia, además de estar disponibles obviamente para las guardias fronterizas de cada Estado. De hecho la aplicación de los resultados aportados por el análisis integrado de riesgos se consideran un eje central para la formación de los agentes de la policía de fronteras⁴⁴. Tales resultados son empleados en el ejercicio de las concretas tareas de control en el cruce de las fronteras, como criterio operativo en la selección de los objetivos de los chequeos (inspección de personas, vehículos, etc.). Así se prevé en la planificación de los controles en el ámbito del acervo Schengen por el Código Schengen de Fronteras —*Schengen Borders Code*⁴⁵— o el Catálogo de recomendaciones para la correcta aplicación el acervo Schengen, que habla específicamente del uso de "análisis tácticos de riesgos" —uso de indicadores y perfiles de riesgo por parte del personal de fronteras— como criterio de discernimiento en las prácticas de control⁴⁶. Se trata en definitiva de prácticas de *profiling* en el contexto de los controles fronterizos externos del espacio Schengen. Se hace así patente la conexión entre diferentes usos de las técnicas actuariales, donde la actividad de *profiling* se encuentra entrelazada con otras formas más amplias de racionalización del ejercicio del control.

En este breve recorrido se han tratado de plantear algunos usos del riesgo como dispositivo de gobierno en un contexto de ejercicio postdisciplinario del poder. Se ha intentado simplemente esbozar una interpretación de su auge en relación a determinadas condiciones de posibilidad de tipo económico, epistemológico y jurídico, que ayuden a comprender las discontinuidades en el curso de la gubernamentalidad liberal en que nos hemos adentrado en los últimos treinta años. Tales usos del riesgo no describen por sí mismos un nuevo modelo de control, sino que aportan elementos para analizar el nuevo telos —no perfectamente coherente ni definido— en que se inscriben.

Notas

¹ Empleo la idea de liberalismo avanzado en el sentido aportado por Nikolas Rose, que enfatiza el hecho de que, a través de la disolución de las lógicas propias del welfare, el neoliberalismo no abandona la "voluntad de gobernar", sino que implementa nuevas estrategias de gobierno basadas en una específica comprensión del espacio social, del individuo y de la libertad que a éste se le atribuye (Rose 1996, p. 50-61). En un sentido similar véase Dean (1999, p. 149 y ss.)

² A grandes rasgos, podemos describir el paradigma disciplinario desarrollado a partir del siglo XVIII a través de tres ideas fundamentales entrelazadas: una filosofía de integración derivada de un sistema productivo siempre carente de trabajo vivo; un entramado de formas de saber dirigidas a una introspección en el sujeto con el objetivo de su normalización, por lo tanto, una intervención centrada en "el cuerpo y el alma" del individuo; y un sistema de control que privilegia los entornos cerrados de tratamiento donde llevar a cabo esa "ortopedia social".

³ La idea de caos propuesta por Deleuze y Guattari no se refiere tanto a la idea de desorden como a la "velocidad infinita a la que se esfuma cualquier forma que se esboce en su interior. Es un vacío que no es una nada, sino un virtual, que contiene todas las partículas posibles y que extrae todas las formas posibles que surgen para desvanecerse en el acto, sin consistencia ni referencia, sin consecuencia. Es una velocidad infinita de nacimiento y desvanecimiento" (Deleuze y Guattari 1993, p. 117-18).

⁴ La ausencia de unicidad y de coherencia en el ejercicio postmoderno del poder, muy alejado en realidad de la distopía orwelliana, ha sido descrito desde distintas perspectivas. Véanse por ejemplo O'Malley (1999) -que habla de un control "volátil y contradictorio"-, Lyon (2003, p. 151 y ss.), Bigo (2006), Palidda (2007), Heilmann (2007), Ciccarelli (2007).

⁵ La aplicación del término al ámbito del control social se debe a Malcolm Feeley y Jonathan Simon y su análisis de la "New Penology" iniciado en los años noventa. Cfr. Feeley y Simon (1992 y 1994).

⁶ Curiosamente *L'Etat Providence* (Ewald 1986) y *La sociedad del riesgo* (Beck 1998) fueron publicados coetáneamente en 1986 y ambos atienden a la gestión política de las consecuencias imprevistas del progreso de la sociedad liberal. Ewald alude a la toma de conciencia sobre la paradoja de que la mejora de los standards de vida parece ir acompañada de una amenaza constante, de la persistencia de una inseguridad creciente que genera costes individuales y colectivos (Ewald 1986, p. 15); Beck parte en su ensayo de la idea de que "en la modernidad avanzada, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción de riesgos" (Beck 1998, p. 25).

⁷ La diferencia fundamental radica en que para Beck el riesgo es un hecho social -que posee en sí mismo una cierta objetividad- y su análisis gira en torno a un "no-saber", al desbordamiento de la capacidad de gestión política de determinados "riesgos". Desde una perspectiva foucaultiana, en cambio, el riesgo es una forma de racionalidad, una manera de objetivar los eventos con el fin de hacerlos gobernables. Su análisis se sitúa entonces en las relaciones entre poder y saber, en los modos en que aquél se configura a partir de nuevas formas de conocimiento.

⁸ No puedo detenerme aquí en los matices de los conceptos de gobierno y gubernamentalidad en Foucault. La bibliografía al respecto es muy extensa y pueden consultarse por ejemplo Burchell et al. (1991), Barry et al. (1993), O'Malley et al. (1997), Dean (1999), Dean y Henman (2004), Hindess (2005), Chignola (2006).

⁹ Foucault opone, en este sentido, el tratamiento "disciplinario" de la peste en el siglo XVII y la gestión de la epidemia de viruela en la Francia del siglo XVIII como expresión de un cambio de lógica del poder: lo determinante no es ya contener al individuo infectado (recluirlo, internarlo, reglamentar su comportamiento cotidiano), sino determinar el perfil de sujetos más expuestos a la infección en virtud de datos como la edad, el sexo, la raza o el lugar de residencia, con el fin de adoptar medidas preventivas (Foucault 2004a, p. 59 y ss.).

¹⁰ Sobre la idea de "normalidad" como criterio ilustrado de organización social véase Hacking (1991, p. 231 y ss.). Sobre el concepto de norma en un sentido foucaultiano véanse Rose y Valverde (1998) y Ewald (1990), que han advertido además las implicaciones de esta cuestión para el Derecho.

¹¹ Además de los trabajos de Feeley y Simon, en la literatura anglosajona puede encontrarse un amplio cuerpo de análisis sobre distintos aspectos del control actuarial. A modo de ejemplo véanse O'Malley (1992), Ericsson y Haggerty (2002), Garland (2005), Rigakos y Haggerty (2001), Harcourt (2003, 2007a, 2007b y 2008) o la selección de estudios contenida en O'Malley (1998). En el entorno académico europeo, aunque la literatura en este campo es mucho más escasa, podemos encontrar algunos análisis, entre otros, en Mary (2001), Da Agra et al. (2003), Rivera (2004), De Giorgi (2005 y 2006) y Brandáriz (2007).

¹² Por ejemplo, la idea de profiling racial se sustenta en la idea de que sujetos pertenecientes a ciertas minorías raciales, como los afroamericanos, plantean mayores niveles de riesgo respecto a la comisión de ciertos delitos,

por ejemplo tráfico de drogas o robos violentos, que el resto de la población, y por lo tanto deben ser objeto de un control más intenso, por ejemplo como criterio selectivo en los controles de carretera (highway profiling).

¹³ De ahí el calificativo "actuarial", es decir, relativo a la matemática de los seguros.

¹⁴ Algunos autores sitúan el origen de las prácticas actuariales en el control social más atrás en el tiempo. Para Philippe Mary todos los ingredientes para una aproximación actuarial estaban ya presentes en las propuestas de reforma del siglo XIX como el movimiento eugenésico (Mary 2001: 42). Para Rigakos y Hadden contemplar las prácticas actuariales como novedad es un problema de "miopía", pues éstas podrían encontrarse ya en las prácticas de poder del siglo XVIII (Rigakos y Hadden 2001, p. 74-75).

¹⁵ Como ha expuesto Castel (1991) esta evolución es más compleja y requeriría distinguir entre la idea de peligrosidad en sentido estricto y el desarrollo más tardío de una lógica del riesgo como noción autonomizada de la de peligro. Valga aquí, por razones de espacio, esta simplificación.

¹⁶ Para O'Malley se trata de un cambio de prioridad: si anteriormente el conocimiento actuarial se subordinaba a los propósitos disciplinarios, ahora muchas de las instituciones típicamente disciplinarias se subordinan a los propósitos del actuarialismo (O'Malley 1998, p. xii).

¹⁷ Seguimos en este sentido a Foucault cuando advierte que "lo que permite hacer inteligible lo real es mostrar simplemente que ha sido posible. Que lo real sea posible es esa puesta en inteligibilidad" (Foucault 2004b, p. 35).

¹⁸ La distancia entre un enfoque en términos cíclicos y un auténtico cambio de paradigma en las relaciones producción-control queda claro en las reservas planteadas por Dario Melossi a la propuesta de De Giorgi en el prólogo a la edición italiana de *El Gobierno de la excedencia* (De Giorgi 2006), prólogo reelaborado después como artículo en Melossi (2001).

¹⁹ Por ejemplo, la exigencia de formación continua como requisito de integración en el mercado de trabajo plantea un neodisciplinamiento que se caracteriza por ser un proceso siempre abierto e inacabado -como advierte Deleuze "en las sociedades de control nunca se termina nada" (Deleuze 1999, p. 280).

²⁰ Esta perspectiva obliga a corregir la perspectiva marxiana del poder como superestructura que gravita sobre una determinada base económica. No sólo porque las relaciones de producción sean en sí mismas relaciones de poder y por tanto relaciones de fuerza, sino sobre todo porque las lógicas económicas son vectores que trascienden las estrictas relaciones productivas e impregnan el conjunto de dispositivos de gobierno. "La indisociabilidad de la economía y lo político no sería del orden de la subordinación funcional y tampoco del isomorfismo social, sino de otro orden que, precisamente, hay que poner de manifiesto" (Foucault 2003, p. 23).

²¹ De hecho "el seguro traslada las cuestiones morales de responsabilidad hacia cuestiones instrumentales de coste" (Lowi 1991: 31).

²² Ian Hacking ha expuesto cómo en el siglo XVIII la asunción de ese hecho afectaba ideológicamente a la propia viabilidad de ejercer cualquier forma de control social (Hacking 1991, p. 231 y ss.).

²³ En este sentido Harcourt ha cuestionado la utilidad de inscribir el control actuarial en el marco de la gubernamentalidad a partir del carácter individualizador de las prácticas de profiling (Harcourt 2008, p. 273-77).

²⁴ Es así como Foucault explica por ejemplo los planteamientos de los reformadores ilustrados sobre la humanización de la pena, que en realidad expresan la voluntad de acomodar el ejercicio del poder a una nueva economía, a la normatividad que emana del mercado como expresión de "verdad" (Foucault 1990, p. 15; 2004b, p. 30 y ss.). La filosofía jurídica ilustrada y el movimiento codificador a partir del siglo XVIII refleja una situación paradójica puesto que el discurso sobre la primacía formal de la Ley, la seguridad jurídica, contrasta con la subordinación a una normatividad extrajurídica y a los modos de objetivarla. En este sentido véase Ewald (1990, p. 52-60).

²⁵ Además de François Ewald, Jonathan Simon fue pionero en el análisis del auge de las prácticas actuariales -no necesariamente en el terreno del control social- y sus consecuencias para el sistema jurídico, el concepto de justicia, etc. Cfr. Simon (1987 y 1988).

²⁶ A efectos de mera contextualización, advertir que FRONTEX se inscribe en el ámbito del Espacio común de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea derivado del Tratado de Ámsterdam, que operó la comunitarización parcial del pilar intergubernamental de Cooperación en Asuntos de Justicia e Interior, y por lo tanto de los aspectos relativos a visados, asilo, inmigración y otras políticas relacionadas con la libre circulación de personas (Título IV TCE, arts. 61-69). La Agencia fue instituida en virtud del Reglamento (CE) 2007/2004 del Consejo, de 26 de octubre de 2004, por el que se crea una Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea (DO L 349 del 25 de noviembre de 2004) y empezó a funcionar en octubre de 2005, con los antecedentes inmediatos del Plan para la Gestión de las Fronteras Exteriores de los Estados de 2002 y la creación en 1999 del Comité Estratégico de Inmigración, Fronteras y Asilo

(SCIFA) (vid. respectivamente los documentos del Consejo 9834/1/02 REV 1 y 6370/00), además del marco dibujado por el acervo Schengen.

²⁷ Cfr. art.1 del Reglamento (CE) 2007/2004, cit.

²⁸ Hablamos de movilidad en exceso parafraseando a Federico Rahola, que emplea la idea de una "humanidad en exceso" para referirse al conjunto de personas retenidas en los centros de internamiento temporal de extranjeros (categorizadas según los casos como inmigrantes clandestinos, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados, etc.) (Rahola 2003). Se trata de una idea conexas a la noción de excedencia planteada por De Giorgi (2006). La constatación de una movilidad en exceso como problema securitario es patente, por ejemplo, en el Plan para la gestión de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea, cit.

²⁹ La oposición entre flujos indeseados y legítimos puede constatarse, por ejemplo, en la Communication from the Commission to the Council and the European Parliament establishing a framework programme on Solidarity and the Management of Migration Flows for the Period 2007-2013, COM(2005)/0123/F, §1.1. Sobre el concepto de unwanted travellers en relación a la actuación de FRONTEX véase Hobolt (2007, p. 12-13).

³⁰ La vinculación entre inmigración ilegal, política de refugio, lucha contra el terrorismo, trata de seres humanos y diversas formas de tráfico y delincuencia transnacional como movilidad en exceso puede constatarse por ejemplo en la Comunicación de la Comisión Hacia una gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea de 2002 (COM(2002)/233/F), en las Conclusiones del Consejo Europeo de Laeken de 14 y 15 de diciembre de 2001 (vid. Conclusión nº42), en el documento del Consejo Enfoque global de la migración: Medidas prioritarias centradas en África y el Mediterráneo (doc. 15744/05) o en el Plan para la gestión de las fronteras exteriores de 2002, cit.

³¹ En la presentación oficial de la propuesta de Frontex el 18 de noviembre de 2003, el entonces Comisario de Justicia y Asuntos de Interior, Antonio Vitorino, afirmaba que el objetivo de la Agencia sería el de "prevenir la inmigración ilegal, o prevenir el movimiento de delincuentes". Citado por Hobolt (2007, p. 13).

³² De hecho, como advierte Didier Bigo, ese acto de distinción se desvincula cada vez más de la idea clásica de frontera como límite territorial, obligando a repensar las relaciones entre límite, frontera y control (Bigo 2005, p. 49-56), lo que nos sitúa de nuevo ante la deslocalización de los dispositivos securitarios en la sociedad de control. Sobre la relación entre gestión de las fronteras y construcción de orden véase también Albert et al. (2001).

³³ Arts. 2.c y 4 del Reglamento (CE) 2007/2004. El resto de funciones son las de coordinar la cooperación operativa entre los Estados miembros en la materia, asistir a los Estados miembros en la formación de agentes de guarda nacional de fronteras y establecer normas comunes de formación, supervisar la evolución de la investigación en materia de control y vigilancia de las fronteras exteriores, ayudar a los Estados miembros enfrentados a una situación que exija asistencia reforzada en sus fronteras exteriores y organizar operaciones de retorno conjuntas.

³⁴ Cfr., entre otros, la Comunicación de la Comisión Hacia una gestión integrada..., cit. III.c) "Cómo estructurar la evaluación común e integrada de los riesgos" o el Documento del Consejo 11520/02 Integrated management of external borders - centres for enhanced cooperation, "A Project for a Common Integrated Risk Analysis".

³⁵ Cfr. el Documento del Consejo 6664/08, Report on the evaluation and the future development of the FRONTEX Agency. Impact assessment, §2.7.

³⁶ Cfr. los Documentos del Consejo 8831/03, Report: Common integrated risk assessment; y 6664/08, Report on the evaluation and the future development of the FRONTEX Agency. Impact assessment, §2.7; y los Documentos COM(2003)/687 final/2, Council Regulation establishing a European Agency for the Management of Operational Co-operation at the External Borders, art. 11; Y COM(2008)/150, Report on the evaluation and future development of the FRONTEX Agency, §4.4.

³⁷ Cfr. el Documento COM(2003) 687 final/2, Proposal for a Council Regulation establishing a European Agency for the Management of Operational Co-operation at the External Borders, art. 4. Un listado de los análisis de riesgos operados por la Agencia en los años 2006 y 2007 puede encontrarse en el Documento SEC(2008) 150, Report on the evaluation and future development of the FRONTEX Agency, §4, p. 35-37.

³⁸ La obtención y manejo de información es un elemento crucial en la gestión de riesgos, como ha advertido por ejemplo Lyon (2003, p. 62-63). De ahí la vinculación entre el cálculo de riesgos operado por FRONTEX y la propuesta de establecimiento de un Sistema Europeo de Vigilancia Fronteriza (EUROSUR), cfr. el Documento del Consejo 6665/08, Examining the creation of a European Border Surveillance System (EUROSUR). Impact assessment.

³⁹ Esta forma de objetivación puede constatarse en los sumarios públicos de los resultados de análisis de riesgos presentados periódicamente por FRONTEX. Cfr. Documentos del Consejo 15500/03, Risk analysis on the EU exter-

nal borders y 16209/04, Fourth Periodical Risk analysis.

⁴⁰ Una aproximación al conjunto de datos que la Agencia maneja para el análisis de riesgos puede realizarse a partir del modelo de cuestionario dirigido por FRONTEX a los Estados miembros, donde las hipotéticas causas de migración desde y hacia determinadas áreas geográficas son codificados como "Push and Pull Factors". Cfr. Documento del Consejo 11476/03, Annex 6 of CIRAM.

⁴¹ Cfr. http://www.frontex.europa.eu/structure/risk_analysis

⁴² Cfr. el Documento COM(2003)/687 final/2, Council Regulation establishing a European Agency for the Management of Operational Co-operation at the External Borders, p. 5, 16; y el Reglamento (CE) 2007/2004, considerando 6º y art. 4. El CIRAM tiene una vocación estratégica, dirigido a la colección, análisis y distribución de información relativa a la seguridad en fronteras. Está basado en una matriz de seis campos que vincula aspectos de inteligencia criminal (threat assessment) y análisis de riesgos, y proporciona un análisis orientado a la resolución de problemas (problem-oriented), aportando propuestas concretas para la adopción de medidas (Documento del Consejo 5622/03, Project on the Common Integrated Risk Analysis Model). Sobre las etapas del proceso de elaboración del proyecto véase el Documento del Consejo 8831/03, Report Common integrated risk assessment.

⁴³ En este sentido FRONTEX guarda un cierto paralelismo con la Office of National Risk Assessment -ONRA- en Estados Unidos, entidad adscrita al Department of Homeland Security y creada tras el 11 de septiembre de 2001 con el fin de desarrollar análisis de riesgos asociados al terrorismo.

⁴⁴ El artículo 5 del Reglamento (CE) 2007/2004 establece este criterio para la configuración del tronco común de formación de los agentes.

⁴⁵ Regulation (EC) 562/2006 of the European Parliament and of the Council Establishing a Community Code on the rules governing the movement of persons across borders, véanse por ejemplo los arts. 2.1.3 y 3.2.3

⁴⁶ "Desde un punto de vista práctico, esto implica evaluar qué personas, vehículos, embarcaciones o vuelos hay que controlar. Esta evaluación se hace en una situación táctica real, por lo que los métodos pueden denominarse análisis táctico de los riesgos. (...) El personal debe estar capacitado para interpretar los indicadores de riesgo, las características de riesgo y los modos de operar propios de la delincuencia transfronteriza. (...) El análisis de riesgos y la gestión de fronteras necesitan el apoyo de una información analítica sistemática. Los sistemas de gestión de fronteras deben poder recopilar información, analizarla y aprovechar los resultados sobre el terreno". Documento del Consejo 5018/1/02 REV 1, Catálogo de recomendaciones y prácticas más idóneas para la correcta aplicación del acervo Schengen: Fronteras, Expulsión y Readmisión, p. 13. En el mismo sentido véase el Documento del Consejo 13926/3/06 REV 3, Integrated Border Management; Strategy deliberations, p. 4 (2.1. "Definition of Integrated Border Management").

Bibliografía

- ALBERT, Mathias et al. edtrs. (2001): *Identities, borders, orders. Rethinking International Relations Theory*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- ASPE, Bernard, y COMBES, Muriel. (1996): "Du vampire au parasite", *Futur antérieur* 35-36, p. 207-19.
- BARCELONA, Pietro (1996): *El individualismo propietario*, trad. J.E. García Rodríguez, Madrid: Trotta.
- BARRY, Andrew et al. edtrs. (1993): Special Issue: Liberalism, Neo-liberalism and Governmentality, *Economy and Society* 22(3).
- BECK, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, trad. J. Navarro, D. Jiménez y M^a.R. Borrás, Barcelona: Paidós.
- BENTHAM, Jeremy / FOUCAULT, Michel (1989): *El panóptico / El ojo del poder*, 2^a ed., Madrid: La Piqueta.
- BIGO, Didier (2005): "Frontier Controls in the European Union: Who is in Control?", en Didier Bigo y Elspeth Guild edtrs., *Controlling frontiers. Free movement into and within Europe*, Aldershot: Ashgate, p. 48-99.
- BIGO, Didier (2006): "Globalized (in)Security: the Field and the Ban-opticon", en Didier Bigo et al., *Illiberal Practices of Liberal Regimes: the (in)Security Games*, París: L'Harmattan y Centre d'Etudes sur les Conflits, p. 5-49.
- BRANDARIZ, José Ángel (2007): *Política criminal de la exclusión. El sistema penal en tiempo de declive del Estado Social y de crisis del Estado-Nación*, Granada: Comares.
- BRANDARIZ, José Ángel y FARALDO, Patricia (2006): "Introducción. Postfordismo y nueva economía política de la pena", en De Giorgi, *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*, trad. J.A. Brandáriz y H. Bouvier, Madrid: Traficantes de Sueños, p. 13-34.
- BURCHELL, Collin et al. edtrs. (1991): *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*, Chicago: The University of Chicago Press.
- CASTEL, Robert (1991): "From dangerousness to risk", en Burchell et al., p. 281-98.
- CICCARELLI, Roberto (2007): "Foucault e la società dei controlli. Il contributo dei surveillance studies", *Conflitti globali* 5, p. 62-74.
- CHIGNOLA, Sandro (2006): "L'impossible del sovrano. Gubernamentalità e liberalismo in Michel Foucault", en Sandro Chignola edtr., *Governare la vita. Un seminario sui Corsi di Michel Foucault al Collège de France (1977-1979)*, Verona: Ombre corte, p. 37-70.
- DA AGRA, Cândido et al. edtrs. (2003): *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*, Barcelona: Atelier.
- DE GIORGI, Alessandro (2000): "Oltre l'economia politica della penalità: postfordismo e controllo della moltitudine", *Dei delitti e delle pene* 1-2, p. 205-46.
- DE GIORGI, Alessandro (2005): *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*, trad. I. Rivera Beiras y M. Monclús Masó, Barcelona: Virus editorial.
- DE GIORGI, Alessandro (2006): *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*, trad. J.A. Brandáriz y H. Bouvier, Madrid: Traficantes de Sueños.
- DE MARINIS, Pablo (1999): "Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)", en Ramón Ramos Torres y Fernando J. García Selgas edtrs., *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, Madrid: CIS, p. 73-103.
- DEAN, Mitchell (1999): *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, Londres: Sage.
- DEAN, Mitchell y HENMAN, Paul (2004): "Governing Society Today: Editor's Introduction", *Alternatives* 29, p. 483-94.
- DEBORD, Guy (1967/2003): *La sociedad del espectáculo*, trad. J.L. Pardo, 2^a ed. revisada, Valencia: Pre-textos.
- DELEUZE, Gilles (1990): "¿Qué es un dispositivo?", en VV.AA., *Michel Foucault, filósofo*, Barcelona: Gedisa, p. 155-163.
- DELEUZE, Gilles (1999): "Post-scriptum sobre las sociedades de control", en Gilles Deleuze, *Conversaciones 1972-1990*, trad. J.L. Pardo, 3^a ed., Valencia: Pre-textos, p. 277-86.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (1993): *¿Qué es la filosofía?*, trad. T. Kauf, Barcelona: Anagrama.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (2002): *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*, trad. J. Vázquez Pérez y U. Larraceleta, 5^a ed., Valencia: Pre-Textos.
- ERICSSON, Richard V. y HAGGERTY, Kevin D. (2002): *Policing the Risk Society*, Oxford: Oxford University Press.
- EWALD, François (1986): *L'Etat Providence, París: Grasset&Fasquelle*.
- EWALD, François (1990): "Norms, Discipline, and the Law", trad. M. Véale, *Representations* 30, p. 138-61.

- FEELEY, Malcolm y SIMON, Jonathan (1992): "The New Penology: Notes on the Emerging Strategy of Corrections and Its Implications", *Criminology* 30, p. 449-74.
- FEELEY, Malcolm y SIMON, Jonathan (1994): "Actuarial Justice: The Emerging New Criminal Law", en David Nelken edtr., *The Futures of Criminology*, Londres: Sage Publications, p. 173-201.
- FOUCAULT, Michel (1990): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, trad. A. Garzón del Camino, 18ª ed., Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (2001): "La 'gouvernementalité'", en Michel Foucault, *DITS ET ÉCRITS*, vol. II, París: Gallimard, p. 635-62.
- FOUCAULT, Michel (2003): *Hay que defender la sociedad. Cursos en el Collège de France de 1975-1976*, trad. H. Pons, Madrid: Akal.
- FOUCAULT, Michel (2004a): *Sécurité, Territoire, Population. Cours au Collège de France. 1977-1978*, París: Seuil, Gallimard.
- FOUCAULT, Michel (2004b): *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France. 1978-1979*. París: Seuil, Gallimard.
- GARLAND, David (2005): *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, trad. M. Sozzo, Barcelona: Gedisa.
- GORDON, Colin (1991): "Governmental Rationality: An Introduction" en Burchell, Graham et al. edtrs., *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*, Chicago: The University of Chicago Press, p. 1-51.
- HACKING, Ian (1991): *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*, Barcelona: Gedisa.
- HARCOURT, Bernard E. (2003): "The Shaping of Chance: Actuarial Models and Criminal Profiling at the Turn of the Twenty-First Century", *University of Chicago Law Review* 70, p. 105-28.
- HARCOURT, Bernard E. (2007a): *Against prediction. Profiling, policing, and punishing in an actuarial age*, Chicago: The University of Chicago Press.
- HARCOURT, Bernard E. (2007b): "Sulla svolta attuariale in criminología", *Conflitti globali* 5, p. 87-102.
- HARCOURT, Bernard E. (2008): "A Reader's Companion to 'Against Prediction': A Reply to Ariela Gross, Yoram Margalioth, and Yoav Sapir on Economic Modeling, Selective Incapacitation, Governmentality, and Race", *Law & Social Inquiry* 33, p. 265-83.
- HEILMANN, Eric (2007): "Sorvegliare (a distanza) e prevenire. Verso una nuova economia della visibilità", *Conflitti globali* 5, p. 24-36.
- HINDESS, Barry (2005): "Politics as Government: Michel Foucault's Analysis of Political Reason", *Alternatives* 30, 389-413.
- HOBOLTH, Mogens (2007): *Constructing the borders of Europe: the establishment of the Frontex agency. Paper prepared for intRpol's conference the 26th of October on "EU i et internationalt perspektiv"*, Copenhagen: Department of Political Science, Copenhagen University.
- LOWI, Theodore J. (1990): "Risks and Rights in the History of American Governments", *Daedalus* 119(4), p. 17-39.
- LYON, David (2003): *La società sorvegliata. Tecnologie di controllo della vida quotidiana*, trad. A. Zanini, Milán: Feltrinelli.
- LUCKÁCS, Georg (1923/1975): *Historia y consciencia de clase*, trad. M. Sacristán Barcelona: Grijalbo.
- MARY, Philippe (2001): "Pénalité et gestion des risques: vers une Justice 'actuarielle' en Europe?", *Déviance et Société* 25(1), p. 33-51.
- MELOSSI, Dario (2001): "Carcere, postfordismo e ciclo di produzione della 'canaglia'", *Dei delitti e delle pene* 1-2-3, p. 95-110.
- O'MALLEY, Patt (1992): "Risk, power and crime prevention", *Economy and Society* 21, p. 252-75.
- O'MALLEY, Patt (1996): "Risk and Responsibility", en Andrew Barry et al. edtrs., *Foucault and Political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*, Chicago: The University of Chicago Press, p. 189-207.
- O'MALLEY, Patt edtr. (1998): *Crime and The Risk Society*, Aldershot: Dartmouth.
- O'MALLEY, Patt (1999): "Volatile and Contradictory Punishment", *Theoretical Criminology* 3(2), p. 175-196.
- O'MALLEY, Patt (2000): "Uncertain subjects: risks, liberalism and contract", *Economy and Society* 29, p. 460-84.
- O'Malley, Patt et al. (1997): "Governmentality, criticism, politics", *Economy and Society* 26(4), p. 501-17.
- Palidda, Salvatore (1992): "L'anamorphose de l'État-nation: le cas italien", *Cahiers Internationaux de Sociologie* XCIII, p. 269-98.
- O'MALLEY, Patt (2007): "Politiche della paura e declino dell'agire pubblico", *Conflitti globali* 5, p. 13-23.
- PRATT, John (1997): *Governing the dangerous*, Sidney: The Federation Press.

- RAHOLA, Federico (2003): *Zone definitivamente temporanee. I luoghi dell'umanità in eccesso*, Verona: Ombre corte, 2003.
- RIGAKOS, George S. y Richard W. Hadden (2001): "Crime, capitalism and the 'risk society': Towards the same olde modernity?", *Theoretical Criminology* 5(1), p. 61-84.
- RIVERA, Iñaki coord. (2004): *Mitologías y discursos sobre el castigo. Historia del presente y posibles escenarios*, Barcelona: Anthropos.
- ROSE, Nikolas (1993): "Government, authority and expertise in advanced liberalism", *Economy and Society* 22(3), p. 289-99.
- ROSE, Nikolas (1996): "Governing 'advanced' liberal democracies", en Andrew Barry et al. edtrs., *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*, Chicago: The University of Chicago Press, p. 37-64.
- ROSE, Nikolas y VALVERDE, Mariana (1998): "Governed by Law?", *Social&Legal Studies* 7(4), p. 541-51.
- RUSCHE, Georg y KIRCHHEIMER, Otto (1939/1984): *Pena y estructura social*, trad. E. García Méndez, Bogotá: Temis.
- SIMON, Jonathan (1987): "The emergence of a risk society: Insurance, law and the state", *Socialist Review* 95, p. 61-89.
- SIMON, Jonathan (1988): "The ideological effects of actuarial practices", *Law and Society Review* 22: 772-800.

4 | DOWNTOWN LOS ANGELES.

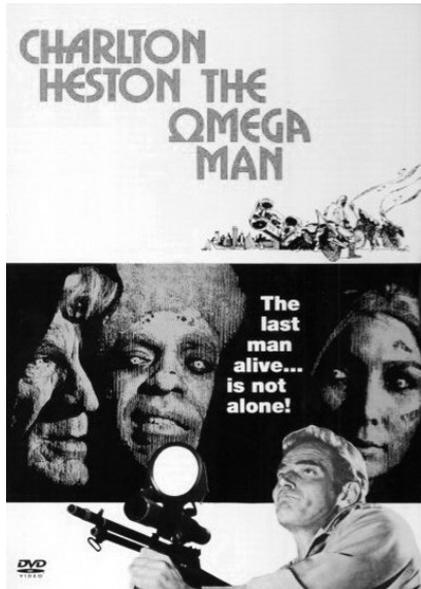
POLÍTICAS DE LA RENOVACIÓN URBANA Y CINE EN LOS ESTADOS UNIDOS

José María Cardesín.
Universidade da Coruña

Cuando me invitaron a estas Jornadas sobre "Globalización en Crisis"¹, pensé que podría tener interés que nos diéramos un paseo por la experiencia de remodelación urbana reciente de una de las metrópolis globales que han venido a gobernar nuestro planeta. Los Angeles constituye una verdadera ciudad global en muchos sentidos (Saskia Sassen, 1994), aunque aquí me interese particularmente su papel pionero en la configuración de fenómenos urbanos y de políticas urbanísticas. Primero porque esta ciudad constituye un nodo central en un sistema de flujos a escala mundial, de manera que la información sobre lo que en ella se experimenta se difunde inmediatamente por todo el planeta. Y segundo porque, desde que a partir de la década de 1910 la ciudad adoptó como una de sus señas de identidad la especialización en la industria audiovisual, y Hollywood diseñó un sistema de producción basado en los grandes estudios que fue para la industria cinematográfica lo que el fordismo para la industria automovilística radicada en Detroit (Peter Hall, 1998a), la ciudad de Los Angeles en particular y el sur de California de manera más general se han convertido en plató privilegiado de las películas que vienen inundando el mundo a lo largo del último siglo. Es lo que evidencia Thom Andersen (2004) en su magnífico documental "Los Angeles Plays Itself" ("Los Angeles se interpreta a sí misma"). Y si la producción de imágenes ha sido a lo largo de la historia una poderosa herramienta que contribuye a conformar los imaginarios (Burke, 2001), la moderna industria del cine ha hecho de esta ciudad un espejo en que el conjunto del planeta asoma la nariz para interrogarse sobre su futuro. Incluso los iraníes que vivieron la revolución de Jomeini confesaban a finales de la década pasada que, al menos entre los habitantes de la capital Teherán, la serie de televisión favorita, a la que accedían a través de sus antenas parabólicas era "Baywatch", más conocida en España como "Los Vigilantes de la Playa"². La serie, que se desarrolla en Los Angeles, en la bahía de Santa Mónica, transmite una visión edulcorada de cómo transcurre la vida en Estados Unidos: sol, playa y ligoteo, deporte y vida sana, y situaciones de riesgo, tanto las derivadas del medio físico como del social, mantenidas a raya gracias a la actividad incansable de nuestros saludables muchachos los socorristas. La anécdota nos recuerda que la hegemonía norteamericana se construye sobre dos grandes pilares: su superioridad militar —indudable— y la capacidad de su política cultural para difundirse a todos los rincones del planeta y conquistar mentes y corazones.

Pero la experiencia material de construcción de la ciudad y la movilización de los imaginarios de sus habitantes se entrecruzan de manera mucho más compleja, como nos lo documentan películas como "Blade Runner" dirigida por Ridley Scott, estrenada en 1982, y ambientada en Los Angeles del año 2019. Como bien sintetiza la excelente investigación de Mike Davis (1998b), a lo largo de los últimos cien años Los Angeles ha animado una ingente literatura y cinematografía a caballo entre la ciencia ficción —"Independence Day" (1996)— y el "género de catástrofes" —"The Great Los Angeles Earthquake" (1990)— que escogen la ciudad como escenario, y al mismo tiempo hablan de los sueños y temores que habitan los corazones de sus habitantes y en especial de sus grupos dirigentes. La tecnología como arma de doble filo, que puede generar a un tiempo prosperidad y riesgo, si no deshumanización; el dinamismo de la vida urbana y del mestizaje de culturas, siempre a un paso de caer en la anarquía; la ciudad como laboratorio de ideas y doctrinas innovadoras, cuando no de sectas destructivas... y sobre todo

el enemigo externo —los japoneses, los rusos, los marcianos— siempre dispuestos a invadirnos y a destruir nuestro modo de vida... americano. Porque el enemigo exterior es muy a menudo una metáfora del enemigo interior, aquellos que en la ciudad no concuerdan con el modelo hegemónico.



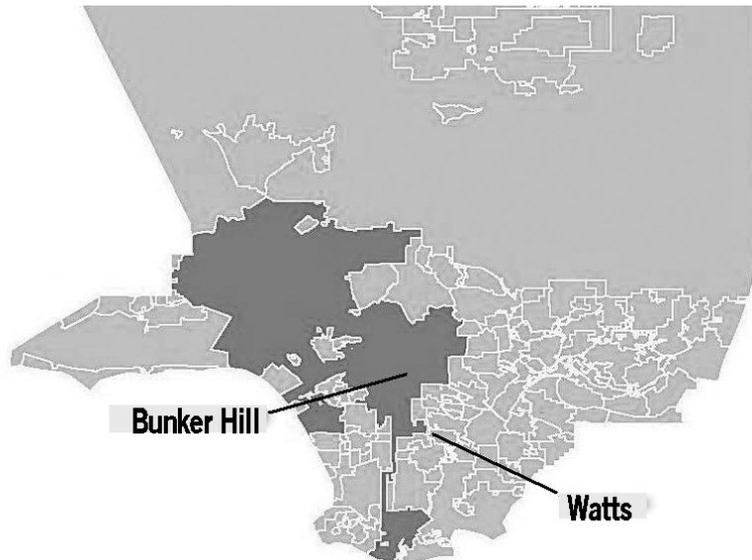
Cartel de la película "El Último Hombre Vivo" (1971)

Hablar aquí de "Blade Runner" como metáfora de Los Angeles del siglo XXI no tendría mucho sentido: ya lo ha hecho, de manera muy sugestiva, Mike Davis (1998c). Optaré en cambio por fijar mi atención en una etapa anterior, los cincuenta años que transcurren entre la Segunda Guerra Mundial y las Revueltas Rodney King, entre 1941 y 1992. Me centraré en un barrio, Bunker Hill, ubicado en el centro histórico de la ciudad. E iniciaré esta visita apelando como guía a uno de los actores mejor armados de Hollywood, Charlton Heston, protagonista de la película "The Omega Man", estrenada en 1971 y que se proyectó en España con el título de "El último hombre vivo". Su argumento se basa en que tras la tercera guerra mundial, en la que se ha recurrido a las armas bacteriológicas, un virus muy especial se ha difundido por todo el planeta. El virus mata en segundos a la mayoría de la población, aunque a una minoría le permite sobrevivir sólo que convertidos en una especie de vampiros organizados en una secta, que se hacen dueños de la ciudad por la noche.

Charlton Heston, en la ficción un científico militar que ha sobrevivido inmune gracias a que tuvo tiempo de inocularse una vacuna de su invención, patrulla la ciudad durante el día persiguiendo a los vampiros, gracias a que estos no pueden soportar la luz, sea natural o artificial, y deben ocultarse. La película se rodó en la ciudad de Los Angeles³, y ya en las primeras escenas se nos muestra a nuestro héroe circulando en automóvil por las calles desiertas que rodean al barrio de Bunker Hill, y disparando con su metralleta contra la primera sombra que se vislumbra tras las ventanas de los edificios.

Parece difícil relacionar una historieta así con políticas urbanísticas, o con algo serio. Y sin embargo mi hipótesis va a ser, precisamente, que la película —y otras de las que más adelante hablaremos— nos dice mucho acerca de la encrucijada en la que se encontraba la política norteamericana a finales de la década de 1960, y del papel que jugó Los Angeles en esa coyuntura en la construcción de un discurso republicano conservador que ha devenido finalmente hegemónico. Al final de este artículo volveré sobre la película y veremos entonces si he conseguido convencerles.

Pero vamos primero a situarnos en el mapa. De entre las 32 áreas metropolitanas más importantes de los Estados Unidos y Canadá, Los Angeles, con sus 13 millones de habitantes, ocupa el segundo lugar en lo que respecta a población. La mancha central de color gris oscuro marca los límites, más que recortados, tortuosos, del ayuntamiento de Los Angeles. El ayuntamiento tiene una población de 4 millones de habitantes, y extensión de 1.290 km². De hecho la máxima distancia norte-sur es de 71 kms.; de este a oeste, solamente, 47 kms. Las líneas finas blancas marcan los límites de los más de 60 ayuntamientos que lo rodean e integran su área metropolitana, sumando a Los Angeles otros 9 millones de habitantes hasta alcanzar un total de 13 millones: una cifra equivalente al 30% de la población española. La ciudad aparece ceñida entre el océano Pacífico al oeste, las montañas de San Gabriel al este y las colinas de Santa Mónica al norte. Y en la parte superior del mapa se sitúa el distrito de Bunker Hill, la "Colina del Bunker", en torno a la que circula Charlton Heston a lo largo de toda la película, y cuyo estudio de caso va a ser el eje central de esta exposición.



Mapa de la ciudad y Condado de Los Angeles

La ciudad presenta un "skyline" o línea del horizonte casi plano, marcado por la omnipresencia de viviendas unifamiliares, bajo una red de vías de comunicación que se cruzan en ángulo recto, conformando una parrilla ortogonal. Sin embargo en el medio de la foto podemos observar una anomalía mayor. Se trata del Downtown, el corazón de la ciudad, el "Distrito Central de Negocios" ubicado precisamente en torno al barrio de "Bunker Hill", y conformado por aquellos rascacielos que constituían el escenario de una popular serie de televisión, protagonizada por una firma de abogados: "Los Angeles Law", conocida entre nosotros como "La Ley de los Angeles"⁴.



Downtown Los Angeles (Fotografía de Thomas Pintaric, 2002).

La serie presentaba el corazón de la ciudad como una isla de rascacielos parcialmente rodeada de autopistas y habitada por ejecutivos anglos. Pero esos rascacielos no siempre estuvieron ahí.

Lo que los americanos denominan Downtown no se sitúa necesariamente en el centro geográfico de la ciudad. Se trata más bien de un área mixta de negocios, centros administrativos y locales comerciales, que tradicionalmente venía coincidiendo con el antiguo centro que databa de finales del siglo XIX. En torno a 1928 el barrio de Bunker Hill se situaba en el mismo centro del Downtown y no se caracterizaba originariamente por contar con edificios de gran altura. Hasta 1958 la normativa municipal prohibía taxativamente los edificios de más de 12 pisos. El propio ayuntamiento, inaugurado en 1928 en Bunker Hill, con sus 28 plantas, era la excepción a esta limitación de alturas, y fue durante 30 años el edificio más alto de la ciudad (Stephen Koletty y Curtis Roseman, 2002).

Que no nos engañe el nombre. La palabra "bunker" en castellano evoca una fortificación de cemento de la segunda guerra mundial llena de nazis armados hasta los dientes. Pero en inglés "bunker" significa simplemente un recinto fortificado. La batalla de "Bunker Hill" había tenido lugar mucho tiempo antes, y muy lejos de Los Angeles: en Boston, en 1775, durante la Guerra de la Independencia

Americana. Cuando los pobladores de Los Angeles pusieron el mismo nombre a una colina ubicada en el centro de su ciudad estaban, simplemente, asociando metafóricamente su historia con la memoria más gloriosa de los Estados Unidos. Y así a principios del S.XX Bunker Hill era un barrio donde coexistían las grandes mansiones victorianas del siglo anterior, con edificios de apartamentos. En el periodo de entreguerras, en las décadas de 1920 y 1930, también el centro comercial, financiero y de ocio de la ciudad estaba situado en la periferia del barrio.



Millard Sheet, 1931, *Angel's Flight*
(Los Angeles County Museum of Art)

Sin embargo el corazón del barrio llevaba décadas experimentando una acusada decadencia. Mike Davis (2001) en un sugestivo artículo explora la forma en que las artes visuales y sobre todo el cine fueron configurando una visión del barrio como espacio degradado y peligroso. Un cuadro pintado por Millard Sheet en 1931, titulado irónicamente "El Vuelo del Angel"⁵, aportaba ya una imagen ambivalente de Bunker Hill. De un lado dos prostitutas otean el horizonte, mientras un reguero de clientes remonta la colina. De otro lado, escenas animadas de vida urbana, aquí y allá una familia sentada en la entrada de su casa, o unos niños jugando en un espacio público, retratan la vitalidad de un barrio poblado por la clase trabajadora.

Por los mismos años la nueva novela policíaca norteamericana tomaba como escenario privilegiado la ciudad de Los Angeles. Sus autores, que muy pronto iban a trabajar como guionistas para las películas de cine negro de Hollywood, se inspiraban en modelos europeos. Pero ¿cómo iban a hacer para encontrar un escenario similar a los barrios bajos de las ciudades europeas en una ciudad nueva y de casitas de planta baja como Los Angeles? Encontraron una mina de oro en Bunker Hill. En 1942 Raymond Chandler en su novela *La ventana alta*, lo retrataba así: "Bunker Hill es un barrio viejo, un barrio perdido, un barrio mugriento, un barrio de sinvergüenzas. En otro tiempo, hace mucho, fue el barrio residencial preferido de la ciudad, y todavía quedan en pie unas pocas mansiones góticas que parecen recortables, con sus amplios porches y sus muros cubiertos de ripias con los extremos redondeados, y sus miradores que ocupan toda una esquina, con torretas en forma de huso. Ahora todas ellas son pen-

siones, el parquet de sus suelos está rayado y gastado hasta haber perdido el reluciente acabado que en otro tiempo tuvo, y las amplias escaleras están oscuras a causa del tiempo y del barniz barato aplicado sobre generaciones de suciedad. En sus habitaciones de techo alto, patronas que parecen brujas parlotean con inquilinos evasivos. En los amplios y frescos porches, extendiendo las agrietadas suelas de los zapatos hacia el sol y mirando hacia la nada, se sientan los viejos con caras que parecen batallas perdidas. En las viejas casonas y en sus alrededores hay restaurantes llenos de moscas, fruterías italianas, casas de apartamentos baratos y pequeñas confiterías en las que se pueden comprar cosas aún peores que sus confites. Y hay hoteles infestados de ratas en cuyos registros sólo firma gente que se llama Smith y Jones, y donde el conserje de noche es mitad perro guardián y mitad alcahuete. De las casas de apartamentos salen mujeres que deberían ser jóvenes, pero que tienen la cara como la cerveza rancia; hombres con sombreros calados hasta muy abajo y ojos penetrantes que inspeccionan la calle ocultos tras la mano cóncava que protege la llama de una cerilla; intelectuales consumidos, con tos de tanto fumar y sin dinero en el banco; policías de la secreta, con caras de granito y ojos resueltos; cocainómanos y traficantes de cocaína; gente que no tiene pinta de nada en particular y lo sabe; y de vez en cuando, hasta hombres que van a trabajar. Pero éstos salen temprano, cuando las anchas y agrietadas aceras están vacías y todavía tienen rocío" (Raymond Chandler, 2002: 67-68).

Sin embargo la realidad distaba de ser tan siniestra. Aun en 1949, la película "Criss Cross"⁶ de Robert Siodmak insistía en presentar Bunker Hill como un barrio de clase trabajadora. En el film Burt Lancaster interpreta a un ciudadano originario del barrio, cuya familia (su madre y su hermano) continúa viviendo pacíficamente en una casita al pie de "Angels Flight", desplazándose al trabajo o a las compras, o reuniéndose en casa para cenar, a veces con la asistencia de algún vecino invitado para la ocasión. Al principio de la película nuestro héroe retorna al barrio después de una larga ausencia, decidido a reintegrarse en la vida familiar y aceptar un trabajo honrado como vigilante para una compañía de transporte de dinero en furgones blindados. Pero después de estas escenas iniciales, el resto de la película nos informa de que pandillas de gánsteres se están expandiendo por el barrio, refugiándose en los numerosos edificios de apartamentos en mal estado. Y finalmente el protagonista caerá en las manos de esos gánsteres, traiciona a su empresa y a sus amigos y muere finalmente bajo las balas del jefe de la banda. La impresión que uno saca es que aquella sociabilidad respetable de clase trabajadora se ve amenazada por los bajos fondos de la ciudad, y que la policía tiene las manos atadas para intervenir.

Apenas seis años mas tarde, en 1955, la película "Kiss me deadly"⁷ de Robert Aldrich dibujaba un panorama mucho mas siniestro. Una conspiración mafiosa pretende hacerse con un maletín nuclear. El barrio de Bunker Hill se escoge para rodar los escenarios en los que se mueven estos maleantes, a los que hacen frente como pueden los representantes de la ley. A diferencia del anterior film que se desarrollaba en Bunker Hill, en esta nueva película es el conjunto del barrio el que se presenta como un despojo, así los edificios como sus habitantes. Entre ellos circula, en coalición algo inestable con los agentes del FBI, nuestro nuevo héroe, el detective privado Mike Hammer, comportándose como un psicópata homicida así con los delincuentes como con cualquier ciudadano que le niegue la información que busca. Estamos en 1955: apenas un año mas tarde comenzaría la demolición de Bunker Hill.



Cartel de la película "Criss Cross" (1949)

La decadencia de los Downtowns es un fenómeno que va a caracterizar a la práctica totalidad de las ciudades norteamericanas a partir de las décadas de 1930-40: primero será la Gran Depresión, después la huida de la clase media, reemplazada por la población trabajadora, y la caída de los negocios. Después de la Segunda Guerra Mundial un debate recorre el país: qué hacer para revitalizar el corazón de la ciudad (Alison Isenberg, 2004: 166-202).

En el conjunto del país, la prosperidad tras la Segunda Guerra Mundial choca con la escasez de vivienda. El gobierno se compromete a satisfacer una demanda estimada en 1 millón de viviendas anuales para los próximos 15 años. Radicando la presidencia del país en manos de los demócratas, los programas de vivienda pública heredados del New Deal de la preguerra podrían ser los protagonistas, dado que se estima que la empresa privada es incapaz de construir vivienda para la clase trabajadora (Rosaly Baxandall y Elizabeth Ewen, 2000). En Bunker Hill, como en el resto del país, se comienza a trabajar en grandes programas de vivienda pública.

En 1951 se aprobaba un programa para demoler el downtown de Los Angeles y sustituirlo por una serie de bloques de oficinas y viviendas con una altura máxima de 13 pisos (Tom Wetzel, 1999). La tipología de estos bloques de viviendas era la típica del movimiento moderno o internacional, muy influido por las posiciones de Le Corbusier que buscaba concentrar la edificación para generar espacios libres. Sin embargo esto era compatible con un proyecto con sensibilidad social, que pretendía realojar in situ a los más de 10.000 residentes de clase trabajadora que vivían en el barrio, ofreciéndoles en los nuevos bloques vivienda en alquiler a precios moderados.

Pero proyectos como este tuvieron que hacer frente a una coalición que se levantó por todo el país, respaldada por grandes bancos especializados en préstamos hipotecarios, compañías constructoras y la mayoría republicana que tomó el control del congreso y el senado en 1946. Una campaña bien ventilada a través de los medios de comunicación informaba al país de que la vivienda pública era igual a socialismo, es decir comunismo, y que contribuiría a destruir a los Estados Unidos (Baxandall y Ewen, 2000).

El senador Joseph McCarthy, es conocido por haber presidido el Comité de Actividades Antiamericanas que protagonizó la cacería de rojos en Hollywood⁸. Es menos conocido que el senador se había entrenado para esta tarea ocupando previamente entre 1947 y 1948 la vicepresidencia del Comité del Senado sobre el estado de la vivienda en el país. Un comité que promovió activamente al final de la 2ª Guerra Mundial la demolición de las políticas de vivienda pública, dentro de un ataque general contra los derechos laborales y sociales heredados del New Deal de Roosevelt (Baxandall y Ewen, 2000). El comité del senado sobre la vivienda consiguió acabar con el programa de viviendas públicas del ayuntamiento de Los Angeles⁹, y en particular con el proyecto de viviendas sociales para Bunker Hill, tras una virulenta campaña liderada por el principal medio de comunicación de la ciudad, Los Angeles Times. Tres años más tarde el responsable de aquel programa municipal de vivienda sería encarcelado por el Comité de Actividades Antiamericanas, bajo la acusación de comunista.

Frente a esto, se ofrecía el modelo alternativo de los suburbios residenciales que crecían como hongos en la periferia de las ciudades: el hogar de una familia nuclear de clase media, blanca y anglosajona, que habitaba una vivienda unifamiliar en una urbanización de la periferia y estaba feliz con el "american way of life". Familia que hace la barbacoa unida... Un modelo que se ofrecía como exportable a la población trabajadora, como muy pronto se encargaron de testimoniarlo la serie de dibujos animados, "The Flintstones" ("Los Picapiedra"), donde los amigos Pedro y Pablo, simples encargados de grúa en una cantera, residían apaciblemente en una urbanización de viviendas unifamiliares con terreno adosado, mientras sus esposas se encargaban del hogar y todos se desplazaban de compras, a la bolera o al auto-cine en automóvil¹⁰.

En efecto, la posguerra se vio caracterizada por un proceso generalizado de suburbanización: la proliferación de suburbios residenciales poblados de viviendas unifamiliares. Un proceso cuya planificación y construcción se confió a corporaciones privadas pero que resultó generosamente subvencionado mediante financiación federal, es decir, de la administración estatal, a través de dos programas. El primero, la nueva ley hipotecaria que proporcionaba automáticamente el aval del gobierno para que los veteranos de guerra pudieran suscribir hipotecas a largo plazo y bajo interés sobre el valor total de la vivienda que pretendieran adquirir. De facto la ley excluía la posibilidad de comprar esas viviendas en los downtowns, y primaba a los suburbios. En segundo lugar, la Ley de 1956 de Autopistas Interestatales, que financiaba la construcción de autopistas conectadas directamente al corazón de las ciudades, lo que permitía que en las afueras proliferaran, bien comunicados por automóvil, suburbios residenciales. Y asociado a estos suburbios, el mall, nuevo modelo de centro comercial ubicado también en las afueras y fácilmente accesible mediante automóvil para los habitantes de los mismos, que así van desertando de los comercios del downtown, acelerando la decadencia del centro urbano (Peter Hall, 1996: 302-308).



Cartel "There's no way like the American Way" (1937)

Los Angeles había sido ya pionero en este proceso de suburbanización, al menos desde la década de 1920, cuando se diseñó un sistema de vías rápidas que cruzaban la ciudad uniendo los diversos núcleos de población que la conformaban, y en las que proliferaba el automóvil privado (Peter Hall, 1998b). Papá, mamá, la parejita de hijos y el perrito: en este cartel de 1937, dentro de una campaña patrocinada por la federación de autopistas del país, la vivienda unifamiliar y el automóvil se proponen como base de un modelo de familia (blanca y anglosajona) y en general de toda una forma de vida. "There's no way like the American Way", reza el cartel, mientras que arriba otra frase apostilla: "el Standard de vida más alto del mundo".

La campaña contra la vivienda "socializada" se vio muy pronto acompañada de una segunda campaña contra el transporte "socializado", es decir contra el transporte público, cuya enseña eran las excelentes compañías de tranvías municipales que cubrían el servicio en gran parte del país y en particular en Los Angeles. Nuevamente nos introduce a esta cuestión otra película, donde Hollywood mezclaba personajes de carne y hueso con dibujos animados: "Who Framed Roger Rabbit" de Robert Zemeckis, estrenada en 1988¹¹. Vale la pena transcribir los diálogos de la escena culminante del film, en que el héroe —un detective privado— se enfrenta al malo, un juez, y descubre su malvado plan: estando al corriente de los proyectos municipales de construir una autopista que debería atravesar el Hollywood de los dibujos animados, el malo ha decidido adelantarse, hacerse con los terrenos y arrasar los estudios, al tiempo que también trama comprar el servicio de tranvías, para cerrarlo.

Juez: - "¡Dibullywood desaparecerá en cuestión de minutos!

Jessica Rabbit: - ¿Y cree que nadie va a notar que Dibullywood ha desaparecido?

Juez: - ¿Quién tiene tiempo de pensar lo que fue de unos ridículos ratones parlantes cuando va conduciendo a 120 kilómetros por hora?

J. Rabbit: - ¡No hay ninguna carretera que pase por Dibullywood!
 Juez: - ¡Por ahora! Hace unos meses tuve la suerte de que cayera en mis manos un plan del ayuntamiento. Un proyecto de obra de dimensiones épicas... lo llamamos... 'autopista'.
 Detective: - ¿Autopista? ¿Y qué demonios es una autopista?
 Juez: - Ocho carriles de cemento resplandeciente que irán desde aquí hasta Pasadena. Lisos, puros, rápidos... ¡los embotellamientos serán cosa del pasado!
 Detective: - ¿Entonces fue por eso por lo que mató a Acme y a Maroon [el dueño de los estudios de cine], por esa autopista? No lo entiendo...
 Juez: - ¡Claro que no! Le falta visión. ¡Pero yo veo un lugar donde la gente entrará y saldrá de la autopista, subiendo y bajando, bajando y subiendo, todo el día y toda la noche! ¡Y muy pronto, donde antes estaba Dibullywood habrá una fila de gasolineras, de moteles baratos, de restaurantes de comida rápida para el que va de paso, de tiendas de neumáticos, de distribuidores de automóviles y de maravillosos carteles de anuncio que llegarán hasta donde alcance la vista! Dios mío, qué hermosura...
 Detective: - ¡Venga ya, hombre! ¿Quién va a conducir por esa cochina autopista cuando puede tomar la línea roja [de tranvías] por cinco centavos?
 Juez: - ¡Conducirán! Tendrán que hacerlo. Porque, verá, he comprado la línea roja para desmantelarla".

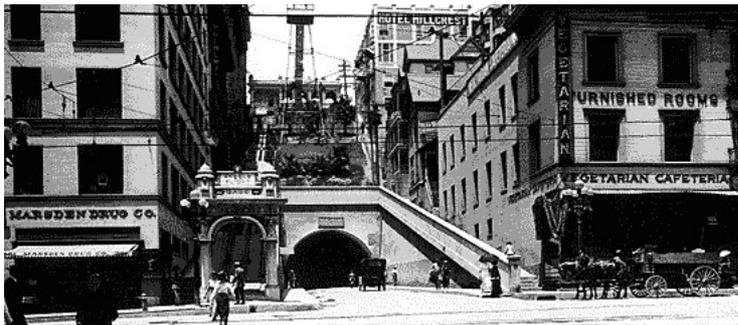
La escena dibuja el contexto histórico en que se decidió construir en 1940 la "Pasadena Freeway"¹², uno de los hitos clave en el diseño del moderno sistema de autopistas de Los Angeles que se iba a implantar a partir de la década de 1950. Cuidado: no pretendo argumentar que esta película de dibujos animados sea una lectura minimamente rigurosa de la realidad histórica. Sólo por poner un ejemplo, John Walton (2001) en su estudio sobre la construcción del sistema de abastecimiento de agua a Los Angeles a principios del siglo XX, nos muestra que películas como *Chinatown* (1974) son un hito más en la construcción de mitos que reducen complejos procesos históricos a simples conspiraciones dirigidas por malvados ávidos de dólares y sexo. Y de manera más general Thom Anderson (2004), en su ya mencionado documental sobre la construcción de una visión de Los Angeles a través del cine, nos previene contra películas como "Chinatown", o "L.A. Confidential" (1997), que nos dejan la impresión de que las grandes decisiones que conforman la construcción de la ciudad son el resultado de manejos oscuros en la sombra de los que el público impotente no es ni puede ser siquiera consciente¹³. Con lo que paradójicamente generan un efecto desmovilizador entre la ciudadanía: - "La historia se repite...", musita derrotado al final de la película el detective interpretado por Jack Nicholson. Y uno de sus amigos lo arrastra lejos de allí mientras le aconseja: - "Olvídalo todo. Es Chinatown".

Por el contrario, la realidad es mucho más compleja. Estas decisiones clave que vinieron a conformar la ciudad fueron llevadas a cabo ante la vista del público, después de vivos debates en que los distintos colectivos ciudadanos y fuerzas políticas pudieron exponer sus argumentos y luchar por ellos... eso sí, contando con recursos económicos, contactos políticos, asesoramiento legal y acceso a los medios de comunicación muy, pero que muy diferentes. Pero en vez de tomarnos esta filmografía como narraciones históricas fallidas podemos reinterpretarla como un conjunto de productos culturales que construyen relatos capaces de simplificar procesos históricos complejos y rendirlos accesibles al ciudadano corriente, conformados de manera que pueden captar rápidamente su interés. Son por lo tanto vías de conocimiento histórico particularmente adaptadas a un mundo globalizado, donde la información procedente de contextos espaciales y culturales que nos son muy lejanos circula además a velocidad endiablada (Mark Shiel, 2001).

Dejando sentadas estas precauciones, podemos afirmar que en lo que respecta a la escena que hemos reseñado de "Quién engañó a Roger Rabbit?" la realidad supera con mucho a la ficción. La destrucción del sistema de transporte público basado en el tranvía, en la ciudad de Los Angeles y en todo Estados Unidos, no fue obra de un dibujo animado homicida, sino de una coalición de empresas automovilísticas como General Motors, fabricantes de neumáticos como Firestone y petroleras como Standard Oil.

Esta coalición se dedicó a comprar compañías municipales de tranvías por todo el país... y acto seguido cerrarlas argumentando que no eran rentables.

En estas circunstancias se vino a replantear, a principios de la década de 1950, el debate sobre qué hacer con los Downtowns, progresivamente abandonados por la clase media blanca que huía hacia los barrios de vivienda unifamiliar de los suburbios. La receta, que vino a aplicarse en todas partes, fue la demolición. Destruir los downtowns... para salvarlos. A lo largo de esta década el programa federal de Renovación Urbana, lanzado bajo la presidencia ahora en manos republicanas del General Eisenhower, organizó por todo el país la demolición de los centros urbanos (Isenberg, 2004: 166-202). El programa generó cerca de 1 millón de desalojados en todo el país. En Los Angeles, la demolición de Bunker Hill aparejó la destrucción de 2.000 viviendas y el desalojo de más de 10.000 personas (Davis, 2001). En su lugar vinieron a construirse edificios de oficinas, hoteles, parkings, en algún caso apartamentos de lujo, flanqueados por la autopista.



Tarjeta postal de Angels Flight and Third Street (1910)

Aquí tenemos una foto parcial de 1910, el espacio de donde arrancaba el funicular que recibe el nombre de "Angels Flight" y donde Burt Lancaster descendía del tranvía en la escena inicial de la película "Criss Cross". Obsérvense los edificios de pocas plantas. Y en la siguiente foto tenemos la misma perspectiva en la actualidad. Ahora sí que el barrio tiene aspecto, desde el exterior, de bunker de cemento, protegido por el norte y el oeste por un foso, la autopista, y al este por esta barrera arquitectónica. Cuando por fin conseguí remontar a pie esta cuesta empinadísima¹⁴ bajo un sol de justicia (22 grados en un mediodía de enero de 2007) me encontré subitamente en medio de "California Plaza": un panorama distendido donde turistas y oficinistas como aquellos que poblaban "La Ley de Los Angeles" disfrutaban de sus capuchinos en las terrazas a la sombra que bordeaban un estanque. Una "plaza" enclavada en el mismo lugar donde cincuenta años atrás, antes de la demolición, se levantaba una calle de pequeñas tiendas. Ahora en cambio pude pasear entre los nuevos rascacielos.

Pero la renovación urbana basada en la demolición de Bunker Hill y su sustitución por un barrio de rascacielos tuvo unos efectos sociales inesperados. Porque a principios de la década de 1960, en el mismo momento en que se llevaba a cabo la demolición de este barrio, se levantaba en todo el país el gran movimiento de derechos civiles, y en particular el movimiento protagonizado por la población afroamericana y liderado por Martin Luther King. Y dentro de esta movilización general tomaban particular importancia las reivindicaciones de los derechos de los afroamericanos en tanto que consumidores. Primero, como compradores en el downtown: "¿Por qué comprar en una tienda donde nos llaman negrastas?" rezaba el cartel que portaba una manifestante en Carolina del Norte en 1966 (Isenberg, 2004: 221). Y segundo, la reivindicación del derecho de acceso a la vivienda. Porque, al tiempo que se demolían los barrios pobres por todo el país, en las nuevas urbanizaciones de las periferias de las ciudades un conjunto de disposiciones legales o normas de las compañías promotoras prohibían a los negros



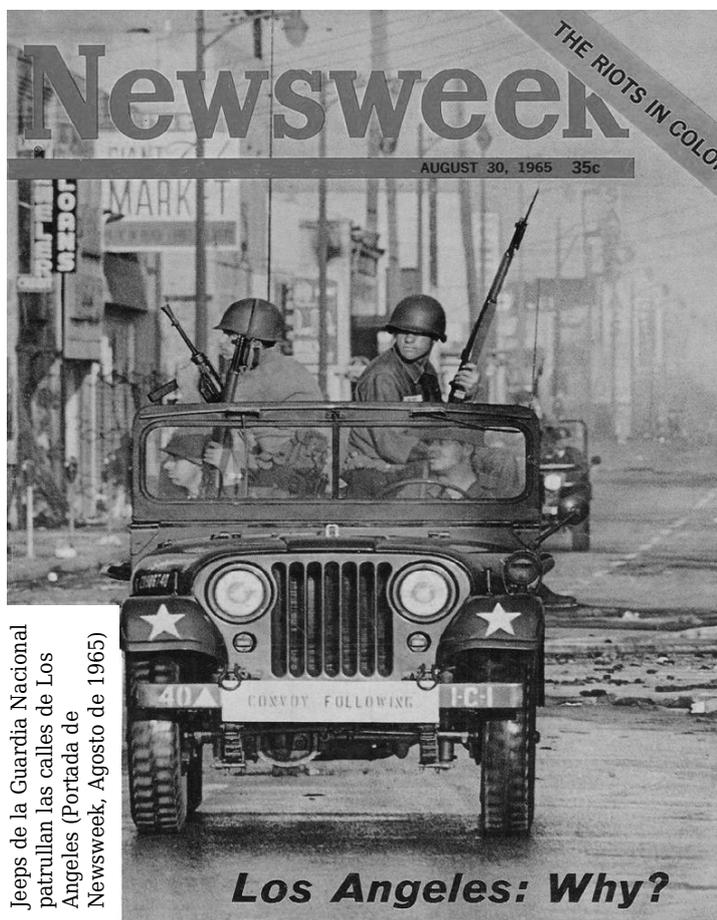
Angels Flight, Downtown Los Angeles
(Foto del autor, 2007)

comprar o alquilar viviendas. Y así la Rumford Fair Housing Act ("Ley Rumford por una Vivienda Justa") promulgada por el estado de California en 1963, que pretendía limitar estas prácticas, se vio revocada un año más tarde mediante la adición de una enmienda a la Constitución de California que prohibía expresamente limitar los derechos de los propietarios en ese sentido¹⁵.

Y en el preciso momento que se enconaba el debate sobre las discriminaciones raciales en materia de vivienda, dentro del movimiento más amplio de las luchas por los derechos civiles, estallaron en Los Angeles en agosto de 1965 los disturbios del barrio negro de Watts, al sur del Downtown. Leamos como los cuenta el escritor Walter Mosley, en su reciente novela *Muerte escarlata*: "El aire de la mañana aun olía a humo. A cenizas de madera, principalmente, pero había también un hedor acre de pintura y plástico quemado. Y aunque sabía que no podía ser posible, me pareció que un tufillo a carne pútrida me llegaba desde debajo de los escombros del otro lado de la calle. El fuego había destruido el interior de la ferretería y la Papelería Bernard. El Mercado González había sido saqueado, pero solo una parte del techo estaba chamuscada. Sin embargo, el edificio de la esquina, Licores Lucky Dime, se había quemado entero. [Su dueño] Manny Massman recorría los escombros [... Yo] Estaba convencido de que [Manny] nunca había hecho mal a nadie en Watts. Ni siquiera se le había ocurrido llamar negro o chico a nadie. Pero los hombres y las mujeres de [en torno al cruce de la calle] Central con la 86 le habían robado todo lo que fueron capaces de cargar, y destrozaron y quemaron el resto [...] Así había sido los últimos cinco días: trataba de controlarme mientras el sur de Los Angeles caía bajo las llamas de los disturbios raciales; mientras las tiendas eran saqueadas y los francotiradores disparaban [contra los

bomberos], y mientras hombres, mujeres y niños gritaban 'Quémate tío, quémate' o 'Arde, blanco' en cada esquina que me resultara familiar" (Walter Mosley, 2005: 9-11). Y más adelante, el protagonista prosigue: "Quería irme. Pero era como si un viento fuerte soplara a mis espaldas. Lo había resistido a lo largo de los disturbios: la voz de furia que había en mi pecho, la voz que me urgía a salir y luchar después de los linchamientos que había visto [a lo largo de mi vida], después de las veces que me habían llamado negrata y de todas las puertas que se me habían cerrado en las narices. Pasé los primeros años de mi vida en la trasera de los autobuses y en los balcones segregados de los teatros. Me habían arrestado por caminar por la zona equivocada de la ciudad y por mirar a un hombre a los ojos. Y cuando fui a la guerra para luchar por la libertad, me encontré metido en un ejército segregado, me vi tratado con menos respeto del que merecían los prisioneros de guerra alemanes. Había visto a gente de mi mismo aspecto ser objeto de burlas en la televisión y en el cine. Ya estaba harto, y no iba a darme la vuelta para irme, por más que quisiera hacerlo" (Mosley, 2005: 22-23).

Los disturbios de Los Angeles no fueron sino la más importante de la oleada de revueltas urbanas que iban a sacudir a muchas ciudades norteamericanas a mediados de la década de 1960. "¿Por qué Los Angeles?", rezaba la portada de Newsweek. Los disturbios de Watts sacudieron la conciencia norteamericana. Se prolongaron a lo largo de siete días, dejaron un saldo de 34 muertos, 4.000 personas arrestadas y 1.000 edificios dañados, y sólo finalizaron con la movilización por las calles de la ciudad de 15.000 soldados armados hasta los dientes, mientras se aplicaba la ley marcial y el toque de queda.



Ahora entendía mejor el contexto en que se realizó "El último hombre vivo", la película de la que hablamos al principio de este artículo. Bunker Hill, un barrio en proceso de demolición total y reconstrucción radical resultaba un escenario muy adecuado para rodar la ficción de una ciudad desierta como resultado de una guerra total. Pero además, ahora yo podía entender contra quien patrullaba en solitario las calles de Los Angeles nuestro amigo Charlton Heston: aquella secta de vampiros que se habían apoderado de la ciudad eran una metáfora de los manifestantes en pro de los derechos civiles y en particular de los negros que protagonizaron los disturbios de Watts.

Pero estos saqueadores negros (véase en el cartel de la película ese personaje en el centro que luce un peinado "a lo afro", que en aquellos años implicaba militancia política, y que en un momento dado del film propondrá recurrir a la nitroglicerina para acabar con nuestro héroe)... estos saqueadores no estaban solos. Se les había unido un segundo grupo de blancos anglosajones, bajo la dirección común de uno de estos últi-

mos, que aparece a la izquierda del afroamericano en el citado cartel: el líder mesiánico de la secta, un rubiales que antes de la epidemia era un popular y populista periodista de televisión, de opiniones demagógicamente liberales. En un momento determinado de la película Charlton Heston contempla desde su refugio, protegido por potentes reflectores, cómo los vampiros se entregan a su orgía nocturna de destrucción, mientras arrojan al fuego los volúmenes de la biblioteca pública o los materiales expuestos en el Museo de Ciencias. Leamos el diálogo que mientras tanto se desarrolla entre los dos vampiros:

Rubio: - "Es un ser atrapado... atrapado [se refiere a Charlton Heston] Ni siquiera se atreve a salir durante la noche... solo. Sabiendo que somos centenares, consolándose con los recuerdos sin más aliciente que sus artilugios: coches, armas, aparatos... Sin embargo ni toda la familia puede sacarle de ahí, de ese...

Afro: - ...'falso paraíso', hermano? [habla con ironía]

Rubio: - [terminante] Olvida las viejas costumbres, hermano, olvida tus odios, tus penas... ¡olvidalo! Y recuérdalo: la familia, es todo. Pero él, aquella cosa, es la criatura de la luz, el dueño y señor de los inventos infernales... la máquina".

Y en 1971, en Los Angeles, hablar de una secta llamada "la familia" no era referirse a la mafia, sino a la familia Manson, una comuna de "hippies" que bajo el liderazgo iluminado de Charles Manson habían perpetrado varios crímenes horrendos dos años antes. Y que tras ser detenidos por la policía se habían convertido rápidamente en icono de los medios de comunicación, que habían aprovechado para señalar en ellos la demostración de que todo el movimiento alternativo, ya denigrado por practicar el rechazo a la tecnología, la inmoralidad sexual y el consumo de narcóticos, derivaba ahora peligrosamente hasta convertirse en un peligro social.

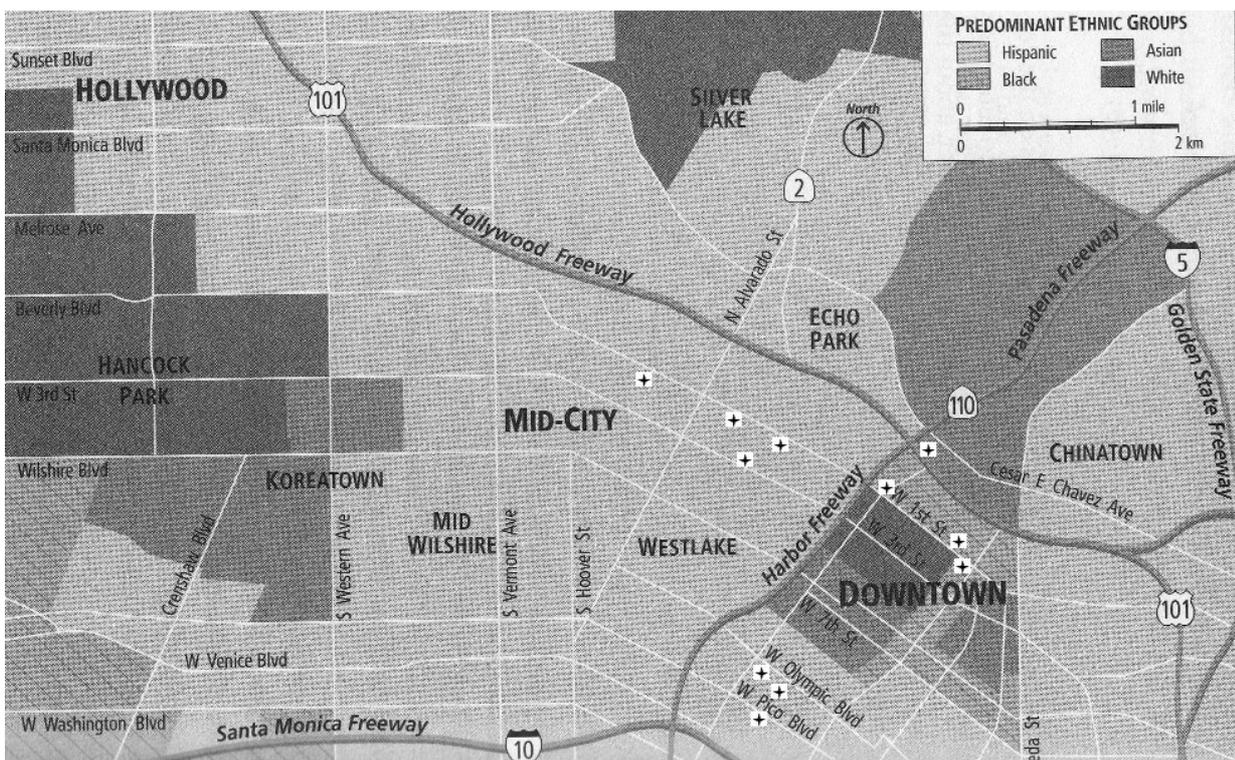
También podía yo ahora entender mejor el argumento de la película "El último hombre vivo". Porque la Tercera Guerra Mundial que da origen en la ficción a toda esa destrucción es una guerra entre dos países comunistas, la China de Mao y la Unión Soviética, guerra a la que es ajena Estados Unidos, pero que acaba siendo, como todo el planeta, víctima de ella. El virus que se difunde en este contexto, debido al uso de armas bacteriológicas, mata a la práctica totalidad de la población pero convierte a los supervivientes en una secta de vampiros asesinos que son una parodia de militantes negros, izquierdistas y hippies, cuya verdadera vocación no es otra que saquear y destruir la civilización. Pueden ustedes descansar tranquilos, pues al final de la película se apunta una solución esperanzadora: un grupo de niños sobreviven sin haber sido atacados por el virus, escondidos precisamente en una de aquellas flamantes urbanizaciones que brotarán en las afueras de la ciudad! Y la transfusión de sangre inmune por parte de Charlton Heston los mantendrá a salvo del virus ya para siempre, listos para refundar esa civilización en peligro.

De todas las adaptaciones cinematográficas que se han realizado de "I am Legend", la novela de ciencia ficción ambientada en Los Angeles que Richard Matheson publicó en 1954, esta de la que hemos hablado por extenso es la que más se aleja del guión original, algo perfectamente explicable dada la serie de modificaciones que era preciso realizar para responder a la situación específica de la California de finales de los años 1960. Otro de los héroes del momento, Ronald Reagan, tampoco estaba dispuesto a dejar escapar la oportunidad de reescribir la historia. A finales de 1965, una serie de encuestas lanzadas tras los disturbios de Watts mostraban que la mitad de la población californiana pensaba que las revueltas tenían su origen en las prácticas discriminatorias contra los negros; la otra mitad eran unánimes en achacar la culpa a la difusión de ideas comunistas entre los revoltosos. Reagan, un actor de Hollywood que ya había trabajado como portavoz de grandes empresas como General Electric, fue nominado un año más tarde por el partido republicano como candidato a las elecciones a gobernador de California. Y ganó!... con un discurso en defensa de la libertad y la propiedad, que achacaba todos

los males a la difusión de una mezcla de comunismo, anarquismo y nihilismo que azotaba a los jóvenes y amenazaba con extenderse a toda la población. Oigámosle en su discurso de investidura a gobernador de California, el 5 de enero de 1967: "En lo que respecta a la cuestión del crimen... aquellos que tengan algo de lo que quejarse deberán dirigirse a los tribunales o a la cámara legislativa, pero deberían mantenerse lejos de las calles. No toleraremos la vulneración de la ley por el populacho, al igual que no la toleramos cuando es protagonizada por individuos. Actuaremos con firmeza para acabar con las revueltas o las insurrecciones allí y cuando quiera que la situación lo requiera" (Reagan, 1967). Y con ese mismo discurso, en 1980, conquistaría la Casa Blanca para los republicanos.

El éxito ideológico se vio acompañado de efectos inesperados en el campo de la construcción de la ciudad. Asustados por los disturbios en Watts y en el Centro-Sur de Los Angeles, barrios de mayoría negra amenazadoramente próximos al downtown, muchas de las grandes compañías decidieron rechazar la oferta de suelo en el nuevo barrio de rascacielos de Bunker Hill, y prefirieron construir sus torres de oficinas más lejos, a lo largo del corredor de Wiltshire (Wetzel, 1999). Los valores del suelo cayeron en el downtown, lo que tuvo efectos inesperados sobre la composición étnica de la ciudad.

Philip Ethington (2000) analiza a partir de una serie de mapas los cambios en la composición étnica de Los Angeles entre 1940 y 1990. La población blanca anglosajona que era mayoritaria en toda el área metropolitana al comienzo del periodo estaba abandonando el centro de Los Angeles a la altura de la década de 1970, y hacia 1990 este fenómeno no había hecho sino acentuarse. El hueco que dejaron al marchar fue temporalmente ocupado por la población negra, cuya presencia era muy reducida en el centro de la ciudad en 1940, pero que inmigró a ella tras la 2ª Guerra Mundial, atraída por los salarios



Mapa de los grupos étnicos mayoritarios, e incendios de edificios (marcados con +) en Los Angeles Downtown y su entorno (Davis, 1998c: 370, con datos añadidos de Davis 1998a: 116)

en la industria pesada, hasta alcanzar una presencia importante en 1970. Sin embargo a finales de siglo el porcentaje de afroamericanos volvía a caer en el centro de la ciudad, debido a que el cierre generalizado de industrias en las que estaban empleados había castigado con dureza a esta etnia. De manera que el hueco que dejaron libre primero los anglos y luego los afroamericanos vino a cubrirlo finalmente la población hispana, casi irrelevante antes de la 2ª Guerra Mundial, pero que inmigró en masa desde la década de 1960, atraída por los puestos de trabajo en la nueva economía de servicios.

Y así la calle Broadway en los bordes de Bunker Hill, que antes de la 2ª Guerra Mundial era el centro de los espectáculos y las compras de la clase media y trabajadora anglosajona, ahora es el centro de ocio de los trabajadores hispanos, en particular centroamericanos, que cubren los puestos de trabajo mal pagados en las oficinas y los hoteles del nuevo Bunker Hill. Es lo que argumenta "Pan y rosas" (2001), la película dirigida por Ken Loach que versa sobre la lucha sindical de los trabajadores de origen latino que se ocupan de la limpieza de oficinas en el barrio. Estos trabajadores y sus familias realizan sus compras en tiendas hispanas de la calle Broadway, comen en lugares como el "Grand Central Market", en un ambiente animado que parece sacado de una ciudad mexicana y buscan vivienda en la periferia inmediata. Mientras, en la publicidad de las calles que rodean el Downtown el castellano compete con el inglés. Y en torno a Bunker Hill, aprovechando las sobras, proliferan los sin techo, un total de 80.000 en el conjunto de la ciudad. Guardando la misma proporción, para una ciudad como Madrid, serían más de 30.000 personas viviendo en las calles.

En la página anterior tenemos un plano del centro de Los Angeles, sombreado con distintas tonalidades según los grupos étnicos mayoritarios en cada zona: blancos anglosajones, asiáticos, afroamericanos e hispanos. Pues bien, Bunker Hill y el Downtown constituyen actualmente una isla de población

blanco-anglosajona bajo asedio, con una delgada periferia de islotes asiáticos (japoneses y chinos) y negros y, en torno, un océano de población hispana que se hacina en edificios de apartamentos insalubres. Véase sino como a este plano étnico se sobreimponen (marcado cada uno con una cruz) los principales incendios que han acaecido en un periodo de 25 años, entre 1969 y 1994 y que han producido víctimas mortales: 11 incendios, 3 de ellos en un área de mayoría negra, 1 en un área de mayoría asiática y 7 en áreas de mayoría hispana. Los cuatro peores incendios dejaron un balance conjunto de 69 inquilinos muertos (Mike Davis, 1998a)¹⁶.



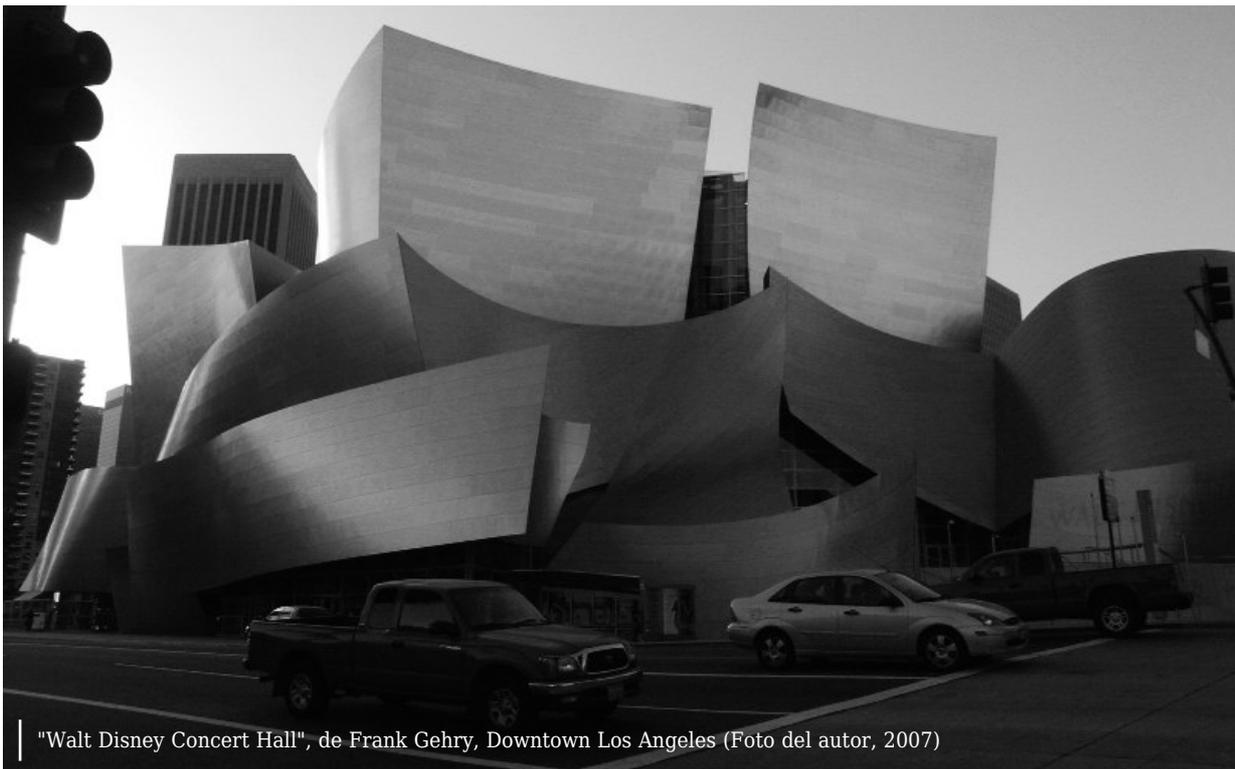
Cartel de la película "Un día de furia" (1992)

No son los incendios, sino el batiburrillo étnico lo que a la vez irrita y escapa a la comprensión del personaje interpretado por Michael Douglas en el film "Un día de furia". El cartel de la película nos muestra al protagonista portando un arma, encaramado a unos escalones en medio de la nada y con los rascacielos de Bunker Hill al fondo. Muy pronto, en la escena que evoca el cartel, dos pandilleros hispanos le acosarán, acusándole de vagabundeo e invasión de propiedad privada, haciendo parodia de las tácticas que emplea la policía con ellos. Y cuando nuestro héroe se resista, intentarán asesinarle. El resto de la película es un relato estremecedor de su viaje alucinado a tra-

vés de la ciudad, desde Bunker Hill a la Playa de Santa Mónica¹⁷: con el automóvil averiado se ve obligado a caminar a pie y a cruzarse en su camino con los miembros de las comunidades étnicas —coreanos, afroamericanos, hispanos, hindúes— que han convertido SU ciudad en algo incomprensible, un océano hostil poblado de elementos criminales. O al menos es así como los contempla este miembro de la clase media empobrecida, al que un divorcio y la crisis tecnológica han despojado de los dos referentes que lo mantenían anclado a la cordura: familia y trabajo. En consecuencia procede a realizar un ajuste de cuentas enloquecido, haciendo uso de las armas. El ciudadano asume personalmente el ejercicio de la autodefensa, ahora que siente que las fuerzas policiales son incapaces de desempeñar con eficacia esta labor.

También Bunker Hill se caracteriza ahora por una arquitectura bunkerizada: rascacielos con acceso controlado a través de sistemas de seguridad de alta tecnología, y conectados mediante pasadizos elevados sobre la calle. Acompañados por nuevos iconos urbanos posmodernos, como la nueva catedral católica de Nuestra Señora de Los Angeles, de Rafael Moneo, que se yergue sobre la autopista, constituyendo esta un verdadero foso cavado con plena consciencia con el fin de aislar el barrio por sus límites norte y oeste. O el Walt Disney Concert Hall de Frank Gehry, arquitecto afincado en Los Angeles y más conocido entre nosotros como autor del Guggenheim de Bilbao.

Este tipo de arquitectura bunkerizada y defendida mediante videovigilancia y tecnología de seguridad punta, se ha extendido recientemente por todo el planeta a partir de ciudades como Los Angeles, donde demostró su efectividad al revelarse invulnerable a los ataques de la muchedumbre amotinada durante las últimas grandes revueltas que asolaron la ciudad, los disturbios Rodney King de 1992. Como nos recuerda el documental de Maxy Cohen (1994), "Los Angeles: Voces de la Ciudad", las revueltas dejaron un rastro de miles de establecimientos comerciales incendiados y/o saqueados. También abarrota-



"Walt Disney Concert Hall", de Frank Gehry, Downtown Los Angeles (Foto del autor, 2007)

ron las prisiones con más de 17.000 detenidos, el 35% negros, el 52% hispanos. Esto es muy significativo, porque si las grandes revueltas urbanas norteamericanas de la década de 1960 constituyeron una gran movilización de la población de los ghettos negros, que acompañó a la lucha por los derechos civiles, las revueltas "Rodney King" en 1992 supusieron la incorporación de la población hispana (Mike Davis, 1998c).

Una ciudad tan próspera como Los Angeles se asienta sobre un terreno de alto riesgo sísmico, la "falla de San Andrés", de ahí los terremotos que periódicamente la castigan. También se asienta sobre grandes fallas sociales, esas que separan a la clase media y alta blanca del resto de la población. Sobre esta cuestión reflexiona la película "Grand Canyon" de Lawrence Kasdan, rodada en la ciudad en 1991 en los meses previos al estallido de los disturbios. El ejecutivo blanco que trabaja como abogado para inmigrantes con problemas y que es salvado de unos pandilleros negros por un conductor de autogrúa también negro intentará, a lo largo de toda la película, buscar un camino de redención personal explorando espacios para la fraternidad más allá de las divisorias étnicas y sociales. En cambio el protagonista de "Un día de furia", rodada tras los disturbios Rodney King, ya sólo aspira a tomarse la justicia por su mano.

De ambas películas se puede extraer la conclusión provisional de que difícilmente una sociedad construida sobre tales divisorias sociales pueda mantenerse en pie simplemente mediante el recurso a la fuerza armada o a soluciones de alta tecnología. Al menos eso pienso.

Notas

¹ Quisiera dar las gracias a los organizadores de estas Jornadas por haber tenido la gentileza de invitarme. La investigación sobre la que se basa este artículo habría sido imposible sin la generosa ayuda de Philip Ethington, profesor de la University of Southern California-Los Angeles, que me invitó a impartir unos seminarios en su universidad en el año 2007, me orientó entre la ingente literatura académica sobre la ciudad y me guió personalmente en algunos de los recorridos urbanos. La propia obra de Philip Ethington ha constituido una ayuda fundamental a lo largo de la redacción de este texto. En cuanto a la formulación del objeto de investigación, la influencia del artículo de Mike Davis (2001) y en general del conjunto de su obra resulta evidente.

² La serie se retransmitió en Estados Unidos de manera ininterrumpida entre los años 1989 y 2001.

³ En 2007 se estrenó el por ahora último remake de la película, "I am Legend", protagonizada por Will Smith y ambientada esta vez en la ciudad de Nueva York.

⁴ La serie se retransmitió en Estados Unidos entre los años 1986 y 1994.

⁵ "Angel's Flight", que es también el nombre del funicular que remonta la colina. El análisis del cuadro, y de las dos películas que abordaré un poco más adelante, "Criss Cross" y "Kiss me Deadly", no deja de ser un resumen de lo argumentado por Mike Davis.

⁶ Literalmente "Encrucijada", aunque en España se presentó bajo el título de "El abrazo de la muerte".

⁷ En España se presentó bajo el título de "El beso mortal".

⁸ Véase la reciente película "Buenas noches y buena suerte", dirigida por Georges Clooney.

⁹ Una ley estatal aprobada en 1952 exigía el acuerdo favorable de 2/3 de los residentes locales (es decir, que al menos 2/3 del censo total votara afirmativamente) para que pudiera ser aprobado cualquier programa público de viviendas en una vecindad.

¹⁰ "Los Picapiedra" fue la primera serie de dibujos animados de los Estados Unidos pensada específicamente para adultos: la primera temporada la patrocinó la marca de cigarrillos "Winston". También fue la primera serie de televisión rodada en color. Producida por la cadena ABC, se emitió en prime time entre los años 1960-1966. Ver "The Flintstones",

http://en.wikipedia.org/wiki/The_Flintstones#Production_history

¹¹ En España estuvo en cartel bajo el título de "Quién engañó a Roger Rabbit".

¹² "Freeway", que podría traducirse por "vía libre": quien podría oponerse al trazado de un camino "libre" de obstáculos?

¹³ En el caso de "L.A. Confidential", una de las tramas menores del filme versa sobre el chantaje a un concejal que hasta entonces se oponía tenazmente a la expansión del sistema de autopistas, y que ahora se verá obligado a cambiar su postura.

¹⁴ Por desgracia el funicular estaba fuera de servicio.

¹⁵ A su vez una sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos vino a revocar de facto dicha enmienda y volvió a poner las cosas en la situación original. Ver "California Proposition 14", en Wikipedia, http://en.wikipedia.org/wiki/California_Proposition_14

¹⁶ El mapa es el resultado de superponer otros dos elaborados por Mike Davis, en sendos estudios sobre la composición étnica (1998c: 370) y la mortalidad por motivo de incendio en edificios (1998a: 116).

¹⁷ Allí donde se localizaban los escenarios de "Los Vigilantes de la Playa"!

Bibliografía

- BAXANDALL, Rosalyn y EWEN, Elizabeth (2000) "Postwar Housing Politics: The McCarthy Hearings on Housing", in *Picture Windows. How the suburbs happened*, Nueva York, Basic Books, pp. 87-105.
- BURKE, Peter (2001) *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Madrid, Crítica.
- CHANDLER, Raymond (2002) *La ventana alta*, Madrid, Alianza (edición original de 1942).
- DALMAN, Rafael y GALERA, Albert (2007) "Los Angeles", en *Ciudades del cine*, Barcelona, Raima, pp. 45-60.
- DAVIS, Mike (1998a) "The case for letting Malibu burn", in *City of Fear. Los Angeles and the imagination of disaster*, Nueva York, Metropolitan Books, pp. 93-148.
- DAVIS, Mike (1998b) "The Literary Destruction of Los Angeles", in *City of Fear...* pp. 273-356.
- DAVIS, Mike (1998c) "Beyond Blade Runner", in *City of Fear...* pp. 357-422.
- DAVIS, Mike (2001) "Bunker Hill: Hollywood's Dark Shadow", in SHIEL, Mark y FITZMAURICE, Tony (eds.) *Cinema and the City. Film and Urban Societies in a Global Context*, Oxford, Blackwell, pp. 33-45.
- DAVIS, Mike (2007) "Quemando todas las ilusiones", en *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 143-153 (edición original de 2002).
- ETHINGTON, Philip (2000) *Los Angeles and the Problem of Urban Historical Knowledge*, <http://cwis.usc.edu/dept/LAS/history/historylab/LAPUHK/index>
- ETHINGTON, Philip (2005) "En consecuencia con la imagen. Cronoscopía: la fotografía de la historia espacial de Los Angeles y México", *SECUENCIA* 61, pp. 201-222.
- ETHINGTON, Philip (2006) "Introduction: an atlas of the urban icons project", in ETHINGTON, Philip y SCHWARTZ, Vanessa (coords.) *Urban Icons*, monográfico nº 33 (1) de *Urban History*, pp. 5-19.
- HALL, Peter (1996) "La ciudad en la autopista. Los barrios suburbanos del automóvil: Long Island, Wisconsin, Los Angeles, Paris, 1920-1987", en *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el S.XX*, Barcelona, Ediciones del Serbal (edición original de 1988), pp. 285-330.
- HALL, Peter (1998a) "The Dream Factory. Los Angeles 1910-1945", in *Cities in Civilization. Culture, Innovation and Urban Order*, Londres, Weidenfeld & Nicholson, pp. 520-552.
- HALL, Peter (1998b) "The City as a Freeway. Los Angeles 1900-1980", in *Cities in Civilization...* pp. 803-841.
- ISENBERG, Alison (2004) *Downtown America. A history of the place and the people who made it*, The University of Chicago Press.
- KOLETTY, Stephen y ROSEMAN, Curtis (2002) *Exploring Downtown Los Angeles. Self-Guided Walking Tour*, Annual Meeting of the Association of American Geographers.
- MACIONIS, John y PARRILLO, Vincent (2005) *Cities and Urban Life*, New Jersey, Pearson.
- MARCUSE, Peter & VAN KEMPEN, Ronald (2000) *Globalizing Cities. A New Spatial Order?*, Oxford, Blackwell.
- MATHESON, Richard (1999) *I am Legend*, Londres, Millennium (edición original de 1954).
- MOSLEY, Walter (2005) *Muerte escarlata*, Barcelona, Roca.
- REAGAN, Ronald (1967) *Inaugural Address (Public Ceremony) as 33rd Governor of California*, <http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/govspeech/01051967a.htm>
- ROSENBAUM, Jonathan (2004) *L.A. Existential*, Chicago Reader <http://www.chicagoreader.com/movies/archives/2004/1004/041001.html>
- SAND, Shlomo (2004), *El siglo XX en pantalla. Cien años a través del cine*, Barcelona, Crítica.
- SASSEN, Saskia (1994) *Cities in a World Economy*, Londres, Pine Forge Press.
- SHIEL, Mark (2001) "Cinema and the City in History and Theory", in SHIEL, Mark y FITZMAURICE, Tony (eds.) *Cinema and the City...* pp. 11-18.
- WALTON, John (2001) "Film Mistery as Urban History: The Case of Chinatown", in SHIEL, Mark y FITZMAURICE, Tony (eds.) *Cinema and the City...* pp. 46-58.
- WETZEL, Tom (1999) "Bunker Hill", in *A Bit of Downtown History: Tour of the Subway Terminal Area*, <http://www.uncanny.net/~wetzelsubwayarea.htm>
- WILKMAN, Jon y Nancy (2006) *Picturing Los Angeles*, Salt Lake City, Gibbs Smith Publishers.
- ZELLNER, Peter (2007) "Downtown... again", *Los Angeles Forum for Architecture*, http://www.laforum.org/forum_issue_6_a_note_on_downtown/downtown_again_by_peter_zellner
- ZUKIN, Sharon (2001) *Landscapes of Power. From Detroit to Disney World*, Los Angeles, University of California Press.

Filmografía (por orden cronológico):

SIODMAK, Robert (1948) Criss Cross ("El abrazo de la muerte").
ALDRICH, Robert (1955) Kiss Me Deadly ("El beso mortal").
SAGAL, Boris (1971) The Omega Man ("El ultimo hombre vivo").
POLANSKI, Roman (1974) Chinatown.
SCOTT, Ridley (1982) Blade Runner.
ZEMEKIS, Robert (1988) Who Framed Roger Rabbit? ("Quién engañó a Roger Rabbit?").
ELLIKANN, Larry (1990) The Great Los Angeles Earthquake ("Terremoto").
KASDAN, Lawrence (1992) Grand Canyon.
SCHUMACHER, Joel (1992) Falling Down ("Un día de furia").
COHEN, Maxy (1994) South Central Los Angeles: Inside Voices ("Los Angeles: Voces de la Ciudad").
EMMERICH, Roland (1996) Independence Day.
HANSON, Curtis (1997) L.A. Confidential.
LOACH, Ken (2001) Bread and Roses ("Pan y rosas").
ANDERSON, Thom (2004) Los Angeles Plays Itself.
CLOONEY, George (2005) Good Night, and Good Luck ("Buenas noches y buena suerte").
LAWRENCE, Francis (2007), I am Legend ("Soy leyenda").

5

VIRTUAL
WWWORLDS.

SERVIDUMBRES Y LIBERACIONES EN LA ERA DIGITAL

ROSENDO GONZÁLEZ.

Universidade Invisibel

"Tal vez el hablar, la comunicación, están podridas. Están enteramente penetradas por el dinero: no por accidente sino por naturaleza. Hace falta un desvío del hablar. Crear siempre ha sido otra cosa que comunicar. Lo importante, tal vez, será crear vacuolas de no-comunicación, interruptores, para escapar al control. [...] Creer en el mundo, es lo que más nos hace falta. [...] Creer en el mundo, es también suscitar eventos incluso pequeños que escapan al control, o hacen nacer nuevos espacios-tiempos, incluso de superficie o de volúmenes reducidos. [...] Es al nivel de cada tentativa que se evalúan la capacidad de resistencia o al contrario la sumisión a un control."

Gilles Deleuze, *Control y Devenir*

"Es sencillo buscar correspondencias entre tipos de sociedad y tipos de máquinas, no porque las máquinas sean determinantes, sino porque expresan las formaciones sociales que las han originado y que las utilizan"

Gilles Deleuze y Félix Guattari, *Mil Mesetas*

000. Intro.

Navegar, pero ¿navegar dónde? Existen los espacios estriados de las rutas comerciales y las zonas de pesca, con sus flujos regulados y cualquier acción sometida a las leyes internacionales. Pero también existen aquellos espacios lisos de los piratas o los naufragos, navegar a la deriva o navegar agujereando las aguas internacionales para seguir los botines. El mar no es el mismo en ninguno de los dos casos, sin duda. Los espacios mutan y se contorsionan y diferentes mundos emergen según el habitar de esos espacios. Todos ellos coexisten: el mar, es él mismo.

Virtual wwworlDs. Lanzar sondas, intentar cartografiar nuestros mares. Las cartografías siempre son precarias, parciales e inestables; siguiendo los movimientos del espacio agenciado. "En una cartogra-

fía sólo se puede marcar caminos y movimientos, son coeficientes de suerte y de peligro" (Deleuze y Guattari, 2004). Ni plano, ni mapa.

Nuevos y viejos mundos —apilados—: frontera electrónica. Navegar ese nuevo mar. Ya no barcos, sino ordenadores; ya no agua, sino bits. Pero los piratas siguen estando ahí, las flotas mercantes y estatales también. El medio se desplaza: necesidad de poblarlo. Ayudarnos de otros viajes, otras experiencias, otros relatos. De las sociedades disciplinarias a las sociedades de control, de las redes centralizadas a las distribuidas, escaramuzas entre juguetes, tribus, guerrilleros de la información, *cyborgs*, autómatas, multitudes. Instantáneas de una guerra siempre en curso...

001. Toywar. Redes. 13M.

Empecemos hablando de guerra entonces. En este caso una guerra que se desarrolló allá por el año 1999, no hace mucho, y que tampoco tuvo mucho eco —aunque sí alguno— en los medios de comunicación clásicos —radio, televisión, periódico—. Una guerra que, de hecho, se "juega" totalmente en el plano virtual, en el plano de la internet, esos "nuevos medios de comunicación". Una guerra, finalmente, entre juguetes. Todo comenzó cuando una compañía juguetera llamada Etoys denunció a un grupo de activistas y artistas llamados Etoy¹ (sin "s" final) por el uso del dominio etoy.com por parte de estos últimos. Etoys era una empresa nacida del *boom* de la *new economy*, aún es más, un fiel reflejo de esta. Todas sus actividades se limitaban al plano de internet. En su página web —similar a la de Amazon.com— se pedían juguetes que llegaban prácticamente a cualquier parte del mundo. Pero ocurrió que un el grupo de net-artistas "algo locos" (Etoy) se hicieron con un dominio similar al suyo, etoy.com, llenándolo de contenido que podríamos calificar como "subversivo" —con tácticas de guerrilla de la comunicación²—, abarcando desde problemas de género a militaristas relacionados todos ellos con la industria del juguete. Etoys entonces decide denunciar a Etoy por (cito textualmente) "competencia desleal, contenido pornográfico, comportamiento ofensivo, terrorismo y ruptura del copyright" (Toywar). La contraofensiva no se hizo de esperar, pronto el grupo de activistas digitales bajo el nombre de Etoy proclamó las Toywars. Se lanzó entonces un llamamiento a la guerra, a nivel mundial, contra la compañía juguetera que por motivos comerciales pretendía cerrar el dominio etoy.com. Pronto miles de activistas, artistas, *hackers*, *freaks* y otra gente extraña se apuntaron al proyecto. Estaba en juego la legitimidad legal de una compañía a la hora de acabar con otras formas de expresión, otros puntos de vista, a través de la red. Las acciones pasaron de bombardeos de emails hasta saturaciones del servidor de la empresa (con programas que explotaban *bugs*, especialmente diseñado para ello), todo ello apoyado por un gran trabajo documental y comunicativo. La guerra duró seis meses tras los cuales la empresa Etoys tuvo que declararse en bancarrota, su cotización en bolsa había bajado de los noventa dólares al dólar. El sitio era prácticamente inaccesible a causa de los ataques multitudinarios. Con el servidor de emails ocurría lo mismo. Y la imagen de Etoys había caído en picado. La acción fue declarada como "la *performance* más cara de la historia", costó 4,5 billones de dólares, tales fueron las pérdidas de Etoys.

La Toywar se convirtió así en un emblema de la internet. Había permitido a miles de activistas de todo el mundo producir en común. El núcleo inicial de Etoy acabó siendo lo de menos, finalmente fue esta multitud la que acabó diseñando y desarrollando los ataques de forma distribuida y radicalmente descentralizada. Una nueva forma de crear, comunicar y organizarse que venía de la mano junto a la internet —y que había tenido ya ilustres antecesores, como el caso del software libre—. "Toywar trabajó en base a la inteligencia autogestionada y multinivel - posible únicamente en la red... como un enjambre de abejas, miles de personas bien-informadas, trabajadores de la industria, *chicxs* y expertos legales contestaron al agresor en todos los niveles (respondiendo con contra-demandas, infiltrándose en servi-

cios al cliente, departamentos, la prensa, grupos inversores y también al nivel de la comisión federal de comercio etc.)" (Toywar). Y esto es lo realmente interesante y paradigmático.

Quizás ha llegado el momento de introducir un poco de teoría de grafos para explicar mejor las implicaciones de lo que queremos exponer aquí³. Seamos esquemáticos, matemáticamente hablando, un grafo es un conjunto finito de puntos conectado por un número de líneas. Los puntos se llaman "nodos" y las líneas "aristas". Al número de nodos se le llama "orden" y al número de aristas "tamaño". Vamos a distinguir dos tipos de grafos que tendrán su equivalente en teoría de redes: a) Grafos/Redes "centralizad@s". Existe cuando un número relativamente pequeño de nodos funcionan como "hubs" (condensadores) teniendo muchas aristas conectados a ellos, mientras que existen otros nodos que solo poseen una arista (hojas). Resultando un grafo donde el orden y el tamaño son prácticamente los mismo. b) Grafos/Redes "distribuid@s". Se forman cuando todos los nodos tienen un número parecido de aristas conectados a ellos, disolviendo la distinción entre hojas y hubs.

Existe una tradición, que aúna varios campos del saber —desde la filosofía política a la sociología—, que relaciona directamente las redes distribuidas con una organización social más democrática basándose en la capacidad mayor de gestión —de relaciones— a los diferentes nodos. La red Internet, como modelo de red distribuida, permite no solo a nodos maquínicos conectarse de forma descentralizada sino que también lo hace con las personas. La red se basa así "en la pluralidad constante de sus elementos y sus redes de comunicación, de tal manera que no es posible la reducción a una estructura de mando centralizada y unificada. [...] Esta estructura en red distribuida proporciona el modelo de una organización absolutamente democrática" (Negri y Hardt 2006:111-112). Los "movimientos [sociales] no solo utilizan tecnologías, como por ejemplo internet, como herramientas de organización, sino que empiezan también a adoptarlas como modelos de sus propias estructuras organizativas" (Negri y Hardt, 2006: 111). Uno de los ejemplos más cercanos de este tipo de comportamiento en red lo podemos observar a nivel estatal en la jornada del 13M, cuando cientos de miles de personas a través del "pásalo" organizaron un asalto común a la legitimidad del gobierno. El Partido Popular no debería culpar al grupo Prisa del golpe —es decir: nada de conspiraciones—, sino que debería culpar al enjambre que ese día de forma repentina y ayudado por la inmediatez de los medios de comunicación actuales, sobre todo internet y móviles, tomó las riendas de los acontecimientos⁴. Estas nuevas tecnologías y los posibles que permitían ya formaban parte de la sociedad. Ahora bien, ahora surgen otras preguntas y otros casos ¿estamos realmente ante una red descentralizada? ¿Cuáles son los límites de ésta?

010. Google. Red centralizada. Sociedad de control.

Aquí nace una de las primeras contradicciones que se dan en la red. Ocurre que por un lado nunca existen una forma red determinada ideal que se pueda tomar como instantánea de una época, no, los diferentes tipos de redes coexisten —y se apilan unas encima de otras (Galloway y Thacker, 2007; Negri y Hardt, 2006)— además de que una forma en red distribuida no implica por sí mismo menos control —o la eliminación de un tipo de soberanía "moderna" (Galloway y Thacker, 2007)—. El caso de Google es un caso interesante a la hora de plantear más claramente esta coexistencia entre diferentes tipos de redes. Google nace de la ingente necesidad de indexado de información digital. Su propio nombre hace referencia a ello. El término "Googol" (fonéticamente "google") representa un uno seguido de cien ceros, en relación a una cantidad de información —que nuestro buscador es capaz de gestionar— que tiende al infinito. Poco después de nacer, la empresa Google —creada como tantas otras empresas puntocom a partir de un garaje y de dos *freaks*, toda una mitología propia de esta época— conseguiría hacerse un hueco en el mercado gracias a un innovador algoritmo de indexada basado en la interacción con los

usuarios⁵. Google no tardaría en convertirse en el motor de búsqueda más utilizado de la red. Hoy es posible consultar a través de este oráculo cualquier tipo de información que deseemos, es nuestra puerta de acceso a la World Wide Web. De hecho, lo que es importante para nuestro caso particular es que Google define los contenidos de la WWW y el acceso a través de ella. También lo controla. Desarrolla así un modo de red centralizado. Google está por encima de toda la red. Lo cual implica muchos riesgos.

Una de las primeras características que definía a las *sociedades de control* como prolongación de las sociedades disciplinarias según Deleuze, posiblemente la más sencilla, era una molecularización de los sistemas de control. En las *sociedades disciplinarias* (Foucault) los diferentes regímenes carcelarios⁶ eran variables independientes entre sí. Siempre se iniciaba de cero y la disciplina seguía una dinámica secuencial. Primero una cosa, después otra. Primero escuela, luego ejército, luego fábrica, etc. En cambio, ocurre que en las sociedades de control estos dispositivos se constituyen en modulación, "como una suerte de moldeado autodeformante que cambia constantemente y a cada instante, como un tamiz cuya malla varía en cada punto" (Deleuze, 2006: 279). Un modulado capaz de entender la vida en su totalidad como vigilancia. La internet, junto a otros dispositivos contemporáneos de control (gps, tarjetas rfid, dnis electrónicos, cámaras), conforman —o pretenden conformar— este tamiz. La internet, de hecho, aspira a ser el universo de experiencia integral del ser humano. Y Google sería uno de los mecanismos destinados a su vigilancia, a través de la modulación de señales en el éxtasis acelerado de la red. Es así cómo la internet -a través del caso Google- puede entenderse como una red centralizada, también como mecanismo de control. Mantener por lo tanto el tiempo necesario la tensión entre una red centralizada y una descentralizada para así mantener un determinado modo de soberanía (Galloway y Thacker, 2007). Aumentar el control al *continuum* de nuestra experiencia —"virtual"—. Y en el caso de Google esto significa pactos con gobiernos, traslados de información sobre usuarios y prohibición sobre ciertos contenidos de la red. Hay que entender también que la empresa Google no se dedica únicamente a los motores de búsqueda por internet sino que conforma todo un conglomerado de diferentes actividades que van incluso más allá de la internet (correo, blogs, servidores ftp). Así tiene también amplias divisiones dedicadas a las investigaciones genéticas. Google desea ser el gestor de toda actividad semiótica humana. Volvemos transparentes. Creo que es interesante ver el caso de Google en relación al gobierno Chino —los tratos respecto a los datos no se limitan únicamente con el gobierno estadounidense—. Recientemente China reformó la ley sobre acceso a contenido web para que todo aquel que accediera a páginas no permitidas fuera declarado "terrorista" y juzgado como tal. Engarzando así las tecnologías de control a nivel global (bajo la etiqueta de "lucha contra el terrorismo") con las plenamente "virtuales". Google le proporcionaría datos sobre estos "terroristas informáticos" a través de los clicks de usuarios a través de su portal. Así la figura del terrorista se expande más allá del plano geopolítico para situarse en el plano de la información sirviendo como punto pivotal entre contenidos accesibles y contenidos que no lo son: pura figura biopolítica⁷. Hablamos de Google, pero esta es una estrategia respecto al acceso al flujo de información que se extiende a muchas otras áreas digitales. Empezando por el acceso básico a los equipos informáticas que ya está provocando un tremendo desnivel entre diferentes agentes sociales.

Quizá esté injustamente resaltando así el papel de Google, si lo hago es simplemente por ser una de las compañías más fuertes económicamente. Sin duda este tipo de propósitos persisten más allá de Google. Son casos como el control sobre los nombres de dominio o el monopolio de Microsoft sobre gran parte del software que conecta a la internet: *protocolos* (Galloway y Thacker, 2007). Tampoco intento definir la internet con un modelo único, ya sea el de red centralizada o red descentralizada —creo que quedó claro—. Por poner un último ejemplo, ocurre que los usuarios de internet chinos a través de herramientas de ocultación de IP (direcciones propias de nuestra máquina) consiguen escapar de las restricciones chinas. Herramientas de hecho creadas de forma colectiva y necesarias de un uso global —más allá de los límites territoriales chinos—. Poder y resistencia...

011. Web 2.0. *Generall Intellect*. Identidad colectiva.

La web 2.0 es otro de esos mecanismos que atentan contra la supremacía de Google. En los últimos años esta forma de organización-red ha tenido una gran difusión —y también una gran campaña de propaganda—. En ella la red digital deja de ser una simple vidriera de contenidos multimedia para convertirse en una plataforma abierta, construida sobre una arquitectura basada en la participación de los usuarios. Algunos portales que utilizan esta tecnología son Flickr, los blogs o Youtube. El principal cambio es una desligación entre forma y contenido permitiendo así reproducir contenidos de otros usuarios dentro de los marcos diseñados por nosotros mismo o creados de forma colectiva. De esta manera se puede producir un indexado de la información realmente descentralizado sin la supervisión de un nodo central como pudiera ser Google —a través de *tags*—. La Web 2.0 aumenta por tanto la capacidad de comunicación y de creación en común respecto a la web tradicional cuyo contenido y forma eran inseparables. Sistemas centralizados como Google quedan en cierta manera obsoletos frente a ella. A diferentes niveles, sistemas de noticias como Menéame o Wikipedia, máquinas construidas constantemente desde abajo y reguladas por los propios usuarios desbordan la capacidad de control de este.

Pero las implicaciones de la Web 2.0 van más allá, ya que esta continúa una trayectoria —que ha ido paralela a la evolución de la red— que cuestiona la autoría —y la propiedad intelectual— sobre las propias producciones digitales. El uso continuo del conocido "*copy+paste*" en la Web 2.0 evidencia el carácter colectivo de la creación cultural y por tanto su imposibilidad de privatización. Es decir, Nuestras obras no son más que un mosaico de muchas otras en red -aún más evidente gracias a esta separación entre contenido y forma que permite incorporar, por ejemplo, a nuestros blogs información proveniente de muchos otros sitios bajo el formato deseado. ¿Quién puede ser entonces dueño de una idea que está conformada por muchas ideas y entidades anteriores? Más aún en un mundo donde la producción se haya tan fragmentada como el de internet -"Nuestro coche esta formado de piezas de todo el mundo, ha sido ensamblado en diferentes lugares, transportado por otros tantos, etc", nuestra vida esta hecha de esos retazos ya no solo al nivel material del coche o de la casa sino también a nivel cultural o social: *generall intellect*. En esta línea no es de extrañar que el uso del *copyleft*⁸ como forma de protesta ante la propiedad intelectual, también de subversión de esta y reapropiación del común, forme gran parte del discurso de la nueva oleada de servicios Web 2.0. Flickr para las imágenes, servicios tipo Youtube para los vídeos, otros como Jamendo para la música. Todos ellos promocionan la creación libre de contenido digital. Se inspiran de movimientos pioneros en este campo y que también se vieron fuertemente vinculados a las nuevas tecnologías. Especialmente al movimiento por el software libre que hoy, ya está generando nuevas formas de comunidad y creación colectiva perdurables: "instituciones monstruo". Formas que están poniendo en entredicho a los modos tradicionales de producción capitalista, ejemplificados en este caso —referente al *software* informático— en Microsoft. La Web 2.0 aún sitúa la problemática aún más allá pues extiende, o lo pretende, lo digital a todo el campo de la experiencia. Si la internet lo es todo, si todo es producción común, si todo es símbolo ¿donde queda la propiedad -que ya sería toda intelectual-? La Web 2.0 plantea así la promesa de un mundo donde la cultura, donde todo, sea producido de manera realmente democrática librada del lastre de la economía —como gestión de la escasez— y de la democracia representativa.

Aunque no es la única profecía que plantea y no todas son tan prometedoras. Antes hablamos fundamentalmente de la sociedad de control como ejercicio del poder represivo/negativo a través de la figura de Google y la vigilancia que puede ejercer sobre la internet. Creo que hay una característica básica, que ya investigó concienzudamente Michel Foucault, y es la capacidad del poder de crear. Su aspecto positivo. Y no nos dejemos engañar por el nombre, esto no quiere decir ni "bueno" ni "malo", no hay ninguna opción moral implicada. Que el poder sea positivo significa básicamente que es capaz de pro-

ducir el sujeto no solo de corregirlo -esta es una de las diferencias fundamentales que se establecen entre sociedad disciplinaria y sociedad de control. La sociedad de control digital acrecienta esta posibilidad para sus propios fines poniendo serios frenos a la idea de un agente social consciente. Además la colisión entre seres humanos y máquinas plantean serios problemas sobre el ser humano resultante —o su inexistencia—. Al respecto me gustaría comentar tres problemáticas que plantea.

100. Competitividad. Alianza trabajo cognitivo/capital *rekombinante*.

Primero. A nivel de sistema de producción (social), existe un cambio considerable entre los obreros de una fábrica y los miembros de una empresa (Deleuze, 2006). En la fábrica se hacía de los individuos un cuerpo que se regían por una regla común: el máximo de producción y el mínimo de salarios para todos. Así se permitía el control por parte del patrón de la masa obrera pero a la vez favorecía la creación de grupos de presión comunes como los sindicatos. En la empresa ocurre diferente, se introduce un elemento nuevo: la competitividad (Deleuze, 2006 y Bifo, 2007). No se trata de lograr la cuota marcada por la fábrica sino de ser capaz de producir más y mejor. Regulando este sistema a través de mecanismos como las primas y concursos, favoreciendo aspectos, anteriormente olvidados, como la creatividad. Igualmente —y paralelamente— en la internet no solo aumenta ese nivel de creatividad sino que también lo hace la competitividad. La molecularización de esta, su expansión a nivel global provoca que las ofertas que promueven la competitividad surjan por doquier. Google nació sin duda de esta competitividad, de hecho representa el ejemplo clásico sobre prosperidad de una compañía puntocom. Dos chavales amantes de la tecnología y llenos de creatividad se meten en un garaje donde diseñan un *mega-gadget* informático: *garage-kids*. Es el mismo caso por ejemplo de Apple. Tras el éxito obtenido logran una gran cantidad de dinero y montan una empresa privada con el capital acumulado para extender sus actividades más allá. La internet favorece así lo que autores como Franco Berardi Bifo llamaban "la alianza entre trabajo cognitivo y capital rekombinante". Es decir, "flujos de capital dispuestos a desplazarse, a decombinarsse y recombinarse se han dirigido a empresas de tipo inmaterial, generados por los fondos de pensiones, por el *net-trading*, por el ciclo publicitario, por el *venture capital*. De este modo el trabajo cognitivo podía hacerse empresa e infiltrarse en los circuitos de formación de la tecnosfera" (Bifo, 2007: 107), de la internet. Alianza entre internet, el capital y modalidades de control. Estos flujos de capital son capaces de capturar así el trabajo cognitivo, el común. Aún es más, de fomentarlo de forma perversa. Las relaciones de poder que impone esta competitividad son capaces de impedir dinámicas enfocadas a la regeneración social.

101. Campo extendido del trabajo. The Yes Men.

Segundo. La Internet permite la expansión del campo de trabajo a todas las actividades de la vida. En la fábrica una vez agotada la jornada laboral uno podía volver tranquilo a casa, donde poder desarrollar actividades libres de las dinámicas de este -o eso se suponía. Con la aparición de la sociedad de control estas fronteras entre tiempo de trabajo y tiempo libre desaparecen. Sin duda, aquí, en la universidad⁹, es más que evidente. Pero también lo es en muchas otras actividades¹⁰. Por ejemplo en el trabajo empresarial o el comercio. Su relación con los medios digitales de comunicación también es evidente. Un ejemplo gráfico: hay un documental muy interesante sobre las acciones de un grupo de activistas llamados The Yes-Men. Estas pasaban por la suplantación de trabajadores de la Organización Mundial del Comercio con el fin de impartir seminarios y conferencias a hombres de negocios que deseaban los servicios de la verdadera Organización Mundial del Comercio —guerrilla de la comunicación

de nuevo—. Una de las ponencias, la que nos interesa, trata sobre el traje del empleado del futuro (Ollmam, Price y Smith, 2003). Este traje de color dorado —y horrible licra ajustada— trae consigo incorporado un enorme falo con un ordenador en la punta. La idea es la siguiente: proporcionar un traje cómodo y flexible, capaz de soportar la vida dinámica de los empleados que lo usen. Así salen imágenes de gente corriendo con un traje dorado y un enorme falo, gente tomando el sol de la misma guisa e incluso gente comiendo. Pero a la vez que la licra proporciona esta flexibilidad y el dorado queda realmente vistoso (cuanto menos). El ordenador incorporado en la punta del falo permitía la conectividad total al empleado. Desde allí podía trabajar en cualquier momento. Desde allí podía también controlar la gestión de su negocio. Una especie de "esclavo celular" en referencia a la misma repercusión que han tenido los teléfonos móviles —y que Bifo emplea como metáfora (2003)—. Siempre disponible, siempre oscilando entre el tiempo de trabajo y libre, viviendo en esa tensión que condena a la sujeción. Así se explica en gran parte que el tiempo de trabajo medio haya aumentado de manera impresionante en los últimos veinte años (Datos del United State Bureau of Labor Statistics —a pesar de que estos datos obvian muchas veces la parte extendida del esclavismo celular—). Las repercusiones a escala individual y de relación social tras esta conquista del tiempo libre por el tiempo de trabajo son brutales. Bifo, valora la situación de varias maneras, describo básicamente dos. Por un lado la lógica de que "cuanto más invirtamos nuestras energías nerviosas en la adquisición de dinero, tanto menos podemos invertir en el goce. [Porque...] La riqueza, entonces, ya no es el goce temporal de las cosas, de los cuerpos, de los signos, sino producción acelerada de falta de ansiedad" (Bifo, 2003: 67). Por otro lado el considerar al trabajo como la parte más esencial de la vida, por singular y personalizada. Lo cual convierte al trabajador en una figura mucho más frágil y cerrada, sus intereses se confunden y se centran en la empresa -lo que ataca a cualquier posible principio de convivialidad o erotismo (Bifo, 2003). Así "el capital pone el alma a trabajar".

110. Binarismo. Automatismo.

Tercero. "Ocurre que el superorganismo bioinformático -la internet y todos los seres vivos conectados a ella- tiende a introyectar técnicamente y a subsumir el sistema nervioso colectivo transformándolo en su apéndice o, más bien, en un servomecanismo dirigido por los automatismos técnicos de la red global" (Bifo, 2007). El internauta es un flujo de información binaria que recorre el espacio acelerado de la red. Disolución doble de este: su conversión a un número —metaíndice capaz de ser rastreado y que conforma su *password/login* en la red guardando estrecha relación con una forma de control represiva— y fragmentado puesto que este cuerpo sobre el que trabajaba la sociedad disciplinaria al ser absorbido dentro de la esfera digital es necesario que depure sus residuales especificaciones humanas, para volverse pura y simple recombinación de información. Esta digitalización del propio organismo se produce a través de la inserción de automatismos lógicos en la carne y la psique de la sociedad y el individuo -estructuras extra-humanas (Galloway y Thacker, 2007). Creo que al hablar de automatismos se puede hablar claramente de una re-teologización de la sociedad (Bifo, 2007): una regulación puramente procesual de los flujos entrantes y salientes dada por los mismos formatos que regulan en acceso a Internet. Desprestigio por ejemplo de la política representativa pero su mantenimiento de manera puramente ritual (Baudrillard, 1991). Se plantea así lo que Baudrillard llamaba en "el intercambio simbólico y la muerte" un "régimen de indeterminación". Es decir, "un principio de simulación que ya nos gobierna en lugar del antiguo principio de realidad. Las finalidades han desaparecido: son los modelos los que engendran". Pero no solo eso, sino que este proceso de digitalización humana crea un gran desfase cognitivo entre las capacidades humanas y las digitales. La red promete éxtasis, aceleración, información binaria. El humano no puede desligarse de su cuerpo, necesita de reposo, de cuidados, de afec-

tos. A nivel de tratamiento y recombinación de información sin duda la red promete ser mucho más eficiente que este, sumergiéndolo en una espiral vertiginosa incapaz de procesar siquiera la información que recibe. Esto se acompaña de la necesidad de crecimiento exponencial y una competitividad ligados a las dinámicas de producción capitalistas. Ante esta panorámica al ser humano le queda muy poco de vida. Parece que será necesario llegado a algún punto emprender el éxodo a una sociedad post-humana. En cierta manera los análisis de Bifo (2003) apuntan a esa mutación post-humana que ya está en marcha, fundamentalmente en el campo de los psicofármacos. Así los 90 fueron los años del *boom* de la *new economy* y sobre todo de las empresas puntocom. Esta explosión requirió de una inyección psíquica de energía que vendría dada principalmente por el predominio de estimulantes. Quizá esta frontera -psicofármacos- se desplace hoy hacia nuevos horizontes como el genético o el biomecánico -capaces de otros cambios en el humano. Los efectos y futuros devenires de esta nueva generación post-humana están aún por ver. Para Bifo la alternativa está clara: o desaceleración, y por tanto cambio de la máquina social, o mutación global —que ya está en marcha—.

111. *Cyborg*. Alteridad.

Se puede ver también una cara más alegre de este *devenir-posthumano*. Un acercamiento otro a la problemática que plantea la colisión entre máquina y humano. Donna Haraway hablaba de la generación que nacía del complejo "tecnomilitar y capitalista patriarcal" como una "irónica promesa" (1991). Para ella el encuentro entre máquina y humano que suponen los implantes cibernéticos o las redes de comunicación digital operan una serie de rupturas con la concepción moderna del mundo. Principalmente dos: a) Seres humanos/máquinas. "A finales de este siglo en la cultura científica de los Estados Unidos, la frontera entre lo humano y lo animal tiene bastantes brechas. Las últimas playas vírgenes de la unicidad han sido polucionadas, cuando no convertidas en parques de atracciones. Ni el lenguaje, ni el uso de herramientas, ni el comportamiento social, ni los acontecimientos mentales logran establecer la separación entre lo humano y lo animal de manera convincente. [...] Durante los dos últimos siglos, la biología y la teoría evolucionista han producido simultáneamente organismos modernos como objetos de conocimiento y reducido la línea que separa a los humanos de los animales a un débil trazo dibujado de nuevo en la lucha ideológica de las disputas profesionales entre la vida y la ciencia social" (Haraway, 1991). b) Físico/no-físico. "Las máquinas modernas son la quintaesencia de los aparatos microelectrónicos: están en todas partes, pero son invisibles. [...] La gente, a la vez material y opaca, dista mucho de ser tan fluida. Los *cyborgs* son éter, quintaesencia" (Haraway, 1991). Para Haraway esto rompe con los presupuestos esencialistas de la ilustración, es el fin del proyecto humanista, también supone el fin del hombre como *constructo* de la modernidad -Aquí existe un nexo de unión entre Bifo y Haraway. Haraway, reconocida activista feminista, ve la aplicación política enseguida. Estas rupturas suponen la vía de desarrollo de una política desligada de dinámicas identitarias esencialistas. Significa superar así la dicotomía de género a través de la emergencia de ese sujeto post-humano que permite reinventarnos constantemente ya liberados de las categorías clásicas de la modernidad. La figura del *cyborg* se establece así como una promesa política —"tras el desastre del complejo tecnomilitar, del capitalismo patriarcal y del comunismo de estado"— que obliga al menos a repensarnos como humanos.

Otra cara alegre. Sucede que el mundo de la fábrica era el mundo del hombre unidimensional. La vida seguía una linealidad bien definida. Las posibilidades existenciales se veían allá fuertemente limitadas. De hecho, uno de los principales enemigos que decidió derribar la juventud revoltosa del 68 Francés¹¹ fue este hombre unidimensional. Hoy en parte debido a aquellas luchas, en parte gracias a los dispositivos de comunicación en red tenemos acceso a visiones del mundo radicalmente diferentes. Podemos

saber como es la vida diaria de alguien que vive en algún poblado remoto gracias a su *blog* personal o, como ocurrió recientemente, tenemos acceso a la evolución día a día del primer embarazo masculino contado por su propio protagonista. Nos encontramos también ante la primera generación que recibe más información a través de mecanismos digitales que de su entorno familiar o social cercano. Dispositivos como los videojuegos permiten además la participación activa —con un grado alto de sumersión— en estos mundos a distancia. Un niño puede convertirse en entrenador Pokemon un día, para después pasar a ser un aventurero a lo Indiana Jones en mundos de fantasía mientras que ve un capítulo de la caída del imperio romano. El acceso a focos de subjetivización parcial ha crecido así exponencialmente con el desarrollo de la Internet. Sin duda esto puede desembocar en una desafección y "pasotismo" hacia el mundo real, el de la experiencia ordinaria, como comenta Bifo: la inserción del humano en al cadena de automatismos digital. Pero también puede ser capaz de desarrollar subjetividades no fascistas, en cuanto a estar abiertas a mayor tipo de modos de experiencia no reconoce ninguno como absoluto. De hecho, favorece y fomenta la experimentación con estos mundos. El sueño de la antropología filosófica, sin duda. También del esquizoanálisis.

EOF. Guerra global. Conclusiones.

Finalmente, me gustaría situar la problemática que tratamos en el plano político actual, también presentar algunas hipótesis y un resumen final de lo expuesto. A nivel global el trabajo tecnocognitivo sufrió un desarrolló inmenso en la última década del siglo XX debido a su alianza con la *new economy* como señalamos. Fueron años de bonanza económica también de una gran confianza en la capacidad creativa de la humanidad. De la época data el surgimiento masivo -subrayo *masivo*- del movimiento por el *software* y la cultura libre pero también la captura de gran parte del poder creativo común a manos del capital. No solo eso, sino que la resaca psicológica de este exceso creativo pronto se haría notar. A nivel de psicofármacos que la droga que marcaría la época fuera el Prozac nos dice mucho, como Bifo señala (2003). El capital y su lógica competitiva unido a cierto carácter extásico —suprahumano— de las comunicaciones en red dejaba un panorama desolador tras de sí -un sistema nervioso devastado-, un panorama que únicamente podía acabar en el enorme colapso que se vivió a finales de los noventa de la economía mundial. Los años de bonanza y de capitalismo rosa, como capitalismo de libre mercado que es capaz de auto-regularse llegaron a su fin. En realidad el capital nunca se auto-reguló, la fuerza siempre ha sido la mano reguladora, tal y como se reveló. Con este colapso económico entró también en crisis la alianza que hasta entonces habían mantenido el trabajo tecnocognitivo y el capital (recombinante). La fuerza pasa a primer plano a través de una estrategia de control basado en la idea de una guerra global permanente (Bigo, 2007; Negri y Hardt, 2006). En este sentido podría tomar aún más importancia los mecanismos represivos como Google pero también los mecanismos de acceso a información. Hoy el trabajo tecnocognitivo se ha quedado en gran parte huérfano dejando su lugar a otro tipo de trabajo creativo, puramente criminal: gestión y producción del terror -los mayores laboratorios creativos se hayan hoy en la criminalidad de Palestina o Irak. Es bajo esta visión que quizá el trabajo tecnocognitivo sea capaz de gestionar su necesidad y autoorganizarse de manera autónoma al capital que ya no amenaza tanto con su captura. "Una irónica promesa", repitiendo de nuevo las palabras de Donna Haraway.

Esta reorganización se enfrente a las crisis abiertas en los campos psíquico, social y ecológico tras la catástrofe de los años anteriores. También a la superación del estado de shock que la guerra permanente produce. Se trata así de recomponer el propio cuerpo y ser capaz de generar una relación y una política erótica con el otro según Bifo. Y hacerlo también a través de las nuevas disposiciones subjetivas que dispositivos de comunicación digital como la Internet ha producido. Enfrentar la fragmentación

y construir tras ella. Enfrentar la sumersión en el *devenir-cyborg* y crear a partir de ella según Donna Haraway o el esquizoanálisis de Deleuze y Guattari. Para McLuhan los medios de comunicación masivos eran como una especie de tabula rasa que volvía a situar a la humanidad en un estadio tribal. Las brechas que estos habrían abierto permitirían un desplazamiento del sujeto y una nueva forma de comunidad tal que ponían fin a la mente racional de la modernidad, a la misma idea de humanidad. Pero para McLuhan esto no suponía nada negativo sino que permitía recrear el mundo con nuevas disposiciones y sustratos acumulados alejados ya de los fines absolutistas y auto-destructivos de la modernidad. La Internet no ha hecho sino reafirmar, con sus particulares devenires posteriores, estas proyecciones. Aunándose, eso sí, los problemas que implica la sociedad de control: y es que una red no tiene porque proporcionar más libertad, sino que puede suponer todo lo contrario. Ningún determinismo acá, sino un campo de luchas: antagonismo. Como decía Deleuze "lo que importa es que estamos al principio de algo" —en referencia a nuestra época— que después de todo es muy parecida a esa otra frase parecida de Marx, "Lo que tenemos hoy son nuevas posibilidades". *Virtual worlds*.

Notas

¹ O como dicen en su propia web -no con poco de humor-, "Etoy era un grupo de criminales, *hackers*, pornografxs y terroristas".

² Tomando la definición de la wikipedia. El término guerrilla de la comunicación se refiere a formas no convencionales de comunicación e intervención en procesos más convencionales de comunicación. En si es un específico estilo de acción política que trata de visibilizar las paradojas y los absurdos del poder jerárquico. Realiza esto por medio de jugar con las representaciones e identidades, así como con la alienación y la sobre-identificación. En mucho retoma aportes de crítica cultural radical del situacionismo entre otros. Así pues actualiza las técnicas del *detourment* o la creación de situaciones y el *happening*.

³ Galloway y Thacker, entre otros, argumentan, con mucha razón, que la teoría de grafos es incapaz de recoger la complejidad de la internet o de cualquier tipo de organización social. Aunque si nos es útil a la hora de dibujar una cartografía siempre que tengamos esto en cuenta. "La teoría de grafos no es suficiente para el conocimiento de las redes, es solo el comienzo" (GALLOWAY y THACKER, 2007:33). Algunas de las razones expuestas pasan por el carácter fundamentalmente sincrónico de las redes -se muestran incapaces de describir relaciones en duración- o la cuestión de la agencia -que privilegian orientaciones espaciales, abstracciones cuantitativas, y una clara distinción entre actor y acción.

⁴ Para seguir este hilo argumentativo y profundizar más en las relaciones entre redes y el 13M se puede echar un vistazo al libro "13M: Multitudes On Line" de Víctor SAMPEDRO (Ed).

⁵ El sistema de indexado se basa principalmente en un "ranqueo" de los links a través del número de clicks efectuados por los usuarios y un sistema de recolección de la información existente en la red a través de *spiders* -bots- que la recorren.

⁶ Escuela, prisión, orfanato, ejercito, psiquiátrico, etc. Michel Foucault argumenta en su obra que estos dispositivos funcionaban a través de la corrección del cuerpo social/individual para una normalización, utilizando como modelo común de vigilancia el panóptico.

⁷ Michel Foucault entiende la biopolítica como el estilo de gobierno que regula la población a través del biopoder. Siendo el biopoder la aplicación y el impacto del poder político en todos los aspectos de la vida humana (FOUCAULT, 2008).

⁸ Tomando la definición de Wikipedia. Copyleft (por oposición a copyright) comprende a un grupo de derechos de autor caracterizados por eliminar las restricciones de distribución o modificación impuestas por el copyright, con la condición de que el trabajo derivado se mantenga con el mismo régimen de derechos de autor que el original. Bajo tales licencias pueden protegerse una gran diversidad de obras, tales como programas informáticos, arte, cultura y ciencia, es decir prácticamente casi cualquier tipo de producción creativa.

⁹ La comunicación se realizó en la facultad de derecho de la Universidade da Corunha.

¹⁰ Existe una parte del pensamiento crítico contemporáneo - fundamentalmente aquello que se ha venido a llamar "postfordismo"- que considera la producción inmaterial/cognitiva como la tendencia fundamental dentro de las formas de producción actuales -y subrayo la palabra tendencia. Alrededor de este modo de producción se articulan mecanismos de dominación como el que estamos tratando ahora -expansión de la esfera del trabajo a todas las áreas de la vida. El postfordismo a su vez guarda una relación directa con las nuevas formas de comunicación.

¹¹ Gran parte de la generación de autores críticos y activistas italianos post-77 argumentan que uno de los principales demonios que se pretendía vencer esa generación del 68 -que entienden en sentido amplio como la serie de luchas sociales/anti-coloniales/contra-culturales que se dieron en los años 60 y 70 por todo el globo- era esa cotidianidad, todos ellos habían visto a sus padres en trabajos monótonos y no querían seguir el mismo estilo de vida. Para estos autores -entre otros- justamente el mundo que vivimos hoy día es el mundo al que apuntaban los jóvenes de aquella época pero pervertido y sometido a una contra-revolución.

Bibliografía

- BAUDRILLARD, Jean (1991), *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*, Anagrama, Barcelona.
- BIFO, Franco Berardi (2007), *Generación Post-Alfa: patologías e imaginarios en el semio-capitalismo*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- BIFO, Franco Berardi (2003), *La fabrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*, Traficantes de sueños, Madrid.
- DELEUZE, Gilles (2006), *Conversaciones*, Pre-textos, Valencia.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (2004), *Mil Mesetas*, Pre-Textos, Valencia.
- FOUCAULT, Michel (2008), *Seguridad, territorio, población*, Akal, Madrid.
- GALLOWAY, Alexander y THACKER, Eugene (2007), *The Exploit. A Theory of networks*, University of Mennnesota Press, Minneapolis.
- HARAWAY, Donna (1991) "A cyborg Manifiesto: Science, Technology and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century" in *Simians, Cyborg and Women: The reinvention of Nature*, Routledge, New York.
- MCLUHAN, Marshall (2001), *The medium is the massage. An inventory of Effects*, Gingko Press, Corte Madera.
- NEGRI, Antonio y HARDT, Michael (2006), *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*, Debolsillo, Barcelona.
- SAMPEDRO, Victor f. (2005), *13-M: Multitudes on-line*, Catarata, Madrid.
- SEMPERE, Pedro (2006), *McLuhan en la era Google. Memorias y profecías de la Aldea Global*, Popular, Madrid.
- TONKONOFF, Sergio (Consultado el 17-02-2009), *Sociedad de control y nuevas formas de subjetividad: "Máquina Hacker"*, <http://caosmosis.acracia.net/?p=666>.
- WARK, McKenzie (Consultado el 17-02-2009), *A hacker manifiesto [version 4.0]*, http://subsol.c3.hu/subsol_2/contributors0/warktext.html.

Webs

- AMAZON. Empresa de venta de libros online. <http://amazon.com>. Consultada el 16-02-2009.
- ETOY. Grupo de criminales, hackers, pornografxs y terroristas. <http://etoy.com>. Consultada el 16-02-2009.
- ETOYS. Empresa de venta de juguetes online etoys. <http://etoys.com>. Consultada el 16-02-2009.
- FACEBOOK. Redes sociales. <http://www.facebook.com>. Consultada el 16-02-2009.
- FLICKR. Intercambio de fotos. <http://www.flickr.com/>. Consultada el 16-02-2009.
- GOOGLE. No haría ni falta poner esta dirección. <http://google.com>. Consultada el 16-02-2009.
- JAMENDO. Portal de música libre. <http://jamendo.com>. Consultada el 16-02-2009.
- MENEAME. Portal de noticias. <http://meneame.net/>. Consultada el 18-02-2009.
- TOYWAR. Crónicas y sitio oficial Toywar. <http://toywar.com>. Consultada el 16-02-2009.
- WIKIPEDIA. Enciclopedia libre. <http://wikipedia.org>. Consultada el 18-02-2009.

Filmografía

- OLLMAN, Dan y PRICE, Sarah y SMITH, Crish (2003), *The Yes Men*, <http://video.google.es/videoplay?docid=-5119261857162106907&hl=es>, consultada el 17-02-2009.
- WALKER, Ian (2001), *Hactivistas. Los agitadores de la Red*, http://www.asociacion-aecsi.es/doc/Hactivistas_los_agitadores_de_la_red_Y_Codigo_Linux.avi, consultada el 17-02-2009

6 | LA SINGULARIDAD HISTÓRICA DEL MOVIMIENTO GLOBAL

ANTÓN FERNÁNDEZ DE ROTA.

Universidade da Coruña

INTRODUCCIÓN: MITOS DE ORIGEN Y NARRATIVA ÉPICA

A finales del 2008 llegó a los cines peninsulares la película *Battle in Seattle*, una producción canadiense elaborada con un presupuesto de 10 millones de dólares, dirigida por el cineasta irlandés Stuart Townsend y protagonizada entre otros por las Hollywood *stars* Charlize Theron y Woody Harrelson. La batalla de Seattle del 1999, aquella de la cual habla el *film*, marcó sin duda el pistoletazo de salida (mediática) de lo que los periodistas etiquetaron como el "movimiento antiglobalización". Aunque el objetivo de Townsend era documentar este evento de un modo polifónico (incluyendo la voz de los activistas, los periodistas, los policías), puede leerse esta película como una conmemoración y un llamamiento a expandir, desde una determinada posición "activista", aquello que desde distintos sectores ha sido denominado el "espíritu de Seattle"¹.

El texto con el que termina *Battle in Seattle* no deja lugar a dudas sobre tal posicionamiento y carácter. Tras denunciar durante el *film* el funcionamiento anti-democrático de la Organización Mundial del Comercio (OMC, WTO en inglés) y tras enfatizar la relevancia de la protesta de Seattle, Townsend escribe en las pantallas el siguiente texto, acompañado por una amplia variedad de imágenes tomadas de distintas movilizaciones:

"[After Seattle] Two mile exclusion zones would become normal at international meeting like the WTO and G8 summits, further restricting peoples to dissent. 2001, Doha, Qatar: The WTO recognices that access to essential medicines should have primacy over commercial interests. The WTO also agrees in Doha that they would adress the needs of poorer countries. Cancun, 2003: Developing countries walk out after it becomes clear that the real agenda is to expand the WTO failed model. Lee Hyung Kae, leader of the Korean Federation of Advanced Farmers Association, sacrifices himself in protest. 2003: As the WTO floods local markets with imports, 40.000 indians commit suicide to scape their debt. 2003: Over 36 million people across the globe in the largest protest in history against war in Iraq. By 2007, little progress has been made concerning the WTO promises at Doha, including access to essential medices. Poor contries trade concerns have still not been adressed. Millions of U.S. jobs are offshored, wages decline, and tainted food imports soar. But that has not stopped people from trying to make another world possible. Washington D.C., Genoa, Switzerland, Ecuador, Miami, India, South Korea, Philippines, Honduras, Hong Kong. Everywhere. The Battle continues".

En esta narración la enumeración de los distintos eventos subvierte cierto lugar común de muchos científicos sociales que se han acercado al problema del movimiento antiglobalización. A menudo se ha definido dicho movimiento en virtud de una serie de formas políticas, formas de acción y organización, ciertos imaginarios colectivos y un programa político de mínimos. La película comparte con este lugar común una serie de elementos con los cuales se ha construido lo que, utilizando un léxico etnográfico e histórico-literario, podríamos llamar el *mito de origen* y la *narración épica* de la antiglobalización. El film de Townsend se sitúa en uno de los acontecimientos (*event*) capitales a la hora de dar sentido a la línea de fuga que traza dicho movimiento; o al menos esto es así para lo referido a "Occidente". La cuestión de los números, los 50.000 activistas en Seattle, su victoria al lograr cancelar la cumbre de la OMC, la consecuente declaración del Estado de Excepción en el *downtown* de Seattle, la espectacular violencia performativa con la cual el *black block* pretendía "romper el discurso" hegemónico², el colorido que tiñó las movilizaciones, sus innovaciones organizativas (organización en red con nuevas tecnologías) y sus experimentaciones en el campo de la estrategia (acciones multitudinarias descentralizadas o *swarming*), son algunos de los ingredientes del mito de origen encorporeizado en Seattle. Otro elemento fundamental está recogido en el *film*, justo en el momento en que los ecologistas y los sindicalistas se dan la mano, y sus actos, que deberían de haber derivado por distintos espacios, se entrecruzan cuando cientos de militantes sindicales de base deciden participar en las movilizaciones del *downtown* junto al resto de redes.

Los mitos de origen de un nuevo estrato

Existe una consigna de Seattle que ha circulado de país en país, de análisis en análisis, y que dice: "Turtles and Teamsters: Together at Last". La fórmula ha de entenderse en su especificidad para los contextos norteamericanos, pero cambiando los referentes bien puede traducirse a muy distintos espacios. Bajo el símbolo de las tortugas y los camioneros son representadas dos familias de movimientos: los movimientos verdes y el movimiento obrero. La fórmula "together at last" marca el fin del tiempo que desde las Ciencias Sociales ha sido identificado con la hegemonía de las llamadas "políticas de la identidad" y la imprecisa locución "nuevos movimientos sociales" (NMS). El "together at last" marca la creación de un nuevo posible situado en el interior de la crisis de la representación y que no obstante insinúa la promesa de excederla³. Hablamos de un estrato genealógico inmediatamente posterior a las grandes revueltas de la Nueva Izquierda. Tras las revoluciones de los años sesenta y setenta (el 1968 y 1977 datarían aquí los acontecimientos capitales), se inicia lo que ciertos autores han denominado el "invierno de los movimientos sociales". Tras la emergencia de los años 60/70 se produce una invernación donde las nuevas subjetividades son diseccionadas y fragmentadas según criterios identitarios. Las teorías de la política de la identidad y de los NMS recogían este carácter fragmentario y reproducían la fragmentación comunicante en sus esquemas analíticos, con los cuales se trazaba nítidas barreras categoriales entre los distintos segmentos (movimiento pacifista, feminista, sindical, ecologista, gay, etc.).

Para el mundo anglosajón la referencia a la transversalización de lo verde y lo obrero marca todo un hito en la política de movimiento: la creación de un escenario en el que al fin es posible la traducción y articulación de unas luchas que hasta entonces, durante el periodo del "invierno de los movimientos sociales", difícilmente lograban comunicarse. Así pues, si en el "together at last" se insinúa el fin y el comienzo de un nuevo estrato en la genealogía de la política de movimiento, también ilustra un ingrediente capital en el mito de origen que conforma aquel objeto analítico que hasta ahora hemos denominado "movimiento antiglobalización", esto es: su carácter múltiple, la imposibilidad de reducir su multiplicidad a una instancia de representación (discursiva, organizativa) de carácter unitario, sus

novedosas formas de articulación y transversalización. En definitiva, una recombinación dinámica de los fragmentos a la cual a menudo se hace alusión en términos al retratar la experiencia como un "movimiento de movimientos". Todos estos elementos mencionados señalan un parentesco cercano entre esa reinención movimentista de la Nueva Izquierda y su contra-cultura de los años 60 y 70, discernible en sus rasgos comunes: tendencia hacia formas organizativas horizontales, multiplicidad compositiva del movimiento, rechazo de las vanguardias, prácticas performativas y prefigurativas, articulación horizontal de múltiples temáticas de lucha y alta valorización de una política que se enfocada tanto a la transformación de las grandes estructuras como de las esferas micropolíticas expresadas en la vida cotidiana. Por fin, en el despliegue de la línea genealógica que va desde el 1968 hasta el 1999, la reinención de la política de movimiento da al traste con la capacidad analítica y el posicionamiento político en el que se escribían las teorías de las políticas de la identidad y los NMS, y que no eran sino la reescritura de la historia de la política de movimiento desde un punto de vista derrotista (por mucho que se hable de "nuevos desafíos simbólicos"), también encorsetante (en identidades sólidas) y dispersadora (en fragmentos reterritorializados).

La narración épica

Si en *Battle in Seattle* se recogen los elementos capitales del mito origen occidental del movimiento antiglobalización, la voluntad del director es también la de describir el proceso dentro de una narración inacabada de corte épico ("the Battle continues"). El texto con el que termina el *film* de Townsend reproduce los distintos elementos que enhebran la narración épica del movimiento. Ésta se plasma en la enumeración narrativa de un conjunto de batallas que ahora reclaman el estatuto de lo histórico: Batalla de Seattle, de Praga, de Génova, de Cancún, de Hong Kong, etc. Si clasifico esta enumeración en términos narrativos es porque se aleja sustancialmente de la forma histórica de los anales. Según Hayden White, la diferencia entre la narración histórica y los anales es que mientras la narración incluye una serie de eventos y personajes dentro de una trama temporal enhebrada con una lógica, una temática y un desarrollo, los anales, en cambio, se limitan a registrar cronológicamente una serie de acontecimientos en bruto sin necesidad de trazar con ellos un relato⁴. La narrativa épica de la antiglobalización se engarza íntimamente con los elementos ubicados en el mito de origen. Con ellos se relata la proliferación y el devenir de una política de movimiento que encuentra su lugar común en su rechazo al neoliberalismo, en su focalización sobre los distintos nodos imperiales transnacionales (empresas y organismos transnacionales) en tanto que elementos claves del antagonismo contemporáneo, también en su voluntad de reinventar la geopolítica y el imaginario del movimiento dentro de una nueva escala espacial global a través de formas precisas de organización y puesta en escena (*swarming, network politics*), que más adelante discutiremos.

Un pequeño salto en transversal

La intención del presente texto será la de registrar esta narrativa épica y cartografiar los elementos que conforman aquello que ha venido a llamarse "movimiento antiglobalización". Pero aquí la narración ha de dar un salto fuera de los lugares comunes para llegar hasta otras perspectivas de análisis más complejas. El lugar común del *film*, y de no pocos científicos sociales, construye su acuerdo a partir de la iluminación de ciertas formas de acción (contra-cumbres y campañas transnacionales contra las corporaciones) que son encorporizadas en una serie de sujetos colectivos identificados como representativos de este movimiento (People's Global Action, ATTAC, el difuso *black block*, Vía Campesina, Tute Bianchi, etc.). Si bien de esta manera el objeto de estudio parece encontrar unos límites discernibles,

tal objetivización deja en la penumbra, excluye del análisis y no acierta a repensar las relaciones íntimas que se dan entre tales expresiones y otras que han acontecido de manera transversal. Más allá de esta limitación, buscando la compleja trama de relaciones, la hipótesis que deseo esbozar y discutir es la siguiente: los elementos diagnosticados en el mito de origen son compartidos por otras muchas expresiones antagonistas contemporáneas, que se desarrollan en relación co-constituyente, y que insinúan una serie de relaciones estructurales más amplias y con ello la emergencia de una nueva forma de *política de movimiento* que desborda, en fin, los esquemas políticos de la modernidad política Occidental.

Es por esta razón que este conjunto de haces co-constituyentes han de entenderse en un contexto histórico de amplio alcance; siempre dentro de la genealogía de las formas de poder y de resistencia. Considero que desde esta perspectiva se vuelve inteligible el carácter subversivo del desliz en la enumeración de acontecimientos con los que termina la película de Townsend. Aunque el relato de *Battle in Seattle* se trate de una reproducción típica del mito de origen y de la narración épica de lo que convencionalmente se ha definido como la "anti-globalización", cuando en su enumeración se introduce la manifestación global del 15 de febrero de 2003 contra la guerra en Iraq el discurso da un salto que lo trastoca todo. El lugar común tiembla. ¿Qué tiene que ver ese acontecimiento con el resto de contracumbres mencionadas? ¿Cómo modifica esta intrusión la definición del objeto de estudio? La objetivización típica, que hasta entonces estaba reproduciendo Townsend, se estremece por completo.

Para hallar una respuesta a esta serie de interrogantes puede ser especialmente útil ahondar un poco más en el mito de origen. Si bien la Batalla de Seattle ocupa ahí un lugar privilegiado, debemos de reconocer que no es el único. También existe un acuerdo muy generalizado, tanto entre los científicos sociales como entre los activistas, a la hora de incluir dentro del mito fundacional la insurrección zapatista de Chiapas, del 1 de enero del 1994, contra los acuerdos de libre comercio neoliberales. Ahí volvemos a observar los distintos ingredientes: un movimiento poético-político contra el neoliberalismo, prefigurativo y performativo, irreductible a la unidad, múltiple y ajeno a las políticas de la representación clásicas, que en este caso re-configura las prácticas guerrilleras dentro una serie de relaciones horizontales articuladas en red y con las nuevas tecnologías digitales, y cuya corporalidad y nervio óptico prefigura esa sensibilidad expresada en el *slogan* ampliamente difundido, si bien constantemente redefinido, del "piensa global, actúa local". Por otra parte, en lo que atañe a la composición subjetiva del movimiento, un texto largamente citado de la Comandancia del EZLN puede servir parcialmente como resumen de esta composición. En él se define el pasamontañas zapatista como un espejo donde se reflejan, sin perder su singularidad, las múltiples caras de la resistencia: "Marcos es Gay en San Francisco, negro en Sudáfrica... Todas las minorías a la hora de hablar y mayorías a la hora de callar y aguantar. Todos los intolerados buscando una palabra, su palabra, lo que devuelva la mayoría a los eternos fragmentados, nosotros.", etc.⁵

Incluir al EZLN dentro de la narrativa del objeto de estudio nos exige ampliar notoriamente nuestra mirada, pues el hecho de añadir este elemento en el concepto que objetiviza la realidad estudiada, vuelve necesario el incorporar otra serie de experiencias más, tales como el movimiento aymará boliviano o el movimiento piquetero y asamblearista argentino, que se han desarrollado transversalmente, compartiendo recursos, discursos y formas políticas, y que a comienzos del siglo XXI han trastocado la geopolítica global de un continente entero (y sus relaciones multilaterales). Mi intención será hacer lo propio, problematizar el objeto de estudio, dialogar con él, con su narrativa épica y los elementos de sus mitos fundacionales, para lo que atañe al contexto gallego y europeo, definidos ambos en tanto que enclaves de oportunidad política. Pero sobretodo, mi interés se centrará en precisar una serie de reflexiones acerca de la política de movimiento más allá de las teorías de las políticas de la identidad y los

NMS. Para poder hilvanar estas reflexiones será necesario recurrir a más amplios itinerarios genealógicos, debatiendo las formas modernas de la representación política, y la relación cambiante partido/movimiento, en un ejercicio de reflexión sobre *lo contemporáneo*⁶, con nuevos conceptos políticos, diseñados *ad hoc*, y que no obstante deben de ser testeados una y otra vez, recursivamente, en el medio de las distintas luchas.

Dado este giro conceptual terminaré por prescindir del nombre periodístico "movimiento antiglobalización" y resumiré con la interpelación "movimiento global de la multitud" el *constructo* más complejo que deseo evocar, y que en un mismo sentido y desde una posición epistemológica similar ya ha sido utilizado por otros⁷. Comienzo, no obstante, del modo más clásico: desarrollando aquello a lo que me he referido como el lugar común de los análisis sobre lo "antiglobalización" o lo "alterglobalización"⁸. Por razones que serán explicadas, hablaré de este lugar común con el nombre un tanto enigmático de la *marca*. Será pensando en la marca y su alternativa que engarzo a continuación una narración en dos tiempos.

TIEMPO 1 DE LA NARRACIÓN. PREPARANDO SEATTLE

Ni el 1 de enero del 1994 fue el inicio del zapatismo, ni tampoco la Batalla de Seattle significó el comienzo del movimiento anti-globalización, de las campañas globales contra las empresas transnacionales o del modelo de las contra-cumbres que caracterizarían el objeto de la *marca*. Entre la creación del EZLN y su levantamiento del 1994 transcurrió más de una década de éxodo constituyente, un trabajo movimentístico subrepticio de transformación de las subjetividades chiapecas y de organización, realizada en paralelo al auge de toda una constelación de movimientos indigenistas americanos que finalmente eclosionaron en la primera mitad de los años noventa. De la misma manera, la batalla de Seattle debe entenderse como el estallido mediático y el acontecimiento exponencialmente multiplicador de un proceso de agregación y transformación subjetiva que algo que, no obstante, venía de atrás. Así, aunque muchas redes se crearon para la ocasión (por ejemplo la Direct Action Network o el Indymedia), durante los años precedentes se habían constituido ya muchas de las redes y coaliciones que poblarían las distintas contra-cumbres (el movimiento Vía Campesina, por ejemplo, data del 1993). El propio Foro Social Mundial encuentra su precedente, en tanto que foro ligado a las contra-cumbres, en el llamado Foro Global del 1992, organizado con motivo de la Cumbre de Río promovida por la ONU. Por otra parte, durante los años 90 ya se habían organizado numerosas campañas globales, contra McDonald's y su destrucción de la Amazonía, contra la petrolera Shell y su exterminio de los Ogoni nigerianos, o contra Nike y su explotación en las maquilas, todas ellas siguiendo la estela de la pionera campaña global contra Nestle de los años 70. Las protestas durante las cumbres de las organizaciones transnacionales y los acuerdos económicos neoliberales también tienen sus precedentes. Unos meses antes de Seattle se realizó una manifestación multisituada de carácter global, convocada bajo el nombre "The Global Carnival Against Capital", que se inspiraba, además de en las expresiones generalizadas en los años 60, en las formas organizativas de la contra-cumbre del G8 en Birmingham (1992). De algún modo, este carnaval de protesta multisituado antecedería también la forma del 15-F contra la guerra en Iraq (ambas, manifestación globales y sincronizadas a través de las nuevas tecnologías digitales).

El carácter carnavalesco y performativo, la composición múltiple y el discurso cacofónico, la experimentación organizativa con la forma/red y las nuevas tecnologías digitales, la perspectiva global de las proclamas y la focalización en las organizaciones transnacionales, rasgos todos ellos que definen la

marca "movimiento anti-globalización" formaban parte ya de todas estas experiencias pioneras. De hecho, es posible sondear los rastros genealógicos del modelo aún más atrás; para lo que concierne a Europa cuando menos hasta la contra-cumbre realizada en el 1988 en Berlín con motivo de la Asamblea General del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional⁹. Y en lo que se refiere a otro de los componentes fundamentales de las *network politics* del movimiento, esto es su activismo digital, marcará un hito la campaña contra el Acuerdo Multilateral de Inversiones del 1997 y 1998¹⁰. Tal campaña iluminará una cuestión que será central para el movimiento: la de la articulación del activismo físico con el virtual, y la de la utilización de la Red para crear organización y difundir información por canales alternativos a los *mass media*¹¹.

El Independent Media Center (Indymedia), creado con motivo de la contra-cumbre de Seattle, puede encarnar eficazmente esta última problemática y la respuesta adoptada. Indymedia populariza el *slogan* "don't hate the media, become the media". Su lógica ejemplifica fidedignamente la lógica de buena parte del movimiento. Se trata de un medio de comunicación multitudinario y descentralizado, de alcance global, que utilizando el *software* libre ofrece a todo activista la posibilidad de convertirse por sí mismo en periodista, gracias a su sistema de publicación abierta. Esta es la misma lógica que el movimiento asume en relación a lo que con Guy Debord podríamos llamar la *sociedad del espectáculo*¹². Es común entre los activistas el señalar los *mass media* como uno de los principales aparatos de control social y sujeción política. Frente a su modelo espectacular, los activistas ponen en marcha un espectáculo transparente y participativo, un *contra-espectáculo*¹³, con el que se contamina los *mass media*, reforzando poéticamente el discurso con el que impregnan las pantallas y las retinas¹⁴. El mismo ideal de transparencia, participación y antagonismo del contra-espectáculo es promulgado por el Indymedia. Se trata de un "centro" de *medias* y un movimiento que ya no es representativo, que ya no busca una representación unitaria (bajo una bandera ideológica, bajo un sujeto unitario como el proletariado), sino un movimiento *rizomático*¹⁵, es decir expresivo y proliferante, donde las multiplicidades perseveran como tales en su actuación conjunta, golpeando a la vez pero manteniendo cada segmento su singularidad discursiva y estratégica. Este ideal se corresponde con la actuación y la *forma general* del movimiento. Estos rasgos son también los que constituyen el nuevo sujeto político que Negri y Hardt han denominado la *multitud*, una forma y subjetividad que subvierte el principio uniforme de las *masas*¹⁶. Desde esta perspectiva, Indymedia y el *swarming* de los contra-espectáculos durante las movilizaciones, ejemplifican la diferencia entre las políticas comunicativas de la multitud y las de los medios de masas, y también sirven para ejemplificar el paso genealógico desde los movimientos de masas a los movimientos de la multitud.

Antes mencioné como una característica del movimiento, que va de la mano de su puesta en escena performativa (tomada de la guerrilla de la comunicación callejera de los años 60: *performances*, *happening*, desviaciones simbólicas), su carácter prefigurativo. Con esta adjetivo, que tomo de los análisis del antropólogo David Graeber, me refiero a su modo directamente experimental e innovador. Según Graeber, a través de sus maneras procedimentales (asambleas y decisión descentralizada en red), sus prácticas recombinantes (de los distintos fragmentos) y sus formas organizativas (en redes que deben tender hacia la horizontalidad), los activistas experimentan, innovan y prefiguran nuevas formas de democracia. Este carácter prefigurativo se expresa a través de una *política dual*. En palabras de Jeffrey Juris: "contemporary social movements involve a dual politics, constituting tactical infraestructuras for intervening within dominant political spheres while simultaneously prefiguring alternative, directly democratic worlds"¹⁷. Si durante los años 90 el discurso neoliberal (por ejemplo el de Fukuyama) presentaba la universalización de la democracia (neoliberal y representativa) como el fin de la historia, paradójicamente es la propia lucha por una democracia *otra*, una democracia que los movimientos reinventan en el proceso, llamémosle "democracia de la multitud" para reconocer su carácter múltiple y singularizan-

te, lo que abre de nuevo la experiencia políticamente histórica. Ahora bien, este ideal-puesto-en-práctica de muchos activistas se ha tenido que enfrentar a no pocos obstáculos. A continuación esquematizaré la épica del *post* de Seattle, ahondando en las cualidades enumeradas y ejemplificando alguno de los obstáculos, para así poder dialogar de una manera dual con el segundo tiempo de nuestra narración.

TIEMPO 1 DE LA NARRACIÓN. AUGE Y CRISIS DE LA MARCA

Señalamos la batalla de Seattle como un acontecimiento exponencialmente multiplicador de la proliferación movimientista. De Seattle se dirá que fue la manifestación más voluminosa, hasta entonces, en la historia de Estados Unidos¹⁸. Sin embargo, cada año fueron superados una y otra vez los *records* nacionales. Dada la intención del artículo me gustaría ir desplazando y reduciendo el *scope* para terminar situándome sobre las dos zonas geográficas que en última instancia he elegido para el análisis: Europa y Galiza. Una vez reseñada la fase de emergencia de la realidad objetivizada (delimitada y convertida en objeto de estudio) por la *marca*, deseo avanzar a través de la fase de eclosión hasta un primer momento de crisis movimientista, siguiendo para ello los trazos de la narrativa épica.

Tras los 50.000 de Seattle, en el año 2000 se manifestaron en Praga 15.000 personas con motivo de la conferencia conjunta del Banco Mundial y el FMI. La novedad de Praga consistió en una propuesta estratégica: la movilización como *swarming* (acción en forma de enjambre). Frente al modelo de unidad de movimientos y discursos de las movilizaciones de masas, el *swarming* de la multitud consiste en la articulación de una multiplicidad de discursos y formas de acción. Para solucionar el problema de la mescolanza de tácticas en un mismo espacio, que se había producido conflictivamente en Seattle, en Praga se organizaron tres grandes marchas (la amarilla, la rosa y la azul). Así se zonificaban geográficamente distintas estrategias de resistencia y puesta en escena (desobediencia civil pasiva, desobediencia activa no agresiva y confrontación directa agresiva), bloqueando desde distintos puntos y con diferentes formas de acción los flancos del espacio donde el BM y el FMI se reunían. La misma estrategia fue asumida al año siguiente en Québec, donde se manifestaron 80.000 personas contra el encuentro de la Free Trade Area of the Americas. En este caso, el gobierno respondió con una estrategia que se también sería utilizada en las cumbres que la siguieron: el vallado de amplias zonas de la ciudad para proteger los espacios de las cumbres (creación de la llamada "zona roja").

Durante estos años la aritmética de los números observa un crecimiento exponencial. Resumo algunos hitos: Seattle 1999, 50.000 manifestantes, suspensión de la reunión ministerial de la OMC y declaración del Estado de Emergencia; 2001, Primer Foro Social Mundial (FSM) en Porto Alegre, 20.000 asistentes; Barcelona 2001, se suspende la cumbre del BM por temor a los posibles disturbios; Génova 2001, 300.000 personas contra el grupo de los ocho países más ricos del mundo (G8); FSM 2002, la participación en el Foro se ve multiplicada por cuatro (80.000 asistentes); Barcelona 2002, 500.000 se movilizan contra la cumbre de la Unión Europea (UE) en una manifestación de múltiples bloques bajo diversas consignas ("Contra la Europa del Capital", "Otra Europa es posible", etc.); 2002, Primer Foro Social Europeo en Florencia, 60.000 participantes, seguido de una manifestación de un millón de personas contra la guerra en Iraq y el neoliberalismo; FSM 2003, 100.000 asistentes; 15 de febrero 2003, una enorme manifestación global multisituada expresa su rechazo a la guerra en Iraq, la valorización de las cifras de participación oscilan entre los 35 y los 110 millones personas.

Si entre el año 2000 y 2003 el movimiento se extiende de manera exponencial en Europa, a partir de aquí su visibilidad mediática y su capacidad de movilización comienza a decaer en todos los países occi-

dentales¹⁹. En Estados Unidos la ola de patriotismo desatada tras el atentado del 2001 (11-S) produce una crisis en el movimiento que los activistas norteamericanos creerán ver constatada en la escasa participación durante la contra-cumbre de Miami en el 2003; a la cual asistieron no más de 10.000 manifestantes en medio de una dura represión policial. La ola de represión y violencia sistemática contra el movimiento, orquestada a través de la cooperación internacional de los distintos aparatos policiales, se encrucece en Europa en los meses anteriores al 11-S. En junio del 2001, en Gotemburgo, la policía dispara con munición real contra una manifestación de 25.000 personas en el transcurso de una contra-cumbre con motivo de una reunión de la UE. Un mes después, en Génova, un joven anarquista, Carlo Giuliani, cae muerto al dispararle un *carabiniere* en la cabeza. Los heridos se cuentan por miles y se denuncian distintas formas de brutalidad policial y torturas en las comisarías; entre otras, linchamientos indiscriminados de activistas indefensos (mientras dormían en uno de los centros de reunión, por ejemplo) y distintas vejaciones sexuales a las que son sometidos los detenidos por parte de una policía italiana entrenada por los cuerpos policiales neoyorquinos del alcalde neoconservador Rudolph Giuliani (conocido por popularizar la expresión "tolerancia cero").

Sin embargo, si bien esta estrategia tiene importantes consecuencias a la hora de limitar las posibilidades del *swarming* (el *black block* y sus estrategias de confrontación con la policía y ataque a las multinacionales serán rechazadas por muchos sectores activistas), hay que señalar que ni el 11-S ni la violencia de Estado logró echar para atrás al movimiento en Europa. La brutalidad policial de la primera jornada de Génova fue diseñada para funcionar como una *pena ejemplar* sobre un cuerpo colectivo parcialmente reducido a la figura del *homo sacer*, es decir, una reducción a la animalidad impolítica sin garantías legales a la cual es relegado el sujeto una vez que, bajo el Estado soberano, es escindida de él la ciudadanía (*nuda vida*)²⁰. La suspensión implícita de los derechos humanos en las calles y las comisarías fue la otra cara de la suspensión oficial del derecho de la directiva de la UE que garantiza la libertad de movimientos entre los países europeos²¹. Tras esta pena ejemplar Berlusconi amenazó con mayores represalias y aconsejó el fin de las movilizaciones. Los partidos de centro-izquierda desconvocaron sus movilizaciones, y aún así, si fueron 50.000 los que se habían manifestado durante ese día, serán 300.000 los que a pesar de Berlusconi, la policía y el centro-izquierda se movilizarán durante la segunda jornada²², evidenciando de nuevo la actualidad de la crisis de la representación.

La hipótesis de que en Europa no fue la represión ni nada que tenga que ver con el 11-S lo que generó la crisis de la *marca* y el movimiento se verificó poco después con la marcha de los 500.000 de Barcelona (2002), el millón de personas movilizadas en Florencia (2002), y los millones que tomaron las calles europeas contra el guerra en Iraq (2003). No obstante, decíamos que la represión y la violencia de Estado sistemática sí que significó un primer obstáculo para el *swarming* multitudinario²³. En efecto, la estrategia político-policial de Génova ha de entenderse como una pena ejemplar pero también como un ataque contra la ética del *swarming*, es decir, la ética multitudinaria de la diversidad de tácticas simultáneas y zonificadas. Se trataba, a fin de cuentas, de un intento de acotar y limitar la multiplicidad de la *política de la multitud*. Mediante la creación de lo que Jeffrey Juris llamaría un "espacio de terror" en una "zona de indistinción" para la brutalidad policial, en Génova se volvió imposible para los activistas el elegir y hacerse responsables según su elección de las distintas formas de conflicto y sus consecuencias. La zona de indistinción distribuyó la violencia policial de manera uniforme sobre el conjunto de manifestantes, muchos de los cuales terminaron por rechazar las estrategias del *black block* por considerar que posibilitaban la legitimación mediática de esta violencia estatal sistemática.

El otro obstáculo vino dado por la convivencia contradictoria, en el seno del movimiento, de distintas formas de entender la política. Si hemos definido el movimiento en términos de multitud y no de masa (multiplicidad irreductible a la representación unitaria, horizontalidad y forma/red, *swarming* discursi-

vo y performativo, etc.), debe entenderse que esto es así en tanto que *forma general* del movimiento (de movimientos). Pero esta *forma general* no se trata de un compuesto pacificado. En su interior coexisten elementos contradictorios, incluso antagonistas, y así, dentro de la forma general del movimiento (política expresiva de la multitud) coexisten políticas representativas (de masas). En la experiencia de los distintos Foros Sociales, ya sean éstos mundiales o locales, puede discernirse nítidamente esta tensión. Aunque en ellos se dan cita diversos actores, algunos de los cuales no son sino fundaciones o asociaciones dependientes de partidos políticos (política soberana representativa), la *forma general* que los engloba a todos exige una política distinta (expresiva, en clave de multitud). En su "Carta de Principios" el FSM se define explícitamente como un lugar expresivo, no representativo, en el cual no pueden tener cabida los partidos políticos²⁴. Si bien habrá que decir que, al igual que existe una tensión y una limitación cambiante en el *swarming* durante las movilizaciones, también en los Foros Sociales la *forma general* está sujeta a múltiples tensiones y contradicciones prácticas que limitan las potencialidades de la multitud y el *swarming*.

Pongamos un ejemplo más. Esta tensión entre las políticas de la expresión, las políticas de la representación, las de masas y las de multitudes, fue recogida por Jeffrey Juris al reportar la dinámica de la *marca* en el Estado Español y la actitud hacia ella por parte de los partidos políticos de izquierda. Las distintas protestas contra la cumbre de la UE durante la presidencia española fueron organizadas a través de una serie de asambleas por distintas partes de la geografía peninsular. En una de ellas, la de Zaragoza (noviembre de 2001), tras enfatizar la necesidad de darle una estructura organizativa unitaria al movimiento, Izquierda Unida intentó establecer una agenda de movilizaciones, alegando que las fechas que proponían habían sido ratificadas en las anteriores reuniones de Barcelona. Esta intervención generó una gran polémica. En un clima de aguda tensión, los activistas catalanes desmintieron el acuerdo al cual el delegado de IU se refería. Lo que para los delegados de IU era una propuesta para dar coherencia y una estructura sólida a un movimiento demasiado intermitente e informado, fue leído por otros como un intento de cooptar el movimiento con fines partidistas. Fuese como fuese, y tuviese quién tuviese la razón, lo que esta tensión ponía de manifiesto no era otra cosa sino el chirriar intrínseco a una *forma general* que aglutinaba distintos modos de hacer política. De hecho, esta misma tensión y polémica se reprodujo en múltiples ocasiones y con distintos actores. Así, por ejemplo, los activistas más proclives a la forma-red y los activistas con discursos políticos más beligerantes, acusaron reiteradamente al FSM de estar creando una instancia de cooptación y representación simbólica (de cara a los medios) en la cual sólo los sectores más *soft* e institucionales estaban representados.

TIEMPO 1 DE LA NARRACIÓN. LA MARCA EN GALIZA

En *Networking Futures*, un brillante estudio etnográfico sobre lo delimitado por la *marca*, y más concretamente para lo que atañe a la composición de las manifestaciones contra-cumbre, Jeffrey Juris distingue cuatro grandes sectores del movimiento: los sectores institucionales (ONGs, sindicatos de masas y partidos políticos de izquierda); los sectores críticos de los sectores institucionales (sector crítico de los sindicatos, sindicatos de base anticapitalistas, etc.); los movimientos-red (como lo son el Indymedia o el People Global Action, o como lo fueron la Red Ciudadana para Abolir la Deuda Externa o el Movimiento de Resistencia Global); y la autonomía anticapitalista (centros sociales antagonistas, okupas, anarquistas, movimiento autónomo, etc.)²⁵. Todos estos sectores pueden ser vistos en acción en Galiza, y aunque de forma asimétrica, existen elementos de cada uno de los cuatro sectores en el primer Foro Social Galego (de diciembre de 2008).

A pesar que ya desde los años noventa existieron colectivos autónomos zapatistas u ONGs de acción global, y a pesar de que desde la batalla de Seattle el proceso gallego siguió la trayectoria del movimiento global, en Galiza la *marca* en sí ha tenido un escaso recorrido. Aún así, al poco de la batalla de Seattle comenzaron las primeras acciones en la calle que se reivindicaban a sí mismas como "anti-globalización". En A Coruña, por ejemplo, nada más producirse el acontecimiento de Seattle, una serie de colectivos comenzaron a difundir las ideas y las críticas del movimiento, y con motivo de la reunión de Banco Mundial que se iba a realizar en Barcelona, diseñaron distintas acciones mediáticas que desembocaron en la que posiblemente fuese la primera manifestación antiglobalización en suelo gallego, un pequeño evento organizado conjuntamente por un colectivo anarquista (Oveja Negra) y un colectivo autónomo (Meiga Alternativa), que convocaría a cerca de doscientos activistas en A Coruña, el 23 de junio del 2001. Al año siguiente tuvo lugar la única contra-cumbre en suelo gallego, en Santiago de Compostela, con motivo de la reunión de los Ministros de Interior de la UE. Como en otras cumbres del momento, la ciudad fue tomada por la policía (2000 efectivos fueron desplegados en una ciudad de poco más de 100.000 habitantes), se creó una Zona Roja vallada, y se practicaron distintas técnicas disuasorias con las que los Estados ya habían experimentado en otras cumbres: en concreto, una serie de inspecciones y arrestos en los domicilios de los activistas para amedrentar a los militantes, y una campaña mediática, destinada a los militantes y a lo que llamaremos el quinto sector del movimiento, con la cual se insinuaba que en Compostela se volverían a repetir los sangrientos episodios de la todavía reciente batalla de Génova. En medio de este clima de nerviosismo disuasorio, durante los dos días de la reunión se organizaron un total de siete marchas. En ellas participarían varios miles de activistas, siendo las manifestaciones más importantes las que se definían por criterios ideológicos: las mil personas aglutinadas por los anarquistas y los dos mil o tres mil que participaron en los actos de la izquierda galleguista.

Si bien las movilizaciones de la *marca* en Galiza son escasas, mucha más nutrida es la constelación de colectivos que se inscriben en su delimitación. Además de las múltiples ONG globales que pueblan el territorio gallego, destacan entre otras organizaciones el Sindicato Labrego, miembro activo de la Vía Campesina, un movimiento global que en su seno aglutina a más de un centenar de organizaciones de los cinco continentes; la Marcha Mundial das Mulleres, formada durante el año 2000; el Indymedia Galiza, creado en la primavera del 2003 y actualmente impulsado por los activistas de los centros sociales; el grupo de brigadistas globales Fuga em Rede, que ha realizado labores de apoyo en zonas de conflicto como Chiapas y Palestina; o la plataforma cibernética Altermundo, uno de los principales colectivos promotores del Foro Social Galego. Los distintos colectivos han protagonizado una serie de acciones transnacionales, como las campañas del Sindicato Labrego en contra las restricciones al sector lácteo impuestas por la UE, y muy distintos actos públicos: desde pequeñas concentraciones ante las embajadas mexicanas en denuncia de la represión al levantamiento indígena de Oaxaca (2006), hasta la movilización de carácter europeo en Vigo que organizada por la Marcha Mundial das Mulleres convocó en mayo del 2004 a varios miles de personas bajo la proclama "Por uhna Europa de todas. Diferentes si, desiguales non".

Las distintas ONGs, colectivos, organizaciones y redes gallegas reproducen la fractalidad de algunas de las propuestas y reivindicaciones de los distintos sectores que componen la *marca*: desde la reivindicación de la soberanía alimenticia, leída desde la rejilla del género por parte de la Marcha Mundial das Mulleres²⁶, hasta el rechazo en pleno al capitalismo y la apuesta por formas económicas cooperativas y autogestionadas defendidas por distintos sindicatos (CNT, CGT) y colectivos anarquistas; desde el rechazo a los transgénicos organizado por la Plataforma Galega Anti-transxénicos (de la cual forman parte distintas asociaciones ecologistas, colectivos globales, centros sociales y movimientos de base), hasta las campañas de solidaridad global con los pueblos indígenas; desde la defensa de la sostenibili-

dad ecológica de la red Galiza Non Se Vende (creada en septiembre del 2007), hasta la denuncia de tratados económicos transnacionales por parte del Sindicato Labrego, o la defensa de la libertad de movimientos y residencia para los migrantes que es llevada cabo por asociaciones de diversa índole, todo ello pasando también por las apuestas de medias para la multitud del Indymedia Galiza, la defensa de los Derechos Humanos de distintas ONG y fundaciones, los distintos proyectos de cooperación con los países empobrecidos de las ONGs globales, o la propuesta por una tasación de las transacciones especulativas globales a cargo de la fugaz y anecdótica experiencia de la desaparecida ATTAC gallega. Todos ellos manifiestan explícitamente un rechazo y oposición activa al neoliberalismo global, y en la mayoría de los casos, una crítica a las distintas formas de trabajo precario (contra lo cual desde distintas redes y centros sociales se han realizado, aunque con escasa resonancia hasta la fecha, distintos eventos y movilizaciones en pro de los "derechos sociales", la reivindicación de una "ciudadanía global" y el ingreso universal de ciudadanía o "renta básica").

Al igual que en otras partes, en Galiza, tras las movilizaciones contra la guerra en Iraq la experiencia organizativa y la visibilidad mediática de la *marca* decayeron notoriamente. La "antiglobalización", omnipresente durante varios años en la cotidianidad de los *medias* convencionales, cedió su paso a una sucesión de noticias a pie de página sobre sucesos que eran presentados de forma inconexa y anecdótica, sin narrativa que los engarzase, de una manera más parecida al modo de los anales. Ahora bien, para evaluar la crisis, y para pensar el futuro próximo, es necesario prestar atención a la heterogeneidad de los ritmos y los límites de aquel fragmento social y temporal que objetivamos bajo la rúbrica del "movimiento".

Existen dos velocidades muy distintas: la de los *medias* y la de los movimientos. Como ya he mencionado, el proceso agregativo que eclosionó en Seattle, sin el cuál el acontecimiento no se hubiese producido, se desarrolló durante los años anteriores al evento y a pesar del silenciamiento mediático. Anteriormente, apoyándome en *Networking Futures*, señalé también los distintos segmentos que componen el movimiento. Pero al esquema aportado por Juris para retratar la composición de la *marca* (los cuatro sectores), habría que añadir un quinto componente especialmente significativo: las multitudes no suscritas a ninguna red, a ninguna organización, a ningún "movimiento", y que no obstante señalan internamente el límite de la potencia del propio movimiento. Este quinto sector representan un porcentaje más amplio de la movilización cuanto más multitudinaria es ésta. El quinto sector marca la brecha existente entre la capacidad movilizadora del movimiento y su capacidad organizativa (capacidad de solidificar y convertir la protesta en activismo), un problema que es vivido como tal por los activistas, y para el cual se ensayan distintas propuestas, por lo de ahora de eficacia limitada.

El quinto sector es el que depende en mayor grado de la variabilidad de los *medias* convencionales, de la velocidad mediática, aunque no lo hace de una manera unidireccional o inmediata, sino de un modo ambivalente. Fue el quinto sector el que se movilizó en la segunda jornada de Génova, a pesar de los partidos y los *medias*, evidenciando la crisis de la representación. Pero el quinto sector no se trata simplemente de una mirada de gente cuya labor política se circunscribe meramente a una participación puntual en las manifestaciones. Aún cuando su labor es mucho más discontinua, a un nivel micropolítico puede ser visto en acción en distintas partes, especialmente evidente en Internet, distribuyendo información y publicitando las campañas (vía *e-mail*, *blogs*, etc.). Un análisis de esta acción requeriría de un análisis de las prácticas cotidianas, al estilo de las investigaciones de Michel de Certeau²⁷, que no podremos realizar en esta ocasión. Aún así, si que se puede concluir que es la variabilidad de la movilización callejera del quinto sector lo que marca la diferencia entre las etapas de eclosión y crisis de la *marca*. Y también habrá que advertir que, ahora que parece invernar la *marca*, en los últimos años vemos como la *marca* y sus experiencias transversales, del mismo modo que ocurrió durante los años

en los que se preparó el acontecimiento-Seattle, vuelve a proliferar otra vez ante el silencio mediático. El Foro Social Galego, la Marcha Mundial das Mulleres o la irrupción de la red Galiza Non Se Vende dan en el territorio gallego buena cuenta de ello.

Más allá de las consideraciones sobre el quinto sector y los devenires no tan visibles de la vida cotidiana, decíamos que el quedarnos en un mero análisis de la marca imposibilita de por sí la capacidad de imaginar la magnitud, la potencia, la singularidad y la posibilidad de una política de movimiento que está abriendo el por-venir histórico más allá del último fin de la historia. Prestar atención a la matriz de movimientos transversales que atraviesan y engloban la *marca* puede servirnos para precisar la singularidad histórica del movimiento, su potencia y los posibles que inaugura, o los por-venires que evoca.

TIEMPO 2 DE LA NARRACIÓN. EL MOVIMIENTO GLOBAL EN GALIZA

Si hubiese que hablar de un libro que fuese representativo de la marca ese bien podría ser *No logo*, el *bestseller* de la activista alterglobal y periodista canadiense Naomi Klein. En este libro la autora define el capitalismo actual como un modelo en el cual el valor simbólico de las marcas (de las grandes corporaciones globales) se vuelve un elemento imprescindible en los procesos de valorización del capital, pero en el cual la marca se convierte también, y a la vez, en un *target* capital hacia el cual va dirigida la acción de los activistas globales²⁸. Con el nombre de la *marca* no me he estado refiriendo a otra cosa que a una nueva marca, atravesada por un intenso ejercicio de *storytelling* antagonista, y que entró en escena con la batalla de Seattle (1999), precisamente en el mismo momento en el cual *No Logo* estaba en imprenta. La *marca* ha servido para aglutinar, crear marcos de identificación y volver inteligible una multiplicidad de procesos que durante los años inmediatamente anteriores estaban ya convergiendo. Hablo, por supuesto, de la marca periodística "antiglobalización" y de las distintas versiones que de ella hicieron los activistas ("alterglobalización", por ejemplo). El principio de inteligibilidad de la marca hasta aquí descrito, inscrito en su objetivación y narrativa, ha servido a distintos analistas y activistas para problematizar el estado actual de las resistencias, y para insinuar la emergencia de nuevos estratos en la genealogía de la política de movimiento (pasaje de la política de masas a la política de multitudes). Pero la delimitación de la *marca* evidencia su limitación heurística, insuficiente a la hora de aprehender la potencia y prospectivas del movimiento.

Hasta aquí he estado hablando precisamente de lo que en ella existe de novedad. De igual modo, la hemos incluido en un proceso más amplio que arranca en los años 60. Para expresarlo de un modo gráfico: si el arco de Seattle fue el acontecimiento fundador de la *marca*, y el acontecimiento proliferador señala la tensión y potencia que vibra en su cuerda, los puntos de la línea que traza la flecha lanzada van desde 1968 hasta el 1999. En torno a la *marca* ha sido posible construir una narración, con sus personajes, fechas, sus tramas argumentativas y su desarrollo. Estos procesos de objetivación e inteligibilidad narrativa son fundamentales a la hora de forjar un movimiento, crear organización, producir subjetividad e incorporar en su seno al quinto sector. De la importancia de ello han intentado dar cuenta, para lo que al estudio de los movimientos sociales se refiere, los teóricos de la identidad y la enmarcación cognitiva (Melucci *et al*), y por supuesto, la disciplina antropológica ya desde sus más tempranos comienzos. En la objetivación y los principios de inteligibilidad narrativa que se dibujan en la *marca* se juega una partida decisiva: la de la producción discursiva de la realidad. Se entenderá que una objetivación u otra conllevan distintas estrategias políticas, distintos análisis teóricos, distintas interpretaciones de la potencia y la forma en la que ésta puede y ha de desenvolverse. Reside aquí mi

crítica a lo reducido de la *marca* y sus análisis teóricos, pues la potencia y los posibles que abre el movimiento global de la multitud sobrepasan las delimitaciones por la *marca* acotadas. Esta potencia y estos nuevos posibles pueden ser aprehendidos, o por lo menos evocados, incorporando en la objetivización una serie de experiencias movimentísticas estructuralmente análogas, y formalmente co-constitutivas, que además han de ser reescritas dentro de una narrativa temporal más densa y más amplia. Esto es lo que pretendo hacer al acercarme al contexto gallego.

Durante los años de la eclosión y proliferación agregativa y mediática de la marca "alterglobal" en Galiza no cesaron de emerger distintos movimientos y movilizaciones, de los cuales los más significativos podrían ser: el movimiento de los universitarios contra la LOU a finales del 2001; el movimiento Nunca Más y el activismo contra el Prestige desde finales del 2002 (que inspirarían las protestas contra los incendios del verano de 2007 o las movilizaciones de Galiza Non Se Vende del 2007/2008); las multitudinarias movilizaciones contra la guerra en Iraq (2003 y 2004). Las reflexiones en torno a estas tres experiencias pueden servirnos para trazar las transversalidades co-constituyente que engarzan en Galiza el devenir de la *marca* con la propuesta alternativa a la que aluden las expresiones "movimiento global" y "política de la multitud".

La relación co-constituyente de las expresiones de la *marca* alterglobal y del movimiento que emergió tras el hundimiento del petrolero Prestige en A Costa da Morte puede ser expresada a través de una serie de relaciones entrecruzadas. Por una parte, muchos de los miles de voluntarios que acudieron desde distintos puntos del Estado Español a la costa gallega, y de otros países europeos, para recoger el chapapote, habían participado en las movilizaciones de la *marca* (ya sea desde el quinto sector o cualquiera de los otros cuatro) y suscribían buena parte de sus diferentes discursos alterglobales. Por otro parte, los movimientos resumidos en la consigna Nunca Más alentaron los procesos que llevarían hasta la constitución del Foro Social Galego (FSG). Como tendremos ocasión de hacer en este epígrafe, las luchas por el territorio y de los ecologistas, ampliamente representadas en el FSG, deben de ser leídas en esta línea genealógica. Pero además, el éxito del movimiento en torno al Prestige no puede entenderse fuera del clima social y mediático que se forjó con la irrupción del movimiento global, un clima que animó y definió la forma en la cual también se expresaría un amplio activismo que llamaremos *destituyente*.

El tráfico de los activistas de unos y otros movimientos fue continuo. Lo ejemplificaré con un caso personal, y que no obstante lejos de ser anecdótico representa una transacción frecuente. Durante una enorme movilización en la que participaron varias decenas de miles de universitarios en contra de la LOU en Santiago de Compostela, puede entrar en contacto con activistas del movimiento estudiantil asturiano. Unos meses después estos mismos activistas me invitaron a dar una conferencia que organizaban a propósito del movimiento antiglobalización en su ciudad, en el marco de unas jornadas paralelas al Foro Social de Oviedo, con motivo de las manifestaciones alterglobales que se iban a realizar en contra de la reunión ministerial de la UE. Finalmente, tras pasar por el movimiento estudiantil y alterglobal, terminé limpiando chapapote en las playas y movilizándome dentro de los sectores críticos del Nunca Más y del "Non á Guerra". La relación co-constitutiva de los discursos del movimiento alterglobal y el movimiento contra la LOU se torna evidente en las proclamas contra la privatización y neoliberalización de la universidad, y su apuesta por "Otra universidad es posible" (una versión del "Otro mundo es posible" del movimiento alterglobal). Tampoco hay que obviar la contribución del movimiento anti-LOU al clima en el cual se desarrollará el movimiento alterglobal en Galiza; no sólo creando un clima de movilización y visualización de los discursos críticos, sino también suministrando activistas a los grupos alterglobalización y *viceversa*. En cuanto a la relación discursivamente co-constituyente de

Nunca Más y la *marca*, las reflexiones de Carlos Santiago, activista de dicha plataforma y del colectivo Burla Negra, resumen lo que fue el pensamiento de no pocos activistas: "el Prestige es un símbolo de globalización y el alto precio que nos exige a cambio de nuestra integración en el actual modelo de desarrollo mundial", "Nunca Más ha dotado a Galiza de una conexión con los movimientos mundiales que luchan contra la globalización neoliberal y que en los próximos años permitirá una aparición de una izquierda planetaria"²⁹. El Prestige fue posiblemente una de las primeras noticias globales de Galiza, difundidamente ampliamente a través de los *medias* convencionales y alternativos a lo largo del globo. Sirvió también a los activistas para repensar sobre la actualidad y la potencia del movimiento global, y también sobre sus formas.

A propósito de las formas, el *swarming* y la tensión bajo la *forma general* del movimiento global, tanto Nunca Más como el movimiento anti-LOU sirven para ejemplificar distintas variedades que asume la relación partido/movimiento dentro de la emergencia de las políticas de la multitud. Existe una analogía entre la Plataforma Ciudadana Nunca Más y las dinámicas comentadas a propósito de las tensiones producidas en la asamblea alterglobal de Zaragoza. Cito de nuevo a Carlos Santiago: "Es evidente que la acción del neoliberalismo sobre el planeta está produciendo una reacción social a gran escala y por tanto nuevos modelos de contestación que ya no son posibles de entender bajo las categorías de la izquierda tradicional. En este sentido, Nunca Más ha dotado a Galiza de una perspectiva de modernización en el nuevo contexto global. Otra cosa es si la organización del movimiento consigue superar su primera fase, todavía marcada por viejos conceptos y estrategias"³⁰. Para este activista, a pesar de sus defectos, el movimiento Nunca Más supuso una innovación política por medio de la transgresión e implosión de las dicotomías actores/espectadores, vanguardia/retaguardia y élites/masa. Estas implosiones evidencian la crisis de la política de masas y de las políticas representativas, así como el pasaje hacia unas *políticas de la expresión* articuladas en clave de multitud. Sin embargo, el movimiento fracasó debido a los intereses electoralistas de las instituciones representativas que la habitaban. Este fracaso se vio constatado, según Santiago, en que al final del proceso ninguno de estos actores cuestionaba ya el Plan Galicia (un plan de dinamización económica denunciado como anti-ecológico). Lo cierto es que ya desde los primeros momentos de Nunca Más, distintos colectivos y redes de activistas (de los sectores críticos, los movimientos-red y la autonomía anti-capitalista), denunciaron que el proceso asambleario de la plataforma estaba viciado y estaba siendo cooptado por la política representativa del Bloque Nacionalista Galego (BNG). De esta analogía puede extraerse una conclusión. Pero llegados aquí, para esbozar un cuadro más amplio que retrate la emergencia gallega de la multitud, es oportuno dejar en suspense la narración acerca de Nunca Más, que a continuación retomaremos, y adentrarnos en lo relativo a las formas del "Non a LOU".

He mencionado como distintos movimientos gallegos se engarzan dentro de acciones y articulaciones políticas transnacionales: actos europeos de la Marcha Mundial de Mulleres, las campañas europeas y la participación en redes globales del Sindicato Labrego, el activismo global de Fuga em Rede, la creación de un nodo local en Galiza del dispositivo comunicativo global Indymedia, etc. Aunque a menudo se interpreta el movimiento anti-LOU como una eclosión anecdótica, desconectada de otro tipo de procesos, y que responde únicamente a ciertas políticas de un determinado gobierno estatal, lo cierto es que la actualidad de lo que el movimiento significó, y la posibilidad de su por-venir, se vuelve incomprendible sin engarzarlo en procesos de más largo alcance. Por un lado, la LOU ha de entenderse dentro de las reformas universitarias neoliberales que van desde la reforma de Thatcher en los ochenta hasta la actualidad de un Plan Bolonia diseñado a escala europea. Por otra parte, dicha experiencia movimentista ha de comprenderse en la línea genealógica de resistencia a este proceso de neoliberali-

zación transnacional. A los cientos de miles de universitarios que se manifestaron contra la LOU en el estado español, le siguió la multitudinaria protesta de los estudiantes franceses contra el Contrato de Primer Empleo (comienzos del 2006), las luchas contra la privatización de la enseñanza de Grecia (2006), las movilizaciones del 2008 en contra del Decreto Gelmini en Italia, que tras semanas de movilizaciones y ocupaciones de facultades convocaron a casi un millón de personas en Roma, o la insurrección griega de diciembre del 2008 (de nuevo con una nutrida presencia estudiantil y un amplio impacto en las universidades).

Como en Grecia, Francia e Italia, el movimiento universitario reprodujo aquellas lógicas políticas de la multitud que han sido precisadas para lo que atañe al movimiento alterglobal³¹. En Compostela los profesores/activistas impartieron clases en la calle formando una suerte de Foros Sociales descentralizados. En ellos se habló de las relaciones entre el neoliberalismo, la globalización y los cambios que se estaban viviendo en las universidades. También en algunas asambleas de facultad compostelanas se incluyeron otra serie de temáticas globales tales como la problemática en torno al régimen de fronteras y las luchas de los migrantes. En A Coruña el movimiento ejemplificó de la forma más extrema la crisis de la representación. Como en tantos otros lugares, los sindicatos de estudiantes fueron completamente desbordados, y rápidamente se rechazó la legitimidad de los representantes de alumnos para hablar en nombre del movimiento y definir sus demandas, delimitando así una nítida diferencia entre la política representativa institucional y la política expresiva del movimiento. Por lo demás, si en las contra-cumbres es posible ver una cantidad de marchas, algunas sin banderas, pero otras donde proliferaban los logotipos de los distintos movimientos, en A Coruña el movimiento anti-LOU mantuvo una dura pugna por excluir cualquier emblema de las manifestaciones. En la asamblea general donde se reunían todas las facultades en huelga se acordó no llevar ninguna bandera, y los que así lo hicieron fueron objeto de descalificaciones. Con ello el movimiento pretendía autonomizarse por completo de cualquier posibilidad de captura partidista/representativa, expresando una variedad extrema de la relación partido/movimiento en las políticas de la multitud.

Esto marcó sin duda una diferencia notoria con respecto al movimiento Nunca Más, donde un partido político (el BNG) jugó un papel relevante desde el primer momento. Sin embargo, entre ambas experiencias existe cierta relación. Es aquí donde puede extraerse una conclusión respecto al movimiento de la multitud y la cooptación de las políticas representativas. El BNG sólo consiguió cooptar el movimiento Nunca Más hasta cierto punto, y sólo a condición de aceptar el *a priori* de la *forma general* del movimiento global (política de movimiento, heterogeneidad, asamblearismo, implosión de los pares actores/espectadores, vanguardia/retaguardia, etc.). El BNG intentó instrumentalizar el movimiento con fines electoralistas, y hasta cierto punto consiguió convertirse en un actor fundamental del mismo, pero lo significativo aquí vuelve a ser la incapacidad del partido político a la hora de movilizar a las masas bajo su bandera: para que el partido pudiese cobrar importancia debió de asumir la forma y los códigos del movimiento (devenir-movimiento del partido). En este sentido la autonomía de la política de movimiento se expresó como un *a priori*.

Todas estas experiencias, que más allá de la *marca* resumimos bajo el epígrafe "movimiento global", expresan la crisis de la representación y el auge de las políticas y la subjetividad de la multitud, en diferencia y en contra del principio representativo y formal de las políticas de masas. Manifiestan también el carácter y la lógica *destituyente* que la política de movimiento tiende a expresar en la actualidad. Nunca Más y el movimiento Anti-LOU (o los distintos movimientos en Grecia, Francia e Italia) repitieron el mismo principio que había sido captado y expresado, durante las movilizaciones contra la guerra en Iraq, con el *slogan* "No en nuestro nombre". Esta consigna rechaza una forma de representación sin poner en su lugar ninguna otra. No se trataba de defender un partido alternativo, sino de manifes-

tar una singularidad política (la política de movimiento en sí, como *a priori*), que todavía se expresaba en términos negativos ("no en nuestro nombre"). Esto mismo fue lo que ocurrió a finales del 2001 en Argentina, en otra expresión análoga del movimiento global. Las asambleas populares y los movimientos piqueteros, en plena crisis económica del neoliberalismo argentino, hicieron suyo el grito "¡Qué se vayan todos! ¡Que no quede ninguno!", un grito dirigido tanto contra los partidos que se disputaban la presidencia como contra aquellas organizaciones representacionales que intentaban cooptar la potencia de la multitud (trotskistas, etc.)³². Por mucho que en una situación ulterior, no pocas de las personas que entonaban estos gritos terminasen por votar "al mal menor" (cualquier cosa menos el menemismo), lo que reafirma este ejercicio destituyente no es sino la propia crisis de la representación, el vaciado de sus promesas ideales ilustradas, la paulatina reducción de la política representativa a una cuestión cada vez más de índole instrumental, tan sólo *política* en términos negativos (*en contra*, como instrumento de destitución), nada nuevo, pero sí un fenómeno que se ve agrandado, y que encuentra cada vez más una salida, de esta crisis de lo político, en el auge de la política de movimiento.

Ahora bien, tales hipótesis no solo se ven confirmadas para lo que atañe a Europa o a América Latina. El proceso es mucho más amplio. Para ilustrarlo pondré un ejemplo tomado del Sudeste asiático a propósito del levantamiento filipino del movimiento People Power II (PPII) y su destitución del presidente Estrada en el 2001. PPII tomaba su nombre del movimiento que quince años atrás había derrocado la dictadura de Ferdinand Marcos. Pero no se trataba de un mero *revival*. Charles Tilly señala la novedad de sus formas de organización y expresión en red, análogas a otros muchos movimientos del momento. La convocatoria de las primeras movilizaciones se orquestó a través de mensajes MSM. Diez millones de mensajes con el texto "Go 2EDSA, Wear blk" llevaron a 200.000 manifestantes a la Avenida Epitafio de los Santos, en Manila, muchos de ellos vestidos de negro, concentrados alrededor del monumento levantado en conmemoración del primer People Power. Esto ocurría el 16 de enero. El viernes 19 el ejército y la policía terminaron por abandonar a su suerte al presidente permitiendo que la multitud marchara a Malacañang, el palacio presidencial. El gendarme estadounidense rápidamente legitimó una presidencia alternativa, alternativa a Estrada, pero igual de sumisa. Aún así, algo había cambiado. Durante los días que siguieron al levantamiento del 16-E "las calles se llenaron de rock, bandas de institutos, consignas de los oponentes de Estrada y pancartas llamando a la destitución del presidente"³³. PPII evidenciaba un cambio fundamental en la composición de la política y el antagonismo filipino. Aún cuando algunas zonas en Filipinas, por ejemplo Mindanao, parecía seguir presa de la vieja política "tercermundista" de los señores de la guerra, los líderes religiosos, las milicias guerrilleras y las redes clientelares, en Manila un nuevo actor político confirmaba su actualidad. Su poder constituyente transformaba el escenario político. PPII improvisaba una nueva política, más horizontal, transversal y múltiple, cargada de una democracia *otra*, afirmada en la acción y en la calle. Aunque los distintos poderes de la vieja política de soberanía efectivamente apoyaron el movimiento anti-Estrada (el PC filipino, por ejemplo), en Manila un "*black block*" distinto, agenciado a través de las redes comunitarias y de las nuevas tecnologías comunicacionales, se constituía en tanto que forma política autónoma. Con su irrupción las lógicas de la gubernamentalidad, así como la relación entre los partidos y los movimientos, necesariamente se transformaron. De esta manera, cuando el Force of the Masses, el partido de Estrada, intentó retomar la iniciativa, tan sólo le quedó una posible respuesta. Y esta no pasaba sino por redefinir el partido en términos movimentistas, partido-movimiento o *devenir movimentista del partido*. La política de movimiento transmutaba la mismísima política de partidos que por tanto tiempo había sido incontestablemente hegemónica. Esta reconfiguración, que aquí precisamos para el contexto de Manila, no es sino un ejemplo de algo que puede estar sucediendo y ha sucedido, sin duda con variadas peculiaridades (g)locales, en muy distintos lugares.

Por fin, esbozada esta emergencia de la política de movimiento y dibujados los contornos del concepto actual del *poder destituyente*, es ahora cuando podemos retomar la narración sobre Nunca Más y desarrollarla hasta sus últimas declinaciones. Fue la política de movimiento lo que sacó a Fraga y el PP del gobierno gallego. Este *poder destituyente* se forjó a través de los movimientos contra la LOU, el Prestige, la guerra en Iraq y, finalmente, la campaña "Hai que botalos". La llegada del PSOE y el BNG al gobierno no fue sino su contrapartida, de ninguna manera un apoyo incondicional, sino un efecto colateral, el efecto de una subjetividad destituyente donde el voto de castigo marcó la diferencia, de la misma manera que lo marcó en el caso de la expulsión del PP del gobierno español. Por otra parte, si con su llegada al gobierno, y los pasos que el BNG dio persiguiendo el fin de adaptarse medio a partir de los viejos conceptos (jerarquización de su estructura interna y giro al centro), el movimiento Nunca Más definitivamente desapareció, también habrá que decir que la subjetividad y la política de la multitud que ahí hervía, buscó y encontró rápidamente otros cauces de expresión. Es así que, frente al Plan Galicia (ante el cual ningún partido mayoritario se oponía ya) y ante distintas prácticas especulativas y problemas ecológicos, como herencia movimentista de Nunca Más surgió una red descentralizada similar a otra muchas que conforman la *marca* alterglobal: Galiza Non Se Vende (GNSV). En esta *red* se dieron citas muy diversas luchas y organizaciones: asociaciones por la defensa de la ecología y las formas de vida del Courel o Monteferro, por la de defensa del litoral de la Cosa da Morte o la ría de Vigo, luchas contra empresas contaminantes como ENCE y REGANOSA, colectivos metropolitanos habitualmente referenciados en la marca antiglobalización gallega como Fuga Em Rede o los centros sociales antagonistas, y los grupos acción socio-cultural Arremedo o el grupo Burla Negra, muy activos y visibles durante el movimiento del Prestige y la campaña "Hai que botalos". GNSV volvía a expresar las políticas de la multitud, esta vez con total autonomía de los partidos políticos con posibilidades electorales. A su vez, dibujaba un inversión radical a propósito del concepto de la Inteligencia política. La Inteligencia (capacidad estratégica y de elaboración de programas) era sustraída del partido para resituarse en la multitud bajo la forma de la política de movimiento.

Aún inmersos en el silencio mediático, y su reducción de los eventos a meros registros de anales, aún en plena crisis de la *marca* alterglobal, el 17 de febrero del 2007 la red consiguió movilizar a 10.000 personas en Santiago de Compostela con el slogan "Galiza non se vende. Terra viva e digna para tod@s". Sin embargo, los números a menudo nos engañan. Teniendo en cuenta el margen mínimo de votos con el que el BNG y el PSOE ganaron las elecciones (7.000 aproximadamente), habrá que hacer notar la importancia, para la política de partidos, de la emergencia de las luchas que se resumirían en GNSV. Sus propios activistas dirán que el cambio de gobierno no se produciría sin el vuelco electoral que propiciaron, por ejemplo en el área metropolitana de la ría de Vigo (y municipios colindantes). Este impacto, no obstante, sólo puede ser leído en términos destituyentes.

Como en lo que concierne a las contra-cumbres y al movimiento anti-LOU, la manifestaciones de GNSV se llenó de colorido e ironía simbólica expresando una multiplicidad de voces (estética de la multitud). A diferencia de la LOU, la movilización volvió a reproducir la cacofonía de siglas de las contra-cumbres. Y al igual que en las manifestaciones de Nunca Más, se expresó de nuevo el poder destituyente de la multitud. Esta vez, distintas comparsas carnavalescas y pancartas representaron al BNG y el PSOE cogidos de la mano, llevando Touriño y Quintana carritos de la compra cargados de dinero sucio, y rezando las pancartas "BNG, PSOE, PP a mesma merda é". No se trataba de algo nuevo. En las propias manifestaciones de Nunca Más siempre estuvo presente la heterogeneidad, y esta última consigna fue constantemente entonada por la manifestación del Bloque Anarquista, por ejemplo. Sin embargo, aquí este rechazo conjunto, también al BNG ahora en el gobierno, cobró un lugar protagonista que no tuvo en las movilizaciones del Prestige. El BNG, que durante los años del Nunca Más había logrado captar la nueva singularidad del contexto histórico contemporáneo, perdía ahora los lazos con el movimiento

y la multitud, pasando a ser objeto de un amplio rechazo que incluso se reproduciría en su interior. Da buena cuenta de ello la escisión que se produjo en el seno de la organización ecologista afín al partido, así como el giro de otra de las secciones del BNG hacia el Foro Social Galego, y del mismo modo, si bien desde un ángulo bien distinto, la irrupción a partir del 2003 de una veintena de centros sociales galleguistas. Todo ello evidencia los vigentes procesos de transformación y la relevancia de la política de movimiento actual dentro de los ambientes de la izquierda gallega.

Así pues, esta *línea de fuga* movimentista trazada por GNSV va ahora allá de la experiencia Nunca Más, reconstruyendo la política de la multitud más allá del partido. Y si fue antes que nada el movimiento lo que destituyó el gobierno de derechas, vuelve a ser ahora el movimiento el que se encara como la única potencia política capaz de construir una alternativa de izquierdas. Incluso en lo que se refiere a la política de partidos, tan sólo por la acción constituyente del poder destituyente del movimiento el partido político puede verse obligado, o puede recabar la legitimación suficiente, para dar un giro a la izquierda. Esto es lo que expresa la crítica de GNSV en su relación agonista con la socialdemocracia neoliberal (PSOE) y en proceso parcial de neoliberalización (BNG), del mismo modo que, deberíamos decir, dando un salto en el charco, fue el movimiento el que obligó a dar un giro de izquierdas al gobierno chavista en Venezuela (alzamiento movimentista del 2005 contra el golpe de estado), y fue también el movimiento el verdadero vector por el que se expresó el *poder constituyente* en el proceso revolucionario boliviano, comenzado en el año 2000 con la insurrección contra la privatización del agua exigida por el Banco Mundial, del cual la victoria electoral de Morales no sería sino su última consecuencia. En todas estas experiencias, se observa una inversión en la relación partido/movimiento, y un devenir transnacional de la potencia movimentista³⁴. Una inversión sin duda anticipada por el EZLN, y más atrás en el tiempo, por las experiencias de la izquierda contracultural de los años sesenta.

Ahora bien, con esta narración y afirmación del carácter destituyente del movimiento, en absoluto pretendemos defender ni mostrar un apoyo hacia los nuevos gobiernos de esta socialdemocracia globalizada (Zapatero, Chávez, Morales, y ahora Obama), tampoco pretendemos afirmar la actualidad de una especie de rechazo al Estado leído en clave anarquista, ni queremos afirmar, con esta subsunción de la política de partidos por la política de movimiento, una simple quiebra de los partidos políticos. No es este el caso. Lo que con ello afirmamos es algo distinto: el pasaje hacia un nuevo estrato histórico de lo político, una nueva relación entre el partido y el movimiento, y en resumen, la emergencia de una política de movimiento en la cual se lee el *poder destituyente* del movimiento como una expresión histórica de un *poder constituyente* sito en el movimiento de la multitud. Este pasaje, en definitiva, nos obliga a repensar los análisis de los movimientos y sus políticas. Para terminar este ensayo, se resumirán a continuación las hipótesis con las que estamos trabajando.

TIEMPO 2 DE LA NARRACIÓN. PASAJE A LA POLÍTICA DE MOVIMIENTO

Primero. En lo que concierne a la política radical, la tradicional relación entre el partido y el movimiento se ha invertido. En una escala europea los acontecimientos del 1968 y el 1977 marcaría el punto de inflexión. En lo que atañe a Galiza la inflexión se ha producido con distintos ritmos, pero sea como sea, se ve confirmada por la emergencia movimentista de los últimos diez años. Esta inversión significa que la potencia política (de una política radical) ya no puede residir en otro sitio sino en el movimiento, y más concretamente en los emergentes movimientos de la multitud, cuya *forma general*, más allá institucionalización estatalista de las políticas de la identidad, toman como *a priori* y *condición sine qua non* su autonomía formal respecto a las instancias representativas (a menudo declinada en térmi-

nos destituyentes) y su heterogeneidad corporal y discursiva (política polifónica y expresiva de la multitud). Por lo demás, la hipótesis que extraigo afirma que es también en el movimiento donde reside la "capacidad estratégica" que anteriormente el marxismo identificaba con el partido. El movimiento expresa sin intermediario el cerebro social político, la innovación y la creatividad política y social. Más allá de la capacidad de definir la agenda política, habitualmente atribuida al movimiento como si de un *lobby* se tratase, es en el movimiento donde se manifiesta la posibilidad de crear nuevos valores antagonistas, nuevas ideas, nuevos programas políticos radicales, y la capacidad también de materializarlos. Sin el movimiento no parece existir la posibilidad de una reconstrucción y renovación de la izquierda política, lo cual exige al partido —o debería exigir— una completa renovación de sus formas y su trato hacia lo movimentístico.

Segundo. En lo que concierne a la crisis de la representación política electoral, la relación entre partido y movimiento se ha transformado de otra manera. Lo que ejemplifica el caso gallego, el giro geopolítico latinoamericano, o el ejemplo filipino mencionado, es una transformación significativa en los mecanismos duales de la *gobernanza*. Tendencialmente, la política de movimiento se manifiesta como la potencia principal a la hora de aupar o desbancar a los partidos. Esta potencia reafirma de dos maneras la crisis de la representación: o bien, dada su declinación en términos de poder destituyente (Argentina 2001); o bien, como alianza contingente realizada con vistas a potenciar a los propios movimientos (Bolivia 2006); el caso gallego sería un híbrido de ambos. Dicho de otro modo: más allá de los intereses sectoriales, la declinación en términos destituyentes del poder constituyente que expresa la política de movimiento reafirma el *a priori* de la autonomía de su *forma general* con respecto a la política de partidos.

Tercero. Llegamos aquí a una última hipótesis: la de un pasaje más allá de la hegemonía de la política de partidos, y la emergencia, en este pasaje, de lo que llamaremos el *devenir-movimiento* del partido.

Desde el punto de vista de la Ciencia Política, en una serie de ensayos, historizando de manera alternativa lo que se ha venido a llamar los "ciclos de democratización", Raimundo Viejo señala dos pasajes fundamentales para lo que concierne a la política occidental. El primero comienza a dibujarse a finales del siglo XIX. Se precisa ahí un paso desde la hegemonía de la *política de notables* hacia la centralidad de la *política de partidos*. Un pasaje resumido en la subsunción del notable por el régimen de partidos, el pasaje del ámbito local al estatal, del personalismo y el compromiso personalizado del notable a un sistema de representación con un mayor nivel de abstracción, y una transición desde el tribuno como figura hegemónica de la política del momento a la nueva centralidad de la figura del militante de partido. Con la entrada de nuevas fuerzas en el campo social, los acontecimientos de los años 60 y 70 marcan el segundo pasaje. Se inicia aquí una transición desde la política de partidos hacia la *política de movimiento*, ya no inter-nacionalista ni inter-estatal sino directamente global, en el cual el activista se impondría tendencialmente como la figura capital³⁵. Podríamos ubicar en este último trayecto la deriva hacia los partidos *catch-all* y los *cartel-party*, y el auge de los partidos-red y su movilización de activos para campañas descentralizadas y contingentes a imitación de ciertos movimientos sociales.

Raimundo Viejo explica esta crisis de la política de partidos en función de una serie de causas endógenas y exógenas (en relación a los partidos), y que, en definitiva, no serían sino la consecuencia y correlato de la crisis de la representación propiciada por la emergencia de la política de movimiento de los años 60 y 70 (la reinención movimentista del antagonismo: la conjunción del impacto de la Nueva Izquierda y los movimientos contra el colonialismo, y la transformación subjetiva de las masas en multitudes). Como causas endógenas de la nueva centralidad tendencial de la política de movimiento, Raimundo Viejo menciona la pérdida de la centralidad del partido político a la hora de construir los

asuntos de gobierno, de definir la agenda política, de participar en las políticas públicas y en los procesos decisionales. Como causas exógenas señala el desplazamiento de la capacidad decisional hacia fuera del Estado de Partidos, esto es, hacia el ámbito transnacional o globalizado. Si esta crisis tiene como correlato el de la potenciación de los organismos y las empresas transnacionales, o en otro orden de cosas, la potenciación del papel de los *mass media*, también debemos precisar una potenciación de la forma/movimiento, cuyo impacto en las formas de *gobernanza* se ha visto acrecentado con la neoliberalización del Estado (y su delegación de funciones en ONGs, asociaciones, etc.)³⁶.

Sin embargo, no debe deducirse de aquí que el pasaje a la centralidad tendencial de la política de movimiento se agote en un incremento de la participación del movimiento en la *gobernanza*. Hemos señalado el movimiento como *a priori* constituyente y cerebro social de la innovación política. Del mismo modo que la política de movimiento subsumió al notable, incorporándolo en su seno, trabajándolo desde dentro con sus propias lógicas de partido, y por tanto transformando completamente la figura del notable, bien podemos decir que ahora ocurre lo mismo con la forma/partido en relación a la política de movimiento. Esto no significa, empero, una desaparición de la política de partidos sino, simplemente, una crisis de la vieja forma, así como el inicio de un nuevo devenir del partido impregnado por los afectos y códigos del movimiento. En este juego de impregnaciones y recombinaciones ha de precisarse una relación entre el poder constituyente y su captura (poder constituido). El poder constituyente, expresado cada vez más en clave de movimiento de multitudes, trabaja la forma/partido como si de su exterior constitutivo se tratase. En respuesta a la emergencia de este desplazamiento de los centros gravitatorios, el partido se ve obligado a dibujar para sí un *devenir-movimiento*.

Lo que presenciamos con la llegada al gobierno de líderes como Lula da Silva, Morales, Zapatero o Barak Obama es la emergencia de una nuevo centro-izquierda global, declinada en la forma del devenir-movimiento del partido político, dentro de la crisis de la representación de la vieja Política de Partidos, y del auge de lo movimentístico y lo transnacional (movimiento global de la multitud). La emergencia de este nuevo centro-izquierda global es el correlato del poder constituyente -declinado en términos institucionalmente destituyentes- no ya del "movimiento anti-globalización" sino de lo que precisamos como el movimiento global de la multitud; de aquí la insuficiencia heurística de los análisis que parten de una objetivización limitada a la *marca*.

En el ejercicio de este movimiento global se efectúa el *devenir-movimiento* del partido, que significa varias cosas. Veámoslo con el ejemplo más reciente. A lo largo de toda su campaña, Barak Obama "se ha mirado en el espejo de los movimientos sociales para vampirizar sus lenguajes y prácticas [haciendo suyo el "Yes we can" de las multitudinarias movilizaciones de los migrantes de 2006]. Durante las carreras de las primarias demócratas no se ha cansado de decirlo: 'No represento a un partido, soy la voz del movimiento'. Con una organización desterritorializada y en red que ha usado Internet para hacer correr el mensaje ha movilizado a miles de activistas en todo el país, su apuesta no sólo ha revolucionado la práctica política institucional, sino que ha materializado un movimiento de base capaz, entre otras cosas, de sostener gran parte de su campaña. "No pido el voto para mí, sino para llevar hasta la Casa Blanca a un movimiento que va a cambiar América desde abajo"³⁷. Esta última consigna resume el "hope" del partido-red *catch-all* de Obama. El difuso "Yes we can" simboliza la captura de diversos códigos movimentistas: en concreto, los de las políticas de la identidad (negritud, feministas,..), los de aquel movimiento global contra la guerra por los que el poder destituyente cobraba su más nítida constitución, y los códigos de los movimientos de migrantes, que sin duda contribuyeron a dar el vuelco electoral. En su discurso presidencial, tras su victoria electoral, Obama reiteró su voluntad de posicionarse, aunque no fuese más que retóricamente, al lado de los pacifistas, los afroamericanos, las mujeres, los homosexuales o los migrantes, del mismo modo que el EZLN había popularizado su "Marcos es gay es San Francisco, Negro en Sudáfrica, etc".

Un devenir, dicho en términos de Deleuze y Guattari, siempre producido en el seno de una relación de elementos heterogéneos, se trata de una mutua captura de los códigos del otro. En esta captura se produce una desterritorialización de cada uno de los cuerpos. Así, dirán Deleuze y Guattari, en el bloque de devenir abeja-orquídea, el insecto se desterritorializa y se convierte en una pieza del órgano reproductor (polinizador) de la flor, y la orquídea se desterritorializa formando un calco o imagen de la avista que capta los movimientos, códigos y afectos del insecto³⁸. La captura de la forma/movimiento del partido no se limita a las enunciaciones discursivas. Como podemos ver con el ejemplo de Obama, la propia política de partido asume una forma inesperada, y no es sólo que el partido cambie su composición (partido diversificado *catch-all*, partido rearticulado en red), sino que se constituye en relación con una serie de movimientos que captan los códigos de la forma/movimiento y sus expresiones concretamente contemporáneas. En este sentido, la organización MoveOn.org puede resultar ejemplar. Se trata de una organización en red para la cual su estructura cibernética es su pieza centra, y que consta con más de tres millones de suscriptores. Definido como "democracy in action", haciendo suya la forma de los movimientos-en-red, a mitad de camino entre una organización-red movimentista y un grupo de presión partidista, MoveOn ha sido decisivo en no pocas elecciones a cargos públicos. Para el caso que nos compete, MoveOn recaudó 900.000\$ para la campaña de Obama, cerca de 4 millones para los candidatos al Senado, y reclutó a cerca de medio millón de personas para apoyar la campaña en varios estados claves.

Como añadido al ejercicio del poder destituyente movimentista, y la configuración del movimiento como vector capital de la expresión del poder constituyente, este *devenir-movimiento* de la propia política representativa confirma la hipótesis de la primacía tendencial de la política de movimiento desde otro punto de este juego de relaciones, esto es, en tanto que *pervertere*, extralimitación de la forma/partido mediante la captura de la forma/movimiento.

Notas

¹ El haber tomado en calidad de objeto analítico esta expresión de la cultura mediática responde al deseo de discutir sobre la relación entre movimiento, cultura "popular" y mass media. Si la relación entre medias y movimiento ha sido capital durante las últimas décadas, parece serlo especialmente en lo que el "espíritu de Seattle" hace referencia. Retomaré esta cuestión a lo largo del presente artículo. Como información adicional enumero las siguientes críticas al film de Townsend que pude escuchar en boca de distintos activistas: la división entre activistas buenos y malos en función de su adopción de estrategias y discursos "pacíficos" o "violentos" sigue presente en *Battle in Seattle*; la exposición de los procesos de toma de decisión asamblearia se aleja notoriamente de las experiencias vividas por los activistas sin ser capaz de representar los procesos decisionales y sobrevalorando el papel de los líderes; la estilización de la figura del activista lo desfigura y lo reconstruye a partir de los distintos cánones hollywoodienses típicos en las construcción fílmicas del héroe de acción; la instrumentalización de distintos recursos "sensibleros" para la creación de la empatía; la actitud acrítica hacia los representantes estatales de los países empobrecidos, representados en el film como meras víctimas; el tono general de la película y la presentación dominante del activismo y sus proclamas, representativo nada más que del posicionamiento político de los sectores más soft del movimiento (habitualmente relacionado con las ONGs) y de sus discursos "tercermundialistas", victimistas y asistencialistas.

² David Graeber sostiene que no es posible hablar de "violencia" para referirse al black block. De hecho, considera que si el movimiento es temible para el Estado, es en parte porque precisamente carece de argumentos que pueda presentarlo como "violentos". No hay lucha armada, en todo caso una violencia poética, simbólica, que se limita a romper los escaparates de las grandes empresas transnacionales. En este sentido, Jeffrey Juris habla de "violencia performativa" para referirse a una serie de expresiones comunicativas. A través de la estética y la destrucción de los símbolos del capitalismo el Black Block comunica diversos mensajes a distintos receptores. Por un lado, el mensaje marca una identidad y diferencia entre sus formas de militancia y el de resto de activistas. A la policía y a los gobiernos les comunica su posición de beligerancia, y además, intenta con ello evitar que el movimiento pueda ser "recuperado" por la política representativa. Ver, David GRAEBER, 2002; JURIS, 2008.

³ Desde los ya clásicos *Las palabras y las cosas* (FOUCAULT, 2001), *La condición postmoderna* (LYOTARD, 1989), o las epistemologías deconstructivas derridianas, se ha discutido largamente sobre la "crisis de la representación" en las ciencias sociales y la política. En términos políticos, tal crisis hace alusión a la pérdida de legitimidad representativa de los sistemas modernos dominantes (democracia capitalista y socialismo real), y también a la crisis en la forma de representar los distintos sujetos políticos: crisis del concepto "proletariado", por ejemplo, pero también de cada uno de los otros sujetos de las llamadas políticas de la identidad; por ejemplo, crisis del sujeto universalista "mujer" al irrumpir la diferencia movimentista de las "mujeres afroamericanas", "mujeres no occidentales", "lesbianas" o "transexuales" a través de las teorías postcoloniales, postfeministas, etc.

⁴ WHITE, 1992: 17-39.

⁵ "Marcos es gay en San Francisco, negro en Sudáfrica, asiático en Europa, chicano en San Isidro, anarquista en España, palestino en Israel, indígena en las calles de San Cristóbal, chavo banda en Neza, rockero en CU, judío en la Alemania nazi, ombudsman en la Sedena, feminista en los partidos políticos, comunista en la posguerra fría, preso en Cintalapa, pacifista en Bosnia, mapuche en los Andes, maestro de la CNTE, artista sin galería ni portafolios, ama de casa un sábado por la noche en cualquier colonia de cualquier ciudad de cualquier México, guerrillero en el México de fin del siglo XX, huelguista en la bolsa de New York, reportero de nota de relleno en interiores, mujer sola en el metro a las 10 p.m., jubilado en plantón en el Zócalo, campesino sin tierra, editor marginal, obrero desempleado, médico sin plaza, estudiante inconforme, disidente en el neoliberalismo, escritor sin libros ni lectores, y, es seguro, zapatista en el Sureste mexicano. En fin, Marcos es un ser humano cualquiera en este mundo. Marcos es todas las minorías intoleradas, oprimidas, explotadas, resistiendo, diciendo "¡ya basta!" Todas las minorías a la hora de hablar y mayorías a la hora de callar y aguantar. Todos los intolerados buscando una palabra, su palabra, lo que devuelva la mayoría a los eternos fragmentados, nosotros. Todo lo que incomoda al poder y a las buenas conciencias, eso es Marcos." EZLN, 1994.

⁶ Para un debate sobre las formas y posibilidades de la "antropología de lo contemporáneo" véase RABINOW, MARCUS, FAUBION y REES, 2008. También, el website del Anthropology of the Contemporary Research Collaboratory que dirige Paul Rabinow: <http://anthropos-lab.net>.

⁷ Aquí las referencias serían múltiples. Por mi proximidad a sus análisis, mencionaré el trabajo de SÁNCHEZ

CEDILLO, MALO DE MOLINA, FERNÁNDEZ-SAVATER y PÉREZ COLINA (2004). En este texto se utiliza la expresión "movimiento global", comúnmente utilizada en distintos ambientes, con fines performativos/prospectivos, nunca representativos ni simplemente descriptivos. En este sentido, el "movimiento global" debe ser entendido como una onda y no como un sujeto o un objeto de límites y contornos definidos, es decir, como un flujo que atraviesa e impregna lo político empapándolo con la singularidad de una nueva forma de política de movimiento.

⁸ El nombre "movimiento anti-globalización" fue acuñado por los mass media tras los sucesos de Seattle. Aunque algunos activista lo hicieron suyo, la mayoría decidió decantarse por otras fórmulas tales como "movimiento alter-globalización", "movimiento global" o "globalización desde abajo", para aclarar que no se estaba contra la globalización en sí sino en contra de una globalización determinada (corporativa, neoliberal o capitalista) y a favor de una globalización distinta. En este sentido han de leerse también los slogans y las reiteradas llamadas de los activistas a realizar una "globalización de la solidaridad", una "globalización de las resistencias", o una "globalización desde abajo".

⁹ A propósito de la contra-cumbre de Berlín véase IGLESIAS TURRIÓN, 2005. Para un análisis más detenido del movimiento antiglobalización antes de Seattle véase ECHART, LOPEZ y OROZCO, 2005:88-105.

¹⁰ "El Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) comienza a negociarse en secreto en 1995 entre 29 países de la OCDE y establece el trato de 'nación favorecida' aplicado a los miembros del GATT [precursor de la Organización Mundial del Comercio] para todas las empresas extranjeras que decidan invertir en los países subscriptores del acuerdo; ésta, además, congela las condiciones microeconómicas del momento de la inversión, pudiendo las empresas -y nunca los Estados- demandar a estos últimos en caso de alteraciones que 'repercutan sobre su margen de beneficios' y exigir reparaciones", en Echart, López y Orozco, op. cit., pag. 100. El texto final del AMI fue filtrado por la ONG Global Trade Watch y publicado por Le Monde Diplomatique, periódico del cual surgiría una de las organizaciones más visibles de las contra-cumbres (ATTAC). Tras una serie de polémicas y protestas multitudinarias el acuerdo fue finalmente paralizado. La presión del ciberactivismo fue en este caso fundamental.

¹¹ CLEAVER, 1999.

¹² DEBORD, 1999.

¹³ Para un análisis del contra-espectáculo en los movimientos sociales contemporáneos véase Duncombe, 2007.

¹⁴ En este punto existen discursos contrapuestos. Mientras son muchos los que deciden apostar por formas expresión preformativa y carnavalescas que impacten en los medios y en el público, otros critican este tipo de actuación por considerar que frivolizan la protesta. Este último sería, por ejemplo, el discurso dominante en el Black Block. Aún así, la propia actuación del Black Block puede ser considerada como un "contra-espectáculo" performativo (ver nota 3). A través de este contra-espectáculo el Black Block lanza un mensaje tanto a los medios como al resto de activistas, apostando por radicalizar las políticas de movimiento de tal modo que no puedan ser recuperadas por las organizaciones representativas institucionales.

¹⁵ El concepto "rizoma" fue acuñado por Gilles DELEUZE y Félix GUATTARI (2004). En otro lugar, Felix Guattari ofrece la siguiente definición: "Rizoma, Rizomático: los diagramas arborescentes proceden con arreglo a jerarquías sucesivas, a partir de un punto central, de tal suerte que cada elemento local remonta a ese punto central. Por el contrario, los sistemas en rizoma o en emparrado pueden derivar hasta el infinito y establecer conexiones transversales sin que puedan ser centrados o clausurados. El término 'rizoma' procede de la botánica, donde define los sistemas de tallos subterráneos de plantas vivaces que emiten yemas y raíces adventicias en su parte inferior. (Ejemplo: rizoma del lirio)" (Guattari, 2004: 139).

¹⁶ NEGRI y HARDT, 2006.

¹⁷ JURIS, 2008:296.

¹⁸ Unos años después, en el 2006, una serie de manifestaciones multisituadas de migrantes tomaron las calles de diversas ciudades estadounidenses batiendo todos los records. En el sumatorio de las marchas se movilizaron 500.000 personas.

¹⁹ Aunque el movimiento decae en Europa y Norteamérica, será a partir de esta fecha cuando el Foro Social Mundial comienza a realizarse en otros continentes, concretamente en Mombai en el 2004 (con 125.000 participantes), en Mali en el 2006 y en Nairobi en el 2007 (50.000 asistentes). Tampoco es válida esta periodización occidental para Latinoamérica, y no ya porque el encuentro más populoso del FSM en Porto Alegre sea el del 2005 (150.000 participantes se dieron cita en un foro esta vez con un carácter más descentralizado y con mayor presencia de movimientos), sino porque aquí más que en ningún sitio la interpretación de la potencia del movimiento necesariamente ha de desprenderse de los confines de la marca para dialogar con los distintos procesos emergentes que finalmente trastocan su geopolítica continental. Tomo todos estos datos sobre las contra-cumbres y los

FSM de JURIS, 2008:48-51.

²⁰ AGAMBEN, 2006.

²¹ Durante estos años la suspensión de la libertad de circulación fue una medida adoptada con frecuencia para evitar la participación transnacional en las contra-cumbres.

²² Sobre la brutalidad policial en Génova y la respuesta de la multitud véase JURIS, 2008, y WU MING, 2002.

²³ En efecto, la represión fue un obstáculo pero no un impedimento. Durante el 2002 el Black Block volvió a estar presente, del mismo modo que lo estuvo hasta la contra-cumbre del Rostock contra el G8 del 2007, en la cual se manifestaron cerca de 50.000 activistas. En esta manifestación se organizó el que posiblemente fuese el Black Block más multitudinario. Un bloque compacto de unas 5.000 personas vestidas de negro marcharon por las calles de esta ciudad alemana.

²⁴ El punto 8 de su Carta de Principios reconoce su composición necesariamente heterogénea. Para garantizar la política expresiva de la multiplicidad el punto 6 establece que "nadie estará autorizado a manifestar, en nombre del FSM y en cualquiera de sus encuentros, posiciones que sean atribuidas a todos sus participantes". Enfatizando su diferencia con las políticas representativas, el punto 5 advierte que "el Foro Social Mundial no pretende ser una instancia de representación de la sociedad civil". Y en el punto 9 manifiesta que "no deben participar en el Foro representaciones partidarias" si bien "podrán ser invitados, solamente con carácter personal, gobernantes y parlamentarios que asuman esta Carta de Principios". FORO SOCIAL MUNDIAL, 2008.

²⁵ Aunque evocadora, la esquematización de Juris tiene una serie de problemas. Si la política del primer grupo (sector institucional) sigue expresando bajo la forma general un tipo de política representativa, los movimientos-red, dirá Juris, se tratan de la encarnación más pura de lo que aquí llamamos políticas expresivas de la multitud, y que el autor resume como políticas del networking. Para Juris, además, el resto de sectores constituyen identidades más o menos fuertes, un dato más que los diferencia de los movimientos-red, por lo menos en tanto que red, es decir en su forma general. La esquematización se complica cuando acercándose a los movimientos-red y las movimientos de la autonomía anticapitalista, observamos que amplios sectores de los segundos se constituyen hoy como movimientos-red per se, y más aún, en la constitución inicial de muchos de estos movimientos-red estos movimientos autónomos han jugado un papel decisivo. El ejemplo más evidente sería el movimiento organizado en torno a lo que ha venido a llamarse Euro May Day, un movimiento-red de precarios que es impulsado por lo que se suele llamar el "área de la autonomía", por lo demás, un heredero directo de las expresiones antagonistas innovadoras de la refundación de la izquierda que en clave de multitud tuvo lugar durante los años 60 y 70.

²⁶ Derecho de los pueblos a elegir cómo y qué producen, atendiendo antes a los intereses de las personas que a los de las empresas, y teniendo en cuenta la situación a menudo desoída de las mujeres.

²⁷ DE CERTAU, 1999.

²⁸ KLEIN, 2005.

²⁹ SANTIAGO, 2005:57 y 59.

³⁰ *Ibidem*:59.

³¹ Lo que se reprodujo fue la emergencia de la política de la multitud en tanto que forma del poder constituyente. Con esto, no obstante, como ya hemos mencionado anteriormente, no queremos presentar una homogeneidad formal en el cuerpo de las movilizaciones. Del mismo modo que los partidos políticos están presentes en el movimiento antiglobalización, también lo están, por ejemplo, en las movilizaciones contra el Decreto Gelmini. Desde un momento temprano IU participó del movimiento global, y en la manifestación de Barcelona del 2002 se sumaron destacados dirigentes del PSOE. Del mismo modo, en la manifestación que aglutinó a un millón de personas en Roma contra el Decreto Gelmini, participaron varios partidos de las distintas graduaciones del centro-izquierda (Rifondazione Comunista, Partido Democratico) que ya habían participado en las movilizaciones contra el G8 en Génova. Sin embargo, en todas estas experiencias, el partido, lejos de ser la vanguardia estrategizadora, siempre fue a remolque. El movimiento y no el partido expresó la potencia y encorporizó la emergencia, limitándose el partido a seguir su trayectoria desde atrás, sin capacidad estrategizadora, sin poder marcar tampoco ni los ritmos ni los discursos, en buena medida limitándose a estar ahí para estar en los media e intentado cooptar una potencia exógena. Es en este sentido que la anteriormente comentada segunda jornada de Génova 2001 fue significativa en términos de crisis de la representación, evidenciando la limitación de la efectividad cooptadora de unos partidos convertidos en deudores del movimiento.

³² Para un análisis de lo que los propios autores acuñan como "poder destituyente" en relación a la insurrección argentina del 2001 véase SITUACIONES, 2003.

³³ TILLY, 2005: 12

³⁴ "La innovación [del giro geopolítico americano] reside precisamente en el hecho de que los gobiernos de Brasil, Argentina y Venezuela -a los que se suma ahora Evo Morales en Bolivia- no son la representación de un proyecto 'nacional', sino la expresión de un movimiento múltiple. Las luchas son el acontecimiento constituyente de ese movimiento. Fue la insurrección boliviana (...) la que abrió el camino a la presidencia. De la misma manera, fue la multitud congregada en el Palacio de Miraflores la que permitió la radicalización del giro 'bolivariano' de Chávez. El propio Kirchner es producto de la onda expansiva de las jornadas semi-insurreccionales del 19 y 20 de diciembre de 2001 en Buenos Aires. Lo mismo vale para Lula, cuya victoria electoral no puede comprenderse sin la articulación de la autonomía obrera del ABC paulista con los movimientos urbanos brasileños en el contexto del 'partido-red' (el Partido de los Trabajadores)", NEGRI y COCCO, 2006:16.

³⁵ VIEJO VIÑAS, 2009.

³⁶ VIEJO VIÑAS, 2007.

³⁷ LARA, 2008:8.

³⁸ DELEUZE y GUATTARI, 2004:15-16.

Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio (2006): *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- CLEAVER, Harry (1999): "Computer-Linked Social Movements and the treta to Global Capitalism", disponible en www.eco.utexas.edu/Homepages/Faculty/Cleaver/polnet.html. Consulta: 10 de diciembre de 2008.
- DEBORD, Guy (1999): *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-textos.
- DE CERTAU, Michel (1999): *La invención de lo cotidiano*. México D.F: Universidad Iberoamericana.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (2004): *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- DUNCOMBE, Stephen (2007): *Dream. Re-imagining progressive politics in an Age of Fantasy*. New York: The new press.
- ECHART, Enara; LÓPEZ, Sara y OROZCO, Kamala (2005): *Origen, protestas y propuestas del movimiento antiglobalización*. Madrid: Ediciones de la Catarata.
- EZLN (1994): "Comunicado de prensa del Subcomandante Marcos. Mayo 28, del 1994", disponible en www.bibliotecas.tv/chiapas. Consulta: 10 de diciembre de 2008.
- FORO SOCIAL MUNDIAL (2008): "Carta de principios del Foro Social Mundial", disponible en [/www.forumsocialmundial.org.br](http://www.forumsocialmundial.org.br). Consulta 10 de diciembre de 2008.
- FOUCAULT, Michel (2001): *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI.
- GRAEBER, David (2002): "Los nuevos anarquistas" en *New Left Review*, nº13, pags. 139-151.
- GUATTARI, Félix (2004): *Plan sobre el planeta*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- IGLESIAS TURRIÓN, Pablo (2005): "Un nuevo poder en las calles. Repertorios de acción colectiva del movimiento global en Europa", en *Política y Sociedad*, Vol. 42 Nº 2, p. 63-93.
- JURIS, Jeffrey (2008): *Networking futures. The movement against corporate globalization*. Durham, NC: Duke Universty Press
- KLEIN, Naomi (2005): *No Logo. El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós.
- LARA, Ángel Luis (2008): "¿Es posible un presidente negro en los Estados Unidos?" en *Diagonal*, nº62, p. 8
- LYOTARD, Jean-François (1989): *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- NEGRI, Antonio y HARTD, Michael (2006): *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Debolsillo.
- NEGRI, Antonio y COCCO, Giuseppe (2006): *GlobAl. Biopoder y luchas en una América latina globalizada*. Buenos Aires: Paidós.
- RABINOW, Paul; MARCUS, George; FAUBION, James y REES Tobias (2008): *Designs for an Anthropology of the Contemporary*. Durham, NC: Duke University Press.
- SÁNCHEZ CEDILLO, Raúl; MALO DE MOLINA, Marta; FERNÁNDEZ-SAVATER, Amador y PÉREZ COLINA, Marisa (2004) "Ingredientes para una onda global", disponible en www.universidadnomada.net. Consulta: 10 de diciembre de 2008.
- SANTIAGO, Carlos (2005): "La revuelta de la ficción" en *Contra Poder*, Nº9, p. 57 y 59.
- SITUACIONES (2003): *Argentina. Apuntes para el nuevo protagonismo social*. Barcelona: Virus.
- TILLY, Charles (2005): "Los movimientos sociales entran en el siglo veintiuno", en *Política y Sociedad*, Vol. 42, Nº 2, p. 11-35
- VIEJO VIÑAS, Raimundo (2007): "Pensar en la política de movimiento: ideas políticas y movilizaciones sociales en la era global", en *VIII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración*. Valencia: Universidad de Valencia.
- VIEJO VIÑAS, Raimundo (2009): "El notable, el partido y el movimiento: Tres políticas ante el cambio global", en BRANDARIZ, José Ángel y FERNÁNDEZ DE ROTA, Antón, *Globalización en crisis. Gubernamentalidad, control y política de movimiento*, p.131-142.
- WHITE, Hayden (1992): "El valor de la narrativa en la representación de la realidad", en *El contenido de la forma*. Barcelona: Paidós, p. 17-39.
- WU MING (20002): *Esta revolución no tiene rostro*. Madrid: Acquarela.

7

EL NOTABLE, EL PARTIDO
Y EL MOVIMIENTO.TRES POLÍTICAS ANTE EL CAMBIO GLOBAL¹

RAIMUNDO VIEJO VIÑAS.

Universitat Pompeu Fabra

0.0 Tres políticas

Desde la formación de la gramática política moderna, tres paradigmas han competido por determinar el modo de mando que en cada momento ha definido el funcionamiento general de todo régimen político. Estos tres paradigmas son, respectivamente, la política del notable, la política del partido y la política del movimiento. Lejos de ser excluyentes, estas tres modalidades de la política se han combinado conflictivamente en diferente grado y manera, para dar lugar a las sucesivas formaciones de poder histórico-concretas que han configurado las sociedades modernas, vale decir, a los modos de mando que organizan cada régimen político. Desde un principio, estos tres paradigmas han estado presentes, bien que en distinta medida, en todos los regímenes políticos modernos. Ello ha generado tensiones cambiantes en las relaciones entre las instituciones que los configuraban (y configuran, dado que todavía se trata de un proceso abierto), así como entre éstas y aquellas otras posibles que se le contraponían (y contraponen), según la ocasión, como regímenes de poder alternativos o "contrapoderes" (VV. AA., 2001).

No obstante, por más cambiantes que hayan sido las correlaciones entre estos tres paradigmas, a lo largo del tiempo hemos podido constatar como se han ido dando el relevo a través de articulaciones hegemónicas. De esta suerte, cada paradigma ha logrado imponer sus reglas de juego a sus otros dos competidores al menos durante un periodo de tiempo lo suficientemente extenso (en rigor, el último reemplazo, aquel que subsume la política del partido en la política del movimiento, todavía se encuentra en curso). De acuerdo con las condiciones de posibilidad que en cada periodo ha ido facilitando la constitución material de la sociedad, se ha observado (y se observa) como los regímenes políticos se han ido organizando (y se organizan) en distintos diseños institucionales de máxima eficiencia en la estructuración de cada orden político.

En cada contexto geohistórico particular, el modo de mando, esto es, la manera en que cada régimen adopta, pone en práctica y evalúa sus propias decisiones, correlaciona con un equilibrio posible y efectivo entre estos tres paradigmas. Cualquier descompensación a favor de uno u otro se traduce, antes o

después, en un reequilibrio del diseño institucional del régimen a fin de asegurar la continuidad del orden político. En este sentido, podemos llamar transiciones políticas o cambios de régimen a los intervalos —en ocasiones más breves y radicales; en ocasiones más duraderos y controvertidos— que separan dos equilibrios u órdenes políticos distintos en los que cada modo de mando logra alcanzar una configuración duradera, ya que no necesariamente definitiva. Con cada transición resulta posible rastrear, pues, la pugna desigual y cambiante entre estos tres paradigmas, capaces ellos de activar políticamente los procesos constituyentes sobre los que se han ido articulando y sucediendo los regímenes políticos que en la historia han sido. Su particular genealogía no es, con todo, casual, sino que puede ser identificada analíticamente a partir de las reiteradas crisis por medio de las cuales los cambios de la constitución material han ido determinando las condiciones de posibilidad del cambio constitucional.

0.1 Genealogía del modo de mando

Se comprende, pues, que la política del notable (la germánica *Honoratiorenpolitik*) adquiriese una gran ventaja inicial sobre sus competidoras, las políticas del partido y del movimiento. En los albores revolucionarios de la modernidad, cuando todavía nacían el parlamentarismo, la opinión pública, el sufragio, el gobierno representativo y las restantes herramientas de la política moderna, la política de notables imperaba sin grandes dificultades en un mundo en el que la impersonalización del modo de mando estaba todavía por acabarse. La herencia de la contractualidad enfitéutica propia de la época tardomedieval aún era tan grande y poderosa que difícilmente podía articularse un gobierno de las gentes si no era por medio de un soberano fundado en la acumulación y transferencia personalizada de poder de unas manos a otras hasta acabar así concentradas en un único centro: el monarca absoluto.

Esta centralización progresiva del poder político se corresponde con lo que los constitucionalistas alemanes del siglo XIX —en su aspiración a lograr la instauración de un Estado nacional unitario— identificarían como *reductio ad unum*, esto es, la organización de un dominio territorial estructurado, de acuerdo con la celeberrima definición weberiana, por un monopolio (legítimo) de la violencia (física) para una comunidad culturalmente homogénea que se instituye como "pueblo" (*Volk*) por quienes son capaces del acto soberano de aprobación y mantenimiento de su propio ordenamiento constitucional. La fascinación por la concentración de poder que este proceso había alcanzado en la variante del absolutismo francés bajo el reinado de Louis XIV (sintetizado en su celeberrimo "*l'État c'est moi*"), por una parte, y la dramática manera en que su descomposición se había precipitado en 1789 originando el Estado nacional, por otra, acabó por alumbrar la convicción generalizada entre los revolucionarios europeos (y de medio mundo) de que se había dado con un auténtico paradigma de cambio social; de ahí que hicieran de la experiencia francesa todo un canon historiográfico desde el que pensar el tránsito de una sociedad otra. Las conocidas obras de Karl Marx sobre la lucha de clases en Francia o el 18 Brumario de Louis Bonaparte, por citar aquí dos destacados ejemplos que habrían de marcar la evolución ideológica del movimiento obrero, nos dan buena prueba del impacto mitopoiético de la vía revolucionaria francesa a la modernidad.

La genealogía de este primer equilibrio, hegemonizado por la política del notable y que gracias a los procesos revolucionarios de los siglos XVII y XVIII conseguiría consumir al fin la impersonalización de las relaciones de dominación (correlato de lo que se conoce en términos foucaultianos como *biopolítica*), se remonta por ello mismo a la ruptura definitiva con el vínculo de sangre que por medio del linaje instituía el Estado absolutista. En el periodo histórico inmediatamente anterior, la investidura del *primus inter pares* como *princeps* y la instauración de la corona como institución de la dinastía o linaje habían hecho posible la transformación de las monarquías tardomedievales en modernos Estados absolutistas

cuya legitimidad se hacía derivar de la divinidad (ANDERSON, 1979; DE JOUVENEL, 1972). Tras la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) y la firma de la Paz de Westfalia (1648) se formó un primer orden internacional de Estados cuya legitimidad se derivaba de la conocida máxima *cuius regio, eius religio*, y gracias a la cual se resolvía una vía pactada sobre la que se habría de operar la secularización definitiva de la forma-Estado. El fin de las guerras de religión que había marcado el nacimiento de la modernidad tendría que esperar, empero, a la Revolución de 1789 para ver como se establecía el gobierno definitivo de la "religión civil": el patriotismo.

Con la aprobación en 1789 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la "nación" se transforma en instancia de legitimación legal-impersonal del Estado. Se instaura así el dominio abstracto del Estado nacional y el aristócrata nobiliario, cuyo poder se deriva del linaje y del ejercicio sostenido y directo de la violencia, cede su lugar al tribuno patriota, primera figura política del notable, que, a la manera de Washington, Jefferson, Adams o Hamilton en los EE.UU., o de Robespierre, Danton o Babeuf en Francia, habría de ser característica de este primer momento. No es de sorprender, pues, que encontremos una clara hegemonía de la política del notable. Su mayor proximidad al dominio interpersonal propio de la contractualidad enfitéutica explica sin dificultad el tránsito que en la moderna forma-Estado se realiza en el paso del Estado absolutista al Estado nacional. A pesar de la contribución de las políticas del partido y del movimiento a la ruptura constituyente que alumbra el primer modo de mando impersonal, será la política del notable la que marque la organización del régimen político en los inicios de la modernidad.

1.0 Espacio y tiempo de las tres políticas

Cada uno de los tres paradigmas a que hacemos referencia se articula de manera que le es exclusiva, dispone de unas coordenadas espaciales y temporales que le son propias y en ellas desenvuelve su propia lógica política. Desde ellas conflictúa, a su vez, con sus paradigmas rivales y desde ellas construye su hegemonía allí donde le resulta posible. La constitución material de cada sociedad es, no obstante, la que permite determinar en cada punto de su desarrollo geohistórico las condiciones de posibilidad de cada régimen, esto es, su viabilidad como orden político. Allá donde uno de los tres paradigmas alcanza a prevalecer en exceso sobre los otros (por ejemplo, mediante el recurso a la excepción como paradigma de gobierno) siempre acaba produciéndose a la postre alguna forma de compensación o equilibrio que asegura una mayor estabilidad al régimen político. Aun cuando los regímenes políticos nunca alcanzan, por tanto, una forma definitiva, pueden al menos alcanzar formas estables o consolidadas dentro de las condiciones de posibilidad que prefigura la constitución material de cada sociedad, esto es, las relaciones de poder efectivas que se derivan de la disponibilidad de recursos, valores y prácticas.

CUADRO 1. ESPACIO Y TIEMPO DE LAS TRES POLÍTICAS

	Espacio	Tiempo
Notable	"Local"	Compromiso
Partido	Estatal	Programa
Movimiento	Global	Ilimitado

1.1 La política del notable

La política del notable se despliega espacialmente en unas dimensiones reducidas dentro de las cuales se puede desarrollar una actividad que hace visible a un individuo y le permite ejercer un control directo (local) de los recursos. Este ámbito "local" es el espacio privilegiado del notable, en él puede conseguir la notoriedad individual que requiere su proceder. Cuando decimos local, sin embargo, hemos de precisar que no nos referimos a "municipal" o a "provincial". También puede ser "local" el espacio del Parlamento para una figura como su presidente (el actual presidente de las Cortes españolas, por ejemplo, fue un notable regional como presidente socialista de Castilla-La Mancha, pero también lo es ahora desde el espacio parlamentario). No hablamos, pues, de una acepción estrictamente territorial, sino espacial, refiriéndonos, por lo tanto, a la condición reducida ("localizada") del espacio de poder en que opera el notable, aunque ello le confiera acceso a recursos sobre ámbitos más amplios. Así, pongamos por caso, los notables de la Independencia americana desempeñaron poderes de ámbito estatal procediendo sus recursos políticos del más reducido ámbito de sus ex-colonias de origen.

Todo ello no obsta, claro está, para que en los tiempos en que la política del notable era hegemónica, el diseño institucional de un régimen no dejase de ser adaptado a las exigencias de este poder "local/localizado", facilitándose así una organización territorial del poder óptima a los efectos del ejercicio la política del notable. El diseño de los distritos electorales en las primeras democracias representativas deja buena constancia de la adecuación de los mecanismos de acceso al poder a la realidad de una política todavía demasiado dependiente del poder del notable. Un ejemplo empírico de esto último nos lo ofrecería el régimen político del *turnismo* de la Restauración española decimonónica al organizar los distritos que hacían posible su institucionalización mediante el *encasillado*² a medida del notable.

Por otra parte, el hecho de que sea un ámbito de intervención reducido no significa, empero, que tenga que ser un ámbito de dominación interpersonal a la manera del contrato enfiteúutico. Incluso en las formas más próximas a las relaciones de dependencia "personalizada" (que no personal) como pudiera ser el clientelismo político, la política moderna requiere de la construcción de una opinión pública y el asignación impersonal previa del poder. Dicho de otro modo: la personalización del poder únicamente es posible una vez que el modo de mando se ha hecho impersonal y es percibida, por ello mismo, como (relativamente) contingente por quienes participan en relaciones de dependencia personalizadas. El cacique, por ejemplo, tan sólo puede ejercer su función de proveedor de incentivos selectivos en la medida en que su actividad se desarrolla en una opinión pública de alguna manera connivente y por medio de recursos institucionales que no son intrínsecos a su condición política, sino a la atribución de responsabilidades políticas que le ha facilitado el propio régimen, previa impersonalización de la política. Por más que se pueda llegar a asemejar a las formas premodernas de la dominación personal, el clientelismo, tal y como lo conocemos, requiere para su operatividad un contexto político estrictamente moderno.

Por otra parte, el notable también ha podido sobrevivir a la emergencia y consolidación de la política del partido por medio de la traslación de su ámbito "local" a espacios de poder insertos en estructuras más amplias en términos espaciales. Así, en la vida contemporánea de las grandes organizaciones, el paradigma de la política del notable puede operar igualmente dentro de espacios de poder fragmentarios de estructuras de ámbito supralocal a la manera en que lo hacen, por ejemplo, las baronías en el seno de los partidos políticos. Aunque los partidos operan en un ámbito estatal, la baronía sigue obteniendo sus recursos de un ámbito de intervención fundamentalmente local. La presencia de la política del notable en el seno de la política del partido no alcanza, empero, a imponerse por completo como paradigma, viéndose condicionada en última instancia por la capacidad de esta segunda para determi-

nar el acceso a los recursos y a la notoriedad que requiere la primera. A lo largo de la historia, en la medida en que la política del partido se fue imponiendo, la política del notable se ha visto progresivamente recortada hasta su práctica total subsunción.

En términos temporales, la política del notable opera en lo inmediato, esto es, en el lapso de tiempo que permite el acuerdo y cumplimiento del compromiso personalizado. Aun cuando su gestión de los recursos institucionales no deriva de una condición personal (rasgo éste que distingue al "notable" del "señor" en el antiguo régimen), la política del notable no puede concebirse más allá de la fracción de tiempo durante la que cual se dispondrá de los recursos institucionales asignados por el régimen político. Así, en el seno del gobierno representativo, el notable no puede ejercer su actividad política con seguridad más allá del horizonte del mandato, legislatura o cualquiera que sea el periodo de tiempo acotado en que dispondrá de los recursos institucionales necesarios para su funcionamiento.

En rigor, podría objetarse, la estabilidad y fortaleza de algunas redes clientelares puede hacer verosímil la actividad del notable más allá del horizonte de la fracción de tiempo asignada por el régimen. Sin embargo, incluso en estos casos la ausencia de garantías efectivas se traduciría en un umbral de indeterminación abierto a la interferencia directa de la política del partido, tal y como, de hecho, sucede en las modernas democracias liberales en las que el clientelismo tradicional pasa a ser integrado en las estructuras de partido a fin de asegurarse la pervivencia. Tal y como se puede observar en aquellos regímenes democráticos que han consolidado el denominado "Estado de partidos" (*Parteienstaat*), las formas clientelares más tradicionales -aquellas que desafiaban a las grandes organizaciones de partido con pequeñas candidaturas locales- han acabado cediendo su lugar a formas más y mejor adaptadas a la política del partido.

1.2 La política del partido

La política del partido se ejerce en las dimensiones espaciales más amplias de la política del Estado nacional, ya sea la nación de referencia la nación del Estado o una nación interna o transversal a éste y su o sus vecinos (las llamadas naciones sin Estado). Tanto en un caso como en el otro, la política del partido se desarrolla entre lo local y lo global, esto es, al nivel del Estado nacional, así como contra/por el Estado nacional. Incluso cuando este espacio se niega desde la referencia a un ámbito nacional distinto de aquel que es propio del poder soberano, la política de partido opera en el marco de las constricciones institucionales determinadas por el Estado nacional (como es sabido, las naciones sin Estado siempre se generan como reacción defensiva a los procesos de formación del Estado nacional). Tal y como evidencian, en la casuística más extrema, los partidos de aspiraciones secesionistas, la presencia en ámbitos institucionales de espacio estatal y/o espacios resultantes de los acuerdos supraestatales (pero infraglobales) que pueda determinar el Estado nacional, aun cuando los representantes procedan únicamente de los distritos de la nación sin Estado, siempre operarán como política de partido en un espacio de intervención multinivel prefigurado por el Estado nacional (cosa distinta son los objetivos partidarios que se puedan perseguir).

En este orden de cosas, no se ha de confundir la existencia de ámbitos de intervención partidista de carácter superior al Estado nacional con el marco de referencia espacial del que se derivan. A estos efectos resulta particularmente ilustrativo el ejemplo de las distintas organizaciones internacionalistas del movimiento obrero. Aun cuando el internacionalismo proletario aspirase a la superación de división internacional del trabajo, lo cierto es que desde un primer momento, y muy especialmente a medida en que se consolidaron las propias organizaciones internacionalistas, su política siempre han operado

desde el referente territorial de los Estados nacionales. Después de todo, el *internacionalismo* no deja de originarse en una voluntad de superación del Estado nacional que se organiza desde éste como punto de partida. Algo que no es de extrañar, habida cuenta de la debilidad de la política del movimiento en el momento en que surge el proyecto internacionalista. No antes de que la globalización viniese a transformar la constitución material de las sociedades se ha podido comenzar a pensar la política desde más allá de los referentes territoriales del Estado nacional. Por todo ello, la política de partido, incluso en aquellos casos en los que su vocación ha ido más allá de los límites territoriales del Estado nacional, siempre ha acabado delimitando su espacio de intervención política a este marco de referencia.

Por lo que hace a su coordenada temporal, la política del partido opera en el tiempo de la realización del programa político. Como es evidente éste supera el horizonte temporal de la legislatura y distingue, de hecho, al partido político de otras opciones organizativas como la plataforma electoral. La legislatura puede ser considerada, por consiguiente, como la unidad temporal mínima desde la que puede ser operativa la política del partido. Ello explica hechos empíricos como, por ejemplo, la repetición de candidatos en más de una legislatura, excepción hecha, claro está, allí donde la ley en vigor impida la repetición consecutiva de una misma candidatura; o, de igual modo, la disociación de los máximos cargos de dirección del partido y de gobierno, a la manera en que procede el PNV respecto a la presidencia de su propio partido y la de la jefatura del gobierno vasco. La razón para esto último es tan sencilla como que la política del partido puede ir (y de hecho va) más allá incluso del horizonte temporal de un régimen político. Así las cosas, en tanto no se hayan realizado los objetivos programáticos previstos, el partido procederá en un marco temporal más amplio que el determinado por el régimen en vigor, pero no mayor que el de la realización de sus objetivos.

Sobre este particular quizás resulte conveniente clarificar el encaje de una posibilidad táctica como pudiera ser la autoimposición de un límite temporal no exigido en los términos legales de la constitución formal. Ejemplo de este tipo de tempo político nos lo ofrecería el compromiso de un candidato a no plantear su reelección más allá de un número determinado de legislaturas, inferior en todo caso al previsto por la ley. Dos consideraciones nos permiten acotar el carácter de la temporalidad propia de la política del partido ante esta casuística. En primer lugar, el hecho de que este tipo de autolimitación pueda tener lugar en el marco de una competición electoral como parte de una táctica política de regeneración de la vida pública y/o de prevención de la corrupción política más allá de los límites de la ley electoral (así, José María Aznar en su reelección ante la eventualidad de una tercera legislatura). En segundo lugar, la posibilidad de que tal autoimposición responda a un objetivo partidista que se aspira a incorporar en la reforma del régimen político (caso de la rotatividad en algunas formaciones políticas partidarias de una radicalización democrática). En cualquiera de ambos casos el horizonte temporal en el que este tipo de medida puede ser adoptada sigue siendo el de la realización programática. Poco importa si a estos efectos la motivación se instancia desde una racionalidad instrumental, como en el primer caso, o desde una racionalidad fundada en valores, como en el segundo: el horizonte temporal del programa permanece.

1.3 La política del movimiento

Por último, en términos espaciales, la política del movimiento no reconoce fronteras ni delimitación territorial alguna; o lo que viene a ser lo mismo: opera en un horizonte espacial de ámbito global. Y ello con anterioridad incluso a la propia globalización, pues, en rigor, es ésta la que se deriva de la necesidad de hacer frente a los desafíos de la política del movimiento y no al revés. De hecho, en los momentos históricos en que la política del movimiento ha alcanzado mayor intensidad (por ejemplo durante

los momentos álgidos de las olas de movilización, justo cuando se desencadenan procesos revolucionarios) siempre ha superado cualquier frontera que se le haya interpuesto y únicamente ha sido en su repliegue cuando los regímenes políticos han podido volver a cerrarse sobre la territorialidad de la forma-Estado. No de otro modo se comprende que los procesos revolucionarios tengan lugar siempre en contextos de movilización generalizada (así, las olas que alcanzan sus cotas en fechas como 1789, 1848, 1871, 1917, 1968 ó 1989, por escoger tan sólo algunas de las más significativas). La razón para ello es que la política del movimiento no opera dentro de los márgenes institucionales de un poder constituido cualquiera, sino que para su propio funcionamiento únicamente se remite al poder constituyente. Sus recursos, prácticas y valores siempre superan, desde dentro y desde fuera, las limitaciones impuestas por cualquier constitución formal, se radican en la creatividad política de la multitud y se sostienen directamente en el propio desarrollo de la constitución material de las sociedades.

El hecho de que hasta tiempos tan recientes como el comienzo de la Era Global (cualquiera que sea las fechas que se elija para demarcar tal inicio: 1968, 1973, 1989) el desarrollo de la constitución material no haya comenzado a alcanzar los niveles que hacen posible la plenitud de la política del movimiento, ha llevado a no pocos autores a comprender la política del movimiento como una expresión irracional o anómica (así, por ejemplo, las teorías de carácter psicosocial que marcaron el estudio de la política del movimiento hasta la ola de 1968), o bien a explicarla en función de una determinación heterónoma de las leyes de desarrollo del capital (a la manera en que procede, por ejemplo, la teoría del sistema mundo). El paradigma de la política del movimiento, empero, se radica en la autonomía que es propia del poder constituyente; y de ahí que no conozca las constricciones territoriales que se imponen a sus competidoras, las políticas del notable y del partido. Más aún, debido a que únicamente se remite a su propio despliegue, la política del movimiento puede imponer (y, de hecho, impone) una espacialidad que, por su propia contingencia, le es propia.

En términos temporales la política del movimiento es igualmente ilimitada, el resultado del procedimiento absoluto que la constituye, esto es, del carácter inagotable de la confrontación agonista consustancial al poder del *demos*. Allí donde la política del notable opera en el horizonte temporal del compromiso y la política del partido en el horizonte temporal del programa, la política de movimiento escapa por completo a toda determinación finalista, toda vez que únicamente se remite al poder constituyente. Por ello mismo puede subvertir la relación espacio-tiempo que es propia de la forma-Estado. Mientras que ésta última ha de instituirse como poder constituido en la ficción de la eternidad de orden político instituido (la forma-Estado deriva de la acepción clásica de la soberanía su comprensión como poder que se pretende perenne por superar el horizonte temporal de la vida humana), la política del movimiento es la que instituye (y destituye) todo orden político remitiéndose a la irreductibilidad de la vida al biopoder que instituye el soberano. Por expresarlo con las palabras de Condorcet: "*a cada generación, su Constitución*". La política del movimiento se instancia así en quien vindica su derecho a decidir, como negación de toda forma de biopoder, por el mero hecho de haber nacido y disponer, por ello mismo, de una inalienable dignidad de nacimiento.

La política del movimiento no se entiende, pues, en el espacio-tiempo de la forma-Estado. La suya no es una decisión que se instancie en principio de trascendencia alguno, a la manera del soberano moderno, sino que se articula en el carácter inmanente de la emancipación. Es desde aquí que obliga a modificar la configuración del modo de mando en cada momento y lugar, subvirtiendo la gramática política moderna en la fuga misma de todo régimen político que se organice sobre alguna modalidad de dominación. La política del movimiento no se basa en ejercer el control de territorio (*ius solis* - espacio) o población alguna (*ius sanguinis* - tiempo). Antes bien, se organiza por medio de zonas temporales que hacen posible la producción de su propio *nomos*, esto es, de la autonomía (Bey, 1991).

CUADRO 2. FIGURA, ÁMBITO Y RÉGIMEN DE LAS TRES POLÍTICAS			
	Figura	Ámbito	Régimen
Notable	Tribuno	Mandato	Parlamentario
Partido	Militante	Elecciones	Estado de partidos (<i>Parteienstaat</i>)
Movimiento	Activista	Campaña	Zona autónoma temporal

2.0 Figura, ámbito y régimen de las tres políticas

El tribuno, el militante y el activista son las tres figuras que hacen posible las políticas del notable, el partido y el movimiento, respectivamente. Cada una de ellas se mueve en un ámbito político que le es propio y participa en la organización de diseños institucionales lo más eficientes posible para el modo de mando sobre el que se construyen sus hegemonías. En la medida en que son independientes y rivales entre sí, estas tres figuras políticas buscan su propia pervivencia, aunque sea a expensas de sus dos otras competidoras. Tribuno, militante y activista operan, en fin, en las dimensiones espaciales y temporales que caracterizan a sus paradigmas respectivos y se identifican por ello mismo de manera preferente con unos regímenes políticos u otros según los diseños institucionales correspondientes aseguren (o no) su centralidad en la configuración del modo de mando.

2.1 La política del notable

La política del notable encuentra su ámbito político preferencial en el mandato que habilita el gobierno representativo. El mandato se adecúa plenamente a las condiciones de espacialidad local que precisa la política del notable. Se trata de un ámbito político en el que el contacto es próximo e inmediato, cuando no directo; favorecedor de una atención personalizada, aunque sin por ello derivarse de una condición o estatus personal. En el horizonte del mandato, la política del notable se puede desarrollar sin mayor dificultad como mediación plena entre los recursos públicos y el cuerpo político. Asimismo, el mandato satisface igualmente las condiciones temporales que son propias del compromiso. La disposición cierta de recursos únicamente por un periodo de tiempo acotado asegura la posibilidad de revisar de manera regular los contenidos del acuerdo sobre los que se organizan autoridad y legitimidad en el modo de mando. En el tiempo mismo del compromiso se hace posible, pues, el control efectivo del mandatado. Tal es la particular modalidad del rendimiento de cuentas o *accountability* en la política del notable.

En el ámbito del mandato, el tribuno se convierte en la figura por excelencia de la política del notable. En ella se sintetiza la agencia de todo un paradigma de lo político. El origen de esta figura se remonta

históricamente a los inicios del parlamentarismo, que es, a la sazón, la modalidad de régimen político que mejor cumple los requisitos exigidos por la política del notable. La influencia de esta última fue entonces mayor que nunca sobre la configuración del modo de mando, habida cuenta de su inmejorable adecuación a la constitución material de las sociedades. Únicamente con la posterior emergencia y desarrollo de la política del partido se vería la política del notable desplazada, primero, y subsumida, después, en las reglas impuestas por el nuevo paradigma hegemónico. Para ello habría de ser necesario, empero, un protagonismo político de las masas que sólo sería posible materialmente tras la revolución industrial.

En páginas anteriores nos hemos referido a los ejemplos históricos de tribunos como Jefferson, Hamilton, Robespierre, Danton y otros. Como es sabido, estos tribunos desempeñaron un papel fundamental en la puesta en marcha de los primeros regímenes parlamentarios. Sin su oratoria no hubiera sido posible la articulación de una primera esfera deliberativa como la de los primeros parlamentos y asambleas. Este primer parlamentarismo, al tiempo que limitaba la masificación de la política, aseguraba también las condiciones institucionales requeridas para un rendimiento óptimo de la figura del tribuno. Piénsese, por ejemplo, en la modalidad de elección de los cargos públicos y su adecuación al mandato. Sin el sufragio censitario o la configuración de los distritos electorales (especialmente en el caso de los distritos uninominales) difícilmente podrían satisfacerse las condiciones espacio-temporales de localidad y compromiso requeridas por la política del notable.

2.2 La política del partido

El ámbito preferente de la política del partido son las elecciones. Tras la II Guerra Mundial, y por efecto de la segunda ola de democratización, los ordenamientos constitucionales de la época observaron una generalización del denominado "Estado de partidos" (*Parteienstaat*) (NEGRI, 2003: 123-170). Allí donde hasta el momento el partido no había alcanzado su plena institucionalización en el seno de la democracia representativa, a partir de ahora sería considerado como una pieza central en la articulación de la voluntad general. De destructor de la unidad nacional pasaba a constructor de la misma una vez demostrada su capacidad para dar una solución institucional a la representación de masas. La ampliación del sufragio electoral hasta hacerse realmente universal (y no únicamente masculino) haría del partido la institución privilegiada en la articulación de los regímenes democráticos de masas de postguerra.

Los procesos electorales se demostraban en este sentido pieza clave de una integración que, en la constitución material resultante del fordismo en la producción, el keynesianismo en la planificación y el taylorismo en la organización, dejaba atrás el partido de notables (forma de transición hacia la política del partido) e inauguraba el partido de masas, progresiva e inevitablemente convertido en una maquinaria electoral orientada a la obtención de mayorías, más allá de las fracturas ideológicas de antaño (el llamado *catch-all-party*). En el contexto de los comicios electorales regulares característico de las democracias consolidadas, el militante se convierte en la figura clave de la política del partido. El militante es el nexo entre unas elites afirmadas sobre la "ley de hierro de la oligarquía" y la representación del conjunto de la sociedad. Al contribuir a la difusión y defensa de las opiniones y posiciones de los órganos de dirección del partido político, el partidismo del militante se convirtió en una herramienta fundamental en la estructuración del Estado de partidos. En los momentos de mayor solidez de esta figura, gracias a su agencia y mediación, la representación política alcanzará cuotas difícilmente superables. Así, por ejemplo, en las elecciones federales de 1972, en Alemania occidental, tan sólo tres organizaciones de partido (SPD, FPD y CDU/CSU) lograrían dar representación a un 99,1% del electorado en una convocatoria con una participación del 91,1%.

La correlación entre las estructuras de autoridad que permitía la constitución material de las sociedades en la madurez del modelo fordista, por una parte, y la adecuación organizativa del partido a dicha constitución material, por otra, asegurarían durante décadas el buen funcionamiento de un modo de mando basado en la política partidista. Hasta el surgimiento de nuevos protagonismos sociales como los impulsados por mujeres, estudiantes o minorías en la década de los sesenta, el partido dispuso sin lugar a dudas de una centralidad incuestionable en la estructura y funcionamiento de los regímenes democráticos. Desde 1968 en adelante, sin embargo, la figura del militante entraría en crisis junto a la política del partido. La dificultad del programa para dar cabida a la complejidad creciente de las demandas sociales invisibilizadas por la propia composición social de las elites agotaría progresivamente las condiciones temporales en que se había producido la política de partido. De igual modo, la difusión global de los repertorios modulares de acción colectiva, su adaptación a reivindicaciones dispares en contextos tan diferentes como México, París, Berkeley o Praga, por citar aquí tres ejemplos del nuevo protagonismo estudiantil, socavaría las bases espaciales de la política del partido.

2.1 La política del movimiento

La política del movimiento ha comenzado a cobrar fuerza desde el último tercio del siglo XX. Desde hace algún tiempo entre académicos se ha comenzado a dar uso a locuciones como "sociedad del movimiento" con el objeto de dar expresión al tránsito del partido de masas al que denominan "capital social móvil" (MEYER y TARROW, 1998). No cabe duda que desde los años sesenta hasta el presente se ha operado una profunda transformación en el funcionamiento de las democracias liberales como resultado de la emergencia de prácticas difícilmente enmarcables en los cauces participativos del proceso electoral. Estas formas de participación antagonistas, pero al mismo tiempo capaces de ofrecer alternativas e intervenir en los procesos de elaboración de las políticas públicas, no han cesado de crecer desde entonces hasta nuestros días, dejando constancia con ello de la emergencia de un paradigma diferenciado cual es la política del movimiento.

La política del movimiento se desarrolla preferentemente en el ámbito de la campaña o causa común. Lejos de aspirar a articular una voluntad única de manera centralizada, a través de la jerarquía organizativa, tal y como procede la política del partido por medio del programa, la política del movimiento es fragmentaria en su desarrollo, rehúye a las configuraciones estables de acuerdo con las cambiantes configuraciones estratégicas del enjambre de la multitud. Más allá del Estado de partidos, de hecho, el régimen de la política del movimiento se organiza en torno a la "zona autónoma temporal" (BEY, 1991). Combinando a un mismo tiempo acciones disruptivas y convencionales, la política del movimiento se ha demostrado capaz de superar a la política del partido en la articulación de las demandas sociales, la definición de las agendas e incluso la implementación de políticas. Allí donde el partido se ha ido reduciendo progresivamente a ser una maquinaria electoral, la política del movimiento se ha desarrollado, produciendo sus propias instituciones e institucionalizando sus relaciones, allí donde es posible, con las agencias gubernamentales.

La figura de la política del movimiento no es ya el militante del partido, sino el activista. En torno a él se articula una forma de agencia política extremadamente ágil y flexible. El activista ya no ocupa una posición estratégicamente subordinada a la manera en que lo hacía el militante del partido. En su figura se sintetizan todas las actividades de las distintas figuras de la política del partido (militantes, cuadros, dirigentes, etc.) (Revelli, 2002; III parte, especialmente los capítulos 10 y 11: 310-321). Ello es posible en virtud de la formidable capacitación a que ha dado lugar el paso al capitalismo cognitivo.

No es casual que la política del movimiento se haya visto impulsada por las transformaciones que la globalización ha operado en la constitución material de las sociedades. De igual modo, su mejor adecuación al cambio cultural en las sociedades postindustriales ha permitido a la política del movimiento influir de manera creciente en la configuración del modo de mando.

3.0

Un sumario análisis histórico de la relación entre los tres paradigmas que apenas hemos comenzado a bosquejar nos apunta ya a una sucesión de equilibrios cambiantes entre el notable, el partido y el movimiento. Más allá de cualquier teleología, es en la verificación empírica de lo que ha sido la política de la modernidad que se puede observar ya la subsunción del notable en el partido, primero y la subsunción del partido en el movimiento, a continuación; por más que ésta segunda fase no se haya cerrado de momento. En cada una de estas dos fases de transición la traslación de la hegemonía de uno a otro paradigma ha tenido un impacto observable y nada desdeñable sobre los dos paradigmas restantes, forzados en consecuencia a una adaptación que les permita mantener la mayor influencia posible allí donde impusieron su propia política.

Así, por ejemplo, el tribuno se ha readaptado como "barón", "prominente" o comoquiera que se denomine a la figura del notable cuya actividad se desenvuelve ya en el marco de la política del partido. De manera semejante, en el terreno organizativo se pasó en su momento del partido de notables al partido de masas, primero, y de éste último al "partido atrapa-todo" (*catch-all party* en la terminología kircheimeriana) como paso previo a su transformación, en el marco ya de hegemonía creciente de la política del movimiento, al partido agrupador de intereses (*cartel-party*, de acuerdo con Katz y Mair). Esta secuencia evolutiva de la organización de partido evidencia las mutaciones empíricas que ha generado la traslación del centro de gravedad del modo de mando desde la política del notable a la política del movimiento, pasando por la política del partido.

Notas

¹ Una primera versión de este capítulo fue presentada en las I JORNADAS DE ANÁLISIS POLÍTICO CRÍTICO. REPENSANDO LOS CUARENTA AÑOS DESDE MAYO DEL 68, organizadas por la Universidad del País Vasco los días 14 y 15 de noviembre de 2008. Agradecemos a Monsterrat Galcerán, John Holloway, Michael Löwy, Jaime Pastor, Miguel Romero y Pablo Iglesias Turrión, sus observaciones y comentarios en el debate que siguió a su exposición en el grupo de trabajo "globalización contrahegemónica".

² De acuerdo con este mecanismo de acceso al poder consistía en que los candidatos ganadores eran pactados mediante un acuerdo entre las fuerzas políticas que negociaban y se repartían los distritos electorales. En ocasiones, notables que no pertenecía ni al Partido Conservador ni al Progresista eran igualmente elegidos en función de negociaciones particulares, demostrándose con ello la debilidad de las propias estructuras partidistas en un contexto hegemónico de la política del notable

Referencias

- ANDERSON, Perry (1979): *El Estado absolutista*, Madrid : Siglo XXI.
- BEY, Hakim (1991): *TAZ. Temporary Autonomous Zone*. Nueva York: Autonomedia.
- DE JOUVENEL, Bertrand (1972): *Du pouvoir*, Paris: Hachette.
- NEGRI, Antonio (2003): "El Estado de los partidos", en *La forma-Estado*. Madrid: Akal; págs. 123-170.
- REVELLI, Marco (2002): *Más allá del siglo XX*. Barcelona: El Viejo Topo.
- VV.AA. (2001): *Contrapoder. Una introducción*, Buenos Aires: De mano a mano.

